



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Columnas Políticas

Templo Mayor	2
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	4
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	5
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	6
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	7
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	9
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Jaque Mate / Baja de homicidios	10
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
365 días / Un solo desaparecido es demasiado	12
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)	
Estrictamente Personal / El gobierno contra Loret y Ciro	13
El Financiero - Nacional - Pág. PP-34 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
En Privado / ¿Presidente siempre...?	15
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Autonomía Relativa / Cambios	16
El Heraldo de México - El País - Pág. 9 - Juan Ignacio Zavala (Columna)	
Razones / Lo que comparte Trump	17
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Sextante / Tracto sucesivo	19
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Federico Reyes Heróles (Columna)	
Día con Día / Gobierno, economía, la historia y México hoy	21
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	22
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	
Los Derechos Hoy / Morir con dignidad	24
Milenio Diario - Política - Pág. 8 - Arturo Zaldívar (Columna)	
Pensándolo Bien / El algoritmo, la batalla de todos	25
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)	
Sacapuntas Metropolitano	28
El Heraldo de México - Estados - Pág. 28 - Sin autor (Columna)	
Historias de NegoCEOs / Sheinbaum y el control de la transparencia	29
El Universal - Primera - Pág. 8 - Mario Maldonado (Columna)	
Capital Político / ¿Quién quiere reventar al PRD?	31
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrián Rueda (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	34
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

El Caballito	35
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)	
Ciudad Perdida	37
La Jornada - Capital - Pág. CP-30 - Miguel Ángel Velázquez (Columna)	
Capital Político / ¿Quién quiere reventar al PRD?	38
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrián Rueda (Columna)	
Hablemos de Seguridad y Justicia / Coordinación interinstitucional, factor determinante en lucha contra contrabando de combustible	40
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 15 - Omar Cruz (Columna)	
Pregunta Sin Ofensa / Por el bien de todos, se permite prohibir	41
24 Horas - CDMX - Pág. 8 - Karina Aguilar (Columna)	
El Pico del Pollo / Cuentas que no cuadran	42
Reporte Índigo - Primera - Pág. 10 - Alfredo Albíter Sánchez (Columna)	
Línea 13	43
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida	45
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	46
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	47
El Gráfico - Al Día / Falla de origen - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
#Política Confidencial	48
Publímometro - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Cartones	
Cartón / Irrespetuosos	50
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)	
Cartón / Primero la vacación...	51
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Ley censura	52
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Voluntad secuestrada	53
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Chelo (Cartón)	
Cartón / Autorregularse	54
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / La dictadura invisible	55
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Valientito	56
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Captura	57
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Rebelión en la cuarta	58
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Pobre víctima	59
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El País de Nunca Jabaz	60
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Promociones en redes sociales	61
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)	
Cartón / Tristemente la muerte fumiga los campos de tomate en Kenia	62
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solís (Cartón)	
	63

Cartón / Exámen de control	
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Rictus (Cartón)	64
Cartón / Pacifistas	64
El Financiero - Opinión - Pág. 26 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal Cual	65
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Fuera de control	66
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / ¿Y el INE?	67
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Me tienen hasta el copete	68
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	
IECM	
Acorazan candidaturas femeninas	70
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Redacción (Nota Informativa)	
INE	
Recomendaciones a noticiarios sobre información y difusión de actividades de precampaña y campaña	72
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Carla Humphrey Jordan (Artículo)	
Desde San Lázaro / El heredero del obradorato	74
El Financiero - Opinión - Pág. 27 - Alejo Sánchez Cano (Columna)	
Teléfono Rojo / Las campañas avanzan y el INE apenas emite calendario	75
24 Horas - Nación - Pág. 3 - José Ureña (Columna)	
GCDMX	
Dejan ir \$168 mil en multas cada día	77
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Ernesto Jiménez (Nota Informativa)	
Quedan subutilizados biciestacionamientos	79
Reforma - Ciudad - Pág. 1-3 - Ernesto Jiménez (Nota Informativa)	
Van por mantenimiento de trolebuses elevados	81
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Ernesto Jiménez (Nota Informativa)	
Cobran por vivir en penal de Santa Martha	83
Reforma - Ciudad - Pág. PP-1 - Viridiana Martínez (Nota Informativa)	
Indagan expansión de red de despojo	84
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Selene Velasco / Viridiana Martínez (Nota Informativa)	
Acumulan 3 alcaldías 50% de socavones	86
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Ernesto Jiménez (Nota Informativa)	
Con documentos falsos despojan de viviendas; ubican a adultos mayores	88
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-16 - Leonardo Lugo (Nota Informativa)	
No se metan, pide Cravioto	91
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Frida Sánchez (Nota Informativa)	
Supervisan Centro de Resguardo	92
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Propone Brugada a gobernadores crear una policía metropolitana	93
La Jornada - Capital - Pág. PP-28 - Silvia Chávez / Elba Mónica Bravo (Nota Informativa)	
Líderes de comerciantes de la Alameda Central rechazan reducir instalación de puestos	95
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Elba Mónica Bravo (Nota Informativa)	
Impunidad, juicios eternos y carpetas desaparecidas	96

Excélsior - Comunidad - Pág. PP-18 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
Impulsan red de cuneros colectivos	100
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Jonás López (Nota Informativa)	
Impulsa integración en temas de agua, seguridad y movilidad	102
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 13 - Leticia Ríos / Víctor Ortega (Nota Informativa)	
Destinan 126 mdp para atajar lluvias	104
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 14 - Frida Valencia (Nota Informativa)	
Clara Brugada pide crear una Policía Metropolitana	105
24 Horas - CDMX - Pág. 9 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Beatriz Rojas y su círculo en el DIF CDMX: misma red señalada en venta de plazas millonada	107
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-14 - Arturo Ramos Ortiz (Nota Informativa)	
Amplían Zona Metropolitana del Valle de México a 84 municipios y alcaldías	110
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 22 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Propone Brugada Policía Metropolitana regional	112
Eje Central - Primera - Pág. PP-3 - Redacción (Nota Informativa)	
Congreso CDMX	
Entrega Congreso 247 medallas	115
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Presentan colectivos propuesta de ley sobre muerte digna; Morena dice que la respaldará	116
La Jornada - Capital - Pág. 30 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
CNDH	
Aclaración del IMSS por quejas de derechohabientes ante CNDH	118
La Jornada - Política - Pág. 14 - Redacción (Nota Informativa)	
Congreso de la Unión	
Pone la Auditoría lupa en el Infonavit	120
Reforma - Primera - Pág. 2 - Staff (Nota Informativa)	
Ven "Juez y parte" en normas de CRT	122
Reforma - Primera - Pág. 5 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Llama Kenia a discutir la ley de audiencias	123
Reforma - Primera - Pág. 5 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Critica AN: 'Rosario Castellanos' no es opción	124
Reforma - Primera - Pág. 3 - Claudia Salazar (Nota Informativa)	
Pide Morena tolerancia con licencias	125
Reforma - Primera - Pág. 4 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Buscan vs. despojo juzgados especiales	126
Reforma - Ciudad - Pág. 1-2 - Eduardo Cedillo y Martha Martínez (Nota Informativa)	
Pide Kenia López no debilitar la pluralidad y la autonomía	128
El Universal - Primera - Pág. 8 - Antonio López (Nota Informativa)	
Monreal plantea a Morena relección de diputados en funciones	129
La Jornada - Política - Pág. 8 - Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Analizan en San Lázaro reforma para ley ambiental	130
La Jornada - Política - Pág. 10 - Enrique Méndez (Nota Informativa)	
"Hay políticos coludidos"	131
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
ASF amplía auditorias a organismos estratégicos	132
El Heraldo de México - El País - Pág. 9 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	

Alistan auditoría a empresa tras fallas en pruebas	134
La Razón - Primera - Pág. 8 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Ven "espada de Damocles" de la CRT	135
La Razón - Primera - Pág. 13 - Tania Gómez (Nota Informativa)	
Reelección no debe frenar agenda legislativa: Monreal	136
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Karina Aguilar (Nota Informativa)	
Escándalos de corrupción alcanzan a Alejandro Murat	138
El Independiente - Primera - Pág. PP-7 - Redacción (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

PRD busca candidaturas ciudadanas hacia 2027	141
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
PRD revive y reclama prerrogativas al IECM	142
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Jonás López (Nota Informativa)	
Chocan Morena y PAN por las denuncias de despojo	143
El Herald de México - CDMX - Pág. 14 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
PAN CDMX promueve juzgados especializados para atender el delito de despojo 24/7	145
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 21 - Jennifer Garlem (Nota Informativa)	

Partidos Nacionales

Podría MC destapar a Colosio en Sonora	148
Reforma - Primera - Pág. PP - Mayolo López (Nota Informativa)	
Ruffo no aparece en fondeo a partido	149
Reforma - Primera - Pág. 4 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Serenan a Morón	150
Reforma - Primera - Pág. 4 - Sin autor (Nota Informativa)	
Hasta fin de año revelaré si voy por NL o Sonora: Colosio	151
La Jornada - Política - Pág. 8 - Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
No quiero adelantarme de manera burda: Colosio	152
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
MC registra el menor peso legislativo local	153
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Prevé ganar 5 gubernaturas y 10 capitales; alista estructura	155
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Morena alista la recta final de su proceso de selección: Hernández	156
El Herald de México - El País - Pág. 10 - Víctor Ortega / Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Reprueban a legisladoras por mofas a "adultos mayores"	158
El Herald de México - Estados - Pág. PP-27 - Claudia Espinoza (Nota Informativa)	
Luis Donaldo deja pendiente candidatura	160
24 Horas - Estados - Pág. 12 - Quadratín (Nota Informativa)	
Se registran 140 personas para contender por el PAN	161
Reporte Índigo - Primera - Pág. 25 - Jorge Villagómez (Nota Informativa)	
Hay un mensaje de unidad de la 4T en Michoacán, señala Torres Piña sobre el P y el PVEM	163
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-16 - Arturo Ramos (Nota Informativa)	
Lidera MORENA preferencias	165
Basta - Primera 2 - Pág. 7 - Redacción (Nota Informativa)	

SCJN

"SCJN, cerca de acabar rezago heredado"	168
El Universal - Primera - Pág. 9 - Daniela Wachauf (Nota Informativa)	

Crítica constructiva, pide la Corte a quienes apuestan a que fracase	170
La Jornada - Política - Pág. 7 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Destaca la CIDH "acciones inusuales" de México contra la violencia vicaria	172
La Jornada - Política - Pág. 7 - Ángeles Cruz Martínez (Nota Informativa)	
Rezago heredado a la Corte está casi resuelto: Aguilar	173
Milenio Diario - Política - Pág. 11 - Rubén Mosso (Nota Informativa)	
"Aún hay quien prevé el fracaso del nuevo modelo de justicia".	175
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
La garantía de la seguridad jurídica está en los tribunales: Yasmín Esquivel	176
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
Reitera Suprema Corte límites al consumo lúdico de mariguana	177
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
ANP, sin requisito de audiencia: SCJN	178
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Niegan cabildeo con ministros por agua	179
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 41 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Corte arranca segundo periodo con 2 mil 243 asuntos resueltos	181
La Razón - Primera - Pág. 11 - Tania Gómez (Nota Informativa)	
Esquivel resalta papel de la SCJN como garante de DH	182
24 Horas - Nación - Pág. 7 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Libertad de expresión	183
El Heraldo de México - Desde el Legislativo - Pág. 12 - Luis Fernando Salazar (Artículo)	

Presidencia

Buscan más inversión de Japón	185
Reforma - Negocios - Pág. 6 - Staff (Nota Informativa)	
Liberarán datos no judiciales	186
Reforma - Primera - Pág. 5 - Natalia Vitela / Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Alista CSP decreto sobre información pública	188
El Universal - Primera - Pág. 8 - Pedro Villa y Caña / Salvador Corona (Nota Informativa)	
Se indagan daños a bienes nacionales en Canal Once, confirma la Presidenta	190
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Néstor Jiménez / Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Al empezar el ciclo escolar, decisión sobre uso de celulares: Sheinbaum	191
La Jornada - Política - Pág. 5 - Enrique Méndez / Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
México refuerza apoyo a Canadá para combatir los incendios forestales	193
La Jornada - Política - Pág. 14 - Redacción (Nota Informativa)	
Acuerdan México y Japón estrechar lazos comerciales	194
La Jornada - Economía - Pág. 20 - Braulio Carbajal (Nota Informativa)	
CFE: interrupciones eléctricas bajan 39% en primer semestre	195
Milenio Diario - Negocios - Pág. 17 - Ángeles García (Nota Informativa)	
Impulsan acotar uso de redes en el aula	196
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
Japón ayudará a combatir sargazo	198
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-14 - Enrique Sánchez (Nota Informativa)	
...Pero oculta datos sobre sus community managers por riesgo a seguridad nacional	200
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
Proponen restringir redes a menores de 16	201
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-4 - Misael Zavala / Carlos Navarro (Nota Informativa)	
Gobierno indaga daños a videoteca de Canal Once	203
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-7 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Lanza hoy decreto para garantizar transparencia	205
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Misael Zavala (Nota Informativa)	

El Tianguis Turístico vuelve a Puebla para 2027, tras un lapso de 14 años	206
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 22 - Francisco Domínguez (Nota Informativa)	
Diálogo, con sección 22; no será con CNTE:CSP	207
La Razón - Primera - Pág. 7 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Evalúan daños a Canal Once tras desalojo	208
El Sol de México - República - Pág. PP-4 - Rafael Ramírez / Daniel Lizárraga (Nota Informativa)	
Uso de pantallas: ¿Regular o limitar?.	210
Reporte Índigo - Portada - Pág. PP-12-15 - Elizabeth González Manrique (Nota Informativa)	

Internacional

Keiko Fujimori: el reto de la gobernabilidad	220
El Universal - Mundo - Pág. 13 - Daniel Zovatto (Nota Informativa)	
Desde elecciones hasta guerras, el lobby israelí influye en política de EU	223
La Jornada - Mundo - Pág. PP-23 - Jim Cason / David Brooks (Nota Informativa)	
Petro convoca a crear milicia popular en vísperas de su relevo	226
La Razón - Mundo - Pág. PP-23 - Redacción (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Academia militar donde murió Dafne acumula 5 denuncias más: magistrada	229
La Jornada - Estados - Pág. 26 - David Castellanos (Nota Informativa)	
Caso Dafne no se ha cerrado, sigue indagatoria: Fiscalía	230
El Heraldo de México - Estados - Pág. 26 - Arnoldo García (Nota Informativa)	
Examinan violencia vicaria en México	231
La Razón - Primera - Pág. 6 - Elizabeth Hernández (Nota Informativa)	

PRIMERAS PLANAS





REBELIÓN ARANCELARIA

En EU 25 estados demandaron al Gobierno de Donald Trump por sus aranceles más recientes a 59 países y los calificaron de pretexto para sustituir las tarifas que la Corte anuló en febrero.

INTERNACIONAL (PÁGINA 11)



¡Está de MODA!

Harry Styles no sólo conquista con su música, sino que se ha convertido en un embajador de la libertad a la hora de vestir. **GENTE**

MARTES 4 / AGOSTO / 2026 CIUDAD DE MEXICO

44 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,897 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Critican expertos pérdidas por viraje a refinación

Cae ingreso fiscal por petróleo y gas

Pasa de 11 a 5% tras construcción de la refinería de Dos Bocas

CHARLENE DOMÍNGUEZ

La importancia de los ingresos fiscales por exploración y producción de petróleo y gas natural para las finanzas públicas de México ha caído de manera relevante durante la última década.

Datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) muestran que estos recursos pasaron de representar 13.1 por ciento de los ingresos totales del Gobierno en 2015 a sólo 4.1 por ciento en 2025.

Especialistas explicaron que la caída se explica por dos vías: la reducción y posterior eliminación del Derecho por Utilidad Compartida (DUC) que debía pagar Petróleos Mexicanos (Pemex) por extraer y vender petróleo y gas, y la baja en la producción y exportación de dichos hidrocarburos.

En 2019, estos ingresos aún aportaban 10.9 por ciento del total, pero para 2020, año en el que se implementó por primera vez la reducción en la tasa del DUC, su participación en las entradas gubernamentales disminuyó a 5.0 por ciento.

Si bien en 2022 los ingresos repuntaron a 13 por ciento por los altos precios del petróleo derivados del conflicto de Ucrania (las exportaciones tuvieron mayor valor) y por una mayor venta de productos tras la pandemia, desde entonces han mostrado una

MENOS RECURSOS

En 10 años, los ingresos que obtiene el Gobierno por exploración y producción han venido a la baja.

Participación de los ingresos fiscales por exploración y producción de petróleo y gas natural (Porcentaje de los ingresos totales del Gobierno)



* Guerra en Ucrania y reactivación tras pandemia.

Fuente: Cepal

tendencia a la baja.

Para Pemex, la reducción del DUC significa un menor pago de impuestos y derechos petroleros, pero genera costos fiscales millonarios, señaló en entrevista Katherine Olvera, investigadora de energía del Centro de Investigación Económi-

Y sigue Pemex 'chupando' de las finanzas federales

CHARLENE DOMÍNGUEZ

El Gobierno federal sigue apapachando a Pemex y ya suma ayudas por más de 3 billones de pesos constantes durante las Administraciones de la 4T, entre aportaciones financieras y "salvavidas" fiscales.

El apoyo total a Pemex (lo que el Gobierno le transfiere del Presupuesto o apoyos financieros más lo que deja de cobrarle en impuestos petroleros) su-

ma 3.08 billones de pesos entre 2019 y el primer semestre de 2026, de acuerdo con cálculos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Sólo en lo que va del presente año (al cierre de junio) se le han dado 100 mil 444 millones de pesos.

En contraste, de 2013 a 2018, los apoyos a la empresa estatal, entre ayudas financieras y fiscales, sumaron más de 626 mil millones de pesos a valor actual.

jar de exportar para producir gasolina dentro de México".

"¿Qué pasa? Que el Gobierno está recibiendo menos ingresos por la venta de petróleo que está mandando a las refinerías. El problema de esto es que están mandando petróleo que se puede vender bien, a una refinación que está perdiendo dinero", abundó.

Herrera subrayó que la disminución de estos ingresos pega directamente en el déficit público.

Mauricio González, integrante del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), recaló que hace falta una profunda reforma al modelo operativo de Pemex, ya que ha sido una carga creciente para el Gobierno federal debido a la insistencia de que el País sea autosuficiente en la refinación de gasolinas.



'Desaparecen' CENA DE FIFA

Además de reservar información sobre la "renta" del Alcázar de Chapultepec, el INAH omitió de su listado de actividades otras 394 solicitudes sobre el uso de espacios.

CULTURA 14

COBRAN POR VIVIR EN PENAL DE SANTA MARTHA

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Pasar lista a diario cuesta a los internos en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla en Ciudad de México cinco pesos en la mañana, otros cinco en la tarde y nuevamente en la noche, contó el familiar de uno de ellos.

Incumplir implica un palazo o tablazo por otro interno que es enviado por un custodio, afirmó.

La mafia, afirmó, la operan los custodios con apoyo de di-

rectivos para meter celulares, botellas, droga, perfumes y hasta para rentar mesas.

"Desde los custodios empieza el tormento. Así pases pura comida se le tiene que dar cuota o no te dejan pasar y se agarran contra tu familiar", dijo quien lleva 100 pesos cada visita para ir repartiendo, "humildemente" de 20 en 20.

Si quieres poner una tienda son más de 30 mil pesos por permiso, 2 mil 500 o 3 mil pesos por pasar una botella de alcohol



Estudiantes que pasaron la prueba en línea protestaron en la UNAM porque tendrán que repetir un "examen de control".

Aplaza la UNAM el inicio de clases de nuevo ingreso

NADIA ROSALES

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) anunció que el inicio de clases para los alumnos de nuevo ingreso se aplaza tentativamente hasta el lunes 31 de agosto y hoy se darán a conocer los detalles del nuevo "examen de control".

El Rector Leonardo Lomeli informó que este martes se conocerán las fechas y sedes de la nueva prueba y se explicará el procedimiento mediante el cual se convocará a cada aspirante.

La UNAM indicó que para la aplicación de esta prueba, la cual se realizará a unos 58 mil aspirantes del ciclo escolar 2026-2027/1, se habilitarán sedes foráneas.

Hace 10 días, la Universidad había suspendido las inscripciones de nuevo ingreso ante los indicios de posibles trampas de la prueba en línea.

El nuevo examen será aplicado para los aspirantes que fueron seleccionados en la prueba en línea, y para quienes aunque fueron rechazados, obtuvieron un puntaje similar o mayor que el requerido del 2021 al 2025.

Asimismo, tras reunirse con los directores y directoras de Facultades, el Rector pidió fortalecer y agilizar los mecanismos administrativos para la entrega de documentos y la inscripción de los alumnos de primer ingreso.

Aunque el regreso a clases en la UNAM estaba programado para el lunes 10 de agosto, ayer se informó que el reinicio de clases para los alumnos que ya cursan estudios de licenciatura se aplaza una semana y regresarán a las aulas el lunes 17 de agosto.

Ayer un grupo de aspirantes seleccionados y de padres de familia protestó frente a la Rectoría por el anuncio del nuevo examen y también bloqueó avenida de Insurgentes Sur en ambos sentidos.

Exhiben trampa en carrera magisterial



La SEP exhibió a maestros que hicieron trampa compartiendo resultados de la prueba.

NADIA ROSALES

Docentes de todo el País denunciaron fallas e inconsistencias durante la evaluación de promoción.

La propia Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros exhibió a profesores que cometieron trampa durante el examen con el que pretendían obtener un aumento salarial.

En las imágenes se ve a profesoras suplantando su identidad y utilizando el celular durante la prueba.

Según denuncias de los profesores, el examen no correspondía al nivel de estudios donde imparten clases, lo que obligó a la Unidad a reprogramar la prueba.

El organismo educativo informó que de 52 mil 947 profesores que se sometieron al examen, un alto porcentaje cometió "conductas indebidas" y se canceló la prueba.

En seguridad, Jesús Gallegos. El desafío consiste en recuperar el monopolio de la autoridad conforme a derecho dentro de reclusorios.

"(De seguir la ingobernabilidad en prisión) va a persistir el riesgo de que estas prisiones dejen de ser un lugar para cumplir las sanciones de reinserción social...Y por otro lado se convierten en espacios donde también se reproducen y fortalecen estas organizaciones criminales", advirtió.

Podría MC destapar a Colosio en Sonora

MAYOLO LÓPEZ

El senador Luis Donaldo Colosio podría perfilarse como candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Gubernatura de Sonora en vez de la de Nuevo León.

Una señal es la decisión que tomó la dirigencia naranja para agendar, en Guaymas, Sonora, la plenaria de los diputados y senadores el próximo 24 de agosto, una semana antes del inicio de sesiones.

Una fuente de la Coordinadora Ciudadana Nacional de MC dijo a REFORMA que se estaba enviando una "señal muy clara de para dónde se perfilan las cosas: con toda la gente allí (en Bahía de San Carlos), pues podemos espe-

rar un destape de Colosio". "Aquí está mi corazón", deslizó el propio Colosio durante una visita realizada a finales de febrero a la capital sonorense.

"Yo soy de Sonora. Aquí está mi familia y aquí está mi corazón", se sinceró el ex alcalde Monterrey ante estudiantes de la Universidad de Sonora.

En ese plantel, en calidad de anfitrión, Colosio recibió efusivamente al jefe nacional, Jorge Álvarez Máynez: "Bienvenido a tierra santa".

Ayer en rueda de prensa, a la pregunta de si optaría por Sonora o Nuevo León, el senador aclaró que en su momento formulará el anuncio pertinente. "No son los tiempos. La gente sabe que mi ruta es ayudar a mi país, a México, y con base en eso, voy a tomar la mejor decisión".



Luis Donaldo Colosio



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 109, Número 39,690 CDMX 36 págs.

PEMEX PIERDE 101 MDP DIARIOS POR EL ROBO DE CRUDO Y GASOLINA

—EVERARDO MARTÍNEZ cartera@eluniversal.com.mx

Pemex reportó un daño de 9 mil 180 millones de pesos entre abril y junio debido al robo de crudo, gasolinas, diesel y turbosina de sus ductos y pipas. Se trata del peor resultado de los últimos ocho años y la cifra equivale a perder 101 mdp diarios, un aumento de 20% frente al mismo periodo de 2025. También se perjudica al erario, indican analistas. ● **Economía A20**

La ganancia neta de Pemex entre abril y junio fue de 18 mil mdp.



Aspirantes que fueron aceptados a la UNAM protestaron frente a la Rectoría para rechazar la realización de un examen de control a fin de validar su ingreso.

UNAM contrató en 2025 a Territorium Life para examen de bachillerato

Destacó un incremento de 10% en los puntajes y nueve calificaciones perfectas

—JULIETA CRUZ nacion@eluniversal.com.mx

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ya había contratado antes los servicios de la empresa Territorium Life: en 2025 fue la firma encargada de aplicar su examen en línea para el ingreso al bachillerato.

El contrato, otorgado mediante adjudicación directa, se estableció por un monto mínimo de 31 millo-

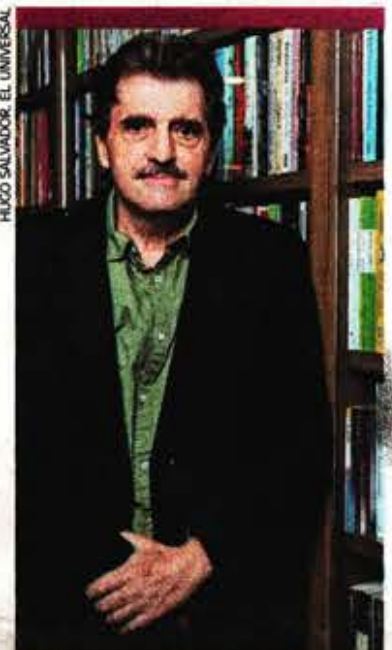
1,600

ALUMNOS adicionales ingresaron al bachillerato de la Universidad Nacional el año pasado.

nes de pesos y un máximo de 79 millones 200 mil pesos.

Tras la publicación de los resultados, la Universidad reportó un incremento de mil 600 estudiantes en la matrícula de educación media superior y una mejoría de 10% en las puntuaciones de la prueba. Además, informó que nueve aspirantes obtuvieron puntaje perfecto, cuando en 2024 ninguno alcanzó ese resultado.

● **Nación A4**



VUELVE EN EL TIEMPO

Enrique Serna publica *El dios hambriento*

● **Cultura A22**



ABORDA ABUSO SEXUAL

Regina Blandón hace del set su escape

● **Espectáculos A25**



Migrantes que cruzaron desde Marruecos esperan a recibir comida, en Ceuta.

Respuesta a la crisis en Ceuta divide a la UE

● **Bruselas.**— La llegada de decenas de miles de migrantes al enclave español de Ceuta desató un debate entre los países europeos que exigen "mano dura" y quienes se han solidarizado con España.

Este martes, ministros del Interior debatirán el tema. El gobierno español afirma que la mayoría de los migrantes han regresado a Marruecos y defendió su política migratoria. **Agencias**

● **Mundo A12**

Con documentos falsos despojan de viviendas; ubican a adultos mayores

—LEONARDO LUGO metropoli@eluniversal.com.mx

● Ingresos durante la madrugada, cambio de cerraduras, remodelaciones exprés y el uso de documentos apócrifos para ostentar la propiedad forman parte del *modus operandi* que han detectado vecinos que acusan despojos de inmuebles en la CDMX. Los invasores identifican viviendas habitadas por adultos mayores o que están poco vigiladas, explican.

● **Metrópoli A16**

La fiscalía de la Ciudad de México ya investiga redes de despojo.

GABRIEL PANO, EL UNIVERSAL

FÓRMULA 1

Jourdain Jr. pronostica mágico GP de México

● **UD B1**





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15109 // Precio 10 pesos

Invierte millones de dólares en cabildeo

Desde elecciones hasta guerras, el lobby israelí influye en política de EU

● Promueve sus intereses con comités, redes de organizaciones, fundaciones y filantropías

● Instaba a invadir Irak incluso antes de 2001; sus operaciones son bipartidistas

● En las primarias de Michigan bloquea al candidato que critica el genocidio en Gaza

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 23

Protesta en la UNAM



▲ Cientos de aspirantes se manifestaron en CU y bloquearon Insurgentes en demanda de que se respete su prueba virtual. El inicio de clases para nuevo ingreso a licenciatura se retrasa al 31 de agosto. Foto Luis Castillo
LILIAN HERNÁNDEZ E IVÁN SALDAÑA / P 3

Tíbet: vibrante crisol de cultura



▲ Resguardada por las montañas, el cielo azul y las nubes blancas, la ciudad de Lhasa conserva grandes tesoros culturales tibetanos, como el palacio de Potala y el monasterio de Jokhang, ambos declarados patrimonio de la humanidad por la Unesco.

En medio de sonidos suaves de mantras y pequeñas campanas, cálidas sonrisas de la gente, así como el olor de inciensos y velas, la cumbre del mundo parece detenerse en el tiempo.
Foto e información de Pablo Espinosa, enviado / CULTURA

Trump: última oportunidad de Irán para negociar antes de la decapitación

● Las conversaciones que se llevan a cabo están centradas en Ormuz, afirma; Teherán niega acercamiento

AP, REUTERS, AFP Y THE INDEPENDENT / P 21

Evalúa Canal Once daños a videoteca; paristas rechazan haberlos causado

● Investigan si se afectó patrimonio de la nación, señala Sheinbaum

ALEXIA VILLASEÑOR, NÉSTOR JIMÉNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y REDACCIÓN / P 4

Brugada propone a tres gobernadores crear una policía metropolitana

● Se fortalecería la estrategia común de seguridad con Edomex, Hidalgo y Morelos, expone

ELBA M. BRAVO Y SILVIA CHÁVEZ / P 28



Jorge Zepeda Patterson

"La Presidenta, el algoritmo y la batalla que toca a todos" - P. 10



Elisa Alanís

"Quedarán libres los lugares que dejarán los tramposos" - P. 2



René Lankenau

"Expansión de cadenas de tiendas asociada a la clase media" - P. 18

Debate. Mario Delgado amaga con clausura a 25 academias si no cambian su plan de estudios; en la de Madero, Tamaulipas, dan a conocer que hay cinco nuevas denuncias contra más implicados en abusos

Guanajuato descarta ajustes y defiende *prepas* militarizadas

CHRISTIAN ORTIZ, TANIA DÍAZ Y JESÚS ALBERTO GARCÍA, LEÓN, CDMX Y TAMPICO

La SEP detectó 25 academias militarizadas y les advirtió que de no cambiar el plan de estudios serán clausuradas, pero en

Guanajuato, la autoridad panista informó que sus bachilleratos con ese modelo seguirán operando con normalidad, porque son tecnológicos y forman con valores como la "disciplina". PÁGS. 6 Y 7

Protestan aspirantes

Recorre la UNAM inicio de clases por lío con exámenes

ALMA PAOLA WONG - PAG. 9

Pesquisa en Aguascalientes

Embarran con Next Energy a exequipo de Tere Jiménez

REDACCIÓN - PAG. 7

Expertos ante Sheinbaum

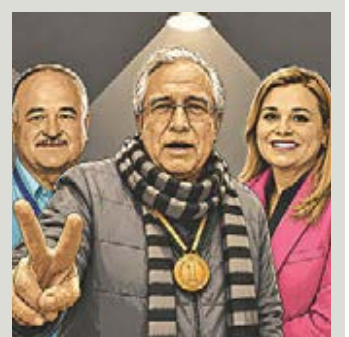
Democracias quitan a niños los celulares en las escuelas

GASPAR VELA - PAG. 12



Forcejeo. Demanda medio EU a Trump por aranceles sustitutos

Un bloque de 25 estados demócratas de EU interpuso una demanda contra el gobierno federal con el argumento de que la reciente política arancelaria es sólo una estrategia para sustituir las tarifas globales que la Corte Suprema declaró ilegales en febrero. En tanto, el presidente Donald Trump insistió anoche en que hay negociaciones en curso con Irán, que refutó horas antes la versión. ATAKENARE/AFP PAG. 14



Rocha Moya, el villano del ciberespacio

El sinaloense acapara los negativos en las charlas y supera a Ruffo, Marina del Pilar y Maru Campos

SALVADOR FRAUSTO - PAG. 4

Amplían Zona Metropolitana y Clara sugiere policía común

JUAN CAMACHO Y OMAR BRITO

Los gobernantes de Cd-Mx, Edomex, Hidalgo y Morelos incluyeron al municipio de Huiztilac para sumar ya 84. PAG. 8

NL, con la mejor cifra

Bajaron 16.6% homicidios en 2025, reporta el Inegi

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 7

Especialistas suben a 1.20% expectativa de crecimiento; los empresarios, cautelosos

JORDAN SAUCEDO Y GISELLE SORIANO

Expertos consultados por Banxico e IMEF ven señales de recuperación económica en lo que resta de 2026. PAG. 16

Superan los 37 mil mdd

Aumentan 3.1% las remesas, pese a presión antimigratoria

JORDAN SAUCEDO - PAG. 17



P. 22-23

NYT. El actor John Leguizamo y la odisea de ser latino en Hollywood



Fotoarte: Abraham Cruz



Foto: Especial

31 DE AGOSTO, NUEVA FECHA

UNAM retrasa el arranque del semestre

LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN DE CONTROL para licenciatura provocó que se modificara la llegada de alumnos de nuevo ingreso; habrá sedes foráneas para la prueba

POR LAURA TORIBIO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) recorrió 21 días, del 10 al 31 de agosto, el inicio de clases para los alumnos de nuevo ingreso y decidió ampliar la aplicación del examen de control con sedes fuera de la Ciudad de México.

Esto, debido a la crisis provocada por las irregularidades en el proceso de admisión en línea.

La decisión fue tomada este lunes por el Colegio de Directoras y Directores de Facultades y Escuelas, luego de que la Comisión Técnica recomendara la aplicación de un examen presencial para validar el ingreso de cerca de 58 mil aspirantes seleccionados en el concurso de admisión 2026-2027.

Además de modificar el calendario para los

PRIMERA

70 ASPIRANTES

se han acercado a la firma Trusan & Roma Abogados buscando asesoría contra el examen de control. / 9

estudiantes de primer ingreso, la institución abrió la posibilidad de aplicar el examen de control en sedes foráneas, después de que aspirantes de distintos estados advirtieran que trasladarse a la Ciudad de México en pocos días implicaría un fuerte impacto económico.

Con la decisión de aplicar un examen de control a cerca de 58 mil aspirantes, más de 100 mil jóvenes que también presentaron la prueba en línea, pero quedaron

fuera de esa segunda evaluación, viven un “doble rechazo”: primero, por no haber obtenido un lugar en la UNAM, y después, por no tener la posibilidad de repetir la evaluación bajo condiciones presenciales y supervisadas.

Ante esta situación, plataformas y salas de cursos académicas empezaron a promocionar en redes sociales sus servicios para los estudiantes que presentarán el próximo examen de control para licenciatura de la UNAM.

En tanto, ayer, aspirantes a la UNAM y padres de familia bloquearon ambos sentidos de la avenida Insurgentes Sur para protestar contra la decisión de aplicar un examen de control adicional a los alumnos ya asignados.

PRIMERA | PÁGINAS 6-8



Foto: Cuartoscuro

ESTRECHAN RELACIÓN

JAPÓN AYUDARÁ A COMBATIR SARGAZO

Los gobiernos de México y Japón pactaron la puesta en marcha de un programa mediante el cual el país asiático ayudará a hacer frente a la presencia del alga en las costas del Caribe mexicano, aportando fondos, tecnología marítima y equipos especializados para mitigar afectaciones ambientales y económicas. / 14

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Federico Reyes Heróles	10
Juana Ramírez	16



ADRENALINA

DOMINIO TRICOLOR

Con preseas en tiro, salto de altura y raquetbol, entre otras disciplinas, México sigue a la cabeza del medallero en los Juegos Centroamericanos y del Caribe. / 6 y 7



Foto: Cortesía Universal Pictures

FUNCIÓN

SECRETO DE GUERRA

La invasión de Normandía y el papel que jugó la meteorología son el trasfondo de la cinta *El Día D: Bajo presión*.



Foto: Cortesía Regime USA

FUNCIÓN

ROMPEN EL MOLDE

El colectivo independiente DPR llega a México con una propuesta que se aleja del K-pop tradicional. / 2



Foto: Cortesía Arturo Chacón-Cruz

EXPRESIONES

ÓPERA Y MARIACHI

En el Cervantino, el tenor Arturo Chacón-Cruz se dividirá entre *Tosca* y José Alfredo Jiménez. / 22

VÍCTIMAS DENUNCIAN NEGLIGENCIA

Impunidad y juicios eternos, el día a día en casos de despojo

POR GEORGINA OLSON

Víctimas de despojo en la Ciudad de México denunciaron negligencia de las autoridades capitalinas, juicios no resueltos por más de 20 años y reinvasiones, entre otras anomalías.

En conferencia de prensa, vecinos de la Benito Juárez y otras alcaldías acusaron incluso intentos de feminicidio por parte de invasores. Es el caso de Norma Reyes, administradora de un edificio en la Roma Sur, quien denunció ante la Fiscalía General de Justicia capitalina que la propiedad fue invadida hace un año y medio bajo

el argumento falso de que el dueño había muerto.

“Y a mí me quiso acuchillar uno de los invasores, fue un intento de feminicidio”, dijo.

Lorena Aguilar relató que a su familia la despojaron de dos locales comerciales desde hace 13 años y las autoridades no se los han restituido. Los delinquentes escrituraron en Hidalgo y vendieron los locales en 2020.

En la conferencia también participó Juan Manuel Betancourt, quien aseveró que en el despojo de su casa, que tiene ya 28 años, hay funcionarios coludidos.

COMUNIDAD | PÁGINA 18

DEBATE NACIONAL

PANTALLAS, FUERA DE AULAS

La iniciativa para regular el uso de las plataformas digitales busca evitar su uso dentro de los salones de clase y reducir la adicción y la ansiedad que generan, explicó la presidenta Claudia Sheinbaum. / 2



Foto: Alejandro Aguilar

PRIMERA

DATOS DE BANXICO

Remesas, al alza por quinto mes consecutivo

POR KARLA PONCE

En junio, el ingreso por remesas a México sumó cinco mil 471.8 millones de dólares, un alza anual de 4.2%, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico).

Con ello, las remesas acumulan cinco meses consecutivos de crecimiento: febrero (+1.1%), marzo (+6.0%), abril (+3.7%), mayo (+3.8%) y junio (+4.2%).

La remesa promedio se ubicó en 422 dólares, 3.9% por encima del nivel observado en junio de 2025.

En el acumulado semestral, los envíos sumaron 30 mil 759.2 millones de dólares, 3.1% más respecto al mismo periodo de 2025; Guanajuato lideró la recepción, con dos mil 705 millones, seguido de Michoacán, Jalisco, la Ciudad de México y el Estado de México.

DINERO

DINERO

MULTIVA COLOCA 300 MDD

En una operación que fortalece su estructura de capital y confirma la confianza de inversionistas internacionales en su estrategia de largo plazo, Banco Multiva informó que realizó una emisión internacional de capital Additional Tier 1 (AT1) por 300 millones de dólares. / 4





EL FINANCIERO



LV · Nº. 12179 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**



PÁG. 30

A PARTIR DEL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR

SHEINBAUM RESTRINGIRÍA USO DE CELULARES EN ESCUELAS

EN EDUCACIÓN BÁSICA. La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que a finales de agosto presentaría una iniciativa para restringir los celulares en escuelas, a partir del siguiente ciclo escolar que inicia en septiembre.

NICOLÁS TAVIRA

Mejoran analistas previsiones sobre crecimiento e inflación en 2026

Expertos. Anticipan nivel de precios dentro del rango de Banxico y advierten de riesgos asociados a la gobernanza

Analistas del sector privado elevaron la previsión de crecimiento de este año, algo que no ocurría desde febrero pasado; sin embargo, alertaron sobre la persistencia de riesgos que podrían impactar su desempeño en los próximos meses, principalmente por temas de gobernanza.

La encuesta que recabó el Banxico entre el 19 y 27 de julio, mostró que la estimación de crecimiento para 2026 subió a 1.2 por ciento, desde 1.1 por ciento. Se estima que la inflación general cerrará en 4.0 por ciento este año, desde el 4.2 por ciento previo. —Ana Martínez / PÁG. 4

Expectativas para 2026

Variación % anual	Encuesta	
	JUNIO	JULIO
Inflación general	4.20	4.00
Inflación subyacente	4.18	4.00
Crecimiento del PIB	1.10	1.20

Fuente: Encuesta Banxico.

INGRESAN 30.7 MIL MDD

CRECEN 3.1% LAS REMESAS A MÉXICO AL CIERRE DE JUNIO

El ingreso de remesas al país ascendió a 30 mil 759 millones de dólares en el primer semestre del año.

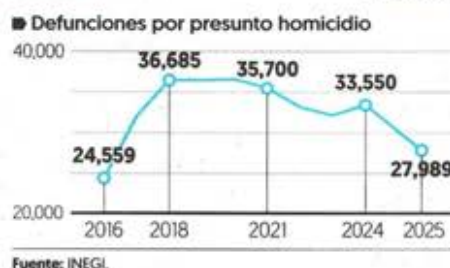
Se trata del segundo monto más importante del que se tenga registro, desde 1995, e implicó un alza anual de 3.1 por ciento, de acuerdo con datos del Banxico. En el mismo lapso de 2025, las remesas bajaron 5 por ciento. —Ana Martínez / PÁG. 5

DEFUNCIONES POR VIOLENCIA EN 2025

PÁG. 31

REPORTAN BAJA DE HOMICIDIOS EN MÉXICO

El número de casos bajó de los 30 mil por primera vez en 9 años.



EL GOLPE CONTRA IRÁN

ULTIMÁTUM A IRÁN

Trump dice que Irán tiene una última oportunidad antes de que EU decapite su régimen.

PÁG. 24



1.32%

SUBE DOW JONES. Bolsas en WS tuvieron fuertes ganancias por tecnológicas y crudo. PÁG. 12

T-MEC REVISIÓN 2026

KENNETH SMITH

PIDE NO ACEPTAR MEDIDAS DE ESTACIONALIDAD AGRÍCOLA EN T-MEC.

PÁG. 8



ENTIDADES DEMÓCRATAS

25 estados de EU denuncian a Trump por nuevos aranceles.

PÁG. 8

DEPENDENCIA DEL EXTERIOR

México produce apenas 38% de los fertilizantes que consume.

PÁG. 11

EXIGEN SE RESPETE SU LUGAR

Aplaza UNAM inicio de clases de alumnos de nuevo ingreso



ASPIRANTES BLOQUEAN INSURGENTES.

La UNAM define hoy fecha y sedes del examen de control. Ahora ingresarán el 31 de agosto y no el 10. PÁG. 32

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Rafael Cué
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 21

Salvador Camarena
LA FERIA / 32

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

LUCA TORRES



Empresas y Negocios

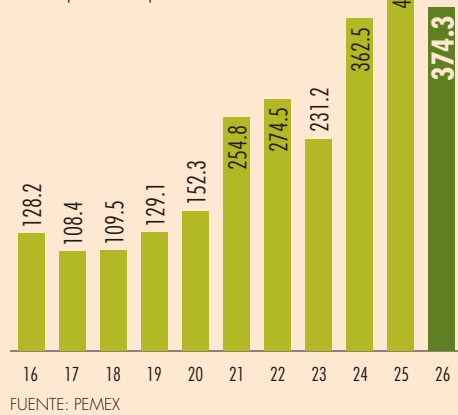
Deuda de Pemex con sus proveedores bajó 13.1% en el I Sem.

• El plan de factoraje y desembolsos, con apoyo de la banca de desarrollo, ha aminorado la carga. Las obligaciones a corto plazo de la petrolera también han disminuido.

● PÁG. 31

Pemex | Deuda a proveedores, al 30 de junio de cada año | MILES DE MILLONES DE PESOS

*Al 30 de junio de cada ejercicio



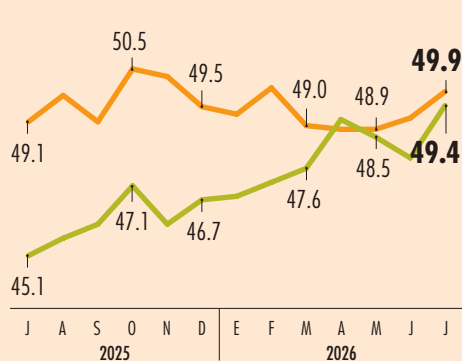
Índices manufacturero y no manufacturero del IMEF arrancan bien el II Sem.

• En ambos casos crecieron y se acercaron al umbral de expansión de los 50 puntos. "Sugiere mejoría en actividad económica".

● PÁG. 25

México | Indicador IMEF | PUNTOS

● MANUFACTURERO ● NO MANUFACTURERO



Opinión

Rosario Avilés	Marco A. Mares
● PÁG. 28	● PÁG. 30
Eduardo Ruiz-Healy	Roy Campos
● PÁG. 39	● PÁG. 40
Alberto Aguirre	Manuel @ Ajenjo
● PÁG. 40	● PÁG. 41

En Primer Plano

Envío promedio fue de 422 dólares; el más alto desde 1995

Remesas sumaron 5,472 mdd en junio; tercer mejor registro en el 2026

• El acumulado en los primeros seis meses del año es de 30,759 mdd, 3.1% más comparado con el mismo periodo del año previo.

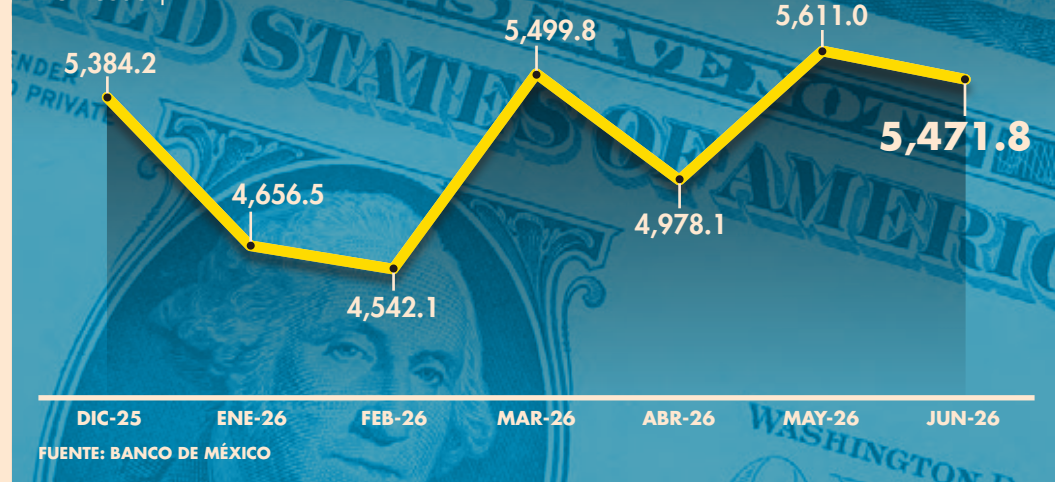
• Guanajuato encabezó la captación; la CDMX, con la mayor alza en el monto de los envíos.

Y. Morales y E. Lázaro

● PÁGS. 4-5

En tres meses del 2026, las remesas han rebasado los 5,000 millones de dólares, y el pico se registró en mayo, mes en el que tradicionalmente los paisanos envían más.

Remesas | MDD



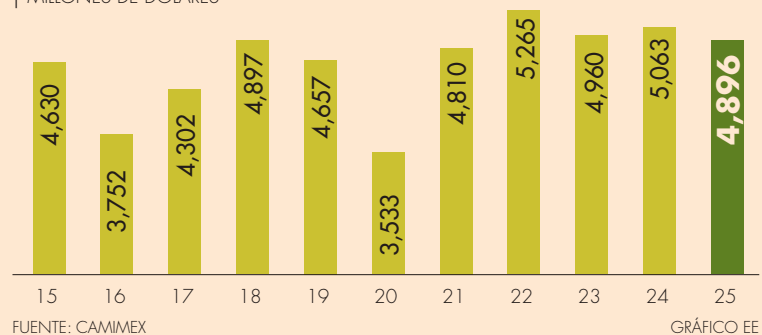
Empresas y Negocios

Inversión en minería en 2025 bajó 3.3%, a 4,896 mdd: Camimex

• Retrasos en obtención de permisos mermaron los proyectos nuevos, que se redujeron 49%, mientras la expansión de los ya existentes bajó 47.8 por ciento.

● PÁG. 24

México | Inversión de la industria minero-metalúrgica | MILLONES DE DÓLARES



Política y Sociedad



FOTO: CUARTOSCURO

Se analiza el impacto del uso de celulares en niños: CSP

• Con resultados, se presentará una iniciativa este mes.

● PÁG. 38

Finanzas y Dinero

En México, tres bancos superan 1 bdp en cartera de crédito

• Mantienen liderazgo pese a llegada de nuevos jugadores.

● PÁG. 11

BBVA

2.2 bdp

BANORTE

1.27 bdp

SANTANDER

1.003 bdp



La popularidad de Trump, casi toca su nivel mínimo histórico

• Votantes valoran mejor gestión económica demócrata: Reuters.

● PÁG. 42

35%

de estadounidenses consultados aprueban la gestión de Trump.



7 509661 885870

Petro convoca a crear "milicia popular" a cinco días de que lo releve De la Espriella

Javier Solórzano
"Examen de control". Secuelas **pág. 2**

Carlos Urdiales
Consultar para legitimar la regresión **pág. 5**

Montserrat Salomón
Los muertos de Ceuta **pág. 24**



ADVIERTEN DAÑOS EN SALUD PÚBLICA POR USO SIN CONTROL DE REDES

VA GOBIERNO por regulación para siguiente ciclo escolar, informa la Presidenta Sheinbaum; detallan expertos daños que causan en infancias; analizan plantear que 16 años sea edad mínima para acceder a ellas. **pág. 10**

LA MANDATARIA, ayer, con Arturo Béjar, experto en seguridad digital y exdirectivo en Meta.

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5333 PRECIO \$10.00

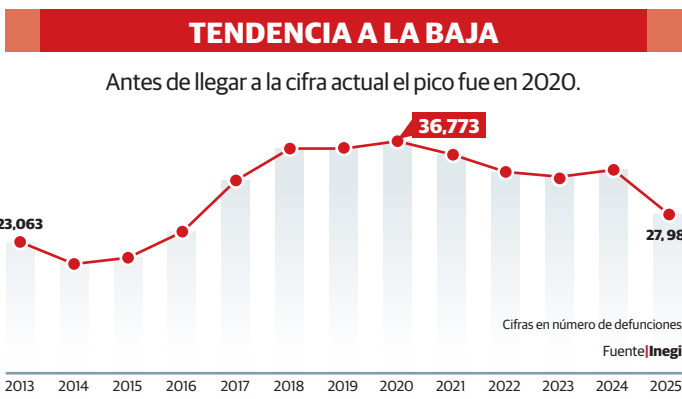
METODOLOGÍA ALTERNA A LA DEL SESNSP

Inegi confirma reducción de homicidios, en 2025, de 16%

ELIZABETH HERNÁNDEZ

Instituto registra 27 mil 989 casos en primer año de CSP contra 33 mil 550 del último de AMLO; es el dato más bajo de este delito en una década; la tasa también se reduce de 25.8 a 21.4%

Secretaría de Seguridad destaca que se confirme tendencia de disminución aunque sus cifras sean distintas; 27 entidades mejoran, salvo Sinaloa, Baja California Sur, Tabasco, Sonora y Nayarit **pág. 3**



Suben asesinatos 125% en BCS con gobierno de Castro

CONTRA la tendencia nacional, homicidios van al alza en administración del morenista; en la pasada bajaron 56%; influyen en la cifra efectos de la guerra entre Chapos y Mayos. **pág. 14**



VÍCTOR CASTRO
CARGO: Gobernador de Baja California Sur desde 2021.



PROTESTA de aspirantes aceptados por la UNAM, ayer, en CU.

UNAM APLAZA CICLO Y RECIBE QUEJAS CONTRA EXAMEN DE CONTROL

PREVÉ clases hasta el 31 de agosto; hoy, detalles sobre nueva prueba; "aspirante seleccionado no será burlado", reclaman estudiantes aceptados; entra ASF a revisar contratos. **pág. 8**

REMESAS AUMENTAN 4.2%; EN JUNIO, ENVÍOS POR 5 MIL 472 MILLONES DE DÓLARES **pág. 18**

Caliente
caliente.mx

LEAGUES CUP 2026

HORARIO	PARTIDOS 4 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:45	COLUMBUS	VS	ATLAS	-139	+310
18:00	CHARLOTTE	VS	PUMAS	+122	+300
20:30	VANCOUVER	VS	ATLANTE	-345	+740

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$98,078**

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO REG. 066/SP/404/977. DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDADE. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO

BAJA LA APEN caliente.mx

Guadalupe Los Angeles

¡Mételo a todos los partidos!

MURALISMO FUERA DE LA NORMA

Bellas Artes alberga una exposición dedicada al tapatío Roberto Montenegro, una oportunidad para conocer más de su obra **VIDA+ P. 19**

MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026
AÑO XV N° 3735 | CDMX

EJEMPLAR

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

La compañía encargada de la operación del Estadio Banorte reportó una caída neta consolidada acumulada de 548.2 mdp en el segundo trimestre de 2026 **DXT P. 22**

PESE A MUNDIAL, GRUPO OLLAMANI SUFRE PÉRDIDAS



AMAGAN CON DESPOJO A LOS HABITANTES DE PATRICIO SANZ 529

Propietarios apuntan al morenista Hugo Torres Zumaya, de enviar a personas externas para intimidar y amenazarlos **CDMX P. 8**



LATINOS, LOS MÁS VULNERABLES POR LA VISIÓN ANTIMIGRANTE DE DONALD TRUMP

Entre enero y octubre de 2025 representaron 91% de los arrestos realizados por el ICE. Remesas suben 4.2%, pero valen menos **NEGOCIOS Y MUNDO P. 14 Y 17**

Únete a nuestro canal de WhatsApp

PROHIBICIÓN EN INSTITUCIONES NO SERÁ DE TAJO: SHEINBAUM

Alistan reglas para celulares en escuelas

La Presidenta informó que antes de que arranque el ciclo escolar se enviará una propuesta para regular el uso de *smartphones* en planteles educativos, la cual se construirá a través de foros en los que participen maestros, padres, alumnos y expertos. La mandataria indicó que este es el primer paso para generar conciencia sobre las consecuencias de la exposición prolongada de niñas, niños y adolescentes a las pantallas, las plataformas digitales y las redes sociales. El titular de Educación, Mario Delgado, afirmó que el uso excesivo de estos dispositivos representa un problema de salud pública **MÉXICO P. 3**

SINALOA CUMPLE 90 DÍAS SIN ROCHA, PERO VIOLENCIA NO SE DETIENE **ESTADOS P. 11**

UNAM notificará hoy detalles sobre aplicación de prueba de control



La Universidad dio a conocer que se busca que el inicio de cursos de licenciatura para las personas de primer ingreso sea el lunes 31 de agosto. De nueva cuenta, aspirantes se manifestaron para exigir que se respete el lugar que obtuvieron. A pesar de tener experiencia, la Máxima Casa de Estudios no utilizó al Ceneval para aplicar exámenes **MÉXICO P. 4**

caliente.mx

LEAGUES CUP 2026

HORARIO	PARTIDOS 4 DE AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:45	COLUMBUS VS ATLAS	-139	+310	+320
18:00	CHARLOTTE VS PUMAS	+122	+300	+178
20:30	VANCOUVER VS ATLANTE	-345	+520	+740

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

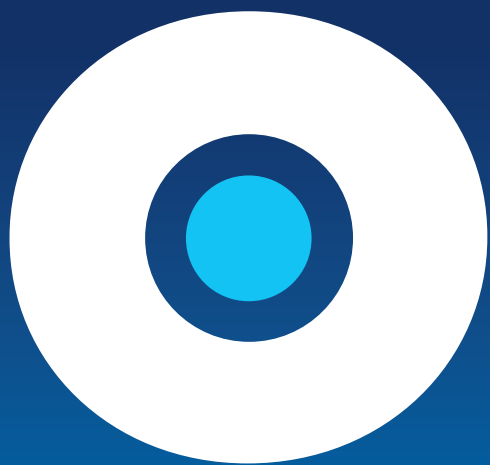
Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$98,078**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS/PERMISO REGIO (0001)PH04.97 DIFERENTE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX.

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

¡Métete a todos los partidos!



REPORTE
Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO

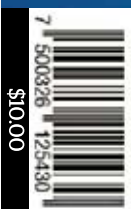
No. 3530: MARTES 04 DE AGOSTO 2026

reporteindigo.com

USO DE PANTALLAS: ¿REGULAR O LIMITAR?

La administración de Claudia Sheinbaum prepara una propuesta para regular el uso de dispositivos electrónicos en escuelas. Especialistas advierten afectaciones en la atención, el sueño y la convivencia, mientras estados y países avanzan en restricciones y modelos de educación digital responsable

12



CDMX



Los rostros del despojo

La impunidad en el delito de despojo azota a la Ciudad de México: familias como la del muralista Jorge González Camarena exigen justicia ante la omisión e inacción de las autoridades

18

INDIGONOMICS



Inclusión financiera a toda velocidad

Finsus y OCN establecieron una alianza para mejorar las condiciones de crédito y ahorro a las que los conductores por aplicación en el país pueden acceder



30



NUEVA ERA. Año. 10, no. 3334
Martes 4 de agosto de 2026



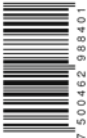
CUARTOSCURO

P7

UNAM ajusta calendario escolar

Ahora rechazan nuevo examen de control

\$10



EL HERALDO

DE MÉXICO

P35

Michigan, EU

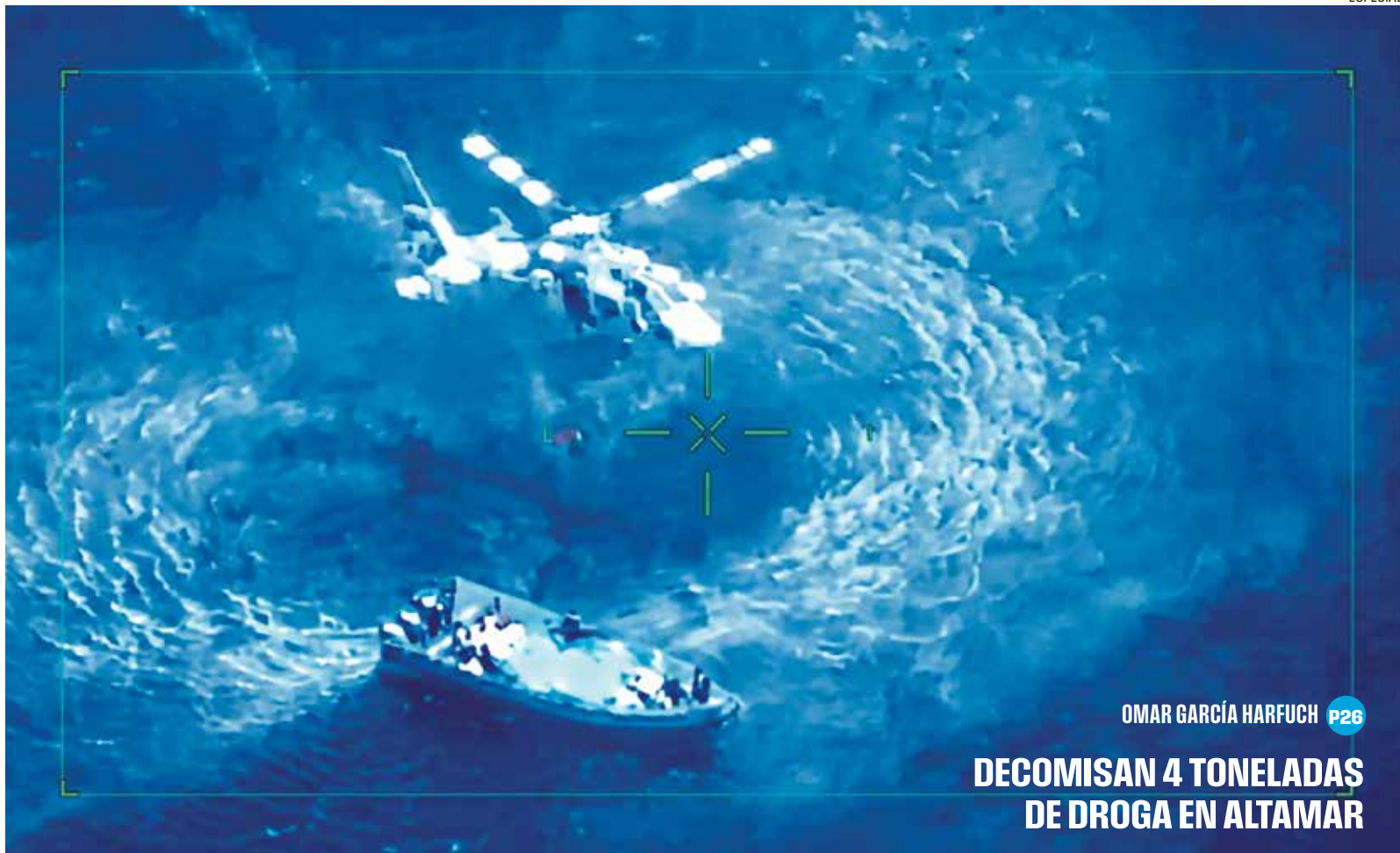
Mueren dos
por diarrea
explosiva

Contra adultos
mayores

DIPUTADAS
OFRECEN
DISCULPAS POR
COMENTARIOS

Dirigentes de Morena
reprobaron las
expresiones de las
legisladoras locales
Nayeli Salvatori y
Graciela Palomares.

P27



ESPECIAL

OMAR GARCÍA HARFUCH P26

DECOMISAN 4 TONELADAS
DE DROGA EN ALTAMAR

En Canal Once

ESPECIAL



INVESTIGAN POSIBLE
DAÑO A LA NACIÓN

Tras recuperar las instalaciones,
la Presidenta afirmó que la Fiscalía
ya abrió carpetas. P7

DEBATE DIGITAL

PROPONEN RESTRINGIR REDES A MENORES DE 16

MISAEZ ZAVALA Y CARLOS NAVARRO

EXPERTOS A NIVEL INTERNACIONAL SUGIRIERON AL GOBIERNO FEDERAL, EN LA MAÑANERA, REGULAR LA EDAD MÍNIMA PARA ABRIR CUENTAS EN REDES SOCIALES, ASÍ COMO PROHIBIR EL USO DE TELÉFONOS INTELIGENTES EN ESCUELAS, PUES LLEGAN A GENERAR ADICCIÓN P4



HORARIO	PARTIDOS 4 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:45	COLUMBUS	VS	ATLAS	-139	+310
18:00	CHARLOTTE	VS	PUMAS	+122	+300
20:30	VANCOUVER	VS	ATLANTE	-345	+520

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$98,078

ESTOS PREMIOS, FECHAS
Y HORARIOS PUEDEN
CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE
METER TU APUESTA.

*VALOR MÁXIMO DE APOSTA: \$100,000. PREMIOS SEGÚN REGLAMENTO.
LOS PREMIOS SON MÍNIMOS ESTOS PREMIOS PARA MENORES DE 21 AÑOS
CONSULTA TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO





POCA BICI, MUCHA MOTO

Mientras los biciestacionamientos del sur de la CDMX, como el de Huipulco o Taxqueña, se enfrentan al desuso; los usuarios de moto aprovechan espacios libres para aparcar sus vehículos, incluso en lugares prohibidos.

PÁGINA 3



Alejandro Mendoza

reforma

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 4 / AGO. / 2026 / Tel. 555-628-7176

HOY: NUBLADO MÍN. 14°C MÁX. 27°C

NO CIRCULA 7 y 8 VERIFICAN 5 y 6 7 y 8

Si te encuentras con un bache en tu camino, llama a Locatel para levantar un reporte, al *0311.

BENITO JUÁREZ



Alberto Neri

Un socavón fue señalado con conos, llantas y una silla en Calle Rumanía, en la Colonia San Simón Ticumac.

Acumulan 3 alcaldías 50% de socavones

ERNESTO JIMÉNEZ

Tres alcaldías concentran el 50 por ciento de los 800 reportes de socavones realizados con corte hasta abril.

De acuerdo con la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua), Gustavo A. Madero e Iztapalapa, con 140 cada una, y Coyoacán con 131, son las demarcaciones con más registros.

Autoridades capitalinas anunciaron en febrero la implementación de satélites y un georradar para anticiparse a la formación de oquedades, sin embargo, los hundimientos crecieron 555 por ciento, con respecto a 2025, cuando se registraron 144.

“Estamos ya con una tecnología, una tecnología para detectar socavones en la Ciudad de México, a través de un modelo de inteligencia satelital y de georreferenciación terrestre.

“Dos tecnologías: uno terrestre y otro satelital, que se complementan y que implican un barrido, como le llamamos nosotros”, señaló entonces Brugada.

Otras demarcaciones con alta concentración de socavones son Tlalpan, con 58, y Benito Juárez, con 51.

Los datos refieren que autoridades atienden en promedio 7.2 desperfectos al día, los cuales se ocasionan, principalmente, por fugas en la red de agua potable o de drenaje.

Al respecto, Segiagua expuso que las demarcaciones en donde atendió la mayor cantidad de reportes por desperdicio de líquido fueron Gustavo A. Madero, con 629; Álvaro Obregón, con 540, y Tlalpan, con 410.

En total, con corte al 15 de abril, se registraron 3 mil

DATO EN MANO

Estos son los reportes que fueron atendidos por Segiagua entre enero y abril de este año.

SOCAVONES

GAM	140
Iztapalapa	140
Coyoacán	131
Tlalpan	58
B. Juárez	51

FUGAS*

GAM	629
Á. Obregón	540
Tlalpan	410
Coyoacán	348
Iztapalapa	288

*Registro hasta el 15 de abril.

326 atenciones, para igual número de alertamientos.

REFORMA publicó el 29 de julio que vecinos de El Rosedal, en Coyoacán, mostraron su preocupación debido a los hundimientos en la Colonia.

Los datos de la dependencia refiere que esta demarcación pasó de dos socavones en 2024 y cinco en 2025, a 131 en los primeros cuatro meses de 2026.

En 2023 un socavón se tragó un gimnasio entero del Deportivo Gertrudis Sánchez en la Alcaldía GAM, tres años más tarde otro hundimiento de ocho metros encendió las alertas entre los vecinos.

Los datos refieren que el aumento en el número de reportes por socavones creció en todas las alcaldías.

Revisarán autoridades actuar de funcionarios

Indagan expansión de red de despojo

Pega más el delito a adultos mayores; 58% de los casos van por viviendas

SELENE VELASCO Y VIRIDIANA MARTÍNEZ

Ante el auge que han cobrado las denuncias por despojo en la Ciudad, el Gobierno local no descartó revisar la posible participación de funcionarios en estos delitos.

El titular de la Secretaría de Gobierno, César Cravioto, defendió la atención que se ha dado a este ilícito, aunque mencionó que aún no se ha establecido quiénes estarían involucrados en las presuntas redes detectadas por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

“Todavía no quisiera hablar hablar de ello, o sea, si hay algunos elementos, no me refiero a la Policía, sino algunos otros servidores públicos que no estén haciendo de manera correcta su trabajo, por supuesto que lo vamos a revisar”, apuntó.

“Si encontramos que hayan hecho alguna situación, ilegal se va a actuar”.

La oleada de casos de despojo se disparó en la Capital luego de que vecinos alertaron de un intento de invasión en la Colonia Del Valle.

Los habitantes colocaron un plantón, al cual acudieron víctimas desde otras alcaldías e, incluso, otras entidades en busca de apoyo.

Cravioto indicó que, hasta ahora, después de protestas ciudadanas para exigir

¿CÓMO PREVENIRLO?

El Consejo Ciudadano emitió una serie de recomendaciones ante este ilícito.

- Mantener bajo resguardo escrituras, contratos y otros documentos que acrediten la propiedad del inmueble.
- No firmar documentos sin conocer plenamente su contenido.
- Evitar compartir información personal, patrimonial o bancaria con desconocidos o durante llamadas no solicitadas.
- Contar con testamento actualizado.
- Tener comunicación con familiares o personas de confianza que puedan brindar apoyo ante situaciones

sospechosas.

- Fortalecer la seguridad del inmueble con cerraduras, cámaras, sistemas de protección o bardas perimetrales.
- Denunciar cualquier intento de despojo, incluso cuando la persona involucrada sea un familiar.
- Pedir orientación especializada desde los primeros indicios de un posible conflicto patrimonial.
- En caso de requerir acompañamiento, se ofrece orientación a través del número 555 533 5533.

César Cravioto, titular de Secgob

“Si hay algunos elementos, no me refiero a la Policía, sino algunos servidores públicos que no estén haciendo de manera correcta su trabajo (...), lo vamos a revisar”.

riesgo ante este delito, por lo que resulta fundamental fortalecer las acciones de prevención y acompañamiento dirigidas a este sector de la población”, enfatizó.

Respecto al patrimonio que les es despojado, apuntó que en el 44 por ciento de los casos son casas; en tanto, el 14 por ciento son departamentos, 9 por ciento, inmuebles, y otro 4 por ciento son terrenos.

Otro factor detectado, es que la mayoría de los casos es perpetrado por familiares de las víctimas, situación recurrente en el 35 por ciento; por arrendadores o vendedores en 13 por ciento, y arrendatarios en 11 por ciento.

Sólo en 9 por ciento de los reportes se señala a personas desconocidas.

“Estos datos evidencian que el riesgo puede surgir tanto en el entorno cercano, como en relaciones contractuales, o con terceras personas”, indicó el Consejo.

atención a las denuncias, autoridades recibieron al menos ocho casos de personas, con quienes se reunieron.

Añadió que se prevé continuar con mesas de diálogo para incorporar más asuntos.

El funcionario destacó que las alcaldías que tienen más denuncias por despojo son Cuauhtémoc, Iztapalapa, Benito Juárez.

REFORMA publicó el viernes que, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), son Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

VAN POR VIVIENDAS

Adultos mayores son las principales víctimas de despojos, y sus casas o departamen-

tos son los principales bienes que son invadidos.

Así lo expuso el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad, organismo que ha recibido mil 234 reportes relacionados con este delito.

De estos, indicó, en el 37 por ciento las víctimas son personas de la tercera edad, en segundo sitio, con 22 por ciento, de entre 51 y 60 años.

Las formas en las que cometen el ilícito en contra de adultos mayores es a través de engaños, manipulación, abuso de confianza y casos donde usan la violencia para perpetrarlo, detalló el Consejo.

“Aunque este delito puede afectar a cualquier persona, los datos reflejan que las personas mayores enfrentan más

Y CHOCAN POR ATENCIÓN

Mientras la Oposición cuestiona el actuar del Gobierno, este defiende la atención a los casos. PÁGINA 2



El Secretario de Gobierno cuestionó a AN por sus señalamientos.

“Estamos parando intentos de despojo y el PAN viene a decir que tienen la solución (...), no la tiene”.

César Cravioto, titular de Secgob

“Que cualquier denuncia de despojo tenga un juez específico (...), lo mismo con la Fiscalía y la Policía”.

Federico Döring, vocero del PAN

El diputado federal presentó una estrategia para atender a la población.



Eduardo Cedillo

‘Inicia el tormento con custodios’

TESTIMONIO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El sólo pase de lista en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla tiene un costo de 5 pesos para las personas privadas de la libertad.

Los custodios, acusan familiares de los internos, son el primer eslabón de una cadena de cobros para ingresar distintos artículos.

“Desde los custodios, desde ahí empieza el tormento, porque así tú pases pura comida se le tiene que dar cuota, porque no te de-

Familiar de interno

Desde los custodios, desde ahí empieza el tormento, porque así tú pases pura comida se le tiene que dar cuota porque no te dejan pasar y se agarran contra tu familiar”.

jan pasar y se agarran contra tu familiar”, acusó un visitante.

Se trata de uno de los 13 centros de Reclusión de la Ciudad, de los cuáles 11 son varoniles, y cuenta con una capacidad para 3 mil 223 personas.

Actualmente, según el Observatorio de Prisiones, alberga a 26 personas sin sentencia.

En tanto, tiene una población de mil 703 personas, de acuerdo con registros con corte a abril.

Ingresar celulares, bote-

llas, droga, perfumes, rentar mesas o instalar tiendas es posible, siempre y cuando se pague.

Para tener una tienda, el monto asciende a más de 30 mil pesos; en tanto, para acceder con una botella de alcohol, es de 2 mil 500 o 3 mil pesos.

El familiar de una persona privada de la libertad indicó que, en su caso, carga con apenas 100 pesos en cada visita para repartirlo de 20 en 20.

La Penitenciaría, aunque cara, es de las más tranquilas, dijo.

ÁLVARO OBREGÓN



Hace dos semanas se abrió una oquedad en Calle Gutí Cárdenas, esquina con Ricardo Castro, en Guadalupe Inn.



Escanea el código para
visitar esta sección
en nuestro sitio web

A16



eluniversal.com.mx/metropoli

Editora: Johana Robles • Coeditora: Phénélope Aldaz • Tel: 55 5709 1313

Ext: 4561 y 4524 • metropoli@eluniversal.com.mx

@Univ_Metropoli

El Universal Metropoli

Martes 4 de agosto de 2026

EL UNIVERSAL

CAMBIAN LAS CHAPAS Y LOS MEDIDORES, ACUSAN VÍCTIMAS DE DESPOJO

Vecinos en BJ y Cuajimalpa detectan *modus operandi* que incluye el uso de papeles falsos para sustentar la propiedad; ubican predios e irrumpen a la fuerza, detallan

—LEONARDO LUGO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Entradas durante la madrugada de presuntos grupos de choque, cambio de cerraduras, remodelaciones exprés e, incluso, la instalación de medidores de luz y el uso de documentos apócrifos para ostentar una supuesta propiedad, es el *modus operandi* que han detectado vecinos que acusan despojos de inmuebles en la Ciudad de México, y que han puesto denuncias ante la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX).

De acuerdo con testimonios compartidos con EL UNIVERSAL, las víctimas describen que los presuntos despojadores identifican inmuebles que son deshabitados temporalmente o predios con presencia de adultos mayores o poca vigilancia; una vez identificados, dicen, grupos de personas —regularmente acompañados por elementos de seguridad— irrumpen a la fuerza rompiendo candados y cambiando chapas.

Una vez dentro de los predios, las personas que identifican como despojadoras comienzan modificaciones inmediatas: vacían las viviendas, ingresan materiales de construcción, derriban muros, remodelan fachadas, cambian ventanas e, incluso, buscan instalar servicios como electricidad o agua para generar elementos que acrediten una aparente posesión del inmueble.

En algunos casos, vecinas acusan que se presentan presuntos documentos de propiedad de quienes invadieron u ocupan inmuebles, cuando los dueños tienen las escrituras.

CASO MATÍAS ROMERO 18, EN LA BJ

El caso de Daneira Oviedo, que denunció el despojo de su inmueble ubicado en Matías Romero 18 —caso que generó la organización vecinal en la colonia Del Valle— ocurrió el 21 de julio, cuando las alarmas conectadas a celulares alertaron a la familia sobre la invasión del inmueble. Según narró, las cámaras de videovigilancia registraron a quienes ingresaron para apoderarse de la propiedad.

El inmueble estaba desocupado porque permanecía en obra negra, situación que, consideró, fue aprovechada por los supuestos invasores. Además de ingresar ilegalmente, buscaron instalar electricidad mediante un cerrajero y trabajadores para generar elementos que acreditaran una ocupación legal del inmueble.

MODIFICACIONES INMEDIATAS

Una vez dentro del inmueble, lo vacían e ingresan materiales de construcción.



En la colonia Del Valle se han aprovechado de inmuebles solos o con poca vigilancia.



ADRIANA GONZÁLEZ
Víctima de despojo

Ya hoy hay similitudes en varios casos [colonia Del Valle], en todas las casas despojadas"

4

HOMBRES

y una mujer fueron las personas que allanaron el inmueble de Mendalde 928.



Los despojadores realizan cambios importantes en los inmuebles, denuncian víctimas.



DANEIRA OVIEDO
Propietaria de Matías Romero

Van sobre predios que no están habitados, donde pensaron que no había cámaras, pero sí tenía, y el cerrajero quería cambiar la luz"

2

MUJERES

fueron detenidas por el caso de despojo en Matías Romero 18, y este 4 de agosto se definirá si son procesadas.

ta del muralista Jorge González Camarena, denunció despojo de la casa familiar ubicada en Martín Mendalde 928, desde hace más de dos meses.

Explicó que el predio —que era habitado por un familiar adulto mayor— fue allanado mientras fue al médico. Ella los vio entrando.

Durante el despojo encontró personas cambiando chapas, sacando objetos e introduciendo materiales de construcción. Relató que ingresaron cuatro hombres y una mujer, quienes comenzaron de inmediato a modificar la vivienda y en cuestión de semanas, asegura, la propiedad fue completamente transformada.

González Camarena agregó que los supuestos despojadores colocaron nuevos medidores de electricidad y mantenían guardias permanentes con motocicletas y camionetas.

La vecina declaró que ya emitió la denuncia ante la fiscalía por el allanamiento de su hogar, la cual espera que avance durante los próximos días ante la mesa de diálogo que instalaron con las autoridades capitalinas. Además, consideró que, aunque ya fueron detenidas Virginia "N" y Diana "N", por el delito de despojo en la De Valle, parte de su grupo continúa ocupando el inmueble de la familia y puntualizó que "urge que se cambie la ley, porque hay huequitos —jurídicos— y presentan documentos falsos. Urge que se regule eso, que las instituciones actúen en equipo".

DENUNCIAN DESPOJOS EN CUAJIMALPA

Desde abril de 2019, Marisol Estrada denunció el despojo de dos terrenos de 12 mil y 6 mil metros cuadrados ubicados en Las Mimosas sin número, alcaldía Cuajimalpa, en donde aproximadamente 300 personas —en su mayoría mujeres— ingresaron mostrando documentos, planos y escrituras con los que afirmaban ser las nuevas propietarias.

Los invasores, según ella, dirigidos presuntamente por dos mujeres rompieron candados y accedieron por dos entradas distintas del predio —sin que la policía acudiera a los llamados de auxilio—, lo que derivó en amenazas, seguimiento y vigilancia por parte de personas vinculadas con quienes ocupan los predios.

Asimismo, dio a conocer que ha sido intimidada por personas, "chavos nos toman videos", situación que ya fue denunciada desde 2019 ante la FGJ, sin tener avances.

"Un 19 de abril llegaron 300 personas con máquinas diciendo que ellos eran dueños, principalmente la señora María Isabel y la señora Maricruz, ellas son las personas que llegaron mostrando documentos, escrituras, planos, diciendo que ahora ellas eran las dueñas. En ese momento fuimos a la fiscalía y se resguardaron los predios y desde ese entonces no han resuelto absolutamente nada", criticó.

"Llevamos siete años con este problema. Mi familia es dueña y tiene escrituras, desde 1930 son los dueños, todo Contadero, todo Cuajimalpa saben quiénes son los dueños de ahí", dijo.

El martes pasado, en conferencia de prensa, la fiscal Bertha Alcalde Luján reconoció que la Fiscalía General de Justicia tiene identificadas redes de despojo y objetivos prioritarios que operan en la Ciudad, mismas que se encuentran bajo investigación. ●

PAN-CDMX plantea juzgados especiales

—OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La dirigencia del PAN CDMX anunció que sus diputados locales impulsarán una reforma ante el Congreso capitalino para crear juzgados especializados que atiendan casos de despojo.

En rueda de prensa, el vocero del partido en la Ciudad, Federico Döring, explicó que estos juzgados funcionarían los 365 días del año, y destacó que es muy importante que vecinos



La dirigencia del PAN en la capital anunció que sus diputados impulsarán una reforma en el Congreso.

conozcan a los jueces encargados de defender su patrimonio, pues actualmente el Código Civil local estipula que invadiendo "de buena fe", los jueces pueden promover la prescripción positiva del inmueble.

Recordó que los "jueces del acordeón" juegan un papel muy importante al momento de legalizar los documentos de un inmueble despojado, por lo que se debe poner atención en su actuar.

El diputado local Federico Chávez precisó que los casos de despojo han ido al alza en la Ciudad de México, por lo que deben perfeccionar las leyes y brindar un correcto acompañamiento a las víctimas.

Juan Manuel Betancourt, víctima de despojo, denunció que funcionarios de Morena están inmiscuidos en las redes e incluso responsabilizó a Ulises Lara por cualquier cosa que pudiera ocurrirle.

Otra vecina, quien no dio su nombre, responsabilizó al concejel de Morena Hugo Torres por buscar despojarlos. ●

No se metan, pide Cravioto

—FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobierno, César Cravioto, pidió al Partido Acción Nacional (PAN) no subirse de manera "polítiquera" al tema de los despojos en la Ciudad de México, y advirtió que demarcaciones gubernadas por la oposición son las que tienen más temas relacionados con este delito.

Tras afirmar que el Gobierno de la Ciudad atiende el tema de despojos, Cravioto pidió que el partido revise por qué alcaldías como Benito Juárez y Cuauhtémoc, ambas gobernadas por la oposición, son dos de las que tienen mayor número de este delito.



CÉSAR CRAVIOTO
Secretario de Gobierno

"El PAN no tiene la solución de nada, ni donde gobierna, (...) que no se metan de manera polítiquera..."

"Deberían de preguntarle a los diputados del PAN qué han hecho sus alcaldías para prevenirlo", dijo el secretario de Gobierno. ●

UNA ESTRATEGIA COMÚN SERÍA MÁS EFECTIVA, DICE

Propone Brugada a gobernadores crear una policía metropolitana

ELBA MÓNICA BRAVO
Y SILVIA CHÁVEZ
REPORTERA Y CORRESPONSAL

Quien comete un delito cruza tres estados en minutos, afirma la mandataria// Respalda incorporar más municipios a la ZMVM

Al participar en la primera sesión ordinaria 2026 del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, al que acudieron los gobernadores de los estados de México, Hidalgo y Morelos, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, propuso crear la policía metropolitana para que “pueda ser más efectiva la estrategia común” en el combate a la delincuencia, porque quien comete un delito cruza tres estados “en cuestión de minutos.”

“Tenemos que lograr que la información, la operación policial, la videovigilancia y la capacidad institucional viajen más rápido que los delincuentes para ir siempre un paso adelante”, expuso, tras destacar el avance en la creación del C5 Metropolitano.

Al respaldar la ampliación de la zona metropolitana para que sean 84 municipios, entre ellos Huitzilac, en Morelos, y otros ocho de Hidalgo, Brugada Molina expuso que “no podemos enfrentar desafíos metropolitanos del siglo XXI con fronteras administrativas heredadas del siglo pasado. Nuestras entidades comparten una misma realidad”.

En el salón ECO del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en el municipio de Zumpango, en la entidad mexiquense, comentó que para hacer más efectiva la

estrategia de seguridad se debe “compartir inteligencia, coordinar operativos y eliminar vacíos y duplicidades”.

Urge coordinación fiscal

La mandataria capitalina planteó crear coordinación y cooperación fiscal “para el cobro de impuestos locales. Hoy una empresa, un vehículo o una operación económica puede trasladar artificialmente su domicilio de una entidad a otra para pagar menos, aprovechar diferencias regulatorias o esconder obligaciones pendientes”.

En su calidad de invitada a la sesión, precisó que “no proponemos nuevos impuestos, proponemos que los existentes se paguen correctamente y que nadie obtenga ventajas indebidas por las diferencias entre entidades, y que los recursos que hoy se escapan se conviertan justamente en mejores servicios públicos para la metrópoli”.

Detalló que la zona metropolitana del valle de México (ZMVM) concentra casi 23 millones de habitantes, por lo que sigue siendo la metrópoli más poblada de América Latina; además, todos los días más de un millón de trabajadores y 270 mil

estudiantes se trasladan entre las ciudades de la zona metropolitana.

El territorio “es 17 por ciento de la población nacional y 28 por ciento del producto interno bruto del país, con una superficie de 912 mil hectáreas. Si fuéramos un país seríamos la cuarta economía de América Latina. De ese tamaño es la importancia del valle de México; por eso, si prospera el valle de México prospera México”.

En ese tenor, insistió: “nuestro objetivo debe ser que la metrópoli funcione como un solo sistema de desarrollo, con nuevas centralidades económicas y movilidad inte-

grada y no como una suma de redes inconexas”.

Acompañada de los alcaldes de Iztapalapa, Venustiano Carranza, Cuajimalpa, Azcapotzalco, Tlalpan, Iztacalco y Tláhuac, así como de miembros de su gabinete, indicó que es necesario un plan metropolitano de movilidad y acción climática.

“Impulsemos el gran bosque en el oriente de la Ciudad de México, que sea desde Tláhuac hasta la Gustavo A. Madero y de Chalco a Ecatepec, porque del otro lado ya tenemos Chapultepec y la zona de conservación”, recordó.



► En la imagen, al frente y de izquierda a derecha: las gobernadoras del estado de México y de Morelos, Delfina Gómez y Margarita González Saravia; la titular de Sedatu, Edna Elena Vega Rangel; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, y Julio Menchaca, gobernador de Hidalgo. Foto La Jornada

La manifestación de vecinos de la colonia Del Valle para exigir acciones contra el delito de despojo fue politizada por integrantes del Partido Acción Nacional (PAN), quienes, acusó Morena, “carecen de autoridad moral” para hablar sobre protección patrimonial.

Aunque la concentración reunió a personas que expusieron casos de despojo cometidos en distintas zonas de la capital, el acto estuvo marcado por la intervención de Luisa Gutiérrez Ureña, presidenta del PAN capitalino, así como de los diputados Federico Döring y Federico Chávez Seme-rena, quienes responsabilizaron a Morena de formar parte de una

Se montan panistas en protesta contra despojos; carecen de autoridad moral, son el cártel: Morena

supuesta “industria del despojo”.

Los morenistas calificaron de “desfachatez” la presencia de Chávez Seme-rena, quien en su momento fue suplente del diputado Christian von Roehrich, detenido en 2023 por estar involucrado en casos de corrupción inmobiliaria; “es ridículo que digan que van a defender el patrimonio de la gente. Ellos son el cártel inmobiliario”, expusieron en un comunicado.

Por su parte, el secretario de Gobierno, César Cravioto, exhortó a los panistas a revisar por qué en las alcaldías gobernadas por ellos —Cuauhtémoc y Benito Juárez— ocurren más despojos.

“Hay algunos diputados del Partido Acción Nacional que se suben de manera irresponsable al tema”, reprochó. Asimismo, pidió “no especular” ante una posible participación de policías, jueces y notarios

tanto en la Ciudad de México como en el estado de México.

Sumaría despojos

Daneira Oviedo, una de las víctimas, señaló que Virginia N —quien fue captada ingresando de manera ilegal a su casa—, estaría relacionada con seis casos más de despojo de inmuebles en la colonia Del Valle.

Daneira hizo un llamado a las

personas que puedan identificarla en más ilícitos y acudir ante las autoridades, pues podría estar involucrada en casos en Xochimilco y Cuauhtémoc.

Dijo que en la audiencia de hoy, a las 10 horas en las salas orales de Doctor Lavista, colonia Doctores, espera la vinculación a proceso de Virginia N.

Mara Ximena Pérez, Nayelli Ramírez Bautista y Elba Mónica Bravo

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

LA REALIDAD DE LOS DESPOJOS

IMPUNIDAD,

Juicios por despojo que llevan más de 20 años y no se resuelven, edificios en los que la policía sacó a los invasores, pero se volvieron a meter, son sólo algunas de las negligencias de las autoridades capitalinas denunciadas por víctimas de este delito en la alcaldía Benito Juárez y otras demarcaciones.

Norma Reyes, quien es la administradora del edificio ubicado en Tonalá número 351 en la colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc, denunció ante la Fiscalía de la Ciudad de México que el edificio fue invadido hace un año y medio.

“En ese momento estaban remodelando los departamentos y los mismos vecinos (que vivían allí) inventaron que el dueño había fallecido, lo cual era mentira y ellos mismos metieron más gente de afuera e invadieron los departamentos”, narró en conferencia de prensa.

“A mí me quiso acuchillar uno de los invasores, fue un intento de feminicidio. Eso fue el pasado 11 de junio, exactamente el día que empezó el Mundial. Íbamos a cambiar la chapa del departamento”.

En la discusión, uno de los invasores quiso evitar que cambiara la chapa e instantes después intentó acuchillarla, pero Norma logró ponerse a salvo. Denunció el delito y se catalogó como intento de feminicidio.

Apenas el pasado 28 de julio, “supuestamente sacaron a todos los invasores, pero como a las dos horas se volvieron a meter, rompieron los sellos y se metieron”.

Acerca de lo que hizo la fiscalía local Norma comentó: “Nada, ahorita nos tenemos que esperar a ver qué nos dicen o cómo se va a proceder”.

DE NO ACABAR

Lorena Aguilar, a cuya familia la despojaron de dos locales comerciales desde hace 13 años, aseguró que las autoridades no se los han restituído.

“Mi inmueble se encuentra en el retorno 23 de Cecilio Robelo en la colonia Jardín Balbuena, de la alcaldía Venustiano Carranza, mi padre heredó dos accesorias comerciales de mi abuela (...) una semana después de salir de vacaciones nos encontramos las accesorias invadidas, allí pusieron un local con antojitos mexicanos, otro con una estética canina”, recordó.

Después de años en tribunales lograron una sentencia a favor de una juez para desalojar a los invasores, pero “se ampararon”.

“Fueron a escriturar y fraudulentamente a vender el inmueble de mi padre a Hidalgo en la notaría número seis con el licenciado Octavio Eduardo Soto Hernández, un notario que hasta el 2022 obtuvo su cédula profesional como abogado”, afirmó.

Aguilar dijo que vendieron los locales comerciales en 2020 y desde entonces su familia ha luchando en el Registro Público de la Propiedad, pero les piden una fianza de 10% del valor del inmueble “para poder blindarlo y que los delincuentes no vayan a ser afectados (en sus negocios) si perdemos el juicio”.

Destacó que en este año han ido al Zócalo Ciudadano, con la jefa de

JUICIOS ETERNOS



Y CARPETAS DESAPARECIDAS

LAS VÍCTIMAS SEÑALAN directamente la presunta omisión de la fiscalía de la CDMX y la falta de respuesta del gobierno central para apresurar los casos

AFFECTADOS



LORENA AGUILAR
DE LA VENUSTIANO CARRANZA



NORMA REYES
DE LA CUAUHTÉMOC



JUAN M. BETANCOURT
DE LA BENITO JUÁREZ

Criminales aprovechan que sales

La casa del muralista y escultor mexicano Jorge González Camarena, ubicada en la colonia Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez, ya tiene más de nueve semanas invadida por criminales que aprovecharon una cita médica para sacar las cosas de la familia y hacerse de la propiedad.

Adriana González Camarena, su nieta, encabeza la pelea por el inmueble tanto en la fiscalía de la CDMX como en las calles que le rodean en la cerrada de

Matías Romero No. 18. “Una adulta mayor, enferma, familiar mío, que es la que tiene la casa de mi abuelo, sale a atenderse un problema de la cadera; y en el lapso de esos días, yo voy caminando y me topo con esta mafia despojando en flagrancia la casa familiar. Había cuatro hombres, una mujer, siempre una mujer es la que rompe chapas porque después, su justificación es que la tocaron y demás”, dijo a Pascal Beltrán del Río para la Primera Emisión de **Imagen Radio**.

Por esto, instalaron un campamento en avenida Coyoacán y Matías Romero.

— De la Redacción

“Hay políticos coludidos”

El diputado federal del PAN Federico Döring afirmó que muchos políticos de la capital aprovecharon las jornadas notariales que lleva a cabo el gobierno local, para detectar propiedades en las que los habitantes no cuentan con escrituras o enfrentan juicios por la propiedad, para después invadir esas propiedades.

“Hay muchos políticos que se dedican a invadir propiedad privada”, dijo en conferencia con víctimas y legisladores locales.

— Georgina Olson

Gobierno, Clara Brugada, “y tampoco ha habido respuesta”.

Algo similar le ocurre a Juan Manuel Betancourt, quien vive con cáncer desde hace 14 años y asegura no puede trabajar, expresó que su “despojo lleva ya 28 años, hay muchas personas coludidas (...)

lamentablemente, funcionarios del partido Morena, lamentablemente se ve que el señor René Benjarrano sigue haciendo de las suyas con la prepotencia que tiene su esposa Dolores Padierna”, expresó.

Detalló que su vivienda está ubicada en la colonia Américas Unidas, en

la alcaldía Benito Juárez y se refirió al exfiscal local Ulises Lara: “A él lo hago responsable, ya que fue el último que pidió mi averiguación previa y me la desaparecieron”.

Afirmó que la fiscal Bertha Alcalde Luján le “dijo que no hay nada que hacer, que lo siente mucho”.

comunidad@gimm.com.mx

X: @Comunidad_Exc



COMUNIDAD

EXCELSIOR | MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026



Foto: Jonás López

Integrantes del Comité Estatal exigieron a la Secretaría de Gobierno de la CDMX evitar intervenir en asuntos internos.

ACUSA ADEUDO DE 81.8 MDP

PRD revive y reclama prerrogativas al IECM

La denuncia penal señala directamente a Bernardo Núñez, titular de la Secretaría Ejecutiva del instituto

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Dirección Estatal del PRD en la capital anunció ayer en conferencia de prensa que denunciará ante la FGR al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), porque supuestamente no les ha entregado unos 81.8 millones de pesos por concepto de prerrogativas correspondientes a 2025 y a 2026.

Señalaron que, ante el inminente inicio del año electoral, la primera semana de septiembre, no contar con las prerrogativas sería enfrentar un proceso en inequidad.

La denuncia será, en particular, contra el titular de la Secretaría Ejecutiva, Bernardo Núñez.

“Hay un incumplimiento por parte del instituto y, obviamente, la denuncia la vamos a presentar a nivel federal porque hay un incumplimiento por parte de una sentencia a nivel federal. Los delitos que se

podrían configurar y ya sería a través de las investigaciones que realiza el Ministerio Público y a través de la vista que se le da al instituto son abuso de autoridad y coalición de servidores públicos”, dijo Andrea Rocha, asesora jurídica.

“Es muy claro el tema del abuso de autoridad, porque están incumpliendo una resolución judicial donde ya los mandata que nos entreguen en tiempo y forma las prerrogativas del partido. Y también el tema de coalición de servidores públicos porque están tomando medidas contrarias a la ley, es decir, están incumpliendo una sentencia a nivel federal para el otorgamiento de nuestros recursos”.

Anunciaron que realizarán asambleas en las 16 alcaldías para hablar con los capitalinos.

Además, lanzarán la convocatoria para la figura de Impulsores de la Ciudadanía Democrática, requisito para acceder a una candidatura.

Las integrantes del Comité Estatal del PRD-CDMX pidieron a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, encabezada por César Cravioto, no inter venga en los asuntos internos del partido.



Foto: Especial

El Consejo General del IECM aprobó ayer los porcentajes de rentabilidad de los partidos para el proceso 2026-2027.

ESTRATEGIA ELECTORAL

Acorazan candidaturas femeninas

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó ayer el acuerdo que define los porcentajes de rentabilidad y los bloques de competitividad que los partidos políticos deberán observar para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

El objetivo, dijo el instituto, es impedir que las fuerzas políticas recurran a la vieja práctica de cumplir con la cuota de género enviando a sus candidatas a distritos o demarcaciones territoriales donde las posibilidades de éxito son mínimas.

Según lo aprobado por el Consejo General, estos bloques de competitividad sirven como un insu mo objetivo para que, al momento de registrar candidaturas, los partidos garanticen una distribución equitativa entre hombres y mujeres en zonas de alta, media y baja rentabilidad electoral.

Aseguran 50% de los inmuebles acreditados por despojo en Edomex; 38% de las denuncias no proceden

El 38.72% no son viables de investigación ya que se encuentran relacionadas a disputas sobre la propiedad o posesión, controversia civil o familiar por motivo de herencia o sucesión, o porque el denunciante no ha acreditado su derecho de posesión o propiedad

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

La Unidad Especial para la Investigación de los Delitos de Despojo y Contra la Seguridad de la Propiedad y Posesión de Inmuebles de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) ha asegurado dos mil 307 inmuebles de las siete mil 18 denuncias relacionadas con el delito de despojo.

Hasta el 29 de julio de 2026, fecha del último corte, el Ministerio Público de la Fiscalía mexiquense inició siete mil 18 carpetas de investigación por el delito de despojo y contra la seguridad de la propiedad y posesión de inmuebles en la entidad, de las cuales, el 50.54 por ciento han derivado en el aseguramiento de predios.

Del total de estas carpetas de investigación, informaron las autoridades que derivado de un análisis jurídico, se determinó que el 38.72 por ciento de ellas no son viables de investigación ya que se encuentran relacionadas a disputas sobre la propiedad o posesión, controversia civil o familiar por motivo de herencia o sucesión, o porque el denunciante no ha acreditado su derecho de posesión o propiedad, en tanto que 5.56 por ciento de ellos se han resuelto por acuerdo reparatorio, y en el 1.28 por ciento se ha determinado el no ejercicio de la acción penal.

A más de un año de la creación de la “Operación Restitución” — estrategia de seguridad en el Estado de México pa-



ra combatir el delito de despojo de casas y terrenos, en las que se detiene a miembros de grupos delictivos y se devuelven los inmuebles a sus dueños legítimos, mil 452 han sido restituidos a quienes han acreditado legítimamente su propiedad.

Con acciones operativas realizadas en 83 municipios mexiquenses, elementos de la FGJEM, la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina y de policías municipales han asegurado dos mil 307 inmuebles relacionados con este tipo de delitos, de los cuales mil 852 corresponden a casa habitación, 422 son predios y 33 tienen son destinados a uso comercial.

De estos inmuebles enfajillados, mil 452 han sido devueltos a sus legítimos propietarios de los cuales mil 192 son casas habitación, 257 a predios y tres son de uso comercial.

A raíz de la implementación de esta Operación, propietarios de inmuebles que aparentemente eran víctimas de este tipo de delito, se animaron a iniciar un procedimiento legal para recuperar sus propiedades, hecho por el cual, justifi-

có la Fiscalía mexiquense, hubo un incremento de 8.75 por ciento en los periodos comprendidos del 25 de abril de 2024 al 24 de abril de 2025 y del 25 de abril de 2025 al 24 de abril de 2026; ya que en el primero de estos periodos se contabilizaron cinco mil 85 denuncias por este ilícito, mientras que en el segundo fueron cinco mil 530 denuncias, es decir un aumento de 445 casos.

El resultado del incremento de las denuncias por este delito se observa con mayor notoriedad en años anteriores a la “Operación Restitución”, como en el 2023, cuando aparentemente la incidencia delictiva de invasores era menor, sin embargo, como lo explicaron las autoridades, en ese momento no existían suficientes herramientas para combatirlos y aparentemente, múltiples casos quedaban en cifra negra y en la impunidad.

Por ejemplo, en enero del 2023 se denunciaron 399 crímenes de despojo y para el mismo mes del 2026, 425, un incremento del siete por ciento; la cifra subió en febrero del 2026, con un aumento del nueve por

ciento en las carpetas de investigación con 420, mientras que en 2023 se iniciaron 385.

Otro de los periodos más notables fue en los meses de abril, cuando en ese mes del 2023 se iniciaron 384 carpetas de investigación, en tanto que en ese mes del 2026, ya con “Operación Restitución” ejecutada, se denunciaron 407 casos, un incremento del seis por ciento.

A través de la Operación “Restitución”, se han detenido a 478 personas relacionadas con delitos de despojo y contra la propiedad, de las cuales, 404 han sido en flagrancia y 74 por órdenes de aprehensión, mismas que se encuentran en diversas etapas procesales ante un juez.

En relación a los delitos de despojo y contra la propiedad, el 20 de junio de 2025 fue publicado en el Semanario Judicial de la Federación la resolución de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se estableció que la facultad del Ministerio Público para devolver bienes asegurados a las víctimas durante la investigación, no viola los derechos humanos ni invade

funciones judiciales, además de que dicha medida busca restituir derechos a quien acredite la propiedad o posesión, sin decidir definitivamente sobre la titularidad de un inmueble.

Con este criterio jurídico se permite que el Ministerio Público levante el aseguramiento de un bien y lo devuelva a su legítimo poseedor o propietario.

En tanto, en la Ciudad de México el procedimiento es diferente, de acuerdo con autoridades, para devolver un inmueble se debe de robustecer la investigación penal para judicializar el caso y obtener un orden de aprehensión, argumentos que no convencen a los afectados.

Por lo tanto, en días recientes, víctimas de despojo en la alcaldía Benito Juárez acusaron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de negarse a detener a invasores cuando son sorprendidos al ingresar a predios que no son de su propiedad, aún cuando, recriminaron, las denuncias se sustentan de video grabaciones y testimonios de los afectados.

Afirmaron que cuando las autoridades son llamadas a detener a los invasores y a observar in fraganti la conducta delictiva, se niegan a realizar los arrestos. Además, agregaron que en múltiples casos de despojo las autoridades utilizan el mismo modus operandi, de negarse a capturar a los invasores, por lo tanto, exigieron que en la capital se ejecuten acciones para combatir este crimen como en el Estado de México.

Sin embargo, en ambas entidades las penas por este delito aún son bajas. En el Estado de México, va de uno a cinco años de prisión, pero puede elevarse hasta 25 años y 6 meses de cárcel si existen agravantes graves como la participación de autoridades o daño a grupos vulnerables.

La reforma aprobada por el Congreso de la Ciudad de México elevó las sanciones para el delito de despojo. La pena mínima pasó de cinco a seis años de prisión y la máxima de 10 a 11 años.

Además, la legislación contempla sanciones económicas para quienes sean encontrados responsables de este delito. Antes de la modificación legal, el despojo contemplaba multas de 100 a 500 Unidades de Medida y Actualización (UMA). Con los cambios aprobados por el Congreso capitalino, las sanciones económicas pueden aumentar hasta 200 mil UMA.

Metrópolis

EDITORIA: ALEJANDRA MARTÍNEZ COEDITORIA: VANIA SOLÍS

COEDITOR GRÁFICO: GILBERTO QUIROZ

AFECTA EL SERVICIO EN LÍNEAS B, 4 Y 5

OPERA EL METRO CON TRENES DE HACE 57 AÑOS

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO



Uno de los 34 trenes de la Línea B del Metro que va de Buenavista a Ciudad Azteca donde circulan los más antiguos de la CDMX

DANA ESTRADA

Los convoyes se usan en tres líneas y comenzaron a circular cuando el SCT comenzó a brindar servicio

El Metro de la Ciudad de México mueve millones de pasajeros en trenes de hasta 57 años de antigüedad. Usuarios de las líneas B, 4 y 5 abordan convoyes que comenzaron a circular cuando el Metro apenas nacía, hace más de medio siglo.

Los 34 convoyes de la Línea B, que circulan de Buenavista a Ciudad Azteca son los más antiguos. Pertenecen a la generación de 1968, toda la flota vehicular de esa línea corresponde a ese año. La Línea 5 que va de Pantitlán a Poli-

técnico tiene 14 trenes de 1968 y cuatro de 1973, mientras que la Línea 4 que va de Pantitlán a Politécnico cuenta con 17 del año 1973.

Usuarios de la Línea B señalan que los principales problemas de esa ruta son las demoras prolongadas diarias debido a la saturación del servicio y las fallas de tracción en los convoyes.

Datos obtenidos vía transparencia señalan que en el Metro circulan 48 trenes de 1968 y 38 de 1973. Es decir, 25 por ciento de las 12 líneas del Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro utilizan unidades de esos años, las primeras que se incorporaron al servicio.

Las únicas líneas que operan con trenes más nuevos son la 2, con convoyes de 2002; Línea A, con siete de 2007; la Línea 12, con vehículos del 2010, y Línea 1, con trenes del 2016 y 2022.

En junio de 2025, El Sol de México informó que una de las líneas que registraba más retrasos y fallas, de acuerdo con los reportes de usuarios, era la B.

Rubén S.V. reportó que "antes de llover la Línea B se queda parada casi doce minutos en Romero Rubio y los trenes no avanzan hacia Oceanía. Eso no es lento, es detener completamente el avance", comentó a las autoridades del Metro.

También son constantes los problemas con el sistema de puertas de los trenes, el cual registra entre una y dos fallas diarias, con un total de tres mil 919

desperfectos relacionados con la apertura y cierre de puertas, según los datos del propio organismo.

De acuerdo con el Metro en su red circulan trenes fabricados en 1979, 1982, 1983, 1992 y 1995. Se trata de un parque vehicular con una antigüedad de 30 y 40 años.

El organismo reporta que algunas líneas como la 8, que va de Garibaldi a Constitución de 1917; la 6, que va de Martín Carrera a El Rosario; y la Línea 3, de Universidad a Indios Verdes, dan servicio con unidades de las décadas de 1970, 1980 y 1990.

Debido a la antigüedad de esos convoyes, el Metro tiene un registro de cerca de 60 trenes descompuestos que fueron fabricados entre 1968 a 1995.

Adrián Rubalcava, director del Metro, informó que hasta hace un año, de 391 trenes que integran la red, 100 estaban descompuestos. Sin embargo, anunció que ya fueron recuperados 22. Es decir, actualmente hay 313 trenes en operación para atender a los 4.6 millones de pasajeros que utilizan el servicio cada día.

"De los 100 trenes descompuestos, algunos requieren reparaciones mayores, e incluso, chatarrización. Acordamos que debíamos tener más trenes, con mayor fiabilidad; es decir, que se descompusieran menos", explicó.

También dijo que, al no recibir mantenimiento, algunos trenes eran utilizados como fuente de refacciones para que otros continuaran en operación. ¿Qué estamos tratando de hacer ahorita? Incrementar el número de trenes recuperados, agregó.

El 14 de julio, durante el anuncio del proyecto de rehabilitación de la Línea 3, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció la compra de 45 trenes de última generación para sustituir los convoyes con más de 40 años de antigüedad.

ANTIGÜEDAD DE LOS CONVOYES

EL METRO tiene 48 trenes de 1968 y 38 de 1973, los más antiguos del sistema que afectan la operación diaria

COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX



Fecha 04.08.2026	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



LO QUE debió ser un **proceso claro y transparente** se convirtió en un embrollo burocrático oscuro. Y todo porque la **Secretaría de Cultura y el INAH** se niegan a aclarar cómo estuvo la renta de un sitio tan emblemático como el **Castillo de Chapultepec** para una fiesta... ¡de la FIFA!

CON TODO y que el propio gobierno federal reconoció que el inmueble construido por **Maximiliano** se usó para el convivio y hasta se cobró la renta respectiva, los detalles del contrato los están haciendo perdedizos en el instituto que encabeza **Joel Omar Vázquez**.

NADIE SABE cómo fue que la **FIFA** pudo disfrutar de una de las mejores vistas de la **CDMX** para agasajar a sus **patrocinadores**, pues el gobierno federal se niega a hacer pública la información que debería ser pública.

EL LÍO EN EL SECTOR que supuestamente coordina **Claudia de Icaza** llega al extremo de que el INAH borró de sus archivos un **contrato** que el propio instituto había reconocido como verdadero.

ANTE ESTO resulta inevitable preguntar: si no tienen nada que ocultar, ¿por qué insisten en aventarse como **Juan Escutia** desde la torre del Castillo al abismo de la opacidad y la no rendición de cuentas?

• • •

CON EL ESCENARIO de **Luis Donaldo Colosio** buscando la candidatura ernecista a la gubernatura de **Sonora**, se sacudiría fuerte el panorama naranja. De arranque porque se estaría imponiendo la estrategia de **Jorge Álvarez Máynez**, al evitar "poner todos los huevos en una canasta" y buscar expandir el dominio de MC a otros estados más allá de **Nuevo León y Jalisco**.

PESE A QUE en los corrillos naranjas nacionales señalan que los gobernadores llevan mano, lo que dejaría muy claro por quién se inclinaría Samuel García, habrá que recordar que en Jalisco no quedó el gallo de **Enrique Alfaro**.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
 \$ 44472.00
 Tam: 218 cm2

Fecha	Sección	Página
04.08.2026	Primera - Opinión	8

UN DETALLE IMPORTANTE es que en la elección sonorensa Colosio no tendría la carga negativa de **Samuel**. Peeero, según los que saben, para ganar en Sonora, hoy gobernado por el morenista **Alfonso Durazo**, el emecista tendría que buscar una alianza electoral para derrotar al partido guinda y a sus jueces.

Y AQUÍ es donde la puerca tuerce el rabo, pues Colosio tendría que abrir negociaciones con el alcalde panista de Hermosillo, **Antonio "Toño" Astiazarán**, quien es también un fuerte aspirante a la gubernatura.

COMO RESULTADO, la negociación de **MC con el PAN en Sonora** podría meterle ruido o bien encarecer la negociación de la alianza del **PAN con el PRI en Nuevo León**. Así que pónganse botas cómodas, que pa'l baile vamos.

• • •

POR CIERTO que en Michoacán parecen estar mucho más complicadas las cosas para los morenistas. Tan es así que el propio gobernador, **Alfredo Ramírez Bedolla**, tuvo que pedir la intervención de la dirigencia nacional para poner orden entre sus filas.

ESPECIALMENTE por el lado del senador **Raúl Morón**, al que en Morelia ven como quien anda agitando las aguas. ¿Será?

BAJO RESERVA..

¿El fin del pretexto de la seguridad nacional?

●● Cada vez que usted pregunta casi cualquier cosa al gobierno federal intentando hacer valer el derecho a la información, por lo regular encontrará una férrea resistencia a entregar la información bajo el argumento de que los datos que solicita están reservados por motivos de seguridad nacional. Ayer, la presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció que alista la publicación de un decreto para garantizar el acceso a toda la información del gobierno, y proteger solo aquella información que realmente sea de seguridad nacional o que forme parte de un proceso judicial en curso. Muy pronto se podrá comprobar si este decreto será tan bueno como suena y ayuda a detener la epidemia de negación de información pública bajo razones de seguridad nacional o si solo se queda en una promesa.



Claudia Sheinbaum

Obligan a diputadas a disculparse con adultos mayores

●● Nos comentan que los ofensivos comentarios que expresaron las diputadas morenistas locales de Puebla **Graciela Palomares** y **Nayeli Salvatori**, al burlarse de los adultos mayores, trascendió el ámbito del podcast donde los emitieron y llegó hasta la cúpula morenista. Nos platican que tan grande fue el daño que se estaba causando a la imagen de Morena, que desde los altos mandos las obligaron a disculparse y les sacaron tarjeta amarilla, y les dijeron que si no quieren la tarjeta roja deben conducirse conforme a los principios y postulados del partido.



Nayeli Salvatori

La CNDH hace campaña contra el PRI

●● Nos cuentan que a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) le dio por impulsar de nuevo la miniserie "Los años heridos", que en 2024 se estrenó para retratar la época conocida como "la guerra sucia" en México. "El régimen del PRI hizo del olvido una estrategia"; "Reprimir para silenciar: el legado del PRI" son algunas de las frases con las que la CNDH, a cargo de **Rosario Piedra Ibarra**, publicita desde hace una semana la desempolvada serie. Como diría el clásico, la campaña de la CNDH le viene a Morena "como anillo al dedo" hoy que pelea con el PRI por llamarlo narcopartido.



Rosario Piedra

Alcaldesa enfrenta un problemita de \$500 millones

●● Un problema de 500 millones de pesos es el que enfrenta la alcaldesa morenista de Iztapalapa **Aleida Alavez Ruiz**. Nos comentan que unos 50 proveedores aseguran que les adeudan recursos que, en conjunto, superarían los 500 millones de pesos. De acuerdo con los afectados, los servicios fueron solicitados en distintos momentos, principalmente para atender necesidades urgentes. Según su versión, las instrucciones consistían en resolver de inmediato las demandas de la población, con el compromiso de que posteriormente se formalizarían los procedimientos administrativos y la documentación necesaria para respaldar las contrataciones y pagarlas con recursos federales, pero hasta ahora, la alcaldía no ha dado respuesta.



Aleida Alavez





Que a 10 meses de las elecciones federales de 2027 y en vísperas de iniciar el tercer y último año de la actual legislatura en el Congreso, la presidenta de la Cámara de Diputados, **Kenia López**, no ha definido si buscará la reelección, pero en cualquier caso tomará una decisión en acuerdo con la dirigencia del PAN, encabezada por **Jorge Romero**, y es que hay quienes en el blanquiazul ven a su correligionaria como carta fuerte para la batalla por la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México en 2030.

Que por cierto, este fin de semana la presidenta **Claudia Sheinbaum** efectuará una gira por Tabasco, donde encabezará actividades relacionadas con la entrega de programas de bienestar y supervisión de obras, acompañada del gobernador **Javier May**. La mandataria regresará así a la entidad natal de su antecesor, **Andrés Manuel López Obrador**, luego de la visita de 23 y 24 de mayo a Cunduacán, Comalcalco, Teapa y Villahermosa.

Que si como dice el consejero **Uuc-k'ib Espadas**, la recién

creada Comisión de Verificación de Integridad de Aspirantes no tendrá facultades para aprobarlos o rechazarlos, sino que funcionará como un "enlace" entre partidos y autoridades de seguridad para proporcionar información sobre los perfiles, es decir, como mensajera, y la información recopilada será remitida de manera confidencial a las fuerzas políticas, que decidirán si mantienen las postulaciones a partir de este mecanismo completamente voluntario, porque nadie está obligado a someter a revisión a sus candidatos, ¿para qué diablos se metió el INE a esa tarea?

Que por fortuna no es **Alejandra Gutiérrez**, alcaldesa de León, la que debe responder la pregunta anterior, porque ella no declara en horarios de trabajo o por lo menos eso es lo que arguyó para zafarse de las inquietudes de los reporteros sobre su salto triple del fin de semana desde las redes del PAN para caer de manera formal en las filas de Movimiento Ciudadano, y aunque no dio una orden como tal, sn gente se alineó de inmediato y también bateó el tema. Bueno. —



Fecha
04.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
11

FRENTES POLÍTICOS

1. Sin autoridad. Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** tenga que recibir directamente a la Sección 22 para destrabar asuntos de la educación en Oaxaca es, en los hechos, una exhibición al gobernador **Salomón Jara**. Si los conflictos locales terminan resolviéndose en Palacio Nacional, significa que el interlocutor estatal dejó de ser confiable o útil. La CNTE decidió puentear al gobierno oaxaqueño porque encontró más respuestas en la Federación que en su propio estado. **Jara** prometió gobernabilidad y diálogo; hoy entrega un conflicto crónico que debe administrar la Presidencia. Una raya más al gobierno de Oaxaca. Ya ni sorprende.

2. Puertas abiertas. La visita del cardenal **Pietro Parolin** a México reaviva una posibilidad que nunca ha dejado de estar sobre la mesa: el eventual viaje del papa **León XIV**. En el marco del 35 aniversario del restablecimiento de las relaciones entre México y la Santa Sede, el secretario de Estado del Vaticano sostendrá encuentros con autoridades. la Conferencia del Episcopado Mexicano y el movimiento Diálogo Nacional por la Paz. Todo apunta a que se reiterará la invitación para que el Pontífice visite la Basílica de Guadalupe. De concretarse, ésta enviaría al mundo un mensaje de cercanía con México. Momento ideal para volver a fortalecer los valores.

3. Agosto. Mientras la UNAM intenta recomponer un proceso golpeado por irregularidades, no faltan quienes aprovechan la incertidumbre para hacer su agosto. Sin que exista todavía una convocatoria oficial del examen de control, plataformas y cursos ya ofrecen "preparación" para una prueba que no ha sido definida. El rector **Leonardo Lomelí** resolvió la urgencia al ordenar una nueva evaluación, pero recuperar la credibilidad exige esclarecer qué ocurrió, fincar responsabilidades y cerrar la puerta al oportunismo que hoy saca provecho de la crisis. ¿El siguiente curso será "Cómo hacer trampa, nivel avanzado"?

4. Cautela. Morena pisó el freno antes de abrir la carrera por las diputaciones federales y alcaldías. Con el respaldo de la dirigente nacional, **Ariadna Montiel**, la convocatoria se aplazó para reforzar la revisión de perfiles y evitar candidaturas que después se conviertan en un costo político. La decisión de **Citlalli Hernández**, presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones, manda un mensaje hacia dentro y fuera del partido: no habrá prisa por encima del control. Ahora deben demostrar que los filtros prometidos se aplicarán sin excepciones ni favoritismos. De poco servirá retrasar el calendario si, al final, prevalecen las cuotas... y los cuates.

5. Proyecto de aire. En Movimiento Ciudadano, cuyo presidente nacional es **Jorge Álvarez Máynez**, el optimismo viaja más rápido que los votos. **Dante Delgado** ya habla de conquistar cinco gubernaturas y 10 capitales en 2027, aun si los resultados de 2024 invitan a la prudencia. Fuera de Jalisco y Nuevo León, el partido sigue sin consolidar una estructura territorial competitiva. Tener listos a sus 32 coordinadores estatales es organización; convertirlos en triunfos es otra historia. Las elecciones no se ganan con pronósticos de Consejo Nacional, sino con presencia en las urnas. Por ahora, las metas de MC suenan más a declaración de intenciones que a un proyecto electoral con sustento. Insuficiente.



Página 1 de 1
\$ 13560.00
Tamaño: 226 cm2

Pepe Grillo



Entrarle a la regulación digital

Armas poderosas para la educación cuando son bien usadas, los dispositivos electrónicos y las redes sociales son usadas por las generaciones más jóvenes con una habilidad que, en general, sus tutores y maestros no alcanzan a desarrollar. Así, el mundo subterráneo en las aulas o en la colonia se traslada a lo virtual con impunidad absoluta.

México está apostando a sumarse a las naciones que han decidido regular el uso de los dispositivos electrónicos y las redes sociales en todos los ámbitos, anticipándose a que quienes los explotan comercialmente sean quienes determinen las reglas que van a seguir los menores de edad.

Finalmente, el pasado nos ha mostrado que la regulación, de naturaleza -más o menos- restrictiva, significa igualmente una apuesta por tener un entorno social más armónico, que privilegie la virtud y no se rija por la voracidad económica, que sería en este momento la única motivación para proponer el irrestricto acceso a lo digital de los menores.

Difícil de explicar plazas de 50 mil en el DIF

La investigación de nuestro reportero de asuntos especiales, Daniel Blancas Madrigal, sobre venta de plazas en el DIF ha tenido una coda inesperada: el grupo de funcionarios que es señalado como involucrado venía trabajando desde hace tiempo juntos. **Los que aparecen en firma de documentos, quienes dieron acceso a instalaciones del DIF para generar confianza en personas que entregaban 50 mil pesos confiados en que estaban comprando un sitio en la nómina federal, estaban como red en**

la Alcaldía Gustavo A Madero que capitaneaba Francisco Chiguil.

¿Puede suponerse una coincidencia tan grande que, además involucra a la mismísima titular del DIF Ciudad de México?

Las atrocidades del ICE que no paran

Desafortunadamente, las muertes de mexicanos bajo custodia del ICE dejan de aparecer con nombre y apellido. Se

trata ahora de "otro mexicano fallece en detención..." que se suma a una lista que crece sin que ya nos sorprenda.

Edwin López, con años en Estados Unidos, murió el sábado en estas condiciones. Un mes de retención en una cárcel de ICE y ningún antecedente que explique el fin inhumano que tuvo.

Las acciones legales que la Cancillería mexicana anunció para exigir justicia por estas muertes de connacionales, al igual que la solicitud la intervención de la ONU, suenan más adecuadas en este momento que la sola acción diplomática. Es un crimen sistemático y premeditado; como tal hay que tratarlo.

Los saldos de un paro en Canal 11

Canal 11 fue durante décadas un emblema de lo que la televisión pública mexicana era capaz de realizar en un contexto político bastante cerrado. Música, programas infantiles, adaptaciones literarias a la pantalla, así como personajes y estilos noticiosos que en muchos casos emigraron y dieron mayor versatilidad a televisoras privadas, es sólo parte del compendio con el que Canal 11, del Instituto Politécnico Nacional, contribuyó



Fecha 04.08.2026	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

a un México más abierto y democrático. **dades formales.**

La noticia es que, a primera vista, hay destrozos en su acervo luego del paro del que fue presa. **Ha quedado a la suerte saber si el material destruido tiene respaldo o no. Lo que no puede quedar a la suerte es el castigo a los perpetradores: Cuando una comunidad estudiantil o de otra índole decide tomar el control de un bien público, se vuelve responsable del mismo, tan responsable como las autori-**

¿Puede suponerse una coincidencia tan grande que, además involucra a la mismísima titular del DIF Ciudad de México?

pepegrillo@cronica.com.mx



LA CONGRUENCIA QUEDÓ PENDIENTE

La **conclusión** de la **toma** de **instalaciones** del **Instituto Politécnico Nacional** deja una **pregunta incómoda** en el **aire**: ¿por qué sigue en el **cargo** su **director general**, **Arturo Reyes Sandoval**? Si la **crisis** **escaló** durante su **gestión**, con **semanas** de **paro**, señalamientos por la **conducción** del **conflicto** y una **evidente incapacidad** para **desactivar** el **descontento** antes de que **creciera**, la **congruencia** exigiría **asumir responsabilidades**. En **política** y en la **administración pública**, la **permanencia** también **envía mensajes**. Si al **director** del **IPN** aún le **queda** algo de **dignidad institucional**, la **renuncia** habría sido el **cierre natural** de un **episodio** que **exhibió desgaste**, falta de

operación y una **conducción** **ampliamente cuestionada**.
Atentos.

ARRASTRA MURAT DESPRESTIGIO

Los **abucheos** y los **gritos** que recibió el **senador Alejandro Murat**, durante la visita de la **presidenta Claudia Sheinbaum** a **Huajuapán de León, Oaxaca**, hay que tomarlos, nos cuentan, como algo mucho más **sintomático** que una **protesta aislada**. Nos dicen que estos **reflejan** el **creciente malestar** de **sectores** de **Morena** que no **olvidan** el pasado del **exgobernador** ni **confían** en sus **movimientos políticos**. Y es que, mientras **públicamente** presume **cercanía** con la **dirigencia** guinda, en

Nuevo León crecen las **versiones** de que **opera** un **proyecto distinto**: impulsar a su **esposa Ivette Morán** por el **PVEM** con respaldo de estructuras del **PRI** y del **PAN**. Ese **supuesto doble juego** ya habría **provocado fracturas** dentro de **Morena** en la entidad, donde la **confianza** hacia **Murat**, nos aseguran, está cada vez más **desgastada**.

HERENCIA INTERMINABLE

A **David Monreal** le volvió a **alcanzar** el **discurso** de la **herencia**. Mientras **presume** una **supuesta reducción** en los **homicidios**, con **cifras** que todavía **merecen revisarse** con **lupa**, insiste en **atribuir** la **violencia** a **administraciones pasadas**. Nos dicen que, a estas **alturas** del **sexenio**, el **argumento** comienza a **agotarse**. Porque si algo **esperan** los **zacatecanos** es que quien **gobierna** asuma los **resultados**, **buenos** o **malos**, y no que, a poco de **concluir** su **mandato**, siga **administrando responsabilidades ajenas** en lugar de **responder** por las **propias**.





El INEGI confirma el descenso de homicidios dolosos. La Presidenta tiene razón en festejar esta baja, pero las cifras dependen de las fuentes.

Baja de homicidios

"No hay más violencia, hay más homicidios".

Andrés Manuel López Obrador,
6.05.2024

El INEGI ha confirmado el descenso de homicidios dolosos en el gobierno de Claudia Sheinbaum, después de que con Andrés Manuel López Obrador se registraron los niveles más altos con las series estadísticas actuales.

En 2025 tuvimos 27,989 defunciones por homicidio doloso, significativamente menos que los 33,350 de 2024. El nivel más alto ha sido el de 2020, con 36,773. En tasas ponderadas, en 2019 hubo 29 homicidios por cada 100 mil habitantes, 26 en 2024 y 21 en 2025.

Son cifras preliminares del INEGI. El número de 2025, 27,989, contrasta con los 23,611 que reporta el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 4,378 menos. No es una diferencia menor. El INEGI contabiliza actas de defunción y certificados forenses, mientras que el Secretariado considera carpetas de investigación de las fiscalías.

La presidenta Sheinbaum tiene razón en festejar esta baja, pero las cifras dependen de las fuentes. Si no hay un acta de defunción, no hay un homicidio doloso para el INEGI. Si una persona desaparece, pero no se encuentra su cuerpo, la carpeta de investigación no será por homicidio sino por desaparición, y no aparecerá en las cifras del Secretariado.

Los datos del INEGI arrojan una reducción de homicidios de 27.5 por

ciento entre 2019 y 2025, pero las desapariciones del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas muestran un aumento. "Cuando se observan únicamente los homicidios o únicamente las desapariciones, se obtiene una visión parcial, pero cuando se analizan homicidios y desapariciones de manera conjunta aparece una narrativa mucho más completa de la violencia en México", ha escrito Edu Rivera (@edusax79), un analista independiente.

En 2019 hubo 8,390 personas desaparecidas no localizadas, muchas probablemente asesinadas, pero en 2025 la cifra se elevó a 12,872. Los reportes de "otros delitos que atentan contra la vida o integridad corporal" pasaron de 10,269 a 17,288 (México Evalúa). Por eso hay que evitar el optimismo ciego ante las cifras de hoy.

Si sumamos los homicidios dolosos de 2019 del INEGI (36,661) y los desaparecidos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas (8,390) tendríamos un total de 45,051, pero en 2025 la suma baja a 40,861. Hay una mejoría, pero solo de 9.3 por ciento.

Una pregunta relevante es por qué han caído los homicidios. La presidenta Sheinbaum lo atribuye a la "atención a las causas", esto es, a sus programas sociales, y a una política de "cero impunidad". Que no mantenga la estrategia de abrazos y no balazos de AMLO claramente ayuda, pero no se ha presentado ningún estudio o indicio que sugiera que los programas sociales han ayudado a disminuir los homicidios. López Obrador sostenía que había que repartir dinero para reducir la violencia, con la idea de que los pobres

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.08.2026	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

cometen más delitos que los demás, pero no hay información estadística que lo avale. En El Salvador, de hecho, la pobreza se ha mantenido constante, pero los homicidios bajaron de 103 por cada 100 mil habitantes en 2015 a 1.3 en 2025. Es una reducción de 98.7 por ciento (Statista).

El número de homicidios diarios bajó de 42.8 con Salinas a 276 con Fox para

subir a 54.9 con Calderón, 71 con Peña y 95.1 con López Obrador. Sheinbaum lo ha bajado, hasta el 30 de julio de 2026, a 67.1 (@edusax79). No son cifras que se presten a una interpretación ideológica, como pretende la Presidenta.

• GUERRA CRISTERA

Hace 100 años, el 31 de julio de 1926 Plutarco Elías Calles decretó una ley

que restringía la libertad religiosa. El 3 de agosto estalló una revuelta popular: la guerra de los cristeros. Murieron en tres años en enfrentamientos unos 60 mil combatientes católicos y 25 mil soldados; 150 mil civiles fallecieron por hambre, enfermedades, fusilamientos o persecuciones; un cuarto de millón huyó a Estados Unidos. La intolerancia tiene costos.



**Un solo
desaparecido
es demasiado**

Nunca será éticamente aceptable que un joven de 21 años desaparezca en los baños de un bar, que nunca más se sepa de él y que las autoridades —obligadas a encontrarlo, vivo o muerto— se desentiendan del caso. Menos aún si el copropietario de ese bar era funcionario de primer nivel del gobierno que debía protegerlo o rastrear su paradero. Pero esto es Sinaloa, 2025-2026. Esto es México: un espacio de impunidad que, en los hechos, avala una atrocidad semejante. Mañana se cumplirán 10 meses de la desaparición de **Carlos Emilio Galván** en el Terraza Valentino de Culiacán, copropiedad de **Ricardo El Pity Velarde**, quien por aquellos días era secretario de Economía del gobierno de **Rubén Rocha**. Mes tras mes he registrado aquí esa tragedia. No pasa nada. El vigente régimen rochista parece decirnos a quienes reportamos este asunto que no obtendremos respuesta. Nunca. De ese tamaño pueden ser la arbitrariedad y la desvergüenza en Sinaloa. Corren los meses y las autoridades

administran el tiempo en detrimento de la víctima. Mes tras mes se confirma que se trata de un caso plagado de omisiones y obstrucciones. La desaparición de un joven por el que nadie parece sentir empatía, ni en Sinaloa ni en Palacio Nacional. Qué lejos queda el supuesto humanismo de la 4T de la máxima humanitaria elemental: un solo muerto, un solo desaparecido, es demasiado. Diez meses.

"REPORTE DE BÚSQUEDA"




FECHA DE DENUNCIA	06 DE OCTUBRE DEL 2013
FECHA DE INGRESO	20 DE OCTUBRE DEL 2013
FECHA DE NO LOCALIZACION	06 DE OCTUBRE DEL 2013
IDENTIFICACION	1.70 METROS
COMPLEJION	DELGADO
TEL	NO CONOCIDO CLARO
CARNET	CARRERA, CAROL
LARA	WILSON
OTRO	NO CONOCIDO CLARO CLARO
PAIS	PERU
EDAD	25 AÑOS APROX
BOCA	CUADRADO
LABIOS	DELGADOS
OJOS	GRANDES
SEÑAL	1.70 METROS DELgado
APERTURAS	NO CONOCIDO CLARO CLARO

Foto: Especial

Foto: Especie



Fecha
04.08.2026Sección
NacionalPágina
PP-34Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL

El gobierno contra Loret y Ciro

ESTRICTAMENTE
PERSONALRaymundo
Riva PalacioOpine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial

Hay un patrón que preocupa a quienes ejercen la libertad de prensa y a quienes la defienden, que tiene eventos que corren en paralelo. Algunos son públicos, como la discusión sobre la Ley de las Audiencias, pero otros se manejan con sigilo para que, envueltos en la secrecía, puedan caminar con éxito a su meta: inhibir la libertad de expresión y apoyar demandas contra los periodistas más críticos del régimen de la '4T'. Este último caso tiene dos objetivos, definidos y escogidos por la Presidencia: Carlos Loret y Ciro Gómez Leyva, aprovechando la coyuntura de que Israel Vallarta, que ganó fama pública por haber sido una de las personas acusadas de secuestro y detenido junto con la ciudadana francesa Florence Cassez en diciembre de 2005, piensa demandarlos por daño moral.

El caso Cassez tuvo múltiples ángulos e interpretaciones. Cassez se convirtió en un instrumento electoral del presidente

Nicolas Sarkozy, cuya detención provocó un enfrentamiento con el presidente Felipe Calderón, quien se negó a extraditarla a Francia, bajo la Convención de Estrasburgo, para que cumpliera su sentencia en una cárcel francesa, y que fue resuelto por sus sucesores, François Hollande y Enrique Peña Nieto, mediante un acuerdo político que incluyó a la Suprema Corte de Justicia, donde el ministro Arturo Zaldívar elaboró el famoso "efecto corruptor" para demostrar que la mediatización de su detención había alterado el debido proceso.

Es cierto que se alteró el debido proceso por parte de Luis Cárdenas Palomino, en ese entonces director general de Investigación de la Agencia Federal de Investigaciones, detenido en 2021 por el delito de tortura contra Vallarta y Cassez, entre otros señalados como miembros de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*. El "efecto corruptor" de Zaldívar nunca se volvió a utilizar en ningún caso, reflejando la discrecionalidad y el interés político para construir un relato fácil de entender. Pero esa argucia parcial entre la Corte y la presidencia peñista ha perseguido a Loret por más de dos décadas, al ser acusado injustamente, hasta la fecha, de haber hecho un "montaje" para incriminarlos.

El coraje de Vallarta contra Loret tiene sus raíces en una transmisión en vivo en su noticiero en Televisa el 9 de diciembre de 2005, donde lo que se difundió no fue un montaje, sino una recreación, que no es lo mismo. La imputación de montaje ha sido utilizada para acusarlo de haber engañado a la audiencia, lo cual no existió porque en el momento de la transmisión aparecían en la pantalla los "súper", que son los mensajes que aparecen en la parte inferior de la pantalla,

en los que se informaba cuántas personas secuestradas había en la propiedad y cuántas personas habían sido detenidas. Lo que era un asunto de sentido común se convirtió en una cruzada de odio y desprestigio contra Loret.

Lo que se había hecho era una recreación de algo que ya había sucedido, lo que de ninguna manera justificaba, y menos aún eliminaba, la violación al debido proceso en el que había incurrido Cárdenas Palomino, cuya detención y proceso fue totalmente correcta en términos legales. Loret fue víctima de personas que tenían o se sumaron posteriormente al aparato de propaganda de Andrés Manuel López Obrador, que comenzó a funcionar mucho tiempo antes de que fuera presidente; en particular, de Azucena Pimentel, su productora y quien estaba en la cabina ese día—por el cargo, ella debió ordenar los "súper"—, que sabía perfectamente lo que había sucedido y que, a partir de 2018, fue nombrada directora general de Producción en Comunicación Social en la Presidencia, bajo las órdenes de Jesús Ramírez Cuevas, hasta 2021.

Pimentel, que ha borrado de su ficha curricular su trabajo con Loret, por omisión o comisión alimentó la campaña permanente contra Loret, cuyo combustible de odio y linchamiento ha aportado Ramírez Cuevas, a quien la presidenta Claudia Sheinbaum le pidió recientemente que se sume a la estrategia de apoyo jurídico por parte del gobierno a Vallarta para que lo demande junto con Gómez Leyva, quien, a lo largo de todos estos años, le ha dado espacio a las víctimas de Vallarta y Cassez, en particular a Cris-tina Ríos Valladares y Ezequiel Elizalde, que no han dejado de señalar la participación de la pareja en sus secuestros.

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 62463.00
Tamaño: 443 cm2

Fecha 04.08.2026	Sección Nacional	Página PP-34
----------------------------	----------------------------	------------------------

Vallarta dijo durante un reciente foro organizado y encabezado por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, que preparaba las demandas por daño moral contra Loret, señalándose como víctima de “un montaje”, y contra Gómez Leyva y otros medios de comunicación porque considera que contribuyeron a afectar su imagen, manteniendo una narrativa que lo presentaba como culpable. Vallarta está en su derecho de ir por la vía legal contra ellos, pero la anomalía que envuelve su iniciativa es la disposición presidencial para que lo respalden jurídicamente.

Se desconoce si Vallarta está al tanto de la instrucción presidencial, donde la responsable de que se alineen los jueces en contra de los periodistas será la secretaria Rodríguez, que se formó, paradójicamente, en la

prensa. También se desconoce por qué si la disposición se había planeado desde que lo liberaron, solo fue hasta las últimas dos semanas cuando se autorizó el plan, que llega en un momento de tensión del gobierno con medios, periodistas y expertos, que están criticando la iniciativa de la Ley de Audiencias, preparada para Sheinbaum por su comisario político, José Merino, y por el arquitecto del odio contra todo lo que no piense como López Obrador, Ramírez Cuevas.

La decisión de ir contra Loret y Gómez Leyva subraya la voluntad presidencial de entrar en confrontación con los medios y periodistas críticos, buscando provocar un efecto inhibitor sobre la libertad de expresión, al explorar una nueva estrategia de presión mediante el apoyo jurídico a una demanda interpuesta por un particular.

La libertad de expresión no se mide únicamente por la censura directa o a la previa censura, sino que incluye lo que se conoce como *chilling effect*, que inhibe, paraliza o silencia al periodista o a cualquier ciudadano, al provocar que se sientan disuadidos o intimidados para expresar libremente sus opiniones por miedo a consecuencias negativas, como la desaprobación de lo que piensan, linchamientos en las redes sociales, venganzas o acciones legales, económicas o administrativas que sin prohibir expresamente su publicación –el argumento oficialista de que no hay censura en México–, desalientan el periodismo crítico o de investigación y amenazan sus libertades.

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



¿Presidente siempre...?

Yo ya no puedo seguir defendiéndote de ti.
Florestán

Debo empezar diciendo que, desde hace muchos años, tengo una buena relación con Citlalli Hernández.

Su militancia, porque yo no tengo y es un privilegio, nunca nos ha enfrentado. Por eso ayer la busqué para hablar con ella en Radio Fórmula sobre lo que para mí son groseras violaciones a la ley que tipifica como delito los actos adelantados de campaña, que es lo que, no tengo duda, está haciendo Morena con ese proceso para designar a sus candidatos a los 17 gobiernos que están en juego en las elecciones del próximo 6 de junio, cuando el periodo electoral se abre dentro de un mes y las campañas a finales de febrero.

Me quedo con su anuncio de que este mes estarán decididos sus 17 defensores de la transformación y su visión de que estos son procesos internos de Morena que al no pedir el voto no son campaña, lo que es retorcer la ley, y también estarán decididos los 300 distritales que serán sus candidatos a la Cámara de Diputados.

Dicho lo anterior, lo que me asaltó, ya sabe usted que las formas son fondo, es que para el enlace la sentaron frente a dos pósters, con trazo que rememoran los franquistas, la Alemania Nazi y la Unión Soviética.

Uno de la presidenta Sheinbaum, vestida, claro, de guinda moreno, en el que se lee: Con

la Presidenta siempre, y otro, a su lado y de mayor tamaño, con el mismo trazo de aquel entonces, en el que se ve a López Obrador con el texto: *Gracias siempre, presidente.*

Y esta es la diferencia entre gobierno y movimiento. Uno la Presidenta y otro, el *presidente siempre*, es decir, el eterno líder del movimiento, López Obrador.

Ese es el retrato, hoy, de Morena.

No sé si del poder político, que sería gravísimo, porque si se comparte no es poder.

RETALES

1. AUSENCIA. Si el PAN fuera aquel partido, recuperaría fácilmente el gobierno de Baja California. Con la crisis de la gobernadora, las grabaciones y su terror, la ofensiva de su antecesor y ahora exmorenista, Jaime Bonilla, y su alianza con Julieta Ramírez para hacerla candidata, más el caso Ruffo, arrasaría. Pero ya no tiene con qué,

2. UBRE. Ricardo Monreal, que además de liderar a los diputados es doctor en Derecho y maestro de la UNAM, propuso ayer que no dejen el cargo los diputados que quieran reelegirse, *porque está en riesgo la mayoría calificada.* Es decir, anteponer la política a la Constitución, y

3. ALIVIO. La Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York, en Manhattan, aplazó la comparecencia del exsecretario de seguridad del gobierno de Rubén Rocha en Sinaloa, Gerardo Mérida, que se entregó en cuanto estalló el caso de las extradiciones. Aver, en su momento, qué dice y qué aportará ante la exigencia presidencial de pruebas para todo el caso. ■

Nos vemos mañana, pero en privado





Cambios

Mucho se habla en estos días sobre los cambios que se han dado en diversos países. Los electores han ido de un lado a otro con la única constante de la decepción política. Hace pocos años, con López Obrador en la presidencia mexicana, el vecindario tenía varios países gobernados por las opciones de izquierda.

AMLO tenía su grupo de amigos con los que podían hacer un bloque. Hoy, Sheinbaum está prácticamente sola. Algún par de desfasados como Nicaragua y Cuba. La derecha domina sobre el continente.

En efecto, los electores cambian. Es difícil mantenerse sin cambios en la vida. Mucho menos cuando pruebas aquí o allá a este o aquel —que es lo que pasa con los gobiernos—, uno tiende a cambiar de preferencias. Incluso hay quienes definen su voto en sentido negativo: votan en contra de lo que detestan, no a favor de algo.

Cambiar es algo inherente a las personas. Más allá de los saltos ideológicos de políticos desvergonzados, lo cierto es que uno avanza o retrocede en ciertas cosas por diversas razones.

La vida cambia si uno es papá o si uno vive en pareja o si consigue lo que buscaba de trabajo o no. El cambio es la constante.

El cambio, adaptarse a las circunstancias imperantes, no solamente es una necesidad del político sino de los seres humanos.

Que Sheinbaum tenga que pactar y tener una relación sana y equilibrada con el gran capital es una necesidad de supervivencia de su gobierno más allá de si a los veinte años pensaba que el estatismo era la solución a todo. Muchas veces vemos críticas en

ese sentido dando a entender que la gente no puede evolucionar.

A propósito de este tema, el gran escritor inglés Julian Barnes, publicó un ensayo hace poco en el que da cuenta de sus ideas sobre los cambios que ha experimentado en su vida ya cerca de los ochenta años. Aquí algunos su brayados del libro que se titula *Mis cambios de opinión* (editorial Anagrama).

"Nunca pensamos: vaya, he cambiado de opinión y he adoptado un punto de vista más inconsistente o menos plausible que el que defendía, o uno más tonto o sentimental. Siempre creemos que cambiar de opinión supone una mejora que nos llevará a alcanzar mayor veracidad o una noción más realista de nuestra relación con el mundo y con el prójimo. Ataja las dudas, la incertidumbre, la indecisión. Parece que nos hace más fuertes y maduros; nos hemos desprendido de otro rasgo infantil. Bueno, eso es lo que piensa uno, ¿verdad?"

"Cambiamos de opinión sobre infinidad de cosas, desde cuestiones de gustos —los colores que preferimos, la ropa que vestimos—, estéticas —la música, los libros que nos gusta no de afiliación social— el equipo de fútbol que seguimos a el partido político al que votamos, hasta las verdades más trascendentes: la persona a la que amamos, el Dios al que veneramos, la significancia o insignificancia del lugar que ocupamos en un universo aparentemente vacío o misteriosamente lleno."

"Algunos de nosotros tenemos firmes opiniones que defendemos con débil convicción; otros, débiles opiniones que defendemos con firme convicción. Yo siempre he supuesto que los liberales como yo tenemos opiniones moderadas que defendemos con moderada convicción."



Fecha
04.08.2026Sección
Primera-NacionalPágina
8

El domingo, el presidente **Donald Trump** decidió compartir en su red Truth Social un texto del periodista **Bill O'Reilly** que califica a México como un no aliado, un país que no es amigo de los Estados Unidos, acusa de corrupción a su gobierno y critica a la presidenta **Sheinbaum** por rechazar la intervención contra los cárteles. El texto se concentra sobre todo en la presión de Washington y la negativa mexicana a permitir la entrada de fuerzas estadounidenses para combatir el narcotráfico.

O'Reilly, que llegó a ser el comunicador más influyente de los Estados Unidos desde Fox News de la derecha extrema, ya no es lo que era. Tuvo que salir de Fox News en medio de denuncias por acoso sexual, y luego tuvo diferencias con el propio **Trump**, aunque se han vuelto a acercar en los últimos tiempos. Pero no es la voz conservadora más influyente en los medios. Son muchos los que dentro y fuera de la Casa Blanca opinan lo mismo que **O'Reilly** y que tienen mucho más peso, pero lo destacado de esto no es sólo que **Trump** compartiera el texto, sino que el artículo había sido publicado en marzo pasado: por alguna razón **Trump** decidió mandar un mensaje directo con un texto escrito hace meses.

Puede haber distintas respuestas, pero una es indiscutible: la administración de **Trump** está profundamente molesta con el gobierno de **Sheinbaum** por varias razones, pero tres son fundamentales: primero, por la negativa a dismantelar las redes políticas de complicidad y protección de los grupos llamados narcoterroristas. La protección al gobernador **Rubén Rocha**, al senador **Enrique Inzunza**, y a muchos otros, es tan significativa como la negativa de dar el paso que lleve a los verdaderos autores intelectuales en la política michoacana del asesinato de **Carlos Manzo**. La destrucción de esas redes no es un capricho de **Trump**, es parte sustancial de la estrategia hemisférica del gobierno estadounidense, que trascenderá la actual administración. En eso no darán un paso atrás.

Un segundo tema, íntimamente relacionado con el anterior es la política exterior, que es reflejo de la interior, del gobierno federal. Ayer la presidenta **Sheinbaum** dijo que México "es amigo de todo el mundo". Pero no es así, no tenemos relación con Ecuador, con Perú, con Bolivia y la que hay con Argentina está montada con alfileres. Quien sabe cómo estarán las cosas con Colombia después del 7 de agosto, cuando asuma el presidente conservador **Abelardo de la Espriella**. Con el gobierno de **Nayib Bukele** en El Salvador prácticamente no tenemos relación. Con España seguimos en conflicto, aunque atenuado por la visita de **Felipe VI**, por la llegada de **Cortés** hace 500 años. Jamás hemos condenado firmemente la invasión rusa a Ucrania, ni mostrado solidaridad con ese país, como la tenemos con todo tipo de excesos con Cuba o incluso

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 24420.00
Tam: 407 cm2

Fecha 04.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Nicaragua: jamás se ha condenado a esas dictaduras e incluso ante la decisión de **Daniel Ortega** de acabar con las elecciones en su país, la presidenta **Sheinbaum** se limitó a decir que se respetará lo que el pueblo nicaragüense quiera, olvidando que el problema es precisamente que la dictadura le impide al pueblo desde votar hasta opinar.

Un tercer tema demuestra la poca sensibilidad sobre el contexto que estamos viviendo: la presidenta **Sheinbaum** no irá a la asamblea general de la ONU en septiembre, tampoco tenemos una candidatura viable para la elección del nuevo secretario general, que deberá ser, se supone, ella o él, latinoamericano, pero se anunció que sí irá en noviembre a la reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, que se realizará en Shenzhen, en China. El motor económico principal de la APEC es China, que utiliza ese foro para expandir su liderazgo comercial, contrarrestar la influencia de Estados Unidos y promover sus propios megaproyectos de infraestructura global. Las demandas de Estados Unidos respecto de la relación de México con China son claves en la negativa a la prolongación del T-MEC.

Quién sabe si **Trump** tenía todo eso en mente cuando compartió el texto de **O'Reilly**, pero no hay duda de que esa es la visión que tienen en Estados Unidos de la relación con México.

LOS MIGRANTES

La invasión de migrantes que sufrió Ceuta, ese pequeño enclave español en el norte de África, nos hizo recordar las caravanas migrantes que se vivieron en México en los últimos meses de 2018 y los primeros de 2019, cuando el gobierno de **López Obrador** comenzó su administración prometiendo fronteras abiertas y libre paso a los migrantes, como una forma de presionar a Estados Unidos. Muy pronto comprendió que eso era inviable, en términos internos y externos: para el país era una evidente vulneración de su seguridad nacional básica, para Estados Unidos un desafío político que **Trump**, que había hecho campaña promoviendo el muro con México, no podía aceptar. La política migratoria en nuestro país dio un giro de 180 grados. Pero los migrantes siguieron llegando, y el arribo de **Joe Biden** a la Casa Blanca, que había prometido revisar las políticas migratorias de **Trump**, alimentó aún más ese flujo. El segundo gobierno de **Trump** cambió ese escenario.

Nadie sabe cuántos migrantes llegaron a México tratando de ir a los Estados Unidos ni cuántos se lograron establecer al otro lado de la frontera. Pero fueron centenares de miles por políticas doblemente irresponsables. Lo ocurrido allá en Ceuta se parece demasiado, incluyendo la irresponsabilidad de los dos gobiernos a lo que aquí se vivió.

Fecha
04.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
10



Tracto sucesivo

La apropiación del INE y del Tribunal Electoral ha permitido irregularidades como las campañas adelantadas.

Negar la realidad es lo más fácil del mundo.
Anónimo

Comenzaron poco a poco, una nueva etapa de la historia, dijeron. Conferencia “mañanera”, suena bien, rendir cuentas. El presidente respondiendo a la prensa durante varias horas. Fórmula Goebbels: repetir mientras hasta el infinito para volverlas realidad en la percepción. El eje: la explicación de todos nuestros males está en el pasado, pero nosotros somos distintos. Las simplificaciones como método que atrapa a una población que, por lo general, no le gusta complicarse la vida con la política. Perforar un pozo petrolero es como hacer un hoyito en la tierra. La corrupción se combate barriendo de arriba para abajo. Muchos mexicanos compraron esa versión.

Pocos imaginaron que, al interior del movimiento, había un pequeño grupo de corte estaliniano. Pero allí están convirtiendo sus ideas en acciones. La Nueva “Escuela Mexicana” y los libros de texto convertidos en manuales de adoctrinamiento. Notimex como agencia publicitaria de un gobierno, ya no como el órgano informativo del Estado. La CNDH, que por cierto ahora ya produce series de televisión sobre la oscuridad del pasado y la luz del presente, desfalleciendo con la renuncia del Consejo. Desde hace tres años la presidenta del organismo se gobierna sola. Radio Educación, con una larga historia, naufragando. El IMER, en particular su estación de música orquestal, ópera y una sana convicción pedagógica como *La otra versión* con Javier Platas, con grandes conductores como Terry Guerrero, Bonnie Perete, Juan Lara, Lucas Hernández y muchos más, viendo caer programas con tradición y peso, como el de Javier Garciadiego, el gran historiador y director de la Academia de la Historia. Quizá su interpretación molestaba. Después comentaristas en diarios —la mayoría de ellos

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 17820.00
Tamaño: 297 cm2

Fecha 04.08.2026	Sección Primera-Opinión	Página 10
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

opositores— cuyos espacios han ido desapareciendo. El gobernador de Oaxaca habla de una “lista negra” de periodistas.

Pero, eso sí, todas las mañanas desde el megáfono presidencial se hablaba de la ampliación de la libertad.

Después vino la apropiación del INE y del Tribunal Electoral, que ha permitido irregularidades tan evidentes como las campañas adelantadas. Pero, por el otro lado, la Comisión de Quejas del INE le prohíbe al PRI la difusión de ideas en redes por ser supuestamente calumniosas. Y siguieron los golpes, casi imperceptibles, como las granjas de bots que salían al unísono a atacar a periodistas y comentaristas. ¡Qué hubiera dado Stalin por un mecanismo así! Un efecto paralelo de la “mañanera” fue el de ir desplazando espacios en los noticiarios para dominar con la nota del día que sale de Palacio. Los golpes a la diversidad continúan y ahora al INEHRM se le asignan trabajos educativos, de formación de cuadros, dirían los clásicos. La doctrina como arma. Con esa doctrina hicimos, para orgullo de nuestros gobernantes: desaparecer el Poder Judicial, únicos en el mundo. Ahora lo estamos pagando: inversiones que no llegan, otras que huyen. Sí, es un modelo de los “duros” al interior de Morena

que nadie detiene. La respuesta presidencial a Ortega por suspender elecciones fue invocar la autodeterminación, así se aplaste un derecho universal.

El apoyo internacional ayuda mucho. Conteo de periodistas muertos, destase en las cifras oficiales de desaparecidos. Las mentiras afloran, en México no se produce fentanilo, dijo el expresidente. Aparecen decenas de laboratorios. Los hoyitos no funcionaron. Los trenes destruyen lo irreparable y tienen percances por la falta de planeación. Pero, por fin, la sociedad reacciona. Artículo 19 lleva el caso mexicano a instancias internacionales. México ya también está en la Corte Penal Internacional. SPIN calcula en más de 100 mil las mentiras e imprecisiones en seis años en la “mañanera”. Animal político da 80 por día.

La novedad, los “Lineamientos” para los medios que amenazan a periodistas, comentaristas y medios de comunicación. Más claro, imposible.

Golpe de tracto sucesivo.

Al INEHRM se le asignan trabajos educativos, de formación de cuadros. La doctrina como arma.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Gobierno, economía, la historia y México hoy

Creo que la intervención del Estado no sólo es necesaria, sino esencial para el bienestar de las sociedades. Consta en la historia que a ninguna sociedad le ha ido bien sin tener un buen gobierno.

Al buen gobierno se le conoce por sus frutos. No hay sociedad en la historia sin querellas, discordias y guerras. Un indicador de buen gobierno en la historia es el de los gobiernos que evitaron las guerras, en particular las guerras intestinas.

Atenuar la discordia, disolverla, negociarla, impedir que se vuelva una guerra civil, es el bien mayor que puede dar la política, entendiendo por política las reglas que rigen un Estado y a los políticos que administran esas reglas día con día.

He creído también a lo largo de mi vida que el crecimiento económico es central al bienestar de las sociedades. Esto me parece obvio: si una sociedad no crea riqueza que sus ciudadanos reciban, es una sociedad en riesgo, contraída en su presente y en su futuro.

Pero esto no es tan obvio en la historia. Durante siglos, ciudades, regiones, países que no existían entonces, vivieron en el estancamiento económico y no tuvieron grandes convulsiones políticas, aunque todas las grandes convulsiones políticas de la historia, como la

Revolución Francesa, admitan una explicación económica, como el aumento loco de los impuestos al final del reinado de Luis XIV.

El mal manejo de la economía y de sus efectos en la gente pueden destruir cualquier Estado bien gobernado. Por tanto, el Estado que quiera preservarse debe cuidar la economía como parte de su responsabilidad de gobierno.

Un error fatal de ese cuidado es pensar que el gobierno puede suplir a la sociedad productiva, volverse empresario y gobernar la economía con decretos.

El buen gobierno deja a la economía seguir sus propias reglas y producir la riqueza resultante, de la que el gobierno se apropia con los impuestos, y reparte después, si puede y sabe, como bienes públicos de seguridad, legalidad, educación y salud.

Hay que tener una economía abierta a todos los horizontes de inversión, y un Estado cerrado a la tentación de suplir a la economía.

No es lo que pasa en México, al contrario. ■

El buen gobierno deja a la economía seguir sus propias reglas



ASTILLERO

UNAM: Poncio Pilatos digital // ¿Culpables? ¡Los alumnos! // El Once: recuperar, regularizar //

Rechazar aires oscuros

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

IRONÍAS DEL DESTINO: la más relevante de las universidades públicas entra en crisis por haber cedido a una empresa de particulares la delicada fase de los exámenes de admisión a sus aulas mediante un contrato hasta ahora con insuficiente información y escrutinio públicos.

EN ESA BRILLANTE exhibición del predominio del sentido empresarial, la carga de las fulleras y el fracaso no es (hasta ahora) adjudicada a las manos del contratismo inexplicado (¿quién autorizó, quién fue responsable?, ¿la secretaria general renunciante y, en dado caso, sólo ella?), sino a los estudiantes ya estigmatizados como tramposos que serían parcialmente redimibles o totalmente hundibles a partir de un segundo examen "de control".

UN FRAUDE SUSCEPTIBLE de ser realizado sin que los candados y garantías ofrecidas hubieran servido o funcionado y por el cual acaban pagando los platos rotos los estudiantes, mientras la empresa Territorial Life se ofrece a dar explicaciones a toro pasado y las autoridades de la UNAM, con el rector Leonardo Lomelí al frente, ponen en escena una edición especial de un Poncio Pilatos digital.

AYER MISMO, EL rector Lomelí informó del procedimiento acordado para la realización de los exámenes presenciales, con un ajuste del calendario de inicio de clases para los participantes, quienes entrarían a las aulas el último día de agosto. ¿Cuánto costará este nuevo procedimiento y quién lo pagará, la casa de estudios o la empresa Territorial Life? Estos y otros detalles quedan para más adelante.

POR LO PRONTO, la UNAM queda con una lastimadura de consecuencias por dimensionar, lo cual es aprovechado por las corrientes conservadoras que impugnan lo público y privilegian lo privado. Manjar en bandeja se les ha ofrecido. Las barbas del vecino unamita a cortar deberían llevar, por cierto, a poner las propias a remojar en universidades públicas de la capital del país y de otras entidades, también dominadas por

camarillas que ejercen con opacidad y visos de corrupción sus presupuestos, manjean a contentillo faccioso las plazas de enseñanza y en todo momento crítico blanden el escudo de la "autonomía".

EN OTRO TEMA: las insralaciones del Canal Once fueron recuperadas este domingo de una manera que la información oficial calificó de pacífica y realizada por trabajadores de la institución. La programación del canal se mantuvo durante más de dos meses a pesar de que desde el pasado 21 de mayo había sido *tomado* por miembros de un movimiento estudiantil denunciante de presuntos actos de corrupción, autoritarismo y encubrimiento por parte de directivos del Instituto Politécnico Nacional. Siendo parte del IPN, los manifestantes consideraron que desde ese canal deberían difundirse sus demandas y denuncias y darles visibilidad.

CON CRÓNICA INSUFICIENCIA presupuestal, equipamiento técnico con el cual el equipo humano hace lo posible y circunstancias laborales complicadas, el Once ha sido, bajo la dirección de Renata Turrent, un espacio que notablemente ha dado cabida a voces y programas acordes con la realidad política y social de cambios que vive el país. Un episodio como el vivido podría empujar a la búsqueda de regularizar la situación de un canal que es del Estado mexicano, desde cuyo gobierno en turno se trazan directrices, pero que formalmente está adscrito al Politécnico.

TAMBIÉN SERÁ IMPORTANTE que no prosperen los aires de formalismo judicial castigador o de operatividad física imprecisa que han ido apareciendo ante protestas sociales (las de madres de desaparecidos encapsuladas durante el Mundial, por ejemplo). Castigar presuntos delitos cometidos (¡con Mario Delgado como promotor justiciero!), exacerbar ánimos con previa campaña de deslegitimación de un movimiento cuyas demandas no han sido debidamente atendidas ni resueltas, no debería servir, en un país de impunidades atroces en ámbitos políticos, económicos y criminales, como advertencia y adelanto contra otros movimientos de lucha y protesta. ¡Hasra mañana!



Continúa en siguiente hoja

Fecha
04.08.2026

Sección
Política

Página
8



▲ Trabajadores del Canal Once realizaron ayer tareas de limpieza. Foto Alfredo Domínguez

LOS DERECHOS HOY

ARTURO
ZALDÍVAR



Morir con dignidad

Obligar a una persona a seguir viviendo contra su voluntad cuando enfrenta un sufrimiento intolerable e irreversible no siempre protege la vida. En ocasiones sólo prolonga el dolor y convierte al Estado en dueño de una existencia que no le pertenece. ¿Quién debe tener la última palabra sobre el final de nuestra vida?

Durante siglos, esa decisión ha sido reclamada por gobiernos, iglesias, médicos y familias. La persona queda sometida a valores y convicciones que podrían no ser los suyos. En una democracia constitucional, ese orden debe invertirse. El punto de partida no puede ser lo que otros consideran una vida digna, sino la libertad de cada quien para definir el sentido de su existencia.

La autonomía no consiste solamente en escoger entre opciones pequeñas. Es el derecho a construir un proyecto de vida conforme a nuestras convicciones. Supone poder decidir qué vínculos formar, qué creencias profesar, qué identidad asumir y qué idea de felicidad perseguir. También comprende las decisiones más dolorosas sobre la enfermedad, el sufrimiento y la muerte. Una libertad que desaparece en el momento más íntimo y decisivo de la existencia es una libertad incompleta.

Por ello, el derecho a morir con dignidad, que comprende la muerte voluntaria asistida, encuentra sustento en el libre desarrollo de la personalidad. Una sociedad de personas libres e iguales no puede reconocer nuestra capacidad para gobernar la vida y negarla cuando llega su final. La dignidad humana no se reduce a conservar las funciones biológicas a cualquier costo. Consiste en reconocer a cada persona como autora de su propia historia, capaz de decidir sobre aquello que da valor y sentido a su vida.

Esto no significa que toda decisión de morir deba acep-

tarse sin más. En la mayoría de los casos el deseo de morirse transitorio, ambivalente y tratable. Por ello, el Estado tiene el deber de proteger la vida, prevenir el suicidio, atender la salud mental y garantizar cuidados paliativos. Debe impedir que la pobreza, el abandono, la falta de atención médica o la presión familiar empujen a alguien hacia una decisión que no es libre. Proteger la autonomía exige comprobar que la voluntad sea informada, seria, reiterada y libre de coacciones.

Sin embargo, proteger no es sustituir. Una cosa es crear salvaguardas para asegurar que la decisión sea auténtica y otra distinta imponer la vida por la fuerza. Cuando la ley parte de la idea de que ninguna persona puede decidir racionalmente sobre su propia muerte, deja de protegerla y comienza a tutelarla. La trata como incapaz, borra su voz y la obliga a soportar un sufrimiento que los demás no padecen.

Tampoco corresponde a las iglesias definir esta cuestión para toda la sociedad. Sus convicciones merecen respeto y quienes las comparten tienen pleno derecho a vivir y morir conforme a ellas. Lo que no pueden hacer es convertirse en mandato jurídico para quienes profesan otras creencias o ninguna. En un Estado liberal y laico, la fe puede orientar la conciencia individual, pero no gobernar la libertad ajena.

Reconocer este derecho tampoco obliga a nadie a intervenir contra sus convicciones. La libertad de conciencia del personal médico debe estar protegida. Ninguna persona puede ser forzada a prestar ayuda para morir. Sin embargo, la objeción individual no puede convertirse en una prohibición absoluta que vuelva ilusorio el derecho de quien ha tomado una decisión.

México ha avanzado cuando se ha atrevido a cuestionar prohibiciones que parecían intocables. Lo hizo al ampliar las libertades de las mujeres, reconocer el matrimonio igualitario y colocar el libre desarrollo de la personalidad en el centro de nuestra vida constitucional. Cada paso enfrentó resistencias morales y religiosas. También confirmó una verdad democrática elemental. Ninguna mayoría puede decidir por todas las personas cómo amar, cómo formar una familia o cómo conducir su propia vida.

Ha llegado el momento de discutir, sin tabúes, el derecho a morir con dignidad. No se trata de abandonar a quien sufre, sino de acompañarle con medicina, afecto, información y alternativas reales. Tampoco de elegir la muerte sobre la vida, sino de aceptar que la vida humana pertenece a quien la vive.

Hago votos por que México avance hacia un marco respetuoso, humano y garantista, capaz de cuidar la vida sin apropiarse de ella y de acompañar el sufrimiento sin convertirlo en condena.





Jorge Zepeda Patterson

“La Presidenta, el algoritmo y la batalla que toca a todos”

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



La presidenta Claudia Sheinbaum busca generar conciencia pública frente al uso de redes entre los niños; no se trata de demonizar la tecnología, sino de reconocer que su abuso produce daños y que el Estado debe actuar sin demora

El algoritmo, la batalla de todos

Algo importante está ocurriendo cada lunes en las mañaneras desde hace tres semanas. Claudia Sheinbaum ha dedicado prácticamente las dos horas de estas sesiones a una reflexión colectiva sobre un tema que ya no admite demora: la responsabilidad de los adultos frente al daño que puede provocar en las nuevas generaciones el uso indiscriminado de tabletas y teléfonos móviles.

El asunto es tan decisivo como delicado. Supone discutir —y eventualmente tomar medidas— sobre un espacio que es, al mismo tiempo, público y privado. Hablamos de una tecnología imprescindible, pero también de una herramienta cuyas conse-

cuencias son determinantes en la formación de la personalidad de los adolescentes, en el desarrollo neurológico de los niños y en la manera en que los jóvenes se relacionan con el mundo.

Todos lo experimentamos, aunque muchas veces seamos remisos para reconocer sus consecuencias. El teléfono inteligente no es solo un medio de comunicación: es una puerta permanente al entretenimiento, a la información, a la interacción social, al consumo y la comparación constante con los demás. Esa realidad ofrece oportunidades enormes para aprender, crear, expresarse y participar en la vida pública. Pero también generaría riesgos que ya no

pueden ser vistos como problemas exclusivamente familiares o individuales.

La adicción a los dispositivos móviles, el uso compulsivo de redes sociales, la exposición a contenidos dañinos, la pérdida de concentración, el deterioro del sueño y los efectos sobre la salud mental son asuntos de interés público. Por ello, el gobierno tiene una responsabilidad evidente: proteger a la infancia y a la juventud, generar conciencia social, impulsar programas preventivos y establecer normas razonables, especialmente en el ámbito escolar, sin invadir la vida privada de las personas. Más fácil decirlo que hacerlo, por las muchas controversias que puede provocar, por no hablar de los

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 270375.00
Tam: 724 cm2

poterosos intereses de las empresas tecnológicas.

El primer punto que debe reconocerse es que niñas, niños y adolescentes no enfrentan el mundo digital en igualdad de condiciones frente a las grandes plataformas. Las redes sociales están diseñadas para capturar la atención durante el mayor tiempo posible. Las notificaciones, los videos breves, la recompensa inmediata de los “me gusta”, los algoritmos de recomendación y el desplazamiento infinito no son elementos neutrales: forman parte de modelos de negocio basados en retener usuarios y extraer datos.

Frente a ese diseño sofisticado, pedir simplemente a un menor de edad que “se controle” resulta insuficiente. También es injusto trasladar toda la carga a los padres, muchos de los cuales trabajan jornadas extensas, carecen de información técnica o enfrentan una presión social en la que el teléfono se ha convertido en instrumento de integración, seguridad y pertenencia.

En ese contexto, el Estado debe actuar como garante de derechos. La protección de la niñez no se limita a evitar daños físicos; también implica cuidar su desarrollo emocional, cognitivo y social. Si el gobierno regula los alimentos en las escuelas, las campañas de vacunación, los horarios laborales de menores, la seguridad vial o la publicidad dirigida a niños, también puede y debe intervenir frente a entornos digitales que afectan la salud, el aprendizaje y la convivencia.

No se trata de demonizar la tecnología, sino de reconocer

que su uso sin límites puede producir daños reales, sobre todo cuando sustituye el juego, la lectura, la conversación cara a cara, el descanso y la actividad física.

Lo que intenta Claudia Sheinbaum es generar conciencia pública. Entiende que esta-

mos ante un terreno inédito y que ninguna acción será verdaderamente efectiva si no existe un criterio compartido o, por lo menos, no contradictorio entre el espacio público y el privado. La única manera de lograrlo es socializar información, evidencias y criterios sobre la gravedad y la complejidad del problema.

De eso han tratado estas sesiones de los lunes: expertos nacionales e internacionales, psicólogos, neurólogos, sociólogos y pedagogos dedicados a analizar el tema; reportes de in-

vestigaciones y estadísticas que hoy se benefician del examen de más de una generación crecida bajo el imperio del *scroll*. La evidencia es contundente sobre el impacto que la descarga de dopamina y la satisfacción inmediata producen en niñas y niños pequeños al oprimir una imagen digital, así como sobre el daño que puede generar la adicción a los videos cortos en la manera en que un joven se vincula con el mundo.

No basta con decir que “las redes son malas” ni con promover el miedo. Es necesario explicar cómo funcionan los algoritmos, por qué la exposición prolongada afecta el sueño, de qué manera la comparación social puede deteriorar la autoestima, qué relación existe entre atención fragmentada y bajo rendimiento escolar, y cómo identificar señales de uso problemático.

La conciencia pública también debe incluir alternativas: hábitos digitales saludables, tiempos de desconexión, espacios familiares sin pantallas, uso creativo de la tecnología y criterios para distinguir información confiable de manipulación o desinformación.

También es necesario que el gobierno insista en un diálogo con las plataformas digitales para exigir mayor rigor

en la autorregulación de excesos y prácticas nocivas. Pero no es una conversación fácil. La autorregulación empresarial es mínima cuando los incentivos económicos favorecen precisamente la permanencia excesiva del usuario frente a la pantalla.

Se trata de los nuevos “amos del universo”. Donald Trump ya ha dejado clara su disposición a emprender represalias contra los gobiernos europeos que intenten imponer restricciones a estas plataformas. En ese sentido, resulta estratégico para Sheinbaum contar con una opinión pública informada y decidida a hacer algo al respecto.

Ojalá podamos abordar el tema, por una vez, al margen de polarizaciones políticas mezquinas, de uno y otro lado. El asunto nos cruza a todos y urge actuar como sociedad para no quedar inermes frente a algoritmos que convierten a nuestros hijos y nietos en extensiones adictas de una lógica diseñada para retenerlos. Me parece que la Presidenta intenta encararlo como un problema de salud pública para el cual ni ella ni su gobierno tienen todavía una respuesta cabal. Precisamente por eso urge construirla entre todos. —

@jorgezepedap

“La adicción a los dispositivos móviles y el deterioro del sueño son asuntos de interés público”

Fecha
04.08.2026

Sección
Política

Página
PP-10



Fecha 04.08.2026	Sección Estados	Página 28
----------------------------	---------------------------	---------------------



DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ

Reordenan la metrópoli

En la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, la gobernadora **Delfina Gómez** destacó los proyectos del Plan Integral Oriente, iniciativa del gobierno federal y que también forman parte del ordenamiento de la gran metrópoli, conformada por Edomex, CDMX, Hidalgo y Morelos.



JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ

Afinan agenda legislativa

Esta semana, la 62 Legislatura del Congreso mexiquense retoma actividades, tras las vacaciones. Con ello, el presidente de la Jucopo, **José Francisco Vázquez**, tendrá agenda álgida, no sólo para arrancar el nuevo período ordinario, sino también para emitir la convocatoria de la elección de 2027 y organizar la recepción del Tercer Informe de la gobernadora.



SERGIO LUNA CORTÉS

Demandan acción municipal

Las obras municipales inconclusas, así como el retiro de despensas por parte del gobierno

de Tultepec, encabezado por **Sergio Luna**, enojaron a vecinos por donde pasa el Tren Suburbano que llega al AIFA. Hoy, tomarán la caseta del Circuito Exterior Mexiquense; dicen que la Federación cumplió con obras de mitigación, pero el municipio, no.



AZUCENA CISNEROS COOS

Saldo blanco, en Ecatepec

La Feria Patronal de San Cristóbal, la más característica de Ecatepec, concluyó con saldo blanco gracias a las medidas ordenadas por la alcaldesa **Azucena Cisneros**, que en su momento generaron controversia, como el prohibir el consumo de bebidas embriagantes y la seguridad implementada por la Policía Municipal y la Marina.



KARLA LÓPEZ CELIS

Fijan ruta por la dirigencia

Uno de los grupos del PRD, que encabeza **Karla López Celis**, y que es parte de la dirigencia de la CDMX, ya tiene listo su plan para los comicios de 2027. La estrategia consiste en elegir promotores en territorio y candidaturas abiertas. Descartan alianzas con PAN y PRI. A partir del sábado y durante agosto realizarán asambleas ciudadanas.



Mario Maldonado

●● Historias de NegoCEOs

Sheinbaum y el control de la transparencia



La presidenta Claudia Sheinbaum alista un decreto para redefinir qué información del gobierno federal podrá reservarse por razones de seguridad nacional o por estar vinculada con procesos judiciales y cuál no. En el sexenio pasado esa figura jurídica fue utilizada para acelerar obras, ocultar contratos y reducir la vigilancia sobre el gasto público, particularmente en proyectos administrados por las Fuerzas Armadas.

El punto de partida fue el 22 de noviembre de 2021, cuando Andrés Manuel López Obrador publicó un acuerdo que declaró de interés público y seguridad nacional las obras prioritarias de su gobierno. El documento abarcó sectores como aeropuertos, ferrocarriles, energía, turismo, comunicaciones, aduanas y medio ambiente, y ordenó a las dependencias otorgar autorizaciones provisionales en un plazo máximo de cinco días hábiles.

El Tren Maya fue el caso más notorio. Fonatur, entonces dirigido por Javier May, avanzó con licitaciones, contratos, cambios de trazo y obras mientras se completaban estudios ambientales, consultas, la liberación de derechos de vía y la ingeniería básica. La consulta indígena de 2019 fue cuestionada por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, que advirtió que no había cumplido plenamente con los estándares internacionales.

En mayo de 2023, la Suprema Corte de Justicia invalidó la parte central del acuerdo de López Obrador. Los ministros concluyeron que el Ejecutivo no podía ampliar por decreto

las causas legales para reservar información y que la medida afectaba las atribuciones del INAI. El fallo se conoció el 18 de mayo. Ese mismo día, el gobierno publicó otro decreto que declaró como seguridad nacional la construcción, operación y mantenimiento del Tren Maya, el Corredor interoceánico y los aero-

puertos de Palenque, Chetumal y Tulum.

La seguridad nacional entonces dejó de proteger exclusivamente operaciones militares, instalaciones estratégicas o capacidades de Inteligencia; también se utilizó para cubrir contratos de construcción, adquisiciones de materiales, operación de aeropuertos, trenes, hoteles y empresas comerciales. El Ejército y la Marina recibieron una cartera empresarial sin precedente, pero mantuvieron los criterios de reserva con los que tradicionalmente operan las instituciones de seguridad nacional.

El problema creció porque las Fuerzas Armadas ejecutaron obras y también comenzaron a administrar aeropuertos, aduanas, hoteles, líneas ferroviarias, parques turísticos y empresas públicas. A mayor participación económica debió corresponder mayor transparencia, pero fue todo lo contrario.

Antes, una dependencia podía negar información y un órgano autónomo revisaba esa decisión. Ahora, esa función recae en una secretaría que responde al Ejecutivo.

En ese contexto debe leerse el decreto que anunció la Presidenta, quien dijo que sólo aquello que realmente sea de seguridad nacional o forme parte de un proceso judicial no podrá darse a conocer. La frase puede anticipar una corrección frente a los excesos del gobierno anterior o una nueva etapa de concentración del control de la información.

Dicha interpretación tiene sentido, porque Sheinbaum enfrenta redes de corrupción, sobrecostos y contratos opacos que están drenando los recursos públicos. El gobierno necesita dinero y cada peso desviado limita su margen de maniobra.

La otra posibilidad es que la Presidenta no busque abrir la información, sino administrarla desde Palacio Nacional. Ambas hipótesis no son excluyentes: Sheinbaum puede querer combatir la corrupción y, al mismo tiempo, concentrar el control político de la transparencia.



Fecha	Sección	Página
04.08.2026	Primera	8

La prueba estará en saber si Sedena, Marina, Pemex, las empresas militares y las dependencias federales van a tener que abrir los contratos a auditorías y al escrutinio público, y cuál es la reacción de los funcionarios y dependencias opacas. Ya lo veremos. ●

La prueba estará en saber si Sedena, Marina, Pemex y las dependencias federales van a tener que abrir los contratos al escrutinio público.

Fecha
04.08.2026

Sección
Comunidad

Página
19



¿Quién quiere reventar al PRD?

• La Sala Superior dictaminó que el registro del PRD CDMX quedaba firme y que Nora Arias no tenía ninguna legitimación para ostentarse como presidenta.

A menos de un año de las elecciones, el PRD de la Ciudad de México por fin *soltó amarras* y dio a conocer su ruta electoral, que arrancará el próximo sábado con recorridos por las 16 alcaldías para reactivar a su militancia.

En un desayuno con reporteros, la dirigencia estatal del partido, integrada por **Karla López, Luz Rocha, Polimnia Romana Sierra, Rocío Sánchez** y **Sergio Galindo**, dejaron en claro que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó que les dieran posesión del partido y presentaron las pruebas.

En junio de 2024, el PRD perdió su registro por no haber alcanzado 3% de la votación nacional, aunque en algunos estados —entre ellos la CDMX— sí obtuvo esa cifra, por lo que sobrevivió como partido local.

Cuatro meses después, **Nora Arias** —que en ese tiempo se ostentaba como presidenta— decidió, unilateralmente, registrar un *nuevo PRD*, pero sus compañeros la impugnaron porque, al momento de hacer el trámite, ya no era dirigente; un mes antes había rendido protesta como diputada local.

Los estatutos del sol azteca son muy claros: quien presida el partido no puede acceder a ningún cargo de elección popular, so pena de que, en el momento que asuma, automáticamente dejará de ser dirigente; justo eso pasó.

Desde finales de 2024 inicio una larga cadena impugnativa que llegó a la Sala Superior del TEPJF —máxima autoridad electoral—, que el 26 de febrero del año pasado avaló el dictamen del Instituto Electoral capitalino, donde desconocía a **Arias** como presidenta.

Pero los magistrados pidieron al IECDMX revisar si existían nuevos elementos que pudieran modificar su decisión; no hubo nada distinto y volvieron a fallar en contra de la diputada, que impugnó otra vez.

El caso se alargó hasta el pasado 15 de mayo, cuando la Sala Superior dictaminó que el registro del PRD CDMX

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 18960.00
Tamaño: 316 cm2

Fecha 04.08.2026	Sección Comunidad	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

quedaba firme y que **Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras** no tenía ninguna legitimación para ostentarse como presidenta.

La resolución —presentada en la conferencia— es inatacable, por lo que ya no hay manera de que la diputada sea presidenta, aunque ella se siga promoviendo como *dirigente legítima*.

El problema es que ni ella ni sus voceros han presentado prueba alguna de sus dichos; se concentran en insultar y descalificar a magistrados y dirigentes, exigiendo incluso que el Instituto Electoral no les dé las prerrogativas y la devuelva a la Tesorería, lo cual no prosperó.

Y es que, en diciembre, los consejeros electorales se reunieron con los secretarios de Finanzas, **Juan Pablo de Botton**, y de Gobierno, **Arnulfo Cravioto**, para analizar el tema, pues es una situación inédita; no hay antecedente de algo igual.

Se concluyó que el dinero es del partido y no puede ser devuelto, aunque **Arnulfo** —sucio como es— presiona por su cuenta a jueces y magistrados para retardar la entrega, situación denunciada ayer por los perredistas.

Como es su costumbre, el secretario de Gobierno, en lugar de tender puentes, los dinamita por sus intereses personales en GAM, donde en 2024 quiso ser candidato y fue derrotado por **Janecarlo Lozano**.

Como creen que el exalcalde **Víctor Hugo Lobo** está atrás del nuevo PRD —lo cual está claro—, **Arnulfo** prefería a **Nora** y no a él en el partido; no se le hizo.



CENTAVITOS

Por cierto, si en verdad la diputada dice amar al PRD, no se entiende que pida que lo maten de inanición dejándolo sin dinero. Parece que ahora que perdió prefiere que lo destruyan: *si no es mío, no será de nadie*. ¿Si en serio se cree la presidenta, qué hará sin el dinero?

Como es su
costumbre,
Arnulfo Cravioto,
en lugar de
tender puentes,
los dinamita.

Fecha 04.08.2026	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

HAY OBRAS que avanzan tan rápido que cualquiera pensaría que los permisos llegan después del cemento.

ESE PARECE ser el caso del edificio Trevi donde la remodelación va viento en popa mientras más de uno se pregunta cómo fue que el proyecto cambió por completo sin que, al parecer, existieran todas las autorizaciones necesarias.

LO CURIOSO es que buena parte de los trabajos se justificarán bajo el famoso artículo que permite realizar obras menores, sin modificar la estructura del inmueble.

PERO BASTA con echar un vistazo al movimiento diario de trabajadores y maquinaria para darse cuenta de que ahí no se está dando una simple "manita de gato". Lo que se ve es una transformación de gran calado.

Y COMO si eso no bastara, el proyecto habría seguido avanzando incluso entre sellos de clausura, un detalle que inevitablemente despierta preguntas sobre la vigilancia de las autoridades y la facilidad con la que algunos

desarrollos parecen sortear los obstáculos administrativos.

AL FINAL, más de uno tendrá que explicar cómo ocurrió todo esto sin que nadie levantara la mano a tiempo.

¿O DE PLANO las tienen más que amarradas? Es pregunta que no sabe de nudos ciegos.

...

QUIEN prácticamente anunció su destape para buscar la candidatura de la Miguel Hidalgo es la panista Gabriela Salido.

Y ES QUE ayer avisó de su salida del gabinete de Mauricio Tabe con un video que publicó en sus redes sociales.

SALIDO DEJARÁ el área de Planeación para salir a "caminar las calles", que en términos electorales se traduce como: buscar la candidatura.

HABRA que ver cómo reaccionan sus principales competidores en el panismo: América Rangel, diputada local, y César Garrido, director general de Gobierno de la MH.

POR LO PRONTO, ya les metieron un gol de vestidor.

circuitointerior@reforma.com



Fecha
04.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
17

EL CABALLITO..

Ya se politizó el tema de despojos ¿y las víctimas?

●●Le contamos que ya ocurrió lo que suele ocurrir en casos de denuncias vecinales: se politizó. Por un lado, ayer el Partido Acción Nacional, cuya dirigente capitalina **Luisa Gutiérrez**, anunció que apoyará a las víctimas de despojo, y de paso, aprovechó la ocasión para lanzar críticas a Morena sobre su inacción. El secretario de Gobierno de la Ciudad, **César Cravioto**, acusó recibo de las críticas y respondió diciendo que los panistas no se suban al tema porque el mayor número de las quejas son de las demarcaciones que el blanquiazul gobierna. El riesgo, como siempre pasa, es que la discusión se lleve a la arena política y la solución al problema que aqueja a cientos de capitalinos deje de ser la prioridad.



Luisa
Gutiérrez

Van por policía coordinada entre CDMX y Edomex

●●Nos platican que con las dos visitas que tuvo la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, al Estado de México, avanzó la creación de un sistema de seguridad metropolitano. Primero, el fin de semana, según dijo la mandataria, se concretó el acuerdo para que el C5 sea metropolitano, es decir, haya relación entre el centro de videovigilancia de la CDMX con el del Edomex y ayer, durante la reunión de los integrantes de la Zona Metropolitana del Valle de México, en el AIFA, doña Clara retomó la idea de contar con una Policía Metropolitana que ya se había planteado al inicio de su gestión. Ahora, como dicen, habrá que leer las letras chiquitas para ver cómo operarán el primero y, luego, cómo se consolida el segundo proyecto.



Clara
Brugada

Afirman que en Edomex está controlado el Covid y el Sarampión

●●Nos dicen que la secretaria de Salud del Estado de México, **Celina Castañeda de la Lanza** aseguró que tanto el Covid-19 como el sarampión están controlados en la entidad. Si bien, en el caso del primero, información nacional indica que la entidad ocupa el segundo lugar de casos positivos a nivel nacional (con 129 y una defunción), la funcionaria aseguró que la estrategia de vacunación ha permitido que no existan casos graves en el territorio mexiquense. De igual forma, doña Celina señaló que en el caso del sarampión



Celina
Castañeda



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 33372.00
Tamaño: 206 cm2

Fecha	Sección	Página
04.08.2026	Metrópoli	17

avanzó la estrategia de inoculación permanente entre la población en espacios públicos como son los centros comerciales y templos religiosos. De hecho, dijo, hay 40 brigadas desplegadas en todo el estado.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas.

Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Ciudad Perdida
Miguel Ángel Velázquez

CIUDAD PERDIDA

El flagelo de los despojos // Aflora el arte azul del engaño // El cártel inmobiliario, su pesada losa

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL CINISMO, UNA de las armas predilectas, de las más usadas por la oposición de derecha en la ciudad, tiene en Federico Döring a su más conspicuo representante, y con ese "don", el político se lanzó a culpar a quien fuera de los pecados de su partido: los panistas azules.

CON LOS OJOS cerrados y la nariz bien sujeta entre el pulgar y el índice, Döring se tiró a los procelosos mares del engaño, como es su costumbre, para atacar primero y tratar de culpar después a los miembros de Morena de las acciones en las que probablemente estén embarrados los panistas.

SE TRATA DEL despojo, un delito que requiere toda una red de complicidades para poder existir y seguramente más que cualquier otro organismo político, el PAN tiene entre sus filas a quienes hacen posible la fechoría. Se trata de abogados, notarios y políticos dedicados a robar el patrimonio de lo que menos pueden, es decir, a quienes consideran débiles, los dejados del poder.

EL CONTEO DE este ilícito tiene un registro de casi 2 mil denuncias en lo que va del año y las colonias más afectadas son Del Valle, Narvarte, Roma y Condesa, aunque es necesario advertir que hay casos aún no resueltos en Iztapalapa y en la alcaldía Gustavo A. Madero, entre otras.

CURIOSAMENTE, LOS LUGARES más afectados son algunas colonias donde gobiernan los panistas o sus afiliados. El antecedente más cercano al asunto es el llamado cártel inmobiliario, que tanta fama les ha dado a los azules, y es que no hay mucha diferencia. El despojo y el engaño en los departamentos en condominio tienen un mismo vértice: las argucias legales que permiten que suceda.

LAS PRUEBAS QUE acusan a los panistas son muchas, son claras y contundentes, has-

ta donde se nos ha informado y también el nombre de algunos militantes azules que han tenido que responder ante la justicia sobre su responsabilidad en este tipo de delitos.

DÖRING TRATÓ DE sobarse el golpe antes de que lo asestaran y se lanzó al ataque para ver si alguien los apoyaba. El asunto es que nadie da crédito a los panistas que, se quiera o no, son culpables del problema de la construcción y venta de inmuebles que no existen legalmente, pero que se edificaron y se vendieron pese a que entre los mismos panistas se sabía que eso era un acto ilegal.

POR ESO A todos los queda claro que Döring quiso esquivar un golpe que aún no llega, pero por lo pronto hay que destacar y poner por alto que la defensa y acusación panista denuncian una actuación que más que fuera de lugar hace sospechar de cada una de las palabras del legislador azul.

EL ASUNTO ES delicado y puede ser el último clavo en el ataúd de un panismo que se muere con todo y que los de Morena le ponen oxígeno cada que pueden. Aguas, la historia no ha concluido.

De pasadita

Y ¿POR QUÉ se quiere mantener a la UNAM con los males que todos sabemos? ¿Qué ideas o intereses se quieren proteger? Resulta inexplicable que se niegue a una institución del tamaño y la importancia de esa escuela el cambio que le daría nuevos bríos.

EL CAMBIO, EL avance, es para no llegar tarde al futuro. No se trata, como se hizo hace no mucho tiempo, de dejarla morir en paz en bien de un proyecto político: el neoliberalismo, cosa que sería casi imposible de negar si se miran renglones como las diferencias salariales que han ahuyentado a los mejores profesores de los planteles. Cuidado si la UNAM llega tarde al futuro, una muy importante parte del país quedará muy atrasada.

cd_perdida@jornada.com.mx



Fecha
04.08.2026Sección
ComunidadPágina
19

¿Quién quiere reventar al PRD?

• La Sala Superior dictaminó que el registro del PRD CDMX quedaba firme y que Nora Arias no tenía ninguna legitimación para ostentarse como presidenta.

A menos de un año de las elecciones, el PRD de la Ciudad de México por fin *soltó amarras* y dio a conocer su ruta electoral, que arrancará el próximo sábado con recorridos por las 16 alcaldías para reactivar a su militancia.

En un desayuno con reporteros, la dirigencia estatal del partido, integrada por **Karla López, Luz Rocha, Polimnia Romana Sierra, Rocío Sánchez** y **Sergio Galindo**, dejaron en claro que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó que les dieran posesión del partido y presentaron las pruebas.

En junio de 2024, el PRD perdió su registro por no haber alcanzado 3% de la votación nacional, aunque en algunos estados —entre ellos la CDMX— sí obtuvo esa cifra, por lo que sobrevivió como partido local.

Cuatro meses después, **Nora Arias** —que en ese tiempo se ostentaba como presidenta— decidió, unilateralmente, registrar un *nuevo PRD*, pero sus compañeros la impugnaron porque, al momento de hacer el trámite, ya no era dirigente; un mes antes había rendido protesta como diputada local.

Los estatutos del sol azteca son muy claros: quien presida el partido no puede acceder a ningún cargo de elección popular, so pena de que, en el momento que asuma, automáticamente dejará de ser dirigente; justo eso pasó.

Desde finales de 2024 inicio una larga cadena impugnativa que llegó a la Sala Superior del TEPJF —máxima autoridad electoral—, que el 26 de febrero del año pasado avaló el dictamen del Instituto Electoral capitalino, donde desconocía a **Arias** como presidenta.

Pero los magistrados pidieron al IECDMX revisar si existían nuevos elementos que pudieran modificar su decisión; no hubo nada distinto y volvieron a fallar en contra de la diputada, que impugnó otra vez.

El caso se alargó hasta el pasado 15 de mayo, cuando la Sala Superior dictaminó que el registro del PRD CDMX

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 18960.00
Tamaño: 316 cm2

Fecha 04.08.2026	Sección Comunidad	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

quedaba firme y que **Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras** no tenía ninguna legitimación para ostentarse como presidenta.

La resolución —presentada en la conferencia— es inatacable, por lo que ya no hay manera de que la diputada sea presidenta, aunque ella se siga promoviendo como *dirigente legítima*.

El problema es que ni ella ni sus voceros han presentado prueba alguna de sus dichos; se concentran en insultar y descalificar a magistrados y dirigentes, exigiendo incluso que el Instituto Electoral no les dé las prerrogativas y la devuelva a la Tesorería, lo cual no prosperó.

Y es que, en diciembre, los consejeros electorales se reunieron con los secretarios de Finanzas, **Juan Pablo de Botton**, y de Gobierno, **Arnulfo Cravioto**, para analizar el tema, pues es una situación inédita; no hay antecedente de algo igual.

Se concluyó que el dinero es del partido y no puede ser devuelto, aunque **Arnulfo** —sucio como es— presiona por su cuenta a jueces y magistrados para retardar la entrega, situación denunciada ayer por los perredistas.

Como es su costumbre, el secretario de Gobierno, en lugar de tender puentes, los dinamita por sus intereses personales en GAM, donde en 2024 quiso ser candidato y fue derrotado por **Janecarlo Lozano**.

Como creen que el exalcalde **Víctor Hugo Lobo** está atrás del nuevo PRD —lo cual está claro—, **Arnulfo** prefería a **Nora** y no a él en el partido; no se le hizo.



CENTAVITOS

Por cierto, si en verdad la diputada dice amar al PRD, no se entiende que pida que lo maten de inanición dejándolo sin dinero. Parece que ahora que perdió prefiere que lo destruyan: *si no es mío, no será de nadie*. ¿Si en serio se cree la presidenta, qué hará sin el dinero?

Como es su
costumbre,
Arnulfo Cravioto,
en lugar de
tender puentes,
los dinamita.



HABLEMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
OMAR CRUZ
Especialista en comunicación sobre temas
de seguridad y justicia

Coordinación interinstitucional, factor determinante en lucha contra contrabando de combustible

Las acciones del Gobierno de México y la Fiscalía General de la República en el combate al contrabando de hidrocarburos, conocido coloquialmente como *huachicol* fiscal, han sido contundentes en el último año.

La punta del iceberg fue el aseguramiento del buque *Challenge Procyon* en la Asipona de Tampico, Tamaulipas, en marzo de 2025. De ahí, vino el aseguramiento del buque *Torm Agnes*, así como decenas de pipas en las que se descargó el combustible que fue introducido al país de manera ilegal.

Otro medio de transporte utilizado por estos grupos delictivos para contrabandear hidrocarburos fue por medio de ferrotanques. El punto de partida para conocer este *modus operandi* fue el aseguramiento de 33 ferrotanques localizados en julio de 2025 en Ramos Arizpe, Coahuila.

Ya sea con buques, pipas o ferrotanques, los esquemas seguidos por estas organizaciones criminales para el con-

trabando de hidrocarburo van de la mano de declaraciones fiscales falsas que solo reportan una parte del producto transportado o el ocultamiento del combustible disfrazado de aceites o aditivos para evitar el pago de impuestos.

No obstante, las acciones desarrolladas por autoridades federales, encabezadas por la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), han permitido reconstruir los entramados de estos esquemas delictivos.

Gracias a eso, se han podido identificar empresas dedicadas a la importación de derivados del petróleo, servidores públicos, agencias aduanales, compañías de servicios portuarios y ferroviarios, así como compañías encargadas del transporte, comercialización y distribución del producto, que han tenido participación en operaciones irregulares que generan pérdidas económicas al país.

Todo lo anterior implica tener la referencia concreta de las etapas de la operación, que van desde la importación del hidrocarburo y los trámites aduanales hasta el traslado, almacenamiento, comercialización y distribución final.

Son investigaciones sólidas y científicas, llevadas a cabo con el apoyo de la inteligencia policial, sustentadas en medios de prueba irrefutables como dictámenes periciales, análisis de información ministerial, fiscal, financiera, aduanera, portuaria y ferroviaria.

Trabajos ministeriales, policiales y periciales que han documentado millonarias ganancias mediante el contrabando de hidrocarburos, la evasión fiscal y el uso de mecanismos financieros para ocultar recursos de origen ilícito.

En todas estas acciones, la palabra coordinación ha cobrado particular relevancia. El trabajo conjunto de la FGR, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Defensa Nacional, la Marina, la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia, con la participación determinante de PEMEX, el SAT, la UIF y la Agencia Nacional de Aduanas, principalmente, ha redituado en obtener resultados contundentes para llevar ante la justicia a quienes han buscado enriquecerse generándole un daño al patrimonio de las y los mexicanos. "





Por el bien de todos, se permite prohibir

Los riesgos a la salud que genera el uso excesivo de redes sociales ha orillado al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum a dejar de lado su lema: “prohibido prohibir” y todo parece indicar que, a partir del próximo ciclo escolar, no se permitirá el uso de teléfonos celulares en los planteles de educación básica.

De acuerdo con la Unesco, en México, el 67.7 por ciento de los menores de entre seis y 11 años de edad ya utilizan un teléfono celular, mientras que el porcentaje asciende a 92.2 por ciento entre los adolescentes de 12 a 17 años; de ahí que la tendencia mundial se incline por establecer restricciones en el uso de teléfonos móviles en las escuelas.

Hasta marzo pasado, 114 sistemas educativos, habían prohibido el uso de teléfonos móviles, es decir que el 58 por ciento de los países, han introducido prohibiciones o restricciones nacionales.

Los países han adoptado diversas medidas que van desde la prohibición total del uso de teléfonos celulares durante primaria y secundaria, restricciones en el acceso de menores de edad a redes sociales, establecer límites al tiempo de uso; hasta campañas pedagógicas para promover un uso razonable de las pantallas y una regulación establecida por sus propias escuelas.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), ocho de cada diez estudiantes utilizan la Inteligencia Artificial Generativa; uno de cada 11 jóvenes la utiliza como soporte, guía o consulta emocional.

En tanto, la Unesco ha advertido que el 75 por ciento de los maestros considera que los estudiantes se distraen constantemente con sus celulares en clase y que, después de una interrupción digital los menores tardan hasta 20 minutos en recuperar la concentración.

El reto con la nueva disposición en México, será que estas nuevas medidas se respeten, que los padres de familia acepten que sus hijos no usen el celular en clases y que los estudiantes no encuentren la forma de utilizarlo de manera clandestina.

Además, de acuerdo con los expertos, estas medidas deberán reforzarse en casa, poner límites al tiempo en que los menores pasan frente a un dispositivo móvil, lo que pareciera aún más difícil si se toma en cuenta que de acuerdo con el profesor de la Universidad de Nueva York, Jonathan Haidt, las pantallas son un chupón digital para los menores.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

Parece que la ley electoral en México sólo sirve como referencia y no para respetarse. Y es que, a pesar de que el proceso electoral 2027 iniciará de manera oficial en septiembre y las precampañas en enero del próximo año, Morena ha decidido, una vez más, adelantar los tiempos y bajo el argumento de mantener informada a la población sobre los logros de la 4T, permite que sus aspirantes a candidatos realicen recorridos casa por casa y con ello, hagan campaña. Es decir, aplíquese la ley, en los candidatos de mis vecinos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Fecha 04.08.2026	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

El Pico del Pollo Cuentas que no cuadran



**Por Alfredo
Albiter Sánchez**

alfredoalbiter@capitalmedia.mx

Cuentan las malas lenguas -y expedientes de la Fiscalía Anticorrupción de la Ciudad de México no se quedan atrás- en los cerros de la alcaldía Magdalena Contreras el aire no solo huele a pino fresco, sino a papel quemado por la entrega-recepción, procedimiento con claroscuros. Obviamente la pregunta que encabeza los cuestionamientos es ¿dónde fue a parar el recurso? -el dinero de todos-. Resulta a los auditores de la Contraloría General y a la Auditoría Superior capitalina les está dando migraña revisar números de la administración pasada, y no es para menos: entre facturas sospechosas y

contratos inflados, las sumas de desvíos e irregularidades ya sobrepasan con holgura dos dígitos en millones de pesos. La conversación común son las referencias a obras fantasma y espejismos. El "modus operandi" en el escritorio del Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción es para poner a temblar a cualquier constructor serio, pues hay denuncias formales asentadas ante las autoridades correspondientes, -no son me imagino- donde exdirectivos de Obras -con nombres y apellidos como Arturo Primavera y Roberto Abel Gómez- fueron acusados y señalados por contratistas de pedir prestadas firmas y razones sociales para simular contratos de supervisión. Qué tal, ¡Vaya manera de "hacer equipo" con la iniciativa privada!. Por si hiciera falta más color en esta trágico-

media, recordemos el emblemático y famoso cine Víctor Manuel Mendoza, "Piojito", por cierto, tan querido por vecinos de la Magdalena Contreras, terminó convertido en oficina privada de una empresa constructora. Cero cultura para el pueblo; pero eso sí oficinas con aire acondicionado para los cuates de la obra pública. Y como la primera cereza del pastel: 10 millones de pesos gastados en escobas y cloro, -quizás para barrer y lavar esas manchas con olor a rejás- mientras las ambulancias de la alcaldía quedaban arrumbadas en el taller por, el detalle mínimo de carecer de trámite administrativo. Por hoy, cierro pico... Acompañame de lunes a viernes, de 13:00 a 14:00 horas, en *Capital Noticias*, por el 89.3, 99.5 de FM y el 830 de AM... Shalom...



Página 1 de 1
\$ 19865.00
Tamaño: 145 cm2



PRD, A LA CAZA DE CANDIDATOS

•Después de muchos meses de litigio por el control de lo que queda del Partido de la Revolución Democrática (PRD), finalmente se definió la dirigencia que tiene frente a sí el enorme reto de llenar los espacios de los candidatos a los diversos puestos de elección. Se dice que tienen que encontrar 263 candidatos a consejerías, alcaldías y diputaciones locales, lo que representa un enorme reto, sobre todo por el descrédito en que ha caído el partido del Sol Azteca. No es menor cosa. Llenar la cesta de candidatos o aspirantes, por lo que, de continuar, será ir muy cuesta arriba conseguir a sus contendientes, porque ello representa ir contra corriente y tratar de convencer a un electorado que ya no cree en ellos.

EL CONCEJAL LIGADO A LOS DESPOJOS Y AMENAZAS

•El que ha pasado de ser un supuesto defensor de los despojados a identificarlo como una de las personas que ha instigado este tipo de delitos es el concejal por Morena en Benito Juárez, **Hugo Torres**. Últimamente han salido a la luz pública las atrocidades que ha cometido y las amenazas que ha lanzado en contra de los habitantes de departamentos, a quienes lo señalan de amedrentarlos, mandarles grupos de choque. Incluso ya se presentaron denuncias penales en su contra por este delito. En fin, que conforme más crece el tema de los despojos en la capital del país, más se sabe de la colusión de funcionarios y políticos.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.08.2026	Sección Ciudad	Página 11
---------------------	-------------------	--------------

POR UNA POLICÍA METROPOLITANA

•Interesante resulta la propuesta que presentó la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, en la primera reunión del Consejo de Desarrollo Metropolitano, donde planteó la necesidad de crear una Policía Metropolitana, que les permita la persecución de delitos que se cometen en una entidad y los delincuentes se ocultan en otra. Abriría investigaciones sobre grupos delictivos que van de un lugar a otro y establecería protocolos claros en la investigación. Hoy tienen todo para hacerlo; casi toda la zona metropolitana es gobernada por Morena, por lo que resultaría muy fácil sacar la iniciativa.

RED COMPARTIDA

DESPUÉS DE R1, VAN POR EL CABALLO

Lo que nos dicen es que el próximo objetivo de la SSPC, a cargo de Omar García Harfuch (A) Batman en las agencias gringas, es un maloso al que apodan El Caballo y que tiene mucho control del crimen organizado en la península de Yucatán, específicamente en Quintana Roo, e hizo de Cancún un segundo hogar.

La narrativa es que El Caballo es el gatillero del famoso Big Mama, quien está detenido en el Cefere-so de Guanajuato. Los cambios en la estructura criminal son a raíz de que Big Mama, quien era la mano derecha del R1 y del R2, quedó fuera de operación.

Ellos van a operar en el Estado de México por orden y cuenta del CJNG. Según la explicación que hay, este operador se mueve por toda la zona de Tezoyuca, Otumba, San Martín de las Pirámides y una parte de Calpulalpan, regiones que estaban ligadas a otro cabecilla que recientemente fue detenido: El Jarocho o David Daniel "N", quien tenía operaciones en las colindancias con Tlaxcala y su base en Huamantla.

Esta gente tiene otro brazo armado con El Caballo y con el famoso grupo de Los Vallarta, cuyos integrantes acaban de ser detenidos hace unos días en San Vicente Chicoloapan. Ellos también trabajan para La Familia de Michoacán, donde tienen presencia.

Ahora que cayó el R1, el gabinete de seguridad va a incrementar su búsqueda para evitar que se escondan por mucho tiempo y poder ejecutar la

aprehensión. Lo que trascendió es que ya empezaron a soltar datos los socios del R1 y brincaron nombres de políticos que están operando en Michoacán. Uno de ellos es el de Leonel Godoy.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, estuvo el fin de semana en Veracruz, donde apadrinó a la generación 2022-2026 de la Heroica Escuela Naval Militar. En el evento, en el que también participó el almirante secretario Raymundo Pedro Morales, se destacó la coordinación entre las instituciones de seguridad mexicanas para obtener resultados contundentes contra la delincuencia, como el aseguramiento de casi 80 toneladas de cocaína en mares mexicanos y una reducción de 48 % en el promedio diario de homicidios dolosos desde el inicio del sexenio.

Movimiento Ciudadano encontró en los gamers un nicho electoral. La defensa de los consumidores frente a la estrategia comercial de Sony y el respaldo a una petición con más de 340 mil firmas le permite presentarse como defensor de jóvenes y causas ciudadanas, pero abre la puerta a una pregunta incómoda: ¿es una batalla por los derechos del consumidor o una jugada política? El argumento del senador Luis Donaldo Colosio y la diputada Irais Reyes, presentado en la denuncia ante la Comisión Nacional Antimonopolio contra Sony Interactive Entertainment, los dueños de PlayStation, por presuntas prácticas monopólicas en perjuicio de usuarios de videojuegos incluye que concentra el mercado mediante la venta exclusivamente digital y al desaparecer el formato físico reduce la competencia

de tiendas, distribuidores y del mercado de segunda mano, mientras Sony fortalece su control sobre precios y condiciones de compra.

Dicen que Pável Jarero camina directo al gobierno de Nayarit y mantiene reuniones, llamadas jornadas por la defensa y la soberanía de México, con jóvenes en Acaponeta, Tepic y Iomulco, donde impulsó la construcción colectiva del Mural de los Sueños, que reunió a decenas de jóvenes que, además de participar en un diálogo sobre el presente y el futuro estatal, plasmaron su visión de un estado con más oportunidades, educación, cultura y desarrollo.

El relevo generacional es uno de los principales retos del sindicalismo mexicano. Aunque se reconoce la importancia de incorporar a los jóvenes, pocas organizaciones han creado espacios reales para su participación. Desirée Madrigal impulsa desde Fenacien y Sintoled una agenda sobre primer empleo digno, derechos laborales y representación juvenil. El desafío será convertir estas propuestas en cambios permanentes y dar a las nuevas generaciones un papel real en las decisiones sindicales.

PD: Pues el plan de reordenamiento del ambulantaje del Centro Histórico está muy raro. Lo que está organizando la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México es que solo siete integrantes de cada organización se instalen en la Alameda Central. La tarea se encargó al secretario de Gobierno, César Cravioto, quien tiene bastante presencia entre la gente de reordenamiento y de seguridad para evitar que el comercio se extienda.



línea10

DEMIS FUENTES

HAY OBRAS que avanzan tan rápido que cualquiera pensaría que los permisos llegan después del cemento.

ESE PARECE ser el caso del edificio Trevi donde la remodelación va viento en popa mientras más de uno se pregunta cómo fue que el proyecto cambió por completo sin que, al parecer, existieran todas las autorizaciones necesarias.

LO CURIOSO es que buena parte de los trabajos se justificarán bajo el famoso artículo que permite realizar obras menores, sin modificar la estructura del inmueble.

PERO BASTA con echar un vistazo al movimiento diario de trabajadores y maquinaria para darse cuenta de que ahí no se está dando una simple "manita de gato". Lo que se ve es una transformación de gran calado.

Y COMO si eso no bastara, el proyecto habría seguido avanzando incluso entre sellos de clausura, un detalle que inevitablemente despierta preguntas sobre la vigilancia de las autoridades y la facilidad con la que algunos desarrollos parecen sortear los obstáculos administrativos.

AL FINAL, más de uno tendrá que explicar cómo

ocurrió todo esto sin que nadie levantara la mano a tiempo.

¿O DE PLANO las tienen más que amarradas? Es pregunta que no sabe de nudos ciegos.

QUIEN prácticamente anunció su destape para buscar la candidatura de la Miguel Hidalgo es la panista Gabriela Salido.

Y ES QUE ayer avisó de su salida del gabinete de Mauricio Tabé con un video que publicó en sus redes sociales.

SALIDO DEJARÁ el área de Planeación para salir a "caminar las calles", que en términos electorales se traduce como: buscar la candidatura.

HABRÁ que ver cómo reaccionan sus principales competidores en el panismo: América Rangel, diputada local, y César Garrido, director general de Gobierno de la MH.

POR LO PRONTO, ya les metieron un gol de vestidor.

demisfuentes@reforma.com



Fecha	04.08.2026	Sección	Al Día / Falla de origen	Página	2
-------	------------	---------	--------------------------	--------	---



LE FALTA BARRIO. Con una carrera política hecha lejos de la alcaldía Cuauhtémoc, e incluso de la Ciudad de México, Arturo Ávila no cesa en su intento por posicionarse entre los vecinos de la céntrica demarcación. Ahora comenzó a repartir volantes que, en su mayoría, acababan tirados en la calle y van a la basura. En ellos, además de mencionar que es vocero de Morena, se asume como "vocero del barrio" y recalca: "Por y para el barrio". Lo cierto es que al morenista le falta mucho barrio, pues, si bien busca utilizar estas expresiones para conectar con los votantes de las colonias populares, en el barrio a Ávila ni lo topan. Así, lo de Ávila puede considerarse una derrota anunciada si lo que busca es ser alcalde de Cuauhtémoc.

VAN POR LA LANA. Ayer, la Dirección Estatal del PRD Ciudad de México salió a presentar lo que dicen será la ruta que seguirá para construir un instituto político abierto, democrático y cercano a la ciudadanía de cara a las elecciones de 2027. Pero antes llegaron con la espada desenvainada a exigirle al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que les entregue más de 80 millones de pesos que formaron parte de las prerrogativas del partido en la capital del país el año pasado y lo que va de este. Así, antes de dar a conocer su agenda, ellos desde la semana pasada ya estaban "lamiéndose los bigotes", preguntando por la lana que les urge tener. Los recursos siguen "congelados" porque existe una larga cadena impugnativa entre el grupo encabezado por la diputada petredista Nora Arias y el diputado morenista Víctor Hugo Lobo. Lobo envió a su muchacho, Mario Tripp Reyna, representante del PRD ante el IECM, a exigir la lana, porque está claro que eso es lo que les urge tener en sus manos.



Página 1 de 1
\$ 12236.00
Tam: 133 cm2

Fecha 04.08.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Morena pisa el freno... por ahora.** Para quienes ya andaban en campaña, repartiendo sonrisas, espectaculares y hasta “casualmente” recorriendo colonias, llegó el aviso desde la dirigencia. Citlalli Hernández informó que será hasta finales de agosto cuando Morena publique las convocatorias para elegir a las coordinaciones distritales federales y municipales de Defensa de la Transformación. El mensaje vino con dedicatoria: nada de actos anticipados, nada de guerra sucia y nada de derrochar recursos antes de tiempo. También pidió cerrar filas una vez que se nombren a los 17 coordinadores estatales. La pregunta es si todos acatarán el llamado... porque en Morena hay quienes llevan meses haciendo campaña sin decir que están en campaña.

• **¿La “Mañanera” tendrá contramañanera... en vivo?** En el PAN ya encontraron una nueva batalla política. Jorge Romero anunció que impulsarán una iniciativa para que la oposición tenga derecho de réplica durante las conferencias matutinas del Gobierno federal. El dirigente panista argumenta que, tras la propuesta de lineamientos para las audiencias presentada por Luisa María Alcalde, es necesario establecer mecanismos que eviten la censura y garanticen el equilibrio en la información. La iniciativa será presentada antes de que concluya la consulta pública, el próximo 21 de agosto. La idea suena bien en el discurso, aunque habrá que ver si alguna administración está dispuesta a ceder el micrófono de su principal escaparate político. Porque una cosa es pedir derecho de réplica... y otra muy distinta que te lo concedan en tiempo real.



Página 1 de 1
\$ 17381.00
Tam: 91 cm2

CARTONES



Fecha
04.08.2026

Sección
Primera - Opinión

Página
8



Página 1 de 1
\$ 38556.00
Tamaño: 189 cm2

2026.08.04

Fecha 04.08.2026	Sección Primera - Opinión	Página 9
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



Página 1 de 1
 \$ 43044.00
 Tam: 211 cm2

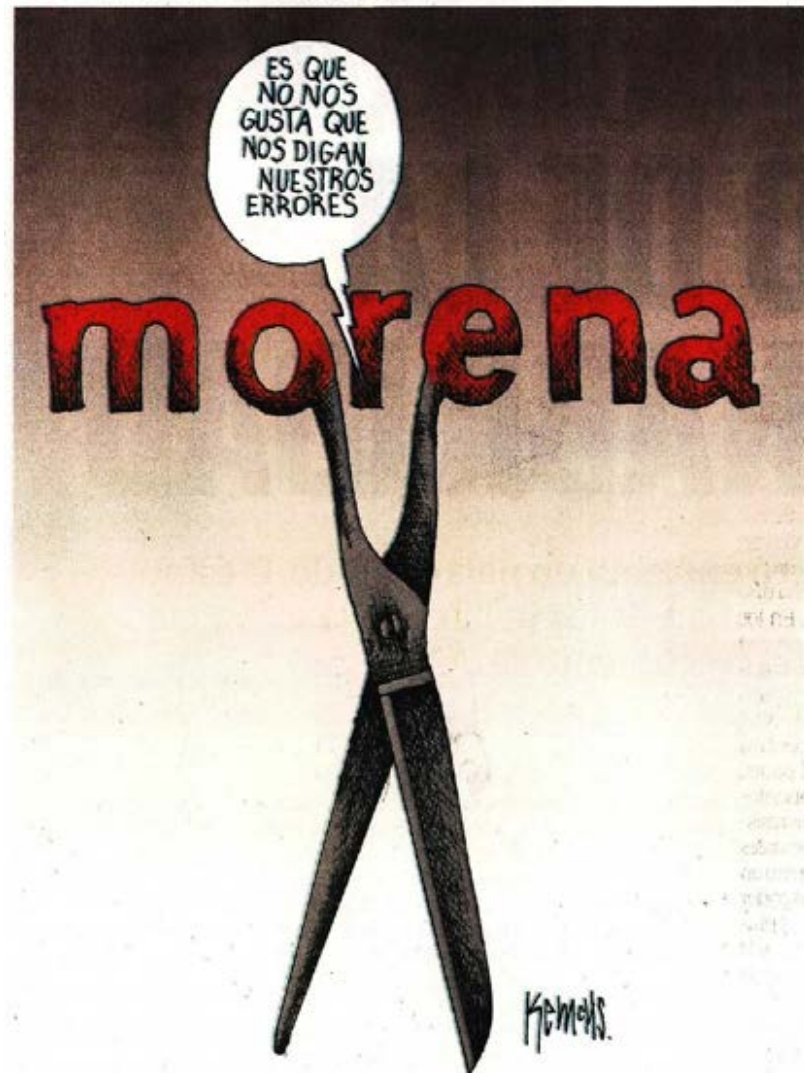
2026.08.04

Fecha
04.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
14

 **KEMCHS** LEY CENSURA



Página 1 de 1
\$ 38160.00
Tamaño: 212 cm2

2026.08.04

Fecha
04.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
15

 CHELO VOLUNTAD SECUESTRADA



Página 1 de 1
\$ 36000.00
Tamaño: 200 cm2

2026.08.04

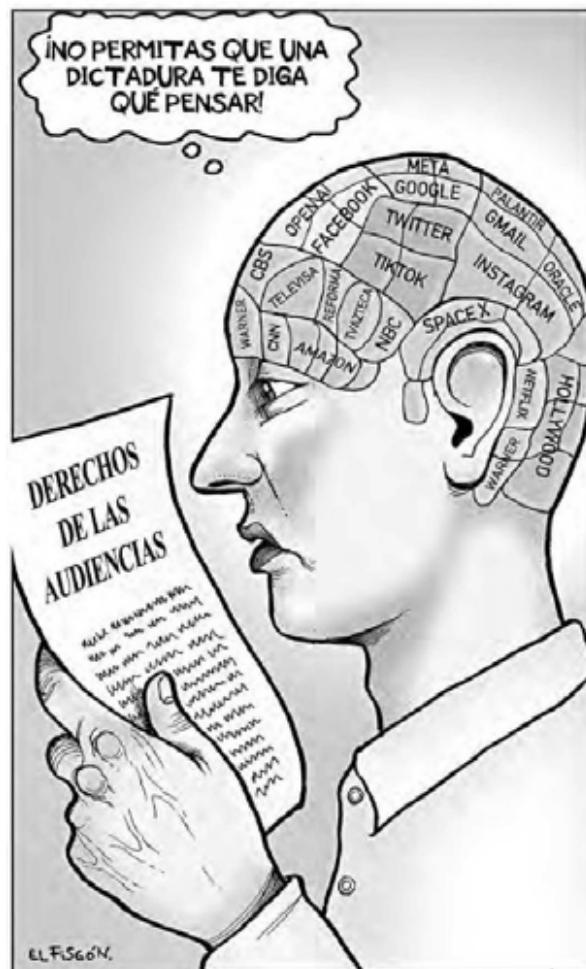
Fecha 04.08.2026	Sección Política	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

AUTORREGULARSE ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 33605.00
Tamaño: 143 cm2

LA DICTADURA INVISIBLE ● EL FISOÓN



Página 1 de 1
\$ 33135.00
Tamaño: 141 cm2

Fecha 04.08.2026	Sección Política	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------

VALIENTITO ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 34075.00
Tamaño: 145 cm2

2026.08.04

Fecha
04.08.2026

Sección
Opinión

Página
47



Página 1 de 1
\$ 38088.00
Tamaño: 184 cm2

2026.08.04

Fecha
04.08.2026

Sección
Opinión

Página
46

Rebelión en la cuarta

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 37467.00
Tamaño: 181 cm2

2026.08.04

Fecha
04.08.2026

Sección
Opinión

Página
2

RAPÉ/POBRE VÍCTIMA



Página 1 de 1
\$ 62250.00
Tamaño: 166 cm2

2026.08.04

Fecha
04.08.2026

Sección
Opinión

Página
3



Página 1 de 1
\$ 66750.00
Tamaño: 178 cm2

2026.08.04

Fecha
04.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
10

LLERA

PROMOCIONES EN REDES SOCIALES



Página 1 de 1
\$ 11820.00
Tamaño: 197 cm2

2026.08.04

Fecha	04.08.2026	Sección	Primera-Opinión	Página	10
-------	------------	---------	-----------------	--------	----



Tristemente la muerte fumiga los campos de tomate en Kenia



Página 1 de 1
\$ 13080.00
Tamaño: 218 cm2

2026.08.04

Fecha	04.08.2026	Sección	Nacional	Página	34
-------	------------	---------	----------	--------	----



Página 1 de 1
\$ 37647.00
Tamaño: 267 cm2

Fecha	04.08.2026	Sección	Opinión	Página	26
-------	------------	---------	---------	--------	----



Pacifistas



Fecha	04.08.2026	Sección	El país	Página	2
-------	------------	---------	---------	--------	---



Página 1 de 1
\$ 37296.00
Tamaño: 148 cm2

2026.08.04

Fecha	04.08.2026	Sección	Nación	Página	2
-------	------------	---------	--------	--------	---



Página 1 de 1
\$ 50096.00
Tamaño: 248 cm2

Fecha
04.08.2026

Sección
Análisis

Página
20



Página 1 de 1
\$ 25500.00
Tamaño: 250 cm2

2026.08.04

Fecha
04.08.2026

Sección
Análisis

Página
22



Página 1 de 1
\$ 12036.00
Tam: 118 cm2

2026.08.04



IECM



Fecha 04.08.2026	Sección Comunidad	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------

ESTRATEGIA ELECTORAL

Acorazan candidaturas femeninas

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó ayer el acuerdo que define los porcentajes de rentabilidad y los bloques de competitividad que los partidos políticos deberán observar para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

El objetivo, dijo el instituto, es impedir que las fuer-

zas políticas recurran a la vieja práctica de cumplir con la cuota de género enviando a sus candidatas a distritos o demarcaciones territoriales donde las posibilidades de éxito son mínimas.

Según lo aprobado por el Consejo General, estos bloques de competitividad sirven como un insu- mo objetivo para que, al momento de registrar candidaturas, los partidos ga- ranticen una distribución equitativa entre hombres y mujeres en zonas de alta, media y baja rentabilidad electoral.



Foto: Especial

El Consejo General del IECM aprobó ayer los porcentajes de rentabilidad de los partidos para el proceso 2026-2027.



Página 1 de 1
\$ 6660.00
Tam: 111 cm2



INE



Fecha
04.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
14

Recomendaciones a noticiarios sobre información y difusión de actividades de precampaña y campaña

●● CARLA HUMPHREY JORDAN

El 10 de septiembre el Instituto Nacional Electoral (INE) dará el banderazo de salida a la elección de 2027 en la que se renovarán distintos cargos de elección popular tanto a nivel federal como local.

¿Qué es lo que la autoridad electoral espera de este proceso? Una elección equitativa en donde los actores políticos involucrados respeten las reglas del juego electoral enmarcadas tanto en la Constitución, como en la legislación electoral y la reglamentación que el INE ha construido.

Entre los actores que constituyen la piedra angular de nuestra democracia está el libre ejercicio del periodismo que es fundamental para consolidar nuestra democracia. Así, la función principal de los medios de comunicación y del periodismo es informar con oportunidad y veracidad el acontecer cotidiano, fiscalizar el ejercicio del poder y combatir la desinformación.

En este contexto, el INE aprobó el pasado 27 de julio, Lineamientos que recomiendan a los noticiarios, respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y candidaturas independientes del proceso electoral federal 2026-2027.

Este Acuerdo no busca afectar uno de los derechos fundamentales más preciados de nuestra democracia: la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas, sino que representa recomendaciones que el INE ha emitido desde 2014, cumpliendo un mandato legal, pero que el IFE también venía haciendo desde varios años antes, para una mayor equidad en la elección.

El Acuerdo del INE propone que los medios de comunicación informen cuando utilicen diversas herramientas tecnológicas como la IA para generar o modificar contenidos que puedan confundirse con hechos reales; establecer mecanismos de verificación de fuentes primarias; generar políticas internas para el uso responsable de estas tecnologías, entre las principales.

Estas recomendaciones constituyen un elemento clave teniendo en cuenta la relevancia de que la confianza de la ciudadanía está soportada en gran medida en lo que publican los medios de comunicación, en especial en elecciones, por lo que entre mayores elementos de transparencia el binomio informativo-certeza tendrá mayores componentes de consolidación.

Por ello, las recomendaciones del INE no plantean sanciones ni mecanismos coercitivos, sino proponen que los medios de comunicación adopten protocolos que permitan detectar información inexacta y, en su caso, corregirla.

Estas medidas en realidad son elementos que toda teoría ha establecido para un buen periodismo: detección y rectificación de errores; criterios de igualdad e inclusión; cobertura respetuosa hacia candidaturas indígenas, afro mexicanas, migrantes, perso-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 45720.00
Tamaño: 254 cm2

Fecha	Sección	Página
04.08.2026	Primera-Opinión	14

nas con discapacidad y de la diversidad sexual; eliminación de estereotipos y cualquier elemento de discriminación o de violencia política contra las mujeres en razón de género, entre otros.

Respecto a la violencia contra las mujeres en razón de género, el Acuerdo plantea recomendaciones para una cobertura periodística acorde a una perspectiva de derechos humanos e interseccional, fortaleciendo la visibilidad, identificación y combate de este terrible tipo de violencia.

El periodismo y su libre ejercicio es y debe seguir siendo el conducto principal por el que la ciudadanía obtenga información veraz, oportuna, vasta, crítica y analítica que ayude a nuestra democracia a formar ciudadanía, con el fin de fomentar una participación ciudadana con elementos suficientes para su toma de decisiones de manera razonada e informada. ●

—Consejera Electoral del INE

El heredero del obradorato

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

 Opinión
opinion@elfinanciero.com.mx

A penas ayer comentábamos en este espacio la pasividad del Instituto Nacional Electoral frente a los evidentes actos anticipados de campaña en que han incurrido Morena y buena parte de sus aspirantes rumbo a las elecciones intermedias de 2027. Mientras el árbitro electoral observa impasible, el partido en el poder ha decidido convertir al país en un enorme escenario de promoción política permanente.

Y bastaron unas cuantas horas para confirmar esa tesis.

Andrés Manuel López Beltrán, mejor conocido como *Andy*, inició de facto su propia campaña política, sin reparar en que la legislación electoral establece tiempos precisos para la promoción de aspirantes y candidatos. La ley es muy clara: las campañas no pueden adelantarse al calendario electoral. Sin embargo, en la práctica parece existir una legislación para la oposición y otra muy distinta para Morena.

No se trata únicamente de una eventual candidatura a diputado federal por el sexto distrito de Tabasco. Lo que realmente comenzó es la construcción de un proyecto sucesorio cuidadosamente diseñado desde hace años.

Quienes conocen los entretelines del movimiento obradorista sostienen que Andrés Manuel López Obrador trazó desde hace tiempo la ruta política de su hijo. El primer escalón sería una diputación federal; posteriormente, la gubernatura de Tabasco y, finalmente, la candidatura presidencial de Morena en 2030 para suceder a Claudia Sheinbaum y garantizar la continuidad del llamado obradorato.

Esa sería la hoja de ruta.

Otra cosa muy distinta es que pueda concretarse.

Porque en política los deseos personales no siempre coinciden con la realidad.

Andy López Beltrán enfrenta obstáculos que difícilmente podrán resolverse únicamente con el respaldo de su padre. El primero se encuentra dentro de Morena, donde conviven grupos políticos con intereses propios y donde no todos están dispuestos a aceptar la instauración de una sucesión de carácter familiar.

La lucha por la candidatura presidencial de 2030 apenas comienza y ya aparecen otros nombres con peso específico dentro del oficialismo.

En ese escenario, resulta inevitable mencionar que Sheinbaum también construye su propio grupo político. En los corrillos del poder se menciona con frecuencia al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, como una de las figuras mejor posicionadas del gabinete, así como a la secretaria de Energía, Luz Elena González, quienes forman parte del círculo de mayor confianza de la mandataria, y también está el sempiterno candidato Marcelo Ebrard.

Eso conlleva que la sucesión presidencial no dependerá exclusivamente de la voluntad de López Obrador.

Existe además otro factor que podría complicar seriamente las aspiraciones de *Andy* López Beltrán.

Su nombre ha aparecido en distintos señalamientos y versiones políticas relacionados con investigaciones abiertas en Estados Unidos. Independientemente de que dichas acusaciones hayan derivado o no en responsabilidades legales acreditadas, el simple hecho de que existan expedientes o versiones que lo involucren representa un enorme pasivo político para cualquier proyecto presidencial.

La oposición, por supuesto, no desaprovechará esa circunstancia.

Cada aparición pública, cada gira y cada acto de promoción política será sometido a un intenso escrutinio nacional e internacional.

Además, *Andy* no se ayuda. En lugar de consolidar una imagen de prudencia institucional, decidió colocarse desde ahora en el centro del debate por presuntos actos anticipados de campaña, ofreciendo a sus adversarios los primeros argumentos para cuestionar la legalidad de su actuación.

La estrategia parece innecesariamente precipitada.

Si el INE mantiene una actitud de tolerancia frente a los actos anticipados del oficialismo, difícilmente podrá exigir el

cumplimiento estricto de la ley a los partidos de oposición cuando llegue su momento.

La imparcialidad del árbitro comienza precisamente aplicando las mismas reglas para todos.

Mientras tanto, desde su retiro en Palenque, Andrés Manuel López Obrador observa cómo empieza a tomar forma el proyecto político que, según muchos dentro y fuera de Morena, busca prolongar su influencia más allá del sexenio de Claudia Sheinbaum.

El objetivo sería preservar el obradorato como fuerza dominante durante varias décadas.

Sin embargo, la política mexicana ha demostrado una y otra vez que las sucesiones nunca son automáticas.

Los liderazgos no se heredan por decreto, el carisma no se transmite por parentesco y el respaldo popular tampoco se construye únicamente con un apellido.

Porque una cosa es el proyecto político imaginado desde Palenque y otra, muy distinta, será la decisión que tomen los militantes de Morena, las circunstancias políticas de 2030 y, sobre todo, los millones de mexicanos que tendrán la última palabra en las urnas.





Las campañas avanzan y el INE apenas emite calendario

El INE va muy atrasado. Desde hace meses, cada semana con mayor intensidad, andan en campaña abierta muchos aspirantes a gobernadores y el Instituto apenas emitió su calendario.

Difundió ayer el organismo de **Guadalupe Tadei**: el inicio del proceso electoral para el 2027 comenzará el 10 de septiembre próximo.

Es un acto protocolario, no exactamente la fecha en la cual salen oficialmente los cuadros de los partidos con registro a pedir el voto.

Por supuesto tienen plena libertad para despilfarrar recursos, tapizar el territorio nacional con espectaculares, mítines por doquier, organización de las estructuras y servicios comunitarios.

¿Con qué recursos?

Nadie ha sido reconvenido por el organismo garante de legalidad -su obligación-, como se ha visto el derroche de la senadora **Andrea Chávez** en Chihuahua y todavía el fin de semana organizó concentraciones en la capital del estado.

El INE no ha intervenido, aunque la presidenta **Claudia Sheinbaum** la conminó a respetar los plazos electorales y no adelantar vísperas de una forma ventajosa.

DESCARTE EN PUERTA

De nada ha servido.

Morena tiene su propia inercia proselitista bajo el supuesto de ser un movimiento con actividad permanente en todo el país y no llamar al voto.

Inclusive los interesados en un cargo público -gobernadores, alcaldes, diputados federales, diputados locales y regidores- tienen autorización partidista.

El múltiple proceso de selecciones está a cargo de **Citalli Hernández**, primero para encargarse de la defensa de la transformación y de la soberanía nacional para luego hacerlos candidatos.

Y aunque por ahora la atención está puesta en los aspirantes a gobernadores, también andan en promoción abierta quienes buscan una diputación, como muestra **Andrés Manuel López Beltrán**, el hijo del expresidente.

Citalli Hernández tiene otra tarea delicada y esa es la novedad informativa: ya cuenta

con el perfil de quienes serán seleccionados y a los demás deberá ofrecerles otras posiciones.

Ahora el caso más conocido es el de **Quintana Roo**, donde se trata de inclinar apoyos para el senador **Eugenio Gino Segura** (PVEM) y la clave está en convencer al principal contendiente de Morena, **Rafael Marín Mollinedo**.

Pero al margen de los planes, todos ellos siguen en campaña bajo cualquier precio porque el INE de ninguna manera intervendrá y menos los sancionará.

MC MANDA A COLOSIO

1.- Las campañas adelantadas también son de la oposición.

No tienen repercusión mediática como los morenistas porque carecen de recursos y de cuadros famosos para proyectarse con posibilidades de triunfo.

Un caso es **Movimiento Ciudadano**.

Hace cuatro meses informamos en este espacio la intención cupular de lanzar a **Luis Donaldo Colosio Riojas** por Sonora en 2027.

El plan es dejar libre la candidatura en **Nuevo León** para **Mariana Rodríguez**, esposa del gobernador **Samuel García**.

Silos dos triunfaran, sueña MC, gobernaría tres entidades.

Este objetivo toma cada vez mayor fuerza, con el problema de **Colosio Riojas** de enfrentar al gobernador **Alfonso Durazo**, quien ha cuestionado públicamente la falta de arraigo del hijo del excandidato presidencial.

Raro, porque él fue secretario particular de éste.

Y 2.- Mientras tanto, dos morenistas siguen muy activos.

En **Zacatecas** el diputado federal **Ulises Mejía Haro**, coordinador estatal en la campaña de **Claudia Sheinbaum**, se fortalece en todas las encuestas con su campaña territorial.

Y en **Guerrero** el senador **Félix Salgado Macedonio** persiste en sus asambleas informativas para ser designado coordinador estatal en la defensa de la transformación y de la soberanía nacional.

El domingo próximo estará en el zócalo de **Ciudad Altamirano**.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





GOBIERNO DE
LA CDMX



Fecha
04.08.2026

Sección
Ciudad

Página
3

Toleran infracciones

Dejan ir \$168 mil en multas cada día

**Aparcan conductores
sobre vía primaria,
banquetas, cruces
y frente a rampas**

ERNESTO JIMÉNEZ

Cada día, al menos 70 automovilistas y motociclistas infringen el Reglamento de Tránsito al estacionarse sobre una vía primaria y sus aceras contiguas, en la Colonia Piedad Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, sin que reciban las multas correspondientes.

Ayer, en un recorrido se contabilizaron 53 autos y 19 motocicletas aparcadas sobre la banqueta y los carriles extremos de José María Vértiz, entre Viaducto Miguel Alemán y Calle Esperanza, por los que las infracciones sumarían hasta 168 mil 926 pesos.

Las fracciones 1 y 5 del Reglamento prohíben ambas prácticas.

“Los conductores de vehículos motorizados que infrinjan la presente disposición serán sancionados con una

multa equivalente a 10, 15 o 20 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente, y tres puntos a la licencia para conducir”, establecen las sanciones correspondientes a las dos disposiciones.

Individualmente, las multas van desde los mil 117 hasta los 2 mil 346 pesos.

Vecinos de la zona han levantado reportes ante las autoridades para que retiren a los infractores; sin embargo, automovilistas y motociclistas reinciden cuando finalizan los operativos.

Sobre la vialidad se ubican letreros de no estacionarse que son ignorados por los conductores.

“Hay letreros de no estacionarse por toda la calle, pero nadie los respeta, la gente se cree dueña de la calle y hasta de las banquetas, por más reportes que hacemos, todos los días es lo mismo”, reclamó Lorena Garza, vecina de la Colonia.

La semana pasada, colonos reportaron que personal

de una tienda de motocicletas aparca las unidades que vende sobre el arroyo vehicular. En respuesta, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó un operativo y remitió a cuatro de los vehículos.

La dinámica también se repite entre Viaducto y Dr. Ignacio Morones Prieto, en la Colonia Buenos Aires, Alcaldía Cuauhtémoc, donde hasta medio centenar de vehículos, además de estacionarse sobre la vialidad, obstruyen banquetas, pasos peatonales y rampas para personas que viven con alguna discapacidad.

El espacio público también es ocupado personal de talleres mecánicos que despliegan autopartes y realizan las reparaciones sobre el arroyo vehicular.

“Nos deben la ciclovía de Doctor Vértiz. Pintaron una especie de carril, pero nunca se puede usar porque está lleno de carros.

“Una de las razones para no hacerla es que según



Página 1 de 2
 \$ 64950.00
 Tam: 433 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	04.08.2026	Sección	Ciudad	Página	3
-------	------------	---------	--------	--------	---

quitaba espacio para los carros, pero igual ese carril no se puede usar porque es un estacionamiento”, reclamó Diego, vecino y ciclista de la Colonia Narvarte.

Invasión

Conductores obstaculizan espacios peatonales y el arroyo vehicular en Vértiz.

53

autos estaban aparcados ayer en la vía.

19

motocicletas también incurrían en la práctica.

\$1,117

es la multa mínima establecida.

\$2,346

es el monto máximo de la sanción.



■ Automovilistas ignoran los señalamientos restrictivos.



■ Uno de los carriles es ocupado por autos y motos.

Fecha
04.08.2026

Sección
Ciudad

Página
1-3

POCA BICI, MUCHA MOTO

Mientras los biciestacionamientos del sur de la CDMX, como el de Huipulco o Taxqueña, se enfrentan al desuso;

los usuarios de moto aprovechan espacios libres para aparcar sus vehículos, incluso en lugares prohibidos.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
 \$ 67050.00
 Tam: 447 cm2

Quedan subutilizados biciestacionamientos

ERNESTO JIMÉNEZ

Los nuevos biciestacionamientos del sur de la Ciudad padecen por falta de usuarios y uno de ellos sigue sin luz a dos meses de su inauguración.

En junio, se entregó el espacio ubicado en las inmediaciones del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Universidad, que tiene una capacidad para albergar 194 unidades.

Ayer, sólo una docena ocupaban el lugar.

Debido a la falta de energía en este biciestacionamiento, los nuevos usuarios son inscritos manualmente y registrados en una libreta,

pese a que el proceso debería realizarlo el equipo de la Secretaría de Movilidad (Semovi) y vincularlo con la tarjeta de Movilidad Integrada (MI), explicó personal de seguridad.

“Sólo estamos esperando la conexión eléctrica, pero ya está en funcionamiento”, detalló uno de los trabajadores.

De acuerdo con la Semovi, los nuevos espacios cuentan con área de control, caseta de vigilancia, sistema de acceso con tarjeta de MI, circuito cerrado de televisión e iluminación interior, exterior y de emergencia; sin embargo, en Universidad, algunos de

estos elementos aún no están en funcionamiento.

Los biciestacionamientos de Huipulco, en la zona del Estadio Azteca, y en la estación Taxqueña de la Línea 2 del Metro, también lucen semivacíos diariamente.

Usuarios del segundo espacio, con capacidad para 196 bicicletas, apuntaron que su

ubicación podría estar relacionada con la baja ocupación que presenta.

“Está como escondido y lejos del Metro. Es funcional y seguro, pero casi siempre está vacío, supongo que porque no se ve”, apuntó un ciclista.

En tanto, el biciestacio-

namiento de Huipulco sólo tenía en resguardo cuatro bicicletas alrededor de las 15:00 horas de ayer, situación que es habitual desde su inauguración, contaron comerciantes.

El lugar tiene una capacidad para albergar hasta 160 vehículos.

“Aunque vivo en el Centro de Tlalpan y podría ser una opción para llegar rápido al Tren Ligero, el regreso a mi casa en la noche es peligroso, no hay buena iluminación, hay muchos baches y ya no hay ciclovía, ahí acaba. Es mucho riesgo por ahorrarme unos minutos”, explicó Paola, quien viaja diario a la colonia Portales.



■ Los espacios vacíos lucen casi vacíos constantemente.

Van por mantenimiento de trolebuses elevados

ERNESTO JIMÉNEZ

El Servicio de Transportes Eléctricos (STE) alista un monitoreo estructural para los tramos elevados de las Líneas 10 y 11 del Trolebús, que corren de Santa Marta a Constitución de 1917 y de Chalco a Santa Marta, respectivamente.

Ayer, el organismo publicó las bases, con un costo de 20 mil pesos, en la Gaceta Oficial.

En estas se encuentra la instalación de acelerómetros para monitorear la respuesta estructural ante cargas sísmicas y de operación, informes de nivelación topográfica convencional, colocación de clinómetros para la medición de desplomos en columnas.

Así como equipos para la medición de la separación en juntas, entre otras.

En abril, REFORMA documentó una grieta que se formó sobre Calzada Ermita Iztapalapa, entre las estaciones Meyehualco y Papalotl, lo que derivó en la separación de la superficie de rodamiento de la Línea 10 del Trolebús.

Al respecto, el Secretario de Obras y Servicios, Raúl Basulto, explicó que la falla estaba prevista en el diseño y construcción del ramal.

“En enero de 2026 se contrató el diseño correspondiente para atender la separación y en abril arrancaron los trabajos para colocar los elementos en las dos cabecezas que sostienen la superficie”, dijo en conferencia el 6 de mayo.

De acuerdo con la licitación, la fecha límite para adquirir las bases, es mañana. En tanto, los fallos serán dados a conocer el 13 de agosto.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	04.08.2026	Sección	Ciudad	Página	3
-------	------------	---------	--------	--------	---



■ En mayo, trabajadores atendieron la grieta que se formó en el tramo elevado de la Línea 10 del Trolebús.

COBRAN POR VIVIR EN PENAL DE SANTA MARTHA

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Pasar lista a diario cuesta a los internos en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla en Ciudad de México cinco pesos en la mañana, otros cinco en la tarde y nuevamente en la noche, contó el familiar de uno de ellos.

Incumplir implica un palazo o tablazo por otro interno que es enviado por un custodio, afirmó.

La mafia, afirmó, la operan los custodios con apoyo de directivos para meter celulares, botellas, droga, perfumes y hasta para rentar mesas.

“Desde los custodios empieza el tormento. Así pases pura comida se le tiene que dar

cuota o no te dejan pasar y se agarran contra tu familiar”, dijo quien lleva 100 pesos cada visita para ir repartiendo, “humildemente” de 20 en 20.

Si quieres poner una tienda son más de 30 mil pesos por permiso, 2 mil 500 o 3 mil pesos por pasar una botella de alcohol y 30 o 40 mil pesos por siete kilos de droga, por ejemplo.

La Penitenciaría, aunque cara, es de las más tranquilas, dijo una persona que tuvo a un familiar en el Reclusorio Oriente, donde el control lo tenían bandas de grupos criminales y custodios. Por interno cobraban a su ingreso 5 mil pesos hace 14 años.

La ingobernabilidad en centros penitenciarios alimenta la criminalidad y disuelve la reinsertión, indicó el especialista en seguridad, Jesús Gallegos.

El desafío consiste en recuperar el monopolio de la autoridad conforme a derecho dentro de reclusorios.

“(De seguir la ingobernabilidad en prisión) va a persistir el riesgo de que estas prisiones dejen de ser un lugar para cumplir las sanciones de reinserción social...Y por otro lado se conviertan en espacios donde también se reproducen y fortalecen estas organizaciones criminales”, advirtió.

‘Inicia el tormento con custodios’

TESTIMONIO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El sólo pase de lista en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla tiene un costo de 5 pesos para las personas privadas de la libertad.

Los custodios, acusan familiares de los internos, son el primer eslabón de una cadena de cobros para ingresar distintos artículos.

“Desde los custodios, desde ahí empieza el tormento, porque así tú pases pura comida se le tiene que dar cuota, porque no te de-

jan pasar y se agarran contra tu familiar”, acusó un visitante.

Se trata de uno de los 13 centros de Reclusión de la Ciudad, de los cuáles 11 son varoniles, y cuenta con una capacidad para 3 mil 223 personas.

Actualmente, según el Observatorio de Prisiones, alberga a 26 personas sin sentencia.

En tanto, tiene una población de mil 703 personas, de acuerdo con registros con corte a abril.

Ingresar celulares, bote-

llas, droga, perfumes, rentar mesas o instalar tiendas es posible, siempre y cuando se pague.

Para tener una tienda, el monto asciende a más de 30 mil pesos; en tanto, para acceder con una botella de alcohol, es de 2 mil 500 o 3 mil pesos.

El familiar de una persona privada de la libertad indicó que, en su caso, carga con apenas 100 pesos en cada visita para repartirlo de 20 en 20.

La Penitenciaría, aunque cara, es de las más tranquilas, dijo.

Familiar de interno

“Desde los custodios, desde ahí empieza el tormento, porque así tú pases pura comida se le tiene que dar cuota porque no te dejan pasar y se agarran contra tu familiar”.



Revisarán autoridades actuar de funcionarios

Indagan expansión de red de despojo

Pega más el delito a adultos mayores: 58% de los casos van por viviendas

SELENE VELASCO
Y VIRIDIANA MARTÍNEZ

Ante el auge que han cobrado las denuncias por despojo en la Ciudad, el Gobierno local no descartó revisar la posible participación de funcionarios en estos delitos.

El titular de la Secretaría de Gobierno, César Cravioto, defendió la atención que se ha dado a este ilícito, aunque mencionó que aún no se ha establecido quiénes estarían involucrados en las presuntas redes detectadas por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

“Todavía no quisiera hablar hablar de ello, o sea, si hay algunos elementos, no me refiero a la Policía, sino algunos otros servidores públicos que no estén haciendo de manera correcta su trabajo, por supuesto que lo vamos a revisar”, apuntó.

“Si encontramos que hayan hecho alguna situación, ilegal se va a actuar”.

La oleada de casos de despojo se disparó en la Capital luego de que vecinos alertaron de un intento de invasión en la Colonia Del Valle.

Los habitantes colocaron un plantón, al cual acudieron

víctimas desde otras alcaldías e, incluso, otras entidades en busca de apoyo.

Cravioto indicó que, hasta ahora, después de protestas ciudadanas para exigir atención a las denuncias, autoridades recibieron al menos ocho casos de personas, con quienes se reunieron.

Añadió que se prevé continuar con mesas de diálogo para incorporar más asuntos.

El funcionario destacó que las alcaldías que tienen más denuncias por despojo son Cuauhtémoc, Iztapalapa, Benito Juárez.

REFORMA publicó el viernes que, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), son Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

VAN POR VIVIENDAS

Adultos mayores son las principales víctimas de despojos, y sus casas o departamentos son los principales bienes que son invadidos.

Así lo expuso el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad, organismo que ha recibido mil 234 reportes relacionados con este delito.

De estos, indicó, en el 37 por ciento las víctimas son personas de la tercera edad, en segundo sitio, con 22 por

ciento, de entre 51 y 60 años.

Las formas en las que cometen el ilícito en contra de adultos mayores es a través de engaños, manipulación, abuso de confianza y casos donde usan la violencia para perpetrarlo, detalló el Consejo.

“Aunque este delito puede afectar a cualquier persona, los datos reflejan que las personas mayores enfrentan más riesgo ante este delito, por lo que resulta fundamental fortalecer las acciones de prevención y acompañamiento dirigidas a este sector de la población”, enfatizó.

Respecto al patrimonio que les es despojado, apuntó que en el 44 por ciento de los casos son casas; en tanto, el 14 por ciento son departamentos, 9 por ciento, inmuebles, y otro 4 por ciento son terrenos.

Otro factor detectado, es que la mayoría de los casos es perpetrado por familiares de las víctimas, situación recurrente en el 35 por ciento; por arrendadores o vendedores en 13 por ciento, y arrendatarios en 11 por ciento.

Sólo en 9 por ciento de los reportes se señala a personas desconocidas.

“Estos datos evidencian que el riesgo puede surgir tanto en el entorno cercano, como en relaciones contractuales, o con terceras personas”, indicó el Consejo.



Fecha 04.08.2026	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------

¿CÓMO PREVENIRLO?

El Consejo Ciudadano emitió una serie de recomendaciones ante este ilícito:

- Mantener bajo resguardo escrituras, contratos y otros documentos que acrediten la propiedad del inmueble.
- No firmar documentos sin conocer plenamente su contenido.
- Evitar compartir información personal, patrimonial o bancaria con desconocidos o durante llamadas no solicitadas.
- Contar con testamento actualizado.
- Tener comunicación con familiares o personas de confianza que puedan brindar apoyo ante situaciones sospechosas.
- Fortalecer la seguridad del inmueble con cerraduras, cámaras, sistemas de protección o bardas perimetrales.
- Denunciar cualquier intento de despojo, incluso cuando la persona involucrada sea un familiar.
- Pedir orientación especializada desde los primeros indicios de un posible conflicto patrimonial.
- En caso de requerir acompañamiento, se ofrece orientación a través del número 555 533 5533.

César Cravioto,
titular de Secgob

“Si hay algunos elementos, no me refiero a la Policía, sino algunos servidores públicos que no estén haciendo de manera correcta su trabajo (...), lo vamos a revisar”.

Fecha
04.08.2026

Sección
Ciudad

Página
1

Acumulan 3 alcaldías 50% de socavones

ERNESTO JIMÉNEZ

Tres alcaldías concentran el 50 por ciento de los 800 reportes de socavones realizados con corte hasta abril.

De acuerdo con la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua), Gustavo A. Madero e Iztapalapa, con 140 cada una, y Coyoacán con 131, son las demarcaciones con más registros.

Autoridades capitalinas anunciaron en febrero la implementación de satélites y un georradar para anticiparse a la formación de oquedades, sin embargo, los hundimientos crecieron 555 por ciento, con respecto a 2025, cuando se registraron 144.

“Estamos ya con una tecnología, una tecnología para detectar socavones en la Ciudad de México, a través de un modelo de inteligencia satelital y de georreferenciación terrestre.

“Dos tecnologías: uno terrestre y otro satelital, que se complementan y que implican un barrido, como le llamamos nosotros”, señaló entonces Brugada.

Otras demarcaciones con alta concentración de socavones son Tlalpan, con 58, y Benito Juárez, con 51.

Los datos refieren que autoridades atienden en promedio 7.2 desperfectos al día, los cuales se ocasionan, principalmente, por fugas en la red de agua potable o de drenaje.

Al respecto, Segiagua expuso que las demarcaciones en donde atendió la mayor cantidad de reportes por desperdicio de líquido fueron Gustavo A. Madero, con 629; Álvaro Obregón, con 540, y Tlalpan, con 410.

En total, con corte al 15 de abril, se registraron 3 mil

326 atenciones, para igual número de alertamientos.

REFORMA publicó el 29 de julio que vecinos de El Rosedal, en Coyoacán, mostraron su preocupación debido a los hundimientos en la Colonia.

Los datos de la dependencia refiere que esta demarcación pasó de dos socavones en 2024 y cinco en 2025, a 131 en los primeros cuatro meses de 2026.

En 2023 un socavón se tragó un gimnasio entero del Deportivo Gertrudis Sánchez en la Alcaldía GAM, tres años más tarde otro hundimiento de ocho metros encendió las alertas entre los vecinos.

Los datos refieren que el aumento en el número de reportes por socavones creció en todas las alcaldías.

DATO EN MANO

Estos son los reportes que fueron atendidos por Segiagua entre enero y abril de este año.

SOCAVONES

GAM	140
Iztapalapa	140
Coyoacán	131
Tlalpan	58
B. Juárez	51

FUGAS*

GAM	629
Á. Obregón	540
Tlalpan	410
Coyoacán	348
Iztapalapa	288

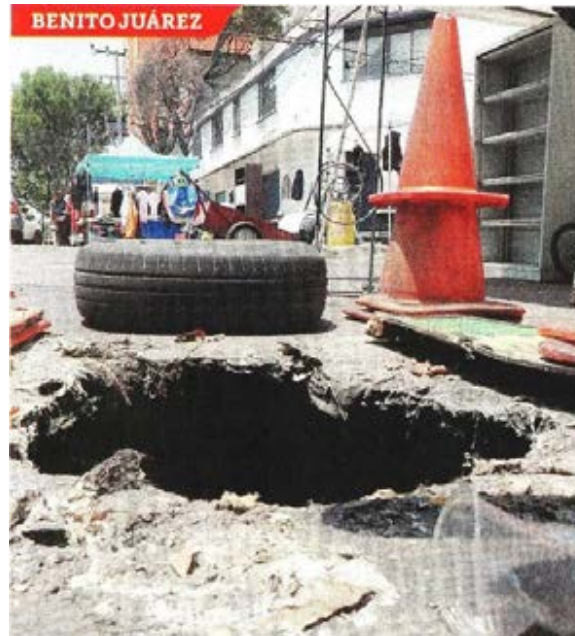
*Registro hasta el 15 de abril.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 51300.00
Tamaño: 342 cm2

Fecha 04.08.2026	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ Un socavón fue señalado con conos, llantas y una silla en Calle Rumanía, en la Colonia San Simón Ticumac.



■ Hace dos semanas se abrió una oquedad en Calle Gutty Cárdenas, esquina con Ricardo Castro, en Guadalupe Inn.

Fecha
04.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
PP-16

Con documentos falsos despojan de viviendas; ubican a adultos mayores

—LEONARDO LUGO
—metropoli@eluniversal.com.mx

● Ingresos durante la madrugada, cambio de cerraduras, remodelaciones exprés y el uso de

documentos apócrifos para ostentar la propiedad forman parte del *modus operandi* que han detectado vecinos que acusan despojos de inmuebles en la CDMX. Los invasores identifican viviendas ha-

bitadas por adultos mayores o que están poco vigiladas, explican.



CAMBIAN LAS CHAPAS Y LOS MEDIDORES, ACUSAN VÍCTIMAS DE DESPOJO

Vecinos en BJ y Cuajimalpa detectan *modus operandi* que incluye el uso de papeles falsos para sustentar la propiedad; ubican predios e irrumpen a la fuerza, detallan

—LEONARDO LUGO
—metropoli@eluniversal.com.mx

Entradas durante la madrugada de presuntos grupos de choque, cambio de cerraduras, remodelaciones exprés e, incluso, la instalación de medidores de luz y el uso de documentos apócrifos para ostentar una supuesta propiedad, es el *modus operandi* que han detectado vecinos que acusan despojos de inmuebles en la Ciudad de México, y que han puesto denuncias ante la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX).

De acuerdo con testimonios compartidos con EL UNIVERSAL, las víctimas describen que los presuntos despojadores identifican inmuebles que son deshabitados temporalmente o predios con pre-

sencia de adultos mayores o poca vigilancia; una vez identificados, dicen, grupos de personas —regularmente acompañados por elementos de seguridad— irrumpen a la fuerza rompiendo candados y cambiando chapas.

Una vez dentro de los predios, las personas que identifican como despojadoras comienzan modificaciones inmediatas: vacían las viviendas, ingresan materiales de construcción, derriban muros, remodelan fachadas, cambian ventanas e, incluso, buscan instalar servicios como electricidad o agua para generar elementos que acrediten una aparente posesión del inmueble.

En algunos casos, vecinas acusan que se presentan presuntos documentos de propiedad de quienes invaden u ocupan inmuebles, cuan-

do los dueños tienen las escrituras.

CASO MATÍAS ROMERO 18, EN LA BJ

El caso de Daneira Oviedo, que denunció el despojo de su inmueble ubicado en Matías Romero 18 —caso que generó la organización vecinal en la colonia Del Valle— ocurrió el 21 de julio, cuando las alarmas conectadas a celulares alertaron a la familia sobre la invasión del inmueble. Según narró, las cámaras de videovigilancia registraron a quienes ingresaron para apoderarse de la propiedad.

El inmueble estaba desocupado porque permanecía en obra negra, situación que, consideró, fue aprovechada por los supuestos invasores. Además de ingresar ilegalmente, buscaron instalar electri-



Página 1 de 3
\$ 172206.00
Tam: 1063 cm2

Continúa en siguiente hoja

dad mediante un cerrajero y trabajadores para generar elementos que acreditaran una ocupación legal del inmueble.

Incluso, expuso que los presuntos despojadores buscan cambiar el medidor de luz para intentar tener documentos que avalen que el predio es de su propiedad, y es que “van sobre predios que no están habitados, donde pensaron que no había cámaras, pero yo sí tenía, y el cerrajero-herrero que iba quería cambiar hasta la luz, o sea, ellos iban a instalar su luz y ¡órale! ¿Por qué? Porque ya teniendo algo de luz o algo de agua, pues ellos dicen, yo ya tengo esto [casa], tienen algo con qué acreditar, podríamos decirlo así; sin embargo, yo tengo todo”.

Por este caso —y tras su denuncia ante la FGJCDMX—, un juez dictó prisión preventiva contra Virginia “N” y Diana “N” por el delito de despojo, pues no pudieron acreditar el domicilio. La audiencia para definir si son vinculadas a proceso es este 4 de agosto.

Daneira alertó sobre un fenómeno que afecta a víctimas de despojo: presuntos abogados que buscan quedarse con documentación original de los propietarios.

DESPOJAN A FAMILIA GONZÁLEZ CAMARENA

Adriana González Camarena, nie-

ta del muralista Jorge González Camarena, denunció despojo de la casa familiar ubicada en Martín Mendal de 928, desde hace más de dos meses.

Explicó que el predio —que era

habitado por un familiar adulto mayor— fue allanado mientras fue al médico. Ella los vio entrando.

Durante el despojo encontró personas cambiando chapas, sacando objetos e introduciendo materiales de construcción. Relató que ingresaron cuatro hombres y una mujer, quienes comenzaron de inmediato a modificar la vivienda y en cuestión de semanas, asegura, la propiedad fue completamente transformada.

González Camarena agregó que los supuestos despojadores colocaron nuevos medidores de electricidad y mantenían guardias permanentes con motocicletas y camionetas.

La vecina declaró que ya emitió la denuncia ante la fiscalía por el allanamiento de su hogar, la cual espera que avance durante los próximos días ante la mesa de diálogo que instalaron con las autoridades capitalinas. Además, consideró que, aunque ya fueron detenidas Virginia “N” y Diana “N”, por el delito de despojo en la De Valle, parte de su grupo continúa ocupando el inmueble de la familia y puntualizó que “urge que se cambie la ley, porque hay huequitos —jurídicos— y presentan documentos falsos. Urge que se regule eso, que las instituciones actúen en equipo”.

DENUNCIAN DESPOJOS EN CUAJIMALPA

Desde abril de 2019, Marisol Estrada denunció el despojo de dos terrenos de 12 mil y 6 mil metros cuadrados ubicados en Las Mimosas sin número, alcaldía Cuajimalpa, en donde aproximadamente 300 personas

—en su mayoría mujeres— ingresaron mostrando documentos, planos y escrituras con los que afirmaban ser las nuevas propietarias.

Los invasores, según ella, dirigidos presuntamente por dos mujeres rompieron candados y accedieron por dos entradas distintas del predio —sin que la policía acudiera a los llamados de auxilio—, lo que derivó en amenazas, seguimiento y vigilancia por parte de personas vinculadas con quienes ocupan los predios.

Asimismo, dio a conocer que ha sido intimidada por personas, “chavos nos toman videos”, situación que ya fue denunciada desde 2019 ante la FGJ, sin tener avances.

“Un 19 de abril llegaron 300 personas con máquinas diciendo que ellos eran dueños, principalmente la señora María Isabel y la señora Maricruz, ellas son las personas que llegaron mostrando documentos, escrituras, planos, diciendo que ahora ellas eran las dueñas. En ese momento fuimos a la fiscalía y se resguardaron los predios y desde ese entonces no han resuelto absolutamente nada”, criticó.

“Llevamos siete años con este problema. Mi familia es dueña y tiene escrituras, desde 1930 son los dueños, todo Contadero, todo Cuajimalpa saben quiénes son los dueños de ahí”, dijo.

El martes pasado, en conferencia de prensa, la fiscal Bertha Alcalde Luján reconoció que la Fiscalía General de Justicia tiene identificadas redes de despojo y objetivos prioritarios que operan en la Ciudad, mismas que se encuentran bajo investigación. ●

Fecha
04.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
PP-16

MODIFICACIONES INMEDIATAS

Una vez dentro del inmueble, lo vacían e ingresan materiales de construcción.

FOTOS: HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL



DANEIRA OVIEDO
Propietaria de Matías Romero

Van sobre predios que no están habitados, donde pensaron que no había cámaras, pero sí tenía, y el cerrajero quería cambiar la luz"

2

MUJERES

fueron detenidas por el caso de despojo en Matías Romero 18, y este 4 de agosto se definirá si son procesadas.

En la colonia Del Valle se han aprovechado de inmuebles solos o con poca vigilancia.



ADRIANA GONZÁLEZ
Víctima de despojo

Ya hoy hay similitudes en varios casos [colonia Del Valle], en todas las casas despojadas"

4

HOMBRES

y una mujer fueron las personas que allanaron el inmueble de Mendalde 928.



Los despojadores realizan cambios importantes en los inmuebles, denuncian víctimas.

Fecha
04.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
16

No se metan, pide Cravioto

—FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobierno, César Cravioto, pidió al Partido Acción Nacional (PAN) no subirse de manera "politiquera" al tema de los despojos en la Ciudad de México, y advirtió que demarcaciones gobernadas por la oposición son las que tienen más temas relacionados con este delito.

Tras afirmar que el Gobierno de la Ciudad atiende el tema de despojos, Cravioto pidió que el partido revise por qué alcaldías como Benito Juárez y Cuauhtémoc, ambas gobernadas por la oposición, son dos de las que tienen mayor número de este delito.



CÉSAR CRAVIOTO
Secretario de Gobierno

"El PAN no tiene la solución de nada, ni donde gobierna, (...) que no se metan de manera politiquera..."

"Deberían de preguntarle a los diputados del PAN qué han hecho sus alcaldías para prevenirlo", dijo el secretario de Gobierno. ●



Página 1 de 1
\$ 11988.00
Tam: 74 cm2

Fecha 04.08.2026	Sección Metrópolis	Página 17
----------------------------	------------------------------	---------------------

Supervisan Centro de Resguardo



Avanza el Centro de Resguardo en el panteón de Tezonco.

—OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Obras, Raúl Basulto, supervisó los trabajos de construcción del Centro de Resguardo Temporal para Tratamiento Forense, que alza en el Panteón Civil San Lorenzo Tezonco, en Iztapalapa.

La dependencia detalló que este proyecto fortalecerá los procesos de identificación de personas desaparecidas en un espacio con capacidad para 2 mil 700 cuerpos, con condiciones dignas de operación, atención y control. ●



Página 1 de 1
\$ 10044.00
Tamaño: 62 cm2

Brugada propone a tres gobernadores crear una policía metropolitana

Se fortalecería la estrategia común de seguridad con Edomex, Hidalgo y Morelos, expone

ELBA M. BRAVO Y SILVIA CHÁVEZ,

UNA ESTRATEGIA COMÚN SERÍA MÁS EFECTIVA, DICE

Propone Brugada a gobernadores crear una policía metropolitana

Quien comete un delito cruza tres estados en minutos, afirma la mandataria// Respalda incorporar más municipios a la ZMVM

**ELBA MÓNICA BRAVO
Y SILVIA CHÁVEZ**

REPORTERA Y CORRESPONSAL

Al participar en la primera sesión ordinaria 2026 del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, al que acudieron los gobernadores de los estados de México, Hidalgo y Morelos, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, propuso crear la policía metropolitana para que “pueda ser más efectiva la estrategia común” en el combate a la delincuencia, porque quien comete un delito cruza tres estados “en cuestión de minutos”.

“Tenemos que lograr que la información, la operación policial, la videovigilancia y la capacidad institucional viajen más rápido que los delincuentes para ir siempre un paso adelante”, expuso, tras destacar el avance en la creación del C5 Metropolitano.

Al respaldar la ampliación de la zona metropolitana para que sean 84 municipios, entre ellos Huitzilac, en Morelos, y otros ocho de Hidalgo, Brugada Molina expuso que “no podemos enfrentar desafíos metropolitanos del siglo XXI con fronteras administrativas heredadas del siglo pasado. Nuestras entidades comparten una misma realidad”.

En el salón ECO del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en el municipio de Zumpango, en la entidad mexiquense, comentó que para hacer más efectiva la estrategia de seguridad se debe “compartir inteligencia, coordinar operativos y eliminar vacíos y duplicidades”.

Urge coordinación fiscal

La mandataria capitalina planteó crear coordinación y cooperación fiscal “para el cobro de impuestos locales. Hoy una empresa, un vehículo o una operación económica puede trasladar artificialmente su domicilio de una entidad a otra para pagar menos, aprovechar diferencias regulatorias o esconder obligaciones pendientes”.

En su calidad de invitada a la sesión, precisó que “no proponemos nuevos impuestos, proponemos que los existentes se paguen correctamente y que nadie obren ventajas indebidas por las diferencias entre entidades, y que los recursos que hoy se escapan se conviertan justamente en mejores servicios públicos para la metrópoli”.

Detalló que la zona metropolitana del valle de México (ZMVM) concentra casi 23 millones de habitantes, por lo que sigue siendo la metrópoli más poblada de América Latina;

además, todos los días más de un millón de trabajadores y 270 mil estudiantes se trasladan entre las ciudades de la zona metropolitana.

El territorio “es 17 por ciento de la población nacional y 28 por ciento del producto interno bruto del país, con una superficie de 912 mil hectáreas. Si fuéramos un país seríamos la cuarta economía de América Latina. De ese tamaño es la importancia del valle de México; por eso, si prospera el valle de México prospera México”.

En ese tenor, insistió: “nuestro objetivo debe ser que la metrópoli funcione como un solo sistema de desarrollo, con nuevas centralidades económicas y movilidad integrada y no como una suma de redes inconexas”.

Acompañada de los alcaldes de Iztapalapa, Venustiano Carranza, Cuajimalpa, Azcapotzalco, Tlalpan, Iztacalco y Tláhuac, así como de miembros de su gabinete, indicó que es necesario un plan metropolitano de movilidad y acción climática.

“Impulsemos el gran bosque en el oriente de la Ciudad de México, que sea desde Tláhuac hasta la Gustavo A. Madero y de Chalco a Ecatepec, porque del otro lado ya tenemos Chapultepec y la zona de conservación”, recordó.



Fecha
04.08.2026

Sección
Capital

Página
PP-28



En la imagen, al frente y de izquierda a derecha: las gobernadoras del estado de México y de Morelos, Delfina Gómez y Margarita González Saravia; la titular de Sedatu, Edna Elena Vega Rangel; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, y Julio Menchaca, gobernador de Hidalgo. Foto *La Jornada*

Líderes de comerciantes de la Alameda Central rechazan reducir instalación de puestos

Condicionan acatar la disposición del gobierno al retiro definitivo de grupos feministas

ELBA MÓNICA BRAVO

Funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México intentaron que sólo se instalaran 77 puestos ambulantes en la Alameda Central, pero hallaron resistencia de los líderes de al menos 10 organizaciones, quienes exigieron, a cambio, el retiro definitivo de las mujeres que pertenecen a diferentes colectivos, que venden mercancía los siete días de la semana en la acera contigua a la avenida Juárez y en el corredor Ángela Peralta.

Alrededor de las 11 de la mañana, los comerciantes instalaron los carritos, extendieron pedazos de tela en el piso y armaron puestos con rejas para vender alimentos, bebidas, lentes, bol-

sas, frazadas, ropa y artesanías, entre otros productos, a pesar de la presencia de los trabajadores del gobierno, quienes insistían en el llamado para que sólo se instalaran siete puestos por cada una de las organizaciones.

No hubo respuesta

"Pedimos trato parejo porque lo que vendemos nosotros y ellas es lo mismo, todo es venta, todo es comercio, no debe haber diferencia, pero no tuvimos respuesta favorable a nuestra petición. Entonces, decidimos que nos vamos a seguir poniendo", dijo uno de los líderes entrevistados.

De acuerdo con las estimaciones de los comerciantes, son 600 puestos los que se colocan en la Alameda Central los fines de semana y las temporadas de festejos como el 15 de septiembre, Día de Muertos, Nochebuena y Fin de Año.

Ante la insistencia de los trabajadores de reducir la presencia de puestos, los líderes reprocharon a las autoridades que no buscan el reordenamiento del espacio público, porque decenas de co-

merciantes que forman parte de la agrupación de Rubén Sánchez Barrios, hermano de la legisladora Diana Sánchez Barrios, se colocan sin restricciones de viernes a domingo en las inmediaciones del Centro Cultural José Martí, en la calle Doctor Mora.

Denuncian favoritismo

Aseguraron que desde hace unos dos meses, las autoridades permitieron la instalación de al menos "120 mesas", es decir espacios, que son ocupados por comerciantes en la acera contraria a la Alameda, desde el Eje Central Lázaro Cárdenas hasta la calle Humboldt, que se ubica pasando la avenida Balderas, que forman parte de la agrupación de la legisladora, aunque esta versión fue rechazada por personal de la diputada.

Acercas del ambulante en la Alameda, Cravioto Romero comentó: "estamos avanzando, traemos bastante presencia de los compañeros de reordenamiento y de seguridad para que no se excedan ahorita. Espero que en este mes avancemos bastante".



VÍCTIMAS DENUNCIAN NEGLIGENCIA

Impunidad y juicios eternos, el día a día en casos de despojo

POR GEORGINA OLSON

Víctimas de despojo en la Ciudad de México denunciaron negligencia de las autoridades capitalinas, juicios no resueltos por más de 20 años y reinvasiones, entre otras anomalías.

En conferencia de prensa, vecinos de la Benito Juárez y otras alcaldías acusaron incluso intentos de feminicidio por parte de invasores. Es el caso de Norma Reyes, administradora de un edificio en la Roma Sur, quien denunció ante la Fiscalía General de Justicia capitalina que la propiedad fue invadida hace un año y medio bajo

el argumento falso de que el dueño había muerto.

“Y a mi me quiso acuchillar uno de los invasores, fue un intento de feminicidio”, dijo.

Lorena Aguilar relató que a su familia la despojaron de dos locales comerciales desde hace 13 años y las autoridades no se los han restituido. Los delincuentes escrituraron en Hidalgo y vendieron los locales en 2020.

En la conferencia también participó Juan Manuel Betancourt, quien aseveró que en el despojo de su casa, que tiene ya 28 años, hay funcionarios coludidos.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 44460.00
Tam: 741 cm2

Fecha
04.08.2026

Sección
Comunidad

Página
PP-18

LA REALIDAD DE LOS DESPOJOS **IMPUNIDAD** **JUICIOS ETERNOS** **Y CARPETAS** **DESAPARECIDAS**

LAS VÍCTIMAS SEÑALAN directamente la presunta omisión de la fiscalía de la CDMX y la falta de respuesta del gobierno central para apresurar los casos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimn.com.mx

Juicios por despojo que llevan más de 20 años y no se resuelven, edificios en los que la policía sacó a los invasores, pero se volvieron a meter, son sólo algunas de las negligencias de las autoridades capitalinas denunciadas por víctimas de este delito en la alcaldía Benito Juárez y otras demarcaciones.

Norma Reyes, quien

es la administradora del edificio ubicado en Tonalá número 351 en la colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc, denunció ante la Fiscalía de la Ciudad de México que el edificio fue invadido hace un año y medio.

“En ese momento estaban remodelando los departamentos y los mismos vecinos (que vivían allí) inventaron que el dueño había fallecido, lo cual era mentira y ellos mis-

mos metieron más gente de afuera e invadieron los departamentos”, narró en conferencia de prensa.

“A mí me quiso acuchillar uno de los invasores, fue un intento de feminicidio. Eso fue el pasado 11 de junio, exactamente el día que empezó el Mundial. Íbamos a cambiar la chapa del departamento”.

En la discusión, uno de los invasores quiso evitar que cambiara la

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

chapa e instantes después intentó acuchillarla, pero Norma logró ponerse a salvo. Denunció el delito y se catalogó como intento de feminicidio.

Apenas el pasado 28 de julio, "supuestamente sacaron a todos los invasores, pero como a las dos horas se volvieron a meter, rompieron los sellos y se metieron".

Acerca de lo que hizo la fiscalía local Norma comentó: "Nada, ahorita nos tenemos que esperar a ver qué nos dicen o cómo se va a proceder".

DE NO ACABAR

Lorena Aguilar, a cuya familia la despojaron de dos locales comerciales desde hace 13 años, aseguró que las autoridades no se los han restituido.

"Mi inmueble se encuentra en el retorno 23 de Cecilio Robelo en la colonia Jardín Balbuena, de la alcaldía Venustiano Carranza, mi padre heredó dos accesorias comerciales de mi abuela (...) una semana después

de salir de vacaciones nos encontramos las accesorias invadidas, allí pusieron un local con antojitos mexicanos, otro con una estética canina", recordó.

Después de años en tribunales lograron una sentencia a favor de una juez para desalojar a los invasores, pero "se ampararon".

"Fueron a escriturar y fraudulentamente a vender el inmueble de mi padre a Hidalgo en la notaría número seis con el licenciado Octavio Eduardo Soto Hernández, un notario que hasta el 2022 obtuvo su cédula profesional como abogado", afirmó.

Aguilar dijo que vendieron los locales comerciales en 2020 y desde entonces su familia ha luchando en el Registro Público de la Propiedad, pero les piden una fianza de 10% del valor del inmueble "para poder blindarlo y que los delincuentes no vayan a ser afectados (en sus negocios) si perdemos el juicio".

Destacó que en este

año han ido al Zócalo Ciudadano, con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, "y tampoco ha habido respuesta".

Algo similar le ocurre a Juan Manuel Betancourt, quien vive con cáncer desde hace 14 años y asegura no puede trabajar, expresó que su "despojo lleva ya 28 años, hay muchas personas coludidas (...) lamentablemente, funcionarios del partido Morena, lamentablemente se ve que el señor René Benjarrán sigue haciendo de las suyas con la prepotencia que tiene su esposa Dolores Padierna", expresó.

Detalló que su vivienda está ubicada en la colonia Américas Unidas, en la alcaldía Benito Juárez y se refirió al extiscal local Ulises Lara: "A él lo hago responsable, ya que fue el último que pidió mi averiguación previa y me la desaparecieron".

Afirmó que la fiscal Bertha Alcalde Luján le "dijo que no hay nada que hacer, que lo siente mucho".



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha
04.08.2026

Sección
Comunidad

Página
PP-18



Fecha
04.08.2026Sección
ComunidadPágina
19**APOYO A COOPERATIVAS**

Impulsan red de cuneros colectivos

EL PROGRAMA ECONOMÍA SOCIAL 2026 beneficiará a cerca de 3 mil capitalinos con apoyos directos de hasta 700 mil pesosPOR IONÁS LÓPEZ
ionas.lopez@gmm.com.mx

Con una inversión total de 90 millones de pesos, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México puso en marcha el Programa Economía Social 2026, una ambiciosa estrategia para formalizar y fortalecer a 544 cooperativas en la capital y 2 mil 915 personas.

El plan no solo contempla la inyección de capital para el equipamiento y operación de nuevas empresas sociales, sino que introduce un componente estratégico de Cooperativas de Cuidados para la Creación de Cuneros Comunitarios (Cucos), buscando transformar el trabajo doméstico en opciones de inclusión productiva y empleo digno.

“Con la intención de mejorar el establecimiento formal de cooperativas y otras figuras de la economía social y solidaria”, indica la

convocatoria publicada ayer en la *Gaceta Oficial*.

En el componente Creación de Empresas Sociales brindará apoyos de 100 mil pesos, para aquellas personas que busquen formar cooperativas y tiene como finalidad contribuir con gastos de equipamiento y operación inicial.

El programa también contempla el componente Fortalecimiento de Empresas Sociales que busca apoyar a cien cooperativas con 140 mil pesos a efecto de afianzar herramientas esenciales para apoyar su actualización.

El componente Integración Productiva contempla busca apoyar a cuatro proyectos con hasta 700 mil pesos.

El programa también contempla apoyo con capacitaciones y asistencia técnica especializada.

En total, el programa contempla apoyos por unos 90 millones de pesos.

Página 1 de 2
\$ 14580.00
Tamaño: 243 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	04.08.2026	Sección	Comunidad	Página	19
-------	------------	---------	-----------	--------	----



Foto: Especial

Los interesados podrán acercarse al CACDI y a sus 17 centros especializados que proporcionará la Secretaría de Trabajo.

SE RECONFIGURA EL VALLE DE MÉXICO

IMPULSA INTEGRACIÓN EN TEMAS DE AGUA, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Clara Brugada destacó que sin una auténtica gobernanza metropolitana no habrá un desarrollo sostenible ni justicia territorial. Se aprobó la modificación de la Zona Metropolitana; ahora son 84 municipios y alcaldías

LETICIA RÍOS Y VÍCTOR ORTEGA

Sin una auténtica gobernanza metropolitana en el Valle de México, no habrá un desarrollo sostenible, prosperidad compartida, ni justicia territorial; aseguró la jefa de Gobierno, Clara Brugada, al proponer soluciones compartidas como una Policía Metropolitana y coordinación fiscal para el cobro de impuestos locales en esta la región integrada por cuatro entidades: la CDMX, el Estado de México, Hidalgo y Morelos.

Durante la primera sesión ordinaria 2026, del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, celebrada en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), se aprobó la modificación de la Zona Metropolitana, que ahora estará integrada por 84 municipios y alcaldías.

Brugada destacó la importancia de evitar que quienes cometen un delito puedan cruzar las entidades de la región en cuestión de minutos y de lograr que la información, la operación policial, videovigilancia y capacidad institucional viaje más rápido que los delincuentes.

"Debemos proponernos crear la Policía Metropolitana, para que pueda ser más efectiva la estrategia común, compartir inteligencia, coordinar operati-

vos, eliminar vacíos y duplicidades", destacó.

La jefa de Gobierno aseguró que, además, la coordinación metropolitana será necesaria para atender temas como el agua, debido a que las entidades comparten una misma cuenca y acuíferos.

"La gobernanza hídrica debe ser metropolitana, porque compartimos la misma cuenca, los mismos acuíferos, la misma lluvia y los mismos riesgos", dijo.

La mandataria capitalina también propuso trabajar para crear coordinación y cooperación fiscal para el cobro de impuestos locales, pues hoy una empresa puede trasladar artificialmente su domicilio de una entidad a otra y pagar menos.

En tanto, la gobernadora del Edomex, Delfina Gómez, destacó que la ZMVM es la más grande de Latinoamérica, donde se busca un ordenamiento territorial, en movilidad, suministro de agua y seguridad.

Resaltó que como parte de dicho ordenamiento se trabaja en las obras del Plan Integral Oriente en el Edomex, iniciativa promovida por el gobierno federal, en beneficio de más de 10 millones de habitantes, con escuelas, vivienda, vialidades y suministro de agua potable.

"Aquí más de 22 millones de personas persiguen sueños

y oportunidades, pero también comparten grandes desafíos; derivado del crecimiento poblacional, la urbanización y la intensa dinámica económica, hoy se requieren políticas públicas con enfoque metropolitano que mejoren la calidad de vida de las familias", expresó.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Edna Vega, destacó que, los avances obtenidos en el Programa de Ordenación de la ZMVM no serían posibles sin la voluntad política de todos los gobiernos estatales y locales de la región; y en próximas fechas se afinarán los mecanismos de coordinación y financiamiento.

Dicho programa, encabezado por la Sedatu, busca, a través de un trabajo conjunto entre las cuatro entidades, mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El Consejo también aprobó el proyecto para consulta pública del documento de actualización, como parte del proceso previo a su aprobación.

Al evento también asistieron la gobernadora de Morelos, Margarita González, quien expuso que para el estado es muy importante que se nos haya considerado en la integración de este Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México".

Por su parte, Julio Men-

chaca, mandatario del estado de Hidalgo, afirmó que la ampliación de municipios representa una oportunidad para impulsar un crecimiento regional ordenado. "

Hombro a hombro

Trabajar en asuntos estratégicos, la prioridad.

8

Municipios se sumaron; 7 de Hidalgo y 1 de Morelos.

270

Mil estudiantes se trasladan en la ZMVM.

Se convocó a avanzar en la integración del transporte público.

Además se promueve la reforestación metropolitana en los límites de cada estado.

En dos años se han llevado a cabo 175 reuniones con enlaces estatales.

Uno de los temas primordiales es la atención al Bosque de Agua..



Fecha 04.08.2026	Sección CDMX	Página 13
----------------------------	------------------------	---------------------



MARGARITA GONZÁLEZ, Delfina Gómez, Fdna Vega, Clara Brugada y Julio Menchaca, en la primera sesión del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

Destinan 126 mdp para atajar lluvias

El STC Metro realizará labores de desazolve de canales, cárcamos y drenajes en diversas estaciones de la red

FRIDA VALENCIA

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) destinará 126 millones de pesos para ejecutar un proyecto de obras encaminado a reducir las afectaciones que provocan las lluvias en la red del Metro, el cual también contempla la renovación arquitectónica de las estaciones Tasqueña, de la Línea 2, y Auditorio, de la Línea 7.

Los trabajos forman parte del Programa Anual de Obras Públicas 2026 y abarcarán distintos puntos de la red con acciones preventivas para fortalecer la infraestructura, mejorar las condiciones de operación y disminuir el impacto que las precipitaciones generan durante la temporada de lluvias.

Entre las labores previstas se encuentran el desazolve de canales, cárcamos y drenajes, el tratamiento, sellado e inyección de filtraciones en estaciones e interestaciones, así como la sustitución y reparación de charolas de captación pluvial y rejillas ubicadas en las estructuras de ventilación del Metro.

Las acciones se desarrollarán a lo largo de la red y beneficiarán tanto a la Ciudad de México como a municipios del Estado de México que forman parte de la Zona Metropolitana, donde diariamente se movilizan millones de usuarios.

Como parte del mismo paquete de inversión también llevarán a cabo acciones integra-

Prioritario

40

Mil mdp se prevén para renovar la L3 en 2027.

2

Líneas del Metro se han intervenido.

Se contemplan trabajos de impermeabilización de instalaciones y monitoreo de tramos elevados en L12.

les de renovación y adecuación arquitectónica de la estación Tasqueña, terminal de la Línea 2 y uno de los principales puntos de conexión del transporte público en el sur de la capital.

De igual forma, se contempla la intervención de la estación Auditorio, correspondiente a la Línea 7, con trabajos orientados a mejorar sus instalaciones.

Estas obras se suman a las acciones de conservación que el Metro llevará a cabo durante este año para reforzar la seguridad y confiabilidad de la infraestructura, particularmente en una temporada en la que las lluvias suelen provocar filtraciones, encharcamientos y otras afectaciones que repercuten en la operación del servicio. «



SE DEBEN SUPERAR LAS FRONTERAS ADMINISTRATIVAS, DIJO

Clara Brugada pide crear una Policía Metropolitana

Díálogo. Acudió a una reunión de trabajo donde participaron 84 municipios de Hidalgo, Morelos y Estado de México

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, insistió en la necesidad de crear una Policía Metropolitana para abatir los delitos y fortalecer la gobernanza en el Valle de México porque, de lo contrario, no se logrará un desarrollo real.

Durante su intervención en la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México (CDMVM), la mandataria capitalina refrendó su llamado para lograr una estrategia más efectiva que permita combatir con inteligencia, coordinar operativos, eliminar vacíos y duplicidades en la lucha contra los grupos delictivos.

El primer paso está dado, dijo, con la creación del C5 Metropolitano, para monitorear y vigilar cuando sean cometidos los delitos, sean rastreados y capturados los infractores para evitar el llamado "efecto cucaracha".

En esta reunión, participaron las gobernadoras del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez; de Morelos, Margarita González Saravia, así como el mandatario de Hidalgo, Julio Menchaca, quienes, con

sus matices, coincidieron en la importancia de coordinar esfuerzos para fortalecer la seguridad, economía y desarrollo urbano en beneficio de los habitantes de la Zona Metropolitana.

En su intervención, la jefa de Gobierno subrayó que sin una gobernanza metropolitana del Valle de México no habrá desarrollo nacional y explicó la importancia de este territorio, que concentra más 23 millones de habitantes, el 17 por ciento de la población nacional y el 28 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

Brugada celebró los acuerdos y estrategias aprobadas por la presidencia del Consejo, entre los que destacan la inclusión de Hutzilac, municipio del Estado de Morelos.

"Si fuéramos un país, seríamos la cuarta economía de América Latina, de ese tamaño es la importancia del Valle de México. El corazón geográfico de la nación es también su motor económico, científico, tecnológico, financiero, cultural y logístico", afirmó.

Desde el Salón Eco, del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en el municipio

de Zumpango, Estado de México, la mandataria afirmó que para enfrentar los desafíos metropolitanos es necesario superar las fronteras administrativas que existen en la región en materia de agua, movilidad, desarrollo económico, seguridad y medio ambiente.

Insistió que la gobernanza hídrica debe ser metropolitana, pues las entidades comparten una misma cuenca, por lo que indicó que su protección debe ser de manera conjunta. / 24 HORAS



Si prospera el Valle de México, prospera México. El corazón geográfico de la nación es también su motor económico, científico, tecnológico, financiero, cultural y logístico"

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno



Fecha 04.08.2026	Sección CDMX	Página 9
---------------------	-----------------	-------------



ACUERDOS. Al encuentro asistieron las gobernadoras de Morelos, Margarita González Saravia y del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez; la titular de Sedatu, Edna Elena Vega Rangel, la jefa de Gobierno y el mandatario de Hidalgo, Julio Menchaca.

Venta de plazas en el DIF llega a Beatriz Rojas y su círculo en la CDMX

- *Funcionarios del equipo de Rojas, vinculados a la red que dejó pérdidas millonarias a víctimas*

Beatriz Rojas y su círculo en el DIF CDMX: misma red señalada en venta de plazas millonaria

Arturo Ramos Ortiz
nacional@cronica.com.mx

Una presunta red de venta ilegal de plazas dentro del DIF Nacional y de la Ciudad de México, descubierta por un trabajo especial de Crónica, habría supuesto ganancias de entre siete y ocho millones de pesos y una estela de afectados que ya acudieron ante la Fiscalía General de Justicia capitalina. Una nueva veta de información apunta ahora directamente a la actual directora general del DIF CDMX, Beatriz Rojas, pues los funcionarios del mismo organismo involucrados formaban equipo en la Alcaldía Gustavo A. Madero en la administración de Francisco Chiguil, esposo de Rojas.

Crónica consultó las fichas públicas de estos funcionarios que ratifican lo anterior: Sergio Sánchez Muñoz, director de Administración de Capital Humano, y Julia Solorio Téllez, directora de Desarrollo Comunitario, quienes presuntamente habrían participado en el proceso mediante el cual se habría convencido a decenas de personas de que su ingreso al servicio público estaba asegurado a cambio de 50 mil pesos.

De acuerdo con los testimonios recabados entre los denunciantes por el reportero de Crónica Daniel Blancas, más de 200 personas defraudadas entregaron cantidades que iban de los 45 mil a los 60 mil pesos. Para reforzar la supuesta operación, fueron convocados a cursos en las instalaciones oficiales del organismo y recibieron documentos con membretes institucionales, así como formatos donde aparecían cargos, salarios, horarios y centros de trabajo.

Un cálculo a partir de estos datos señalaría ganancias de cerca de ocho millones de pesos, todo a partir de que personas de bajos recursos entregaran sus ahorros, solicitaran préstamos, vendieran terrenos o empeñaran bienes familiares con la expectativa

de obtener un empleo formal dentro de la institución.

Entre la documentación presentada a Crónica por las víctimas se encuentran escritos en los que se detallaba la supuesta asignación de puestos laborales. En uno de ellos se informa a un supuesto trabajador que sería incorporado al CDIF Ricardo Flores Magón, con una jornada de siete horas diarias a partir del 5 de marzo del presente año.

Pasado en GAM. Los señalamientos también han puesto bajo la lupa la trayectoria política de los funcionarios mencionados, debido a que Sergio Sánchez Muñoz y Julia Solorio Téllez coincidieron en la administración del exalcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa, durante el periodo 2019-2024.

Sergio Sánchez Muñoz, actual director de Administración de Capital Humano del DIF CDMX, se desempeñó como Director Territorial en la Zona 2 de la GAM. En tanto, Julia Solorio Téllez, actualmente directora de Desarrollo Comunitario del DIF capitalino,

ocupó distintos cargos dentro de la estructura de participación ciudadana de la GAM: primero como Jefa de Unidad Departamental de Vinculación y Gestión Ciudadana y posteriormente como Subdirectora de Promoción y Vinculación Ciudadana, ambas adscritas a la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social.

Este antecedente no es un elemento menor, pues formaban parte desde entonces del grupo cercano a Beatriz Rojas. La red fue trasadada al DIF CD-

MX donde también está José Manuel Valdez González, quien ha ocupado cargos como director de Centros de Fomento (CF) y Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) en distintas alcaldías de la Ciudad de México.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 166615.00
Tamaño: 709 cm2

Los afectados lo señalan como la persona encargada de dar la cara a quienes se les ofrecía las plazas federales en venta. Es él a quien las víctimas han logrado localizar y exigir que responda por el dinero recibido y quien ha alegado que en realidad él no es el beneficiario de la red, sino funcionarios de alto nivel.

Las personas afectadas solicitaron

la intervención de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de las autoridades correspondientes para esclarecer los hechos.

Hasta el cierre de esta edición, la directora del DIF CDMX, Beatriz Rojas, no había emitido una postura pública respecto a estas denuncias a pesar de haber sido buscadas una y otra vez por este diario ●

FUNCIONARIOS DEL DIF CDMX UTILIZABAN LAS OFICINAS PARA CITAR A CIUDADANOS CON CURSOS Y CAPACITACIONES APÓCRIFAS Y ASÍ ROBARLES SU DINERO

LOS HECHOS



**Beatriz
Rojas Martínez**
DIRECTORA GENERAL
DEL DIF CDMX



+200

PERSONAS AFECTADAS
BAJO ESTE ESQUEMA



**Sergio
Sánchez
Muñoz**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO

EX DIRECTOR TERRITORIAL ZONA 2
EN GAM (2018 - 2024)

Denunciado por presuntamente
participar en el cobro de dinero
para plazas.



**Julia
Solorio
Téllez**
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO

EX DIRECTORA GENERAL
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN GAM (2018 - 2024)

Los denunciantes exigen que informe
qué acciones ha tomado ante las
acusaciones que involucran a
integrantes de su equipo.



**José Manuel
Valdez**
DIRECTOR DE CENTROS
DE FOMENTO Y CENTROS
DE DESARROLLO
COMUNITARIO

Encargado de entregar
papeles, realizar citas
y recibir el dinero.

Fecha 04.08.2026	Sección Nacional	Página PP-14
---------------------	---------------------	-----------------


+8 MILLONES DE PESOS COMPROMETIDOS


 LAS PLAZAS SE OFRECÍAN A CAMBIO DE HASTA
\$60,000



“
 Este esquema de corrupción afecta a más de 200 personas y compromete más de 8 millones de pesos, recursos que debían destinarse a los sectores más vulnerables de la ciudad.
 ”

Amplían Zona Metropolitana del Valle de México a 84 municipios y alcaldías

Incorporan a Morelos al Consejo de Desarrollo Metropolitano; plantean una Policía Metropolitana y coordinación fiscal

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México aprobó por unanimidad la ampliación de la Zona Metropolitana para quedar integrada por 84 demarcaciones —16 alcaldías de la Ciudad de México, 59 municipios del Estado de México, ocho municipios de Hidalgo y, por primera vez, el municipio de Huitzilac, Morelos—, además de la incorporación formal del gobierno morelense al organismo de coordinación regional.

Fue en la Primera Sesión Ordinaria 2026, celebrada en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) que también fueron aprobados los nuevos Lineamientos Operativos del Consejo, un convenio modificatorio para fortalecer su funcionamiento y el inicio de la consulta pública para actualizar el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, considerado el principal instrumento de planeación territorial de la región.

La nueva conformación reconoce una región donde habitan cerca de 23 millones de personas, equivalentes al 17 por ciento de la población nacional, que genera alrededor del 28 por ciento del Producto Interno Bruto del país, lo que la convierte en el principal motor económico, financiero, científico, tecnológico y logístico de México.

En la sesión participaron representantes del Gobierno de México, así como las administraciones de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, quienes coincidieron en fortalecer la coordinación para atender problemas comunes relacionados con movilidad, seguridad, agua, medio ambiente y desarrollo urbano.

COORDINACIÓN REGIONAL PARA SEGURIDAD, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada afirmó que el fortaleci-

miento institucional de la región responde a la necesidad de enfrentar desafíos que rebasan los límites administrativos.

“No podemos enfrentar desafíos metropolitanos del siglo XXI, con fronteras administrativas heredadas del siglo pasado. Nuestras entidades comparten una misma realidad”, sostuvo.

Señaló que la gobernanza del agua debe abordarse desde una perspectiva regional debido a que las entidades comparten la misma cuenca, acuíferos y riesgos ambientales.

Del mismo modo, destacó que la movilidad también exige coordinación permanente, al señalar que diariamente más de un millón de trabajadores y alrededor de 270 mil estudiantes realizan traslados entre las distintas entidades que integran la metrópoli.

En materia de seguridad, la mandataria capitalina propuso consolidar un modelo regional de actuación.

“Debemos proponernos crear la Policía Metropolitana, para que pueda ser más efectiva la estrategia común, compartir inteligencia, coordinar operativos, eliminar vacíos y duplicidades”, expresó.

Añadió que ya existen avances para la creación de un C5 Metropolitano, con el objetivo de fortalecer el intercambio de información y la coordinación operativa entre las entidades que integran la zona conurbada.

La mandataria también propuso impulsar un plan metropolitano de movilidad y acción climática, profundizar la integración del transporte público y desarrollar un programa regional de reforestación en los límites entre la Ciudad de México y el Estado de México, que abarcaría desde Tláhuac hasta Gustavo A. Madero y de Chalco a Ecatepec.

PROPONEN COOPERACIÓN FISCAL Y NUEVAS COMISIONES

Como parte de las propuestas presentadas durante la sesión, Brugada planteó incorporar la cooperación fiscal dentro de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad, con el propósito de evitar que empresas o contribuyentes cambien artificialmente su domicilio entre entidades

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.08.2026	Sección Metrópoli	Página 22
----------------------------	-----------------------------	---------------------

para reducir el pago de impuestos.

“No proponemos nuevos impuestos, proponemos que los existentes se paguen correctamente y que nadie obtenga ventajas indebidas por las diferencias entre entidades”, afirmó.

La jefa de Gobierno también propuso ampliar las funciones de la Comisión de Salud para incluir el rubro de bienestar social, crear una nueva Comisión de Educa-

ción y Cultura, así como fortalecer la Comisión de Seguridad, Construcción de Paz y Acceso a la Justicia, incorporando entre sus prioridades la búsqueda metropolitana de personas desaparecidas.

Al cierre de su intervención, Brugada calificó el momento como una oportunidad para fortalecer las instituciones regionales.

También llamó a consolidar institucio-

nes que trasciendan los periodos de gobierno y confirmó que la Ciudad de México está preparada para llevar a cabo la consulta pública e indígena del Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México, instrumento que permitirá definir la planeación territorial de la región en los próximos años.



Sesión del Consejo de Desarrollo Metropolitano, presidido ahora por Margarita González (Morelos), Delfina Gómez (Edomex), Edna Elena Vega (Sedatu), Clara Brugada Molina (CDMX) y Julio Menchaca (Hidalgo).



Propone Brugada
*Polici a Metropolitana en
el Valle de M xico.*

Propone Brugada Polici a Metropolitana regional

: LA JEFA DE GOBIERNO sugiri  crear un cuerpo policiaco de CDMX, Estado de M xico, Hidalgo y Morelos, adem s de impulsar un programa de reforestaci n

Redacci n

La jefa de Gobierno de la Ciudad de M xico, Clara Brugada Molina, propuso la creaci n de una Polici a Metropolitana integrada por la Ciudad de M xico, Estado de M xico, Hidalgo y Morelos, con el prop sito de fortalecer el combate a la delincuencia mediante el intercambio de inteligencia, la coordinaci n de operativos y una capacidad de reacci n conjunta en la Zona Metropolitana del Valle de M xico.

La propuesta fue presentada durante la primera sesi n ordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de M xico (CDMVM), realizada en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Felipe  ngeles, en Zumpango, Estado de M xico, donde participaron las gobernadoras y el gobernador de las cuatro entidades que conforman la regi n.

Clara Brugada explic  que la movilidad de los grupos delictivos obliga a replantear los mecanismos de coordinaci n institucional, ya que un presunto delincuente puede cruzar varias entidades en cuesti n de minutos. Por ello, plante  eliminar las barreras administrativas entre corporaciones policiales para compartir informaci n en tiempo real, coordinar operativos, fortalecer la videovigilancia y responder con mayor rapidez a los

hechos delictivos.

"Tenemos que lograr que la informaci n, la operaci n policial, la videovigilancia y la capacidad de reacci n lleguen m s r pido que los delinquentes", expres  la mandataria durante el encuentro.

Adem s de la estrategia de seguridad, la jefa de Gobierno propuso poner en marcha un Programa de Reforestaci n Metropolitana, enfocado en proteger las  reas naturales que comparten las cuatro entidades.

Entre los proyectos planteados destac  la creaci n de un corredor forestal que abarque desde Tl huac hasta Gustavo A. Madero, as  como de Chalco a Ecatepec, con el objetivo de preservar los bosques que favorecen la infiltraci n de agua y contribuyen al equilibrio ambiental de toda la regi n.

En materia econ mica, Brugada llam  a construir una coordinaci n fiscal metropolitana para armonizar el cobro de impuestos locales ya existentes. Argument  que actualmente algunas empresas, veh culos o actividades econ micas trasladan artificialmente su domicilio entre entidades para aprovechar diferencias regulatorias o reducir su carga tributaria, situaci n que consider  necesario atender mediante mecanismos de colaboraci n institucional.

Durante la sesi n tambi n se formaliz  la
Contin a en siguiente hoja



Fecha 04.08.2026	Sección Primera	Página PP-3
----------------------------	---------------------------	-----------------------

reactivación del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, mediante la firma de un convenio suscrito por Clara Brugada y las gobernadoras Delfina Gómez, del Estado de México, Margarita González Saravia, de Morelos, así como el gobernador Julio Menchaca, de Hidalgo.

El acuerdo retoma los esfuerzos de coordinación regional iniciados en 1998 con la creación de la entonces Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, con la intención de impulsar políticas comunes en seguridad, movilidad, desarrollo urbano, medio ambiente y planeación territorial para una de las zonas urbanas más pobladas del país.





CONGRESO DE LA CDMX



Entrega Congreso 247 medallas

EDUARDO CEDILLO

Durante el anterior periodo ordinario de sesiones se entregaron 247 medallas de reconocimiento, informó el Congreso de la Ciudad.

Entre el 1 de febrero y el 31 de mayo, se premiaron 19 disciplinas contempladas en la Ley Orgánica de Donceles.

Para cada una se realizó una convocatoria y se evaluaron los perfiles inscritos por los aspirantes.

“El Poder Legislativo local reafirmó su compromiso de visibilizar y reconocer la labor de quienes se han distinguido por su trayectoria, talento, esfuerzo y acciones que contribuyen al

desarrollo social, educativo, económico, cultural y ambiental de la Metrópoli, entre otros rubros”, subrayó el Congreso.

En marzo, se entregaron 45 reconocimientos. Nueve correspondieron a la Medalla al Mérito a la Salud, 8 al

Deportivo, 10 al Turístico, 14 al Juvenil y 4 a la Defensa de los Animales.

“En una segunda sesión, efectuada el 14 de abril, se reconoció con la Medalla al Mérito Policial a 120 elementos, de los cuales 88 pertenecen a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 20 a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Además, se otorgaron 12 galardones post mortem, en honor de quienes fallecieron en el cumplimiento de su deber”, añadió el Congreso.

La tercera sesión solemne se realizó el 21 de abril, en la que se otorgaron 82 distinciones en 13 diferentes disciplinas.

Para reconocer las Artes y el rubro Empresarial se otorgaron 10 preseas para cada categoría, 11 más fueron para el Mérito Chilango en el Exterior, 9 al Hermila Galindo e Ifigenia Martínez y 8 al Internacional.

Para el Mérito Periodístico y Docente se otorgaron siete, respectivamente, 6 en materia de Protección Civil, 5 en Ciencias, 3 por Defensa del Medio Ambiente y 2 para la Defensa de Derechos Humanos.

Así como 2 por la Defensa de Derechos de Personas con Discapacidad y 2 por Defensa a la Diversidad Sexual.

Donceles

El Poder Legislativo local reafirmó su compromiso de visibilizar y reconocer la labor de quienes se han distinguido por su trayectoria, talento, esfuerzo y acciones”.



Presentan colectivos propuesta de ley sobre muerte digna; Morena dice que la respaldará

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados de Morena anunciaron su respaldo y acompañamiento a las iniciativas para legalizar la muerte digna o eutanasia en la capital.

Colectivos presentaron a los legisladores su propuesta de impulsar el derecho de una muerte digna para que las personas que padecen enfermedades crónicas degenerativas o que se encuentran en condiciones incapacitantes tengan la oportunidad de decidir de manera libre sobre el final de su vida.

Samara Martínez, quien impulsa la *ley trasciende*, recordó que una propuesta fue presentada en 2025 ante el Senado y luego en la Cámara de Diputados. En tanto, se recaudan firmas para inscribirla como iniciativa ciudadana ante el Congreso capitalino.

Comenró que la iniciativa busca eliminar estigmas acerca de la muerte y generar las condiciones para que las personas puedan ejercer su derecho a morir de manera digna, consciente y con pleno respeto a su voluntad.

Los activistas fueron recibidos por la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, y el diputado Ángel Tamariz, quienes afirmaron que darán acompañamiento e impulsarán la discusión de la propuesta, pues la reforma debe construirse “con todos los sectores.”

“Siempre hemos dicho que legislar no se hace solamente desde el escritorio; se hace escuchando todas las voces, todas las propuestas que trabajan las personas en esta ciudad. En este Congreso recibimos con mucho agrado estas iniciativas y, por supuesto, que acompañamos lo que hoy se nos entrega”, dijo la lideresa de la bancada mayoritaria.

El diputado Ángel Tamariz expresó que todas las personas deberían tener el derecho de morir dignamente, por lo que las voces serán revisadas en el ámbito local.

Los promotores llamaron a la ciudadanía a participar en una marcha el viernes 28 de agosto, la cual saldrá a las 9:30 horas del Palacio de Bellas Artes, a fin de visibilizar la importancia de que todas las personas puedan decidir de manera libre, informada y acompañada.



Página 1 de 1
\$ 31020.00
Tamaño: 132 cm2



CNDH



Aclaración del IMSS por quejas de derechohabientes ante CNDH

Reclamos no acreditan violaciones a derechos humanos

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aclaró que los expedientes de quejas registrados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) no acreditan, por sí mismos, la existencia de violaciones a derechos humanos por parte del instituto.

A través de una carta para esclarecer datos publicados en la columna del académico de la UAM, Gustavo Leal, señaló que el organismo defensor de los derechos humanos publica la totalidad de las quejas presentadas, lo cual no constituye una violación como tal, sino inconformidades que deben ser anali-

zadas para emitir una resolución.

Detalló también que desde 2023 el Seguro Social impulsa la estrategia Más Gestión y Menos Quejas como parte del fortalecimiento del modelo de atención, con el fin de dar resolución a los problemas de la derechohabiente.

“De manera paralela, el trabajo conjunto entre el IMSS y la CNDH ha permitido atender oportunamente las inconformidades y dar seguimiento a los asuntos presentados ante ese organismo”, destacó.

Como resultado de su estrategia de atención, señaló que las quejas notificadas por la CNDH sobre el IMSS de enero a junio de 2026 disminuyeron 34.3 por ciento con relación al mismo periodo de 2025,

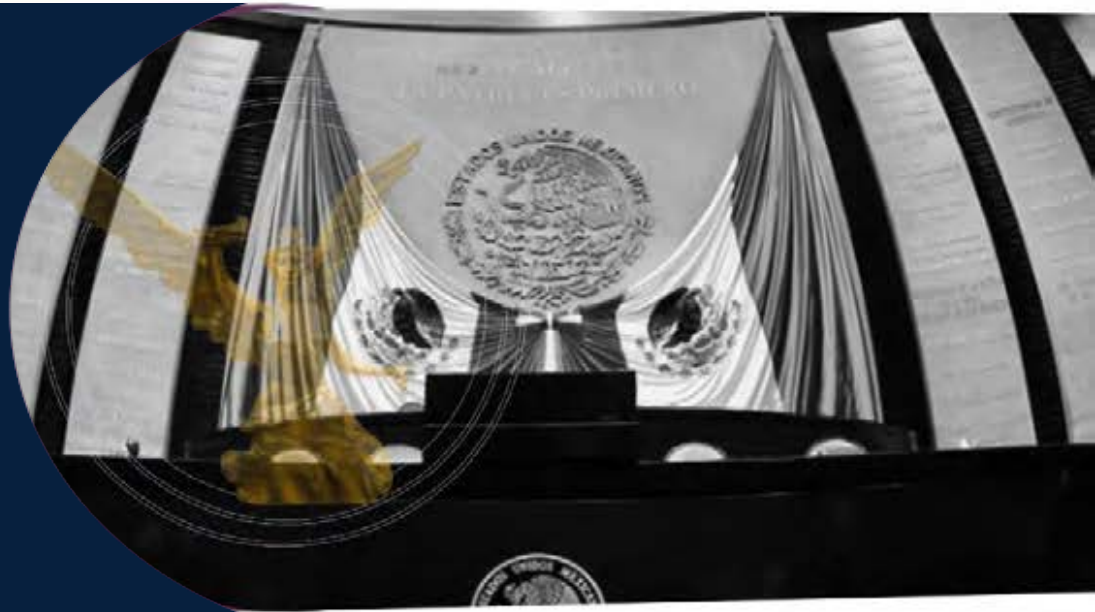
mientras las recomendaciones emitidas al instituto descendieron 84 por ciento.

“Actualmente el instituto interviene de manera inmediata para resolver las problemáticas de la derechohabiente. Para ello, los agentes de Trato Digno cuentan con capacitación permanente sobre todos los trámites institucionales para coordinar acciones con las áreas responsables y ofrecer una gestión oportuna”, aseveró.

Por ello, manifestó que cualquier análisis sobre el número de quejas debe contextualizarse en función de la magnitud de los servicios que presta diariamente, ya que es la institución de seguridad social más grande de América Latina.



CONGRESO DE LA UNIÓN



Amplía ASF programa para Cuenta 2025

Pone la Auditoría lupa en el Infonavit

Incluye acuerdo de fiscalización a dos grupos aeroportuarios

REFORMA / STAFF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) amplió su programa de fiscalización de la Cuenta Pública 2025 para incorporar 10 auditorías integrales, entre ellas una al Infonavit, institución que enfrenta un incremento significativo en su cartera vencida y niveles de morosidad.

Las revisiones también incluyen al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, al Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, la Comisión Nacional Antimonopolio, Talleres Gráficos de México, así como a instituciones de salud y organismos del sector agrario, según el acuerdo publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación.

El acuerdo modifica el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2025, publicado originalmente el 6 de febrero de 2026.

La ASF explicó que las modificaciones buscan ampliar la cobertura en los sectores de desarrollo agrario, economía, gobernación, in-

fraestructura, comunicaciones y transportes, Marina y salud.

“La estrategia de fiscalización busca contribuir a la mejora de la gestión pública y con ello a un mayor impacto

de sus políticas en beneficio de la ciudadanía”, argumentó.

En el sector salud, la ASF fiscalizará al Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas” y al Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”.

La lista se completa con auditorías al Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria, Talleres Gráficos de México y la Comisión Nacional Antimonopolio.

En junio pasado, el órgano informó que decidió eliminar las auditorías focalizadas en proyectos, programas y obras específicos para dar paso al modelo de auditoría integral, que permitirá integrar en un solo ejercicio el cumplimiento legal de la totalidad del gasto público, la gestión financiera y el desempeño de cada institución.

La incorporación del Infonavit ocurre después de Grupo REFORMA publicó, el

pasado 26 de julio, que sus estados financieros reportaron que la cartera vencida se triplicó entre 2018 y marzo de 2026, al pasar de 106 mil 617 millones a más de 410 mil 180 millones de pesos.

En el mismo periodo, el número de créditos en mora aumentó de 295 mil 544 a 907 mil 850, mientras que el índice de morosidad pasó de 7.81 a 21.21 por ciento.

Los créditos morosos o en riesgo representaban en 2018 el 5.62 por ciento del total de financiamientos y alcanzaron el 15.72 por ciento en marzo pasado.

El director del Instituto, Octavio Romero Oropeza, ha informado que fueron reestructurados 5 millones de créditos mediante descuentos, congelamiento de intereses o condonaciones.

El Infonavit también eliminó los requisitos para entregar 1.2 millones de créditos del programa Vivienda para el Bienestar, incluida la consulta del historial de los solicitantes en el Buró de Crédito.

“Se nos pasó la mano, porque le quitamos todos los requisitos”, reconoció Romero al explicar la simplificación ordenada por la Presidenta Claudia Sheinbaum.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.08.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

A INSPECCIÓN

Entidades que serán fiscalizadas en la Cuenta Pública 2025:



ORGANISMOS

- Infonavit
- Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México
- Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano

SALUD

- Hospital General "Dr. Manuel Gea González"
- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

"Ismael Cosío Villegas"

- Instituto Nacional de Rehabilitación

SEDATU

- Registro Agrario Nacional
- Procuraduría Agraria

SEGOB

- Talleres Gráficos de México
- Comisión Nacional Antimonopolio

Ven 'Juez y parte' en normas de CRT

MAYOLO LÓPEZ

El senador emecista Luis Donaldo Colosio, presidente de la Comisión de Asuntos Digitales, advirtió que el Gobierno de la Cuarta Transformación será "Juez y parte" en la aplicación de los lineamientos para regular los derechos de las audiencias.

En rueda de prensa, el ex Alcalde de Monterrey advirtió que la manera como la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) está conduciendo en la ruta que podría llevar a la aprobación de los lineamientos, es peligrosa.

Colosio aclaró que no veía "con malos ojos" la intención que tiene el Gobierno de reglamentar lo que concierne al derecho de las audiencias, pero hizo notar que se perfila ahora un escenario con "una concentración del poder de juez y de parte dentro de las mismas instancias federales."

"La forma en que la CRT

está manejando o está queriendo manejar esto —observó—, quiere manejar incluso el tema de las multas, cómo estamos convirtiendo lineamientos administrativos en facultades que el Congreso jamás votó, es algo muy peligroso.

"La propia Presidenta (Claudia Sheinbaum) ya ha dicho que abre las puertas no solamente para la consulta y para el enriquecimiento de esta ley, sino también ahí la eliminación de los artículos preocupantes", afirmó el emecista.

Colosio dijo que, en todo caso, le tomaba la palabra a la Presidenta Sheinbaum para "entrar a discusión y debate eliminando esos artículos. Entremos a partir de ahí a la discusión sana con todos los actores del sector. De lo contrario, pues va a ser como tener la Espada de Damocles arriba; una negociación bajo amenaza. Y eso no es negociación, eso es imposición".



/// (De no debatir los lineamientos de la CRT en comunicaciones) va a ser como tener la Espada de Damocles arriba; una negociación bajo amenaza. Y eso no es negociación, eso es imposición".



Llama Kenia a discutir la ley de audiencias

MARTHA MARTÍNEZ

Tras advertir que los lineamientos sobre derechos de las audiencias propuestos por el Ejecutivo federal contienen ambigüedades y conceptos que podrían afectar la libertad de expresión, la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López, llamó a ciudadanos, organizaciones civiles, universidades, académicos y especialistas a participar en la consulta pública para expresar a la autoridad los riesgos que, a su juicio, presenta el proyecto.

La panista aseguró que se trata de una regulación de alta relevancia para la vida democrática, porque involucra,

simultáneamente, el derecho de las audiencias y la libertad de expresión y de prensa.

“La convocatoria es a todos los ciudadanos, a todos quienes de una u otra manera puedan conocer del tema, participen en esta discusión de los Lineamientos, hagan valer sus propuestas, hagan saber a la Comisión que resolverá sobre estos lineamientos la preocupación fundada de imprecisiones que después podrían volverse claramente la base para violentar la libertad de expresión o de prensa”, indicó.

Recordó que la consulta permanecerá abierta hasta el 21 de agosto y que cualquier

persona, agente regulado o interesado podrá participar con comentarios, opiniones, aportaciones y elementos de análisis, a través del portal de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

“Esta es oportunidad de participación que debe aprovecharse plenamente. Estamos ante una decisión de gran trascendencia para nuestra democracia”, dijo.

López Rabadán expresó que entre los aspectos que deben revisarse con sumo cuidado se encuentra el uso de conceptos amplios como “información falsa”, “descontextualizada”, “veraz” u “oportuna”.

Kenia López,
diputada panista

La convocatoria es a todos los ciudadanos, a todos quienes de una u otra manera puedan conocer del tema, participen en esta discusión de los Lineamientos, hagan valer sus propuestas”.



Critica AN: 'Rosario Castellanos' no es opción

CLAUDIA SALAZAR

La Universidad Rosario Castellanos no tiene la calidad académica de la UNAM ni la capacidad para recibir a los estudiantes que no sean aceptados en el examen de admisión de licenciaturas, advirtió el diputado del PAN Héctor Saúl Téllez.

Afirmó que el ofrecimiento que hizo la Presidenta Claudia Sheinbaum en Oaxaca el pasado 1 de agosto, para que los aspirantes rechazados acudan a la nueva universidad del Gobierno, carece de sustento porque son instituciones que no se comparan, por lo que una no puede ser la opción ante la falla de otra.

“Lo dijo la Presidenta en Oaxaca: Si alguien no entra después del examen de control, le dan lugar gratuito en la universidad que ella misma creó. Suena solidario. Los números y los hechos dicen lo contrario.

“En realidad se les está mandando a una opción que no tiene el mismo peso, la misma red de egresados ni el mismo prestigio consolidado, ni la calidad educativa que los propios estudiantes buscan”, sostuvo el vicecoordinador económico de la ban-

cada del PAN.

Mencionó que la Rosario Castellanos ni siquiera alcanza para recibir a los rechazados de un solo proceso de la UNAM ya que este año presentaron el examen casi 159 mil jóvenes y sólo entraron 22 mil por concurso, por lo que más de 136 mil se quedarían fuera. En tanto la Universidad Rosario Castellanos tiene, en total, unos 94 mil alumnos en todo el País.

Destacó que no sólo se trata de la falta de capacidad de la Universidad del Gobierno, también de presupuestos ejercidos y de la forma en que cada institución realiza su trámite de acceso para los aspirantes.

Advirtió que mientras el presupuesto de la Universidad Nacional es de casi 60 mil millones de pesos, el de la Rosario Castellanos anda alrededor de los mil millones.

“No hay punto de comparación: Una es una de las universidades más importantes de América Latina. La otra es una institución joven, de crecimiento rápido, con un modelo mayoritariamente híbrido y a distancia, que todavía

no tiene ni la transparencia ni los datos públicos claros sobre retención, deserción o calidad de sus egresados y calidad de sus contenidos pedagógicos”, afirmó.

Héctor Saúl Téllez,
diputado del PAN

/// No hay punto de comparación: Una es una de las universidades más importantes de América Latina. La otra es una institución joven, de crecimiento



Fecha 04.08.2026	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

Pide Morena tolerancia con licencias

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, pidió a su partido no obligar a los legisladores que buscarán la reelección en 2027 a dejar su curul, pues será difícil convocar a los suplentes.

En un mensaje en redes, advirtió que en algunos casos no hay suplentes, pues ya fungen como propietarios.

Monreal llamó a Morena a no obstaculizar la agenda legislativa del próximo periodo ordinario de sesiones que iniciará el 1 de septiembre.

Informó que 41 de los 253 integrantes de su bancada ya han pedido licencia, pero seguramente ese número aumentará en los próximos meses.



Página 1 de 1
 \$ 9996.00
 Tam: 49 cm2

Fecha
04.08.2026

Sección
Ciudad

Página
1-2

Y CHOCAN POR ATENCIÓN

Mientras la Oposición cuestiona el actuar del Gobierno, este defiende la atención a los casos.



■ El Secretario de Gobierno cuestionó a AN por sus señalamientos.

■ **Estamos parando intentos de despojo y el PAN viene a decir que tienen la solución (...), no la tiene".**

César Cravioto, titular de Secgob

■ **Que cualquier denuncia de despojo tenga un juez específico (...), lo mismo con la Fiscalía y la Policía".**

Federico Döring, vocero del PAN

■ El diputado federal presentó una estrategia para atender a la población.



Prevé PAN presentar propuesta de reforma la próxima semana

Buscan vs. despojo juzgados especiales

Detallan diputados que se registraron 133 casos en BJ entre enero y junio

EDUARDO CEDILLO
Y MARTHA MARTÍNEZ

Para atender los casos de despojo en la Ciudad, se buscarán configurar, a través de una reforma, juzgados especializados en la materia, informó ayer Federico Döring, vocero del PAN en la Capital.

"Que cualquier denuncia de despojo tenga un juez específico con la mayor visibilidad y atención inmediata, lo mismo con la Fiscalía y la Policía para que esta reacción se dé en todos los casos", apuntó.

En la Colonia Del Valle, donde hace tres semanas se registró un presunto caso de este tipo en el número 18 de Cerrada Matías Romero, legisladores federales y locales, así como integrantes de la dirigencia del partido, pre-

sentaron un proyecto con el que prevén hacerle frente a este delito.

De acuerdo con Döring, la iniciativa será presentada ante el Congreso de la Ciudad.

Añadió que los juzgados que plantean conformar son similares a los entes que se crearon para atender la violencia intrafamiliar.

"Son los únicos juzgados que trabajan los 365 días del año, las 24 horas del día, no importa si es día inhábil, si es fin de semana", explicó

el también legislador federal.

La bancada azul también presentó la estrategia Vecinos vs. el despojo, con la que entregarán luminarias y cámaras de vigilancia a colonos que lo soliciten, enfocándose en predios e inmuebles más susceptibles a registrar un caso de este tipo, como aquellos que se encuentran deshabitados.

Además, detallaron que

brindarán asesorías jurídicas y acompañamiento quienes estén riesgo o ya hayan sido víctimas del delito.

Federico Chávez, diputado local, explicó que las personas interesadas podrán contactarlos a través de los comités delegacionales, módulos de atención de los legisladores o al número telefónico 555 242 0600.

Añadió que los despojos no son hechos aislados de una Alcaldía, sino que se trata de una compleja actividad delictiva que se registra en toda la Ciudad y que se ha enfocado en adultos mayores.

Puntualizó que, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, hasta junio se tenían contabilizados mil 978 casos, de los cuales, 133 se reportaron en la Alcaldía Benito Juárez, con 133, lo que equivaldría a una denuncia cada 33 horas.

Además de esta demar-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 83700.00
Tamaño: 558 cm2

Fecha 04.08.2026	Sección Ciudad	Página 1-2
----------------------------	--------------------------	----------------------

cación, las más afectadas son Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, agregó.

Chávez comentó que desde la Legislatura pasada han presentado propuestas en Donceles para mejorar los procesos de protección a los vecinos y aumentar las penas para este delito, además de solicitar a la FGJ implementar periodos claros y cortos de respuesta.

Sin embargo, un informe de la Comisión de Derechos Humanos local cuestiona que el endurecimiento de penas no garantiza que se erradiquen las problemáticas ciudadanas.

El año pasado, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, también impulsó una iniciativa en la materia que implicó un aumento en hasta 22 años de prisión por el delito de despojo.

Federico Döring,
vocero del PAN
en CDMX

■ Que cualquier denuncia de despojo tenga un juez específico con la mayor visibilidad y atención inmediata, lo mismo con la Fiscalía y la Policía”.

■ Son los únicos juzgados (los especializados) que trabajan los 365 días del año, las 24 horas del día, no importa si es día inhábil, si es fin de semana”.



■ Federico Döring (1), Federico Chávez (2), Luisa Gutiérrez (3) y Andrés Sánchez (4) en la presentación de ayer.

Pide Kenia López no debilitar la pluralidad y la autonomía

—ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, insistió en que defender los derechos de las audiencias “es una obligación constitucional que no debe debilitar la libertad de expresión, la pluralidad informativa y la autonomía editorial”.

En conferencia de prensa, la legisladora panista hizo un llamado a los ciudadanos y a todos los interesados a participar en la consulta pública sobre este tema.

“Estamos ante una regulación de alta relevancia para la vida democrática, porque involucra simultáneamente el derecho de las audiencias y la libertad de expresión y de prensa”, subrayó.

Consideró que lo anterior “es oportunidad de participación que debe aprovecharse plenamente, pues estamos ante una decisión de gran trascendencia para la democracia mexicana”.

La diputada presidenta ve necesario que entre los aspectos que deben revisarse con sumo cuidado se encuentra, en primer lugar, el uso de conceptos amplios como “información falsa”, “descontextualizada”, “veraz” u “oportuna”.

“Sin definiciones objetivas y precisas, estos términos podrían permitir que una autoridad administrativa revise contenidos periodísticos y que una diferencia respecto de la versión oficial termine con una sanción”, expuso.

En segundo lugar, dijo, deben aclararse las atribuciones de la Co-

misión Reguladora de Telecomunicaciones, ante la intención de que sea esta autoridad la que revise la actuación de los Defensores de las Audiencias, “lo cual, por supuesto, iría más allá de lo establecido en la Constitución y en la ley”.

En tercer lugar, abundó, las reglas deben dar certeza a los ciudadanos y a los medios de comunicación sobre las sanciones, los procedimientos y los criterios que determinarán las multas.

“No puede ser este tema un inhibidor de la libertad expresión. Defender los derechos de las audiencias es una obligación constitucional, pero esa protección debe fortalecer, nunca debe debilitar, la libertad de expresión, la pluralidad informativa y la autonomía editorial”, alertó.

Recordó que la consulta permanecerá abierta hasta el 21 de agosto y puede verificarse directamente en el portal de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones. ●

21

DE AGOSTO
es la fecha límite para que permanezca abierta la consulta pública.



La diputada Kenia López hizo un llamado a todos los interesados a participar en la consulta pública.



Página 1 de 1
\$ 38700.00
Tamaño: 215 cm2

Monreal plantea a Morena reelección de diputados en funciones

“No queremos obstáculos para aprobar la nutrida agenda legislativa”, justifica

ENRIQUE MÉNDEZ

Morena en la Cámara de Diputados planteó a la dirigencia de su partido que sus legisladores federales en funciones puedan buscar la reelección sin tener que pedir licencia al cargo, con objeto de garantizar la integración de la bancada en el próximo periodo de sesiones.

Actualmente, recordó el coordinador de ese grupo parlamentario, Ricardo Monreal Ávila, 41 de los 253 diputados de Morena están de licencia y ese número sería mayor si se incluye como requisito dejar sus curules.

Además, declaró que no en todos los casos hay suplentes que cubran las vacantes de los titulares de la fórmula.

Monreal Ávila recordó que en 2027 será la última ocasión en que diputados federales y alcaldes en funciones pueden buscar la reelección e hizo la petición, luego de que el domingo la cúpula de Morena informó que se aplazó a finales de este mes el registro de aspirantes a buscar las coordinaciones de “defensa de la transformación” distrital y municipal.

La dirigencia precisó que los requisitos serán distintos a los exigidos a los aspirantes que se registraron para competir por una candidatura a gobernadores, a quienes

sí se exigió renunciar a sus cargos como funcionarios públicos estatales y federales.

“Mi propuesta respetuosa a Morena es que no se permitan las mismas reglas, es decir, que no se separen del cargo los legisladores, porque tendríamos dificultades para la incorporación de suplentes, dado que en algunos casos no hay y son los que ahora están fungiendo como propietarios”, indicó Monreal.

De lo que se trata, manifestó, es que “no se interrumpa el trabajo legislativo, ni queremos que haya obstáculos para la aprobación” de la “nutrida y ambiciosa agenda legislativa” a discutir a partir del 1º de septiembre, que incluye al menos una veintena de reformas a discutir.

“

Agregó que no en todos los casos hay suplentes que cubran las vacantes



Fecha 04.08.2026	Sección Política	Página 10
----------------------------	----------------------------	---------------------

Analizan en San Lázaro reforma para ley ambiental

ENRIQUE MÉNDEZ

Durante 25 años, "la voracidad" con la que se han explotado los recursos naturales en México provocó la pérdida de 5 millones de hectáreas de bosques y selvas, señaló el diputado Jesús Cuanalo (PVEM), secretario de la Comisión de Medio Ambiente.

En un foro para debatir una reforma a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, planteó actualizar la responsabilidad de los municipios en la protección de los bosques, porque no cuentan con un programa de ordenamiento ecológico del territorio.

Refirió que si bien la ley ha permitido definir desde hace 40 años las bases de la política ambiental nacional, distribuir competencias entre federación, estados y municipios, así como regular la evaluación del impacto ambiental, en ese periodo el país ha sufrido un constante deterioro de sus recursos naturales.

Por ejemplo, dijo, además de la destrucción de los bosques y selvas, 70 por ciento de los cuerpos de agua nacionales están contaminados.

Explicó que si bien la ley ha sido reformada, su estructura fundamental atiende todavía a la responsabilidad ambiental

de fines de la década de los 80 del siglo pasado, momento en que el cambio climático apenas comenzaba a ser parte de la discusión en algunos foros internacionales.

Crisis por extinción de especies

Ahora, indicó, la pérdida de biodiversidad es de otra dimensión y se vive "en una de las mayores crisis de extinción de especies en la historia reciente del planeta", derivado de la contaminación por plástico, la degradación acelerada de suelos, la escasez y contaminación de agua e incendios forestales de mayor intensidad.

Planteó que no sólo se inviertan más fondos del presupuesto al rubro ambiental, sino contar con una ley moderna que "fortalezca la prevención por encima de la corrección del daño".

Durante el foro, el subprocurador de Litigio Estratégico y Justicia Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Marco Antonio Esquivel, planteó que los instrumentos de política ambiental deben estar alineados a los estándares internacionales y, por lo tanto, la Ley General de Equilibrio Ecológico "si requiere una reforma estructural".



Página 1 de 1
\$ 29140.00
Tamaño: 124 cm2

Fecha 04.08.2026	Sección Comunidad	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------

“Hay políticos coludidos”

El diputado federal del PAN Federico Döring afirmó que muchos políticos de la capital aprovecharon las jornadas notariales que lleva a cabo el gobierno local, para detectar propiedades en las que los habitantes no cuentan con escrituras o enfrentan juicios por la propiedad, para después invadir esas propiedades.

“Hay muchos políticos que se dedican a invadir propiedad privada”, dijo en conferencia con víctimas y legisladores locales.

Georgina Olson



Página 1 de 1
\$ 2040.00
Tam: 34 cm2

SALUD Y GOBERNACIÓN, ENTRE ELLOS

ASF amplía auditorías a organismos estratégicos

Buscan contribuir a la mejora de la gestión pública y mayor impacto de sus políticas en beneficio de la ciudadanía, dice

CINTHYA STETTIN

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) anunció que incorpora 10 nuevas revisiones integrales a organismos estratégicos de la administración pública.

A través del *Diario Oficial de la Federación*, el titular de la ASF, Aureliano Hernández Palacios Cardel, apuntó que la decisión responde a una estrategia para "alcanzar una cobertura más amplia de fiscalización" en rubros prioritarios como gobernanación, economía, marina, infraestructura, comunicaciones y transportes, desarrollo agrario y salud.

La modificación a su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2025, precisa que el objetivo de esta ampliación busca "contribuir a la mejora de la gestión pública y con ello a un mayor impacto de sus políticas en beneficio de la ciudadanía".

Destacó que uno de los principales puntos es abarcar el total de los institutos nacionales de salud y de alta

especialidad.

Entre los nosocomios e institutos que serán sometidos a auditoría integral se encuentran el Hospital General "Dr. Manuel Gea González", el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas" y el Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra".

Asimismo, se la ASF establece que estarán de otros rubros: el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Talleres Gráficos de México, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y el Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V.

Así como a la Comisión Nacional Antimonopolio, el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, estarán sometidas a estas auditorías.

Finalmente, el auditor superior de la Federación puntualizó que estas modificaciones se sustentan en los artículos 6, 17 (fracción I, párrafo segundo) y 47 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Cabe destacar que esta nueva estrategia de fiscalización es impulsada por Hernández Palacios Cardel, quien en marzo pasado fue elegido como el nuevo titular de la ASF para el periodo 2026-2034. Obtuvo 472 votos a favor, sustituyendo a David Colmenares.

Asume tarea

Aureliano Hernández fue electo en marzo como auditor superior de la Federación.

Sustituyó a David Colmenares al frente de la ASF.

10

Nuevas revisiones integrales anuncian.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
04.08.2026	El País	9



GABRIELA ORTIZ Portilla, defensora de las audiencias, en entrevista con Noticias de la Tarde con Lupita Juárez.

Alistan auditoría a empresa tras fallas en pruebas

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

LA AUDITORÍA Superior de la Federación (ASF) llevará a cabo una revisión de los recursos públicos destinados a los contratos celebrados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con empresas privadas encargadas del diseño, aplicación y procesamiento de los exámenes de admisión para los niveles medio superior y superior.

El propósito de la auditoría es verificar la transparencia, eficiencia y legalidad en la adjudicación de los contratos relacionados con los servicios tecnológicos y logísticos empleados durante los procesos de selección de aspirantes. La investigación abarcará el análisis del presupuesto ejercido, criterios utilizados en las licitaciones y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos correspondientes a las últimas convocatorias de ingreso.

De acuerdo con la información proporcionada por la ASF, la revisión se centrará exclusivamente en los aspectos financieros y administrativos de las contrataciones, por lo que la metodología de evaluación y la validez académica de las pruebas no serán modificadas. Sin embargo, las observaciones y recomendaciones podrían derivar en cambios a los mecanismos de licitación y contratación aplicados por la universidad en futuras convocatorias.

En tanto, la UNAM mantendrá la colaboración con autoridades responsables de la auditoría y entregará la documentación necesaria para respaldar el ejercicio de los recursos asignados a la organización y aplicación de exámenes de admisión.

Con este procedimiento, la institución busca fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y garantizar el uso de

recursos destinados a uno de los procesos educativos más importantes del país.

De acuerdo con la información difundida, el contrato contempla un monto máximo de 101 millones de pesos. La ASF analizará si la plataforma desarrollada por Territorium Life cumplió con las condiciones establecidas y si las deficiencias detectadas representan incumplimientos que puedan derivar en sanciones económicas o en la recuperación de recursos públicos.

ENTRE LAS ANOMALÍAS reportadas durante el examen de admisión se encuentran la cancelación, debido a que el sistema confundió reflejos con dispositivos prohibidos.

EL TIP

1

Supervisor humano por cada 150 aspirantes hubo en la prueba



REUNIÓN del Colegio de Directoras y Directores de Facultades y Escuelas de la UNAM, ayer.



Ven "espada de Damocles" de la CRT

| Por Tania Gómez |

taniam.gomez@razon.com.mx

EL SENADOR de Movimiento Ciudadano Luis Donaldo Colosio advirtió que la propuesta para regular los derechos de las audiencias podría convertirse en una "espada de Damocles" y acusó al Gobierno de pretender discutirla "bajo amenaza".

Al ser cuestionado sobre la iniciativa que impulsa el Gobierno federal, el legislador sostuvo que no está en contra de reglamentar un derecho que ya está establecido en la Constitución, pero cuestionó la manera en que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) pretende ejercer nuevas facultades.

El senador señaló que la Presidenta Claudia Sheinbaum ha abierto la posibilidad de consultar y enriquecer la propuesta, por lo que planteó retirar los artículos que considera preocupantes, antes de iniciar la discusión: "Yo aquí le tomaría la palabra y le diría: 'elimine esos artículos y entremos a partir de ahí a la discusión sana con todos los actores del sector'".

Colosio Riojas advirtió que, de mantenerse esos elementos, la discusión entre el Gobierno y los actores involucrados estaría condicionada por posibles sanciones.

Además, fue cuestionado sobre la regulación del uso de dispositivos móviles

entre niñas y niños y las medidas que prepara el Gobierno en materia educativa. Al respecto, consideró que prohibir los aparatos en las aulas no resolverá el deterioro del desempeño académico: "La prohibición no va a generar mayor escolaridad".

Sobre la posibilidad de que MC participe en las mesas de trabajo sobre el tema, Colosio dijo que sí lo harán, aunque reconoció que no cuentan con propuestas propias, al comentar: "Hasta ahora no mucho realmente".

El legislador también fue cuestionado sobre si buscará competir por la gubernatura de Nuevo León o Sonora y respondió: "A finales de este año, cuando ya sean los tiempos electorales pendientes".



LUIS DONALDO Colosio, senador de MC, ayer, en conferencia de prensa.



PROPONE QUE CANDIDATOS PERMANEZCAN EN SU CARGO

Reelección no debe frenar agenda legislativa: Monreal

Argumento. El morenista advirtió que la separación de diputados podría dificultar la incorporación de suplentes y retrasar la aprobación de proyectos

KARINA AGUILAR

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal, propuso a su partido permitir que los legisladores que busquen la reelección se mantengan en el cargo; de lo contrario, advirtió, será difícil convocar a los suplentes y aprobar la agenda legislativa planteada para el último año de la actual Legislatura.

Recordó que el próximo 1 de septiembre inicia el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, el cual contará con una agenda legislativa amplia para actualizar el marco jurídico y atender nuevos desafíos del país. En ese sentido, sostuvo que el compromiso de la bancada es trabajar "sin pausa y con responsabilidad" para sacar adelante los temas prioritarios.

Asimismo, recordó que el proceso de reelección de legisladores y ayuntamientos de 2027 será la última ocasión en que estará permitida, ya que a partir de 2030 quedará prohibida por mandato constitucional para todos los cargos de elección popular.

Refirió que, debido a que Morena decidió posponer el proceso de inscripción para los diputados federales y presidentes municipales que buscan la reelección, se considere la permanencia en el cargo dentro de las nuevas reglas que emitirá el partido.

"Qué quiere decir esto, que a finales de agosto lanzarán la convocatoria y mi propuesta respetuosa a Morena es que no se permitan las mismas reglas; es decir, que no se separen del cargo los legisladores porque tendríamos dificultades para la incorporación de suplentes dado que en algunos casos no hay suplentes y son los que ahora están fungiendo como propietarios", declaró.

Monreal Ávila señaló que 41 de los 253 diputados federales de Morena han pedido licencia para separarse del cargo en distintos momentos, "y obviamente sería un número mayor -me imagino- de los que quieren reelegirse", consideró.

Advirtió que, en aras de no interrumpir el trabajo legislativo ni generar obstáculos para la aprobación de la agenda legislativa, se adopte esta nueva medida al interior de su partido.

Añadió que la bancada de Morena se prepara para iniciar el tercer y último año de ejercicio de la actual Cámara de Diputados con una agen-

da "nutrida, muy ambiciosa y muy importante para la vida del país".

PROCESO

De cara al proceso electoral de 2027, Morena se encuentra definiendo los criterios internos para aquellos que desean contender.

- **Morena pospuso** para finales de agosto la convocatoria para el registro de legisladores y presidentes municipales que buscan reelegirse.
- **41 de los 253** diputados federales de Morena han solicitado licencia en distintos momentos; señalan que la cifra podría aumentar
- **Además, la reelección** de legisladores y ayuntamientos solo estará permitida en 2027, ya que en 2030 quedará prohibida

Mi propuesta respetuosa a Morena es que no se permitan las mismas reglas; es decir, que no se separen del cargo los legisladores porque tendríamos dificultades"

RICARDO MONREAL
Diputado de Morena



Fecha	04.08.2026	Sección	Nación	Página	6
-------	------------	---------	--------	--------	---



DESTAPAN TRANSAS EN
GOBIERNO DE ALEJANDRO
MURAT; LA 4T LO COBIJA

Escándalos de corrupción alcanzan a Alejandro Murat

Por Redacción/El Independiente

La administración del exgobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa (2016-2022), continúa bajo el escrutinio de las autoridades fiscalizadoras y de la opinión pública, luego de que el gobierno estatal informara sobre la apertura de investigaciones relacionadas con presuntas irregularidades detectadas durante su gestión.

A ello se suman sanciones administrativas contra exfuncionarios, observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), cuestionamientos por contrataciones públicas y críticas en torno a su patrimonio.

Uno de los temas que mayor atención ha generado es la decisión del actual gobierno de Oaxaca de abrir, en 2026, 104 carpetas de investigación derivadas de auditorías practicadas a la administración estatal correspondiente al periodo 2016-2022.

De acuerdo con la información oficial, las indagatorias involucran presuntas irregularidades que superarían los 98 mil millones de pesos en distintas dependencias estatales.

Los expedientes fueron remitidos a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción y a otras instancias competentes para determinar si existen responsabilidades administrativas o penales.

Las autoridades estatales han señalado que el objetivo es esclarecer el destino de recursos públicos y, en su caso, sancionar a los responsables conforme al marco legal vigente.

INHABILITACIÓN DE 19 EXSERVIDORES PÚBLICOS

Paralelamente, la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública de Oaxaca informó la inhabilitación de 19 exservidores públicos que participaron en la administración encabezada por Murat.

Las sanciones incluyen multas que, en conjunto, superan los 98 millones de pesos, derivadas de irregularidades detectadas durante procesos de auditoría.

No obstante, las propias autoridades han precisado que dichas sanciones fueron impuestas a exfuncionarios específicos y no

constituyen, por sí mismas, una resolución judicial o administrativa que declare responsable al exgobernador Alejandro Murat.

Otro de los focos de revisión corresponde a las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) respecto al manejo de recursos federales durante ese sexenio.

Las auditorías señalaron observaciones relacionadas con contratos, ejecución de obra pública y programas sociales financiados con recursos federales.

Sin embargo, conforme a los procedimientos de fiscalización, una parte importante de esas observaciones fue solventada por las autoridades estatales, mientras que otras permanecieron en proceso de revisión o derivaron en procedimientos administrativos para determinar posibles responsabilidades.

Las observaciones de la ASF, por sí mismas, no equivalen automáticamente a actos de corrupción, sino que forman parte del proceso de fiscalización del gasto público.

CONTRATACIONES, OBJETO DE CUESTIONAMIENTOS

Las contrataciones gubernamentales y diversos proyectos de infraestructura ejecutados durante el gobierno de Murat también fueron objeto de cuestionamientos por parte de organizaciones civiles, actores políticos y especialistas en transparencia.

Entre las principales críticas se encuentran presuntos sobrecostos, adjudicaciones directas y posibles irregularidades en contratos públicos.

En distintos casos se presentaron denuncias públicas y solicitudes de investigación; sin embargo, no todas derivaron en procedimientos penales o resoluciones definitivas por parte de las autoridades competentes.

A ello se suman los cuestionamientos que han acompañado la trayectoria política del exmandatario respecto a su patrimonio y posibles conflictos de interés.

Diversos sectores han planteado dudas sobre la evolución de sus bienes y la relación con algunas actividades empresariales; sin embargo, Alejandro Murat ha rechazado reiteradamente esas acusaciones.



Fecha 04.08.2026	Sección Primera	Página PP-7
----------------------------	---------------------------	-----------------------

PATRIMONIO TIENE ORIGEN LÍCITO, DICE MURAT

El exgobernador ha sostenido públicamente que su patrimonio tiene origen lícito, que ha cumplido con las declaraciones patrimoniales previstas por la ley y que las imputaciones responden a intereses políticos.

El caso adquiere relevancia nacional debido a que Murat, además de haber gobernado Oaxaca, mantiene presencia en la política nacional, lo que ha incrementado el interés sobre el desarrollo de las investigaciones abiertas.

Especialistas en combate a la corrupción han señalado que el reto principal será que las investigaciones avancen con independencia, sustento documental y respeto al debido proceso, evitando tanto la impunidad como el uso político de las instituciones encargadas de procurar justicia.

Hasta el momento, las investigaciones continúan en etapa de integración y las autoridades no han informado sobre una resolución judicial definitiva.

Hasta ahora, no existe una sentencia penal firme que declare a Alejandro Murat culpable de actos de corrupción.

En términos constitucionales, el exgoberna-

dor conserva la presunción de inocencia mientras las autoridades competentes no determinen lo contrario mediante una resolución definitiva.



Foto: Cuartoscuro



PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES



Fecha
04.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
17

PRD busca candidaturas ciudadanas hacia 2027

—OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Dirección Estatal del PRD Ciudad de México presentó la ruta que seguirá para construir un instituto político abierto, democrático y cercano a la ciudadanía de cara a las elecciones de 2027.

En conferencia de prensa, la secretaria de Formación Política y Juventudes, Luz Rocha Silva, recalcó que el PRD mantiene su vigencia entre las y los habitantes de la capital del país, lo que les da identidad, pero también responsabilidad.

Adelantó que el PRD construirá candidaturas abiertas, transparentes y ciudadanas para que lleguen representantes de todos los sectores de la sociedad.

La secretaria de Gobierno y Asuntos Legislativos, Polimnia Sierra Bárcena, añadió que durante este mes recorrerán las 16 alcaldías para encontrarse con las y los capitalinos, escuchar sus propuestas y fortalecer la presencia del partido. ●



El PRD recorrerá alcaldías para encontrarse con ciudadanos.



Página 1 de 1
\$ 14742.00
Tam: 91 cm2

ACUSA AOEUOD DE 81.8 MOP

PRD revive y reclama prerrogativas al IECM

La denuncia penal señala directamente a Bernardo Núñez, titular de la Secretaría Ejecutiva del instituto

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Dirección Estatal del PRD en la capital anunció ayer en conferencia de prensa que denunciará ante la FGR al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), porque supuestamente no les ha entregado unos 81.8 millones de pesos por concepto de prerrogativas correspondientes a 2025 y a 2026.

Señalaron que, ante el inminente inicio del año electoral, la primera semana de septiembre, no contar con las prerrogativas sería enfrentar un proceso en

inequidad.

La denuncia será, en particular, contra el titular de la Secretaría Ejecutiva, Bernardo Núñez.

"Hay un incumplimiento por parte del instituto y, obviamente, la denuncia la vamos a presentar a nivel federal porque hay un incumplimiento por parte de una sentencia a nivel federal. Los delitos que se podrían configurar y ya sería a través de las investigaciones que realiza el Ministerio Público y a través de la vista que se le da al instituto son abuso de autoridad y coalición de servidores públicos", dijo Andrea Rocha, asesora jurídica.

"Es muy claro el tema del abuso de autoridad, porque están incumpliendo una resolución judicial donde ya los mandata que nos entre-

guen en tiempo y forma las prerrogativas del partido. Y también el tema de coalición de servidores públicos porque están tomando medidas contrarias a la ley, es decir, están incumpliendo una sentencia a nivel federal para el otorgamiento de nuestros recursos".

Anunciaron que realizarán asambleas en las 16 alcaldías para hablar con los capitalinos.

Además, lanzarán la convocatoria para la figura de Impulsores de la Ciudadanía Democrática, requisito para acceder a una candidatura.

Las integrantes del Comité Estatal del PRD-CDMX pidieron a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, encabezada por César Cravioto, no intervenga en los asuntos internos del partido.



Foto: Jonás López

Integrantes del Comité Estatal exigieron a la Secretaría de Gobierno de la CDMX evitar intervenir en asuntos internos.



FENOMENO QUE POLARIZA

Chocan Morena y PAN por las denuncias de despojo

Acción Nacional acusa participación de actores políticos en estas prácticas. La 4T señaló que las alcaldías de oposición tienen la tasa más alta de este delito por cada 100 mil habitantes

CINTHYA STETTIN

Los casos de despojo de inmuebles denunciados por capitalinos provocaron un choque entre PAN y Morena en la CDMX. Los panistas acusaron que este delito se ha convertido en una "industria" que ha crecido en los últimos años, mientras que el partido guinda criticó que "el partido del *Cártel Inmobiliario* quiera abanderar la lucha contra el despojo es ofensivo para las víctimas".

En una conferencia de prensa, el PAN en la Ciudad de México anunció la habilitación de una línea telefónica para brindar asesoría jurídica gratuita a personas que hayan sido víctimas de despojo de inmuebles en la capital del país.

Luisa Gutiérrez Ureña, presidenta blanquiazul local, afirmó que hay muchas familias en todas las alcaldías que viven en carne propia el miedo.

"La soledad de las autoridades, en donde de un día a otro, criminales puedan quitarnos todo nuestro patrimonio sin que nuestras autoridades hagan algo", expuso.

De acuerdo con Federico Döring, diputado federal y vocero en la capital, una de las modalidades utilizadas consiste en obtener información de personas, principalmente,

adultos mayores que buscan regularizar la situación jurídica de sus inmuebles o recibir asesoría testamentaria.

"Estos delincuentes que se dedicaban a invadir predios y que le despojaban a la gente de su patrimonio tenían la posesión de los predios, no la propiedad. Para conseguir la escritura de lo que habían invadido a la mala, les estorbaba un Poder Judicial autónomo, que ahora no hay", puntualizó.

Döring afirmó que el PAN busca atender a personas que enfrentan problemas relacionados con la invasión de predios y advirtió que este fenómeno podría agravarse.

"Nuestra preocupación es porque este tema se puede poner peor que nunca", expresó.

Aseguró que el delito de despojo ha evolucionado con el paso de los años y acusó la participación de actores políticos en estas prácticas.

Por su parte, Morena en el Congreso local demandó que se deben investigar posibles vínculos entre las redes del llamado *Cártel Inmobiliario* y la mafia del despojo en la ciudad.

El diputado Paulo García aseguró que las alcaldías gobernadas por el PAN concentran el mayor número de carpetas de investigación por el delito

de despojo y cuestionó que presentaran al legislador Federico Chávez como su representante en el tema, ya que él llegó a su diputación como suplente de Christian Von Roehrich, señalado como líder del llamado *Cártel Inmobiliario* de Benito Juárez.

García subrayó que las alcaldías de oposición registran las tasas más altas de despojo por cada 100 mil habitantes y el PAN capitalino intenta lavar su imagen cuando su propio dirigente nacional enfrenta señalamientos por el mismo esquema de corrupción. «

Atención

Morena propone penas de hasta 23 años de prisión por este delito.

700

Personas apoyadas por Morena para trámites.

8,168

Atenciones ciudadanas del GCDMX.

300

Viviendas han sido restituidas.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.08.2026	Sección CDMX	Página 14
---------------------	-----------------	--------------

Posturas encontradas



Herramientas

El panismo propone juzgados especializados para atender este ilícito 24/7.

Federico Chávez irá a barrios donde haya denuncias.

Entregarán cámaras de seguridad.

Brindarán asesoramiento jurídico a las víctimas.

Habilitan línea de apoyo: 55-52-42-06-00.



Prevención

El vocero de los diputados de Morena acusó al PAN de los nexos con el llamado *Cártel Inmobiliario*.

Diputados instalarán mesas de acompañamiento.

Inician recorridos en Cuauhtémoc, MH, BJ y Coyoacán.

Difusión de programas de regularización y testamentos

El gobierno alista acciones contra el delito.

PAN CDMX promueve juzgados especializados para atender el delito de despojo 24/7

El partido a nivel CDMX presentó un plan para combatir el despojo inmobiliario y apoyar a víctimas a recuperar sus hogares

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

El PAN CDMX dio a conocer un plan para combatir los despojos inmobiliarios, cuyas acciones incluyen la presentación de una iniciativa en el Congreso local para crear juzgados especializados que atiendan este delito todos los días, las 24 horas.

Lo anterior, tras el incremento de denuncias en los últimos años; con el objetivo de resguardar el patrimonio de las y los ciudadanos y para ayudar a las víctimas a recuperar sus hogares.

Las y los legisladores panistas recordaron que hace algunos años se crearon juzgados especializados para atender la violencia intrafamiliar, mismos que son los únicos que trabajan los 365 días del año las 24 horas del día.

“Algo así hay que crear para que cualquier denuncia de despojo tenga un juez específico con la mayor visibilidad y atención inmediata. La gente sabrá el nombre y rostro del juez que tiene que defender su patrimonio; así como las mujeres tienen un juzgado que las defienda todos los días del año, los propietarios también tendrán quien los defienda”, comentó el legislador Federico Döring.

ASESORÍA GRATUITA

Además de esta iniciativa, como acciones inmediatas, se puso el número telefónico 52420600 a disposición de las y los vecinos; se habilitaron los módulos legislativos y el portal www.pancdmx.org.mx para que las víctimas de este delito reciban asesoría legal gratuita por un equipo especializado.

Los legisladores dieron a conocer que

se trabajara en conjunto con habitantes y autoridades competentes en grupos vecinales (con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y diputados del PAN) para brindar apoyo, y se harán recorridos permanentes para sumar a más ciudadanos al conocimiento de información relevante sobre el tema.

Los integrantes del PAN también brindarán a los vecinos (donde se sepa que se ha cometido este delito) cámaras de vigilancia y luminarias, que permitan a los dueños de viviendas desocupadas o habitadas por personas vulnerables, mantener monitoreado y estar pendiente de sus inmuebles.

El legislador Federico Chávez informó que desde el Congreso local se presentarán distintos instrumentos para fortalecer el marco jurídico.

“Vamos a trabajar en puntos de acuerdo e iniciativas para robustecer el marco jurídico de la Ciudad. Vamos a exigir que el Registro Público tenga un plazo máximo de cinco días hábiles para remitir información registral vigente, tenemos que hacer una revisión de todos los predios que se registren con este delito”, dijo.

Los panistas coincidieron en que es necesario garantizar a los ciudadanos un marco jurídico adecuado, que atienda de manera efectiva este delito y la persecución de sus responsables, priorizando siempre a las víctimas.

Señalaron que el despojo de viviendas ya no es un hecho aislado, sino un síntoma del deterioro de la seguridad y del Estado de Derecho en la Ciudad de México.

Por ello, se comprometieron a impulsar un estrategia integral que ponga a las víctimas en el centro, combata con firmeza a las redes que operan estos delitos y sancione cualquier acto de corrupción o complicidad de servidores públicos.



Fecha 04.08.2026	Sección Metrópoli	Página 21
---------------------	----------------------	--------------





PARTIDOS POLÍTICOS



Fecha
04.08.2026

Sección
Primera

Página
PP

Podría MC destapar a Colosio en Sonora

MAYOLO LÓPEZ

El senador Luis Donaldo Colosio podría perfilarse como candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Gubernatura de Sonora en vez de la de Nuevo León.

Una señal es la decisión que tomó la dirigencia naranja para agendar, en Guaymas, Sonora, la plenaria de los diputados y senadores el próximo 24 de agosto, una semana antes del inicio de sesiones.

Una fuente de la Coordinadora Ciudadana Nacional de MC dijo a REFORMA que se estaba enviando una "señal muy clara de para dónde se perfilan las cosas: con toda la gente allí (en Bahía de San Carlos), pues podemos espe-



■ Luis Donaldo Colosio

rar un destape de Colosio".

"Aquí está mi corazón", deslizó el propio Colosio durante una visita realizada a finales de febrero a la capital sonorense.

"Yo soy de Sonora. Aquí está mi familia y aquí está mi corazón", se sinceró el ex alcalde Monterrey ante estudiantes de la Universidad de Sonora.

En ese plantel, en calidad de anfitrión, Colosio recibió efusivamente al jefe nacional, Jorge Álvarez Máynez: "Bienvenido a tierra santa".

Ayer en rueda de prensa, a la pregunta de si optaría por Sonora o Nuevo León, el senador aclaró que en su momento formulará el anuncio pertinente. "No son los tiempos. La gente sabe que mi ruta es ayudar a mi país, a México, y con base en eso, voy a tomar la mejor decisión".



Página 1 de 1
\$ 21624.00
Tam: 106 cm2

Ruffo no aparece en fondeo a partido

ERIKA HERNÁNDEZ

Al menos de manera oficial, el ex Gobernador de Baja California, Ernesto Ruffo, acusado de huachicol y delincuencia organizada, no aportó recursos para la conformación del partido Somos México.

En la lista de mil 200 personas que donaron 177 millones de pesos entre enero del 2025 y febrero del 2016, no aparece el nombre del ex Mandatario ni de ninguno

de los detenidos relacionados con la empresa Ingemar.

Desde su detención, morristas han exigido al INE informar e investigar si re-

cursos del ex panista entraron a esa organización para conseguir el registro.

Sin embargo, hasta el momento, el organismo electoral no ha recibido una denuncia concreta para que el organismo electoral investigue si detrás de algún donador está Ruffo o la empresa

relacionada con el huachicol.

De acuerdo con la información entregada por el INE, cuatro integrantes de la familia Bours aportaron el 32.5 por ciento del financiamiento que tuvo Somos, es decir, 5.7 millones de pesos, en aportaciones que van de los 250 mil a los 2 millones de pesos.

El límite de aportaciones en efectivo y especie que una persona podía realizar a las organizaciones ascendió a 3 millones 304 mil pesos.

Por ejemplo, el empresario José Luis Saiz Fernández entregó 3 millones en seis depósitos.

También aparece el empresario del sector textil, Alfredo Kalach Atri, quien entregó 821 mil 573 pesos, de las cuales 400 mil fueron en efectivo y 421 mil especie, como pagó en promocionales en Meta, servicio de video, logística, agua, trípticos y transporte. En total se registran 48 aportaciones.



Fecha 04.08.2026	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------



Serenan a Morón

El Gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla (1), admitió que tuvieron que sentarse a la mesa con la líder morenista Ariadna Montiel (2) para serenar los ánimos del senador Raúl Morón (5), quien aspira a sucederlo pero le lanza fuego amigo. Los acompañan Citlalli Hernández (3) y Leonel Godoy (4).



Página 1 de 1
\$ 34272.00
Tam: 168 cm2

Hasta fin de año revelaré si voy por NL o Sonora: Colosio

GEORGINA SALDIERNA

El senador emcista Luis Donaldo Colosio Riojas dijo ayer que a finales de año dará a conocer si contendrá por la gubernatura de Sonora o por la de Nuevo León.

Agregó que lo hará cuando sean los tiempos electorales prudentes. "No quiero yo adelantarme como lo hacen el resto de las personas, de manera tan... burda y tan grosera", subrayó.

En conferencia de prensa, señaló que en su momento hará el anuncio pertinente. "Estos no son los tiempos", insistió el legislador.

"Al final del día, la gente sabe que mi meta y mi ruta es ayudar a mi país. Mi ruta es México y con base en eso voy a tomar la mejor decisión", sostuvo el ex alcalde de Monterrey, a quien se ha visto tanto en Sonora como en Nuevo León en giras de trabajo.

Colosio Riojas ha construido su carrera política en la sultana del norte. De hecho, llegó al Senado por la entidad regiomontana y co-

mo legislador de primera minoría. Sin embargo, ahí tiene una fuerte competidora en la figura de Mariana Rodríguez, esposa del actual gobernador Samuel García, quien aparece como la más aventajada en las encuestas de intención de voto.

En Sonora, de donde era oriundo su padre, se ubica como el que tiene una mayor intención de voto que la diputada Patricia Mercado y la coordinadora de Movimiento Ciudadano en el estado, Natalia Rivera.

“

*En la sultana
tiene como
opponente a
Mariana
Rodríguez*



Página 1 de 1
\$ 22795.00
Tam: 97 cm2

Fecha 04.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

ASPIRACIONES

No quiero adelantarme de manera burda: Colosio

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@ghmm.com.mx

El senador Luis Donaldo Colosio aclaró que será hasta finales de este año cuando tome la decisión de si participará en algún proceso de elección a un gobierno estatal, porque "no quiero yo adelantarme como lo hace el resto de las personas de manera, a veces, tan burda y tan grosera".

A pregunta expresa, durante una conferencia de prensa donde anunció la presentación de una denuncia en contra de una empresa privada por prácticas monopólicas de videojuegos, respondió que "en su momento haremos el anuncio pertinente, estos no son los tiempos."

"Al final del día, la gente sabe que mi meta, mi ruta es ayudar a mi país; mi ruta es México y con base en eso voy a tomar la mejor decisión... a finales de este año, cuando ya sean los tiempos electorales prudentes", dijo.

Luis Donaldo Colosio ha sido mencionado insistentemente, desde el año



pasado, como un político con posibilidades de ganar las gubernaturas de Nuevo León, donde reside y entidad que representa en el Senado, o incluso Sonora, donde nació hace 41 años y es el origen de su familia.

Pero en 2024 también fue mencionado como un posible candidato presidencial, aunque él se descartó.

Ayer, el senador Colosio y la diputada federal Iraís Reyes, también de Movimiento Ciudadano, presentaron ante la Comisión Nacional Antimonopolio una denuncia en contra de Sony Interactive Entertainment, la empresa detrás de PlayStation, por presuntas prácticas monopólicas.



Página 1 de 1
\$ 8400.00
Tamaño: 140 cm2

PARTIDOS NACIONALES

MC registra el menor peso legislativo local

PESE AL crecimiento en urnas, el partido naranja apenas suma 73 diputados estatales y carece de bancadas en cinco entidades federativas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

A pesar de que las preferencias electorales en su favor crecieron en los dos procesos electorales estatales recientes, Movimiento Ciudadano es el partido con registro nacional que tiene el menor peso en los 32 Congresos estatales, donde sus 73 legisladores sólo representan el 6.5% de la representación ciudadana.

En Jalisco, por ejemplo, que es el único Congreso estatal donde tiene la primera fuerza, no tiene la mayoría, porque los partidos opositores locales suman 27 votos, por lo que su posición es de desventaja numérica.

En Nuevo León, donde también es gobierno, en el Congreso estatal hay 10 panistas y 10 priistas, mientras los emecistas son nueve.

En Baja California Sur, Coahuila, Nayarit, Sonora y Tlaxcala no existe un

solo legislador emecista; en Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Durango, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y San Luis Potosí sólo hay un diputado de Movimiento Ciudadano.

Con base en la revisión de la integración de los 32 Congresos estatales, Movimiento Ciudadano tiene presencia electoral significativa sólo en Jalisco, Nuevo León y Campeche, pero no es abrumadora.

Tiene un total de 19 diputados estatales de mayoría relativa y 54 plurinominales.

En Campeche tiene seis de mayoría y cuatro pluris; en Jalisco tiene cuatro de mayoría y siete pluris; en Nuevo León cuenta con siete de mayoría y dos plurinominales.

Además de esos tres Congresos, en el de Michoacán tiene dos de mayoría relativa y con ello suman sus 19 diputados locales que ganaron los distritos por los que compitieron.

Y sólo tiene diputados plurinominales en los Congresos estatales de Aguascalientes, con uno; Baja California, con uno; Chiapas, con uno; Chihuahua, con dos; Ciudad de México, con tres; Colima, con dos; uno en Durango; cuatro en el Estado de México; dos en Guanajuato; dos en Guerrero; dos en

Hidalgo; uno en Morelos; en Oaxaca, uno; en Puebla, uno; en Querétaro, dos; en Quintana Roo, uno; en San Luis Potosí, uno; en Sinaloa, dos; en Tabasco, tres; en Tamaulipas, dos; en Veracruz, Yucatán y Zacatecas dos en cada uno, lo que suma 54 plurinominales en total.

Excelsior informó que el PRI tiene un total de 89 diputados estatales, lo que representa un peso político de 7.9% en los Congresos de las 32 entidades federativas, pero aun cuando su presencia disminuyó numéricamente, todavía tiene al menos un diputado en todos los Congresos; mientras, el PAN tiene 157 legisladores, quienes representan sólo el 13.9% del poder de voto en el interior de los estados, pero en enero disminuirá a 13.4% por su derrota en Coahuila; además, en Oaxaca y en Tabasco no existe ningún legislador albi azul.

Así, los tres partidos nacionales opositores enfrentan el reto de avanzar en el número de legisladores estatales que los representan y cuya mayoría se renovará en 2027.

Movimiento Ciudadano realizó la reunión de su Coordinadora Nacional, a fin de nombrar a los militantes que se harán cargo de impulsar al partido en todas las entidades federativas, porque el próximo

año también se renueva la Cámara de Diputados federal, donde hoy los emecistas tienen 28 integrantes, con lo cual son la sexta fuerza política en el interior de San Lázaro.

Los mecanismos de difusión de información de Movimiento Ciudadano no funcionan como el resto de los partidos políticos. En su caso, no hay ni comunicados que den cuenta de las actividades que realiza, como lo ocurrido en la reunión de su Coordinadora Nacional.

Fue posible, sin embargo, detectar algunos nombres de quienes operarán en los estados para crecer las preferencias por el partido, con base en información que los mismos operadores promovieron en medios estatales.

Así, Yulma Rocha será coordinadora en Guanajuato; Alfredo Lozoya, en Chihuahua; Laura Ballesteros, en Querétaro; Daylin García, en Baja California; Andrea Negrón, en Chiapas y Vida Gómez, en Yucatán, pero del resto de los coordinadores no hay información.

73

LEGISLADORES

tiene Movimiento Ciudadano en los congresos de las 32 entidades federativas.



Página 1 de 2
\$ 28680.00
Tamaño: 478 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

EL DATO

Presente

Previo al proceso que arranca en septiembre, los partidos han estado llevando a cabo acciones que podrían calificarse de promoción, ante la omisión del INE.



Foto: Especial

En Jalisco, por ejemplo, que es el único congreso estatal donde tiene la primera fuerza, no tiene la mayoría, porque los partidos opositores locales suman 27 votos.

Fecha
04.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
4

RUMBO AL 2027

Prevé ganar 5 gubernaturas y 10 capitales; alista estructura

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimn.com.mx

En 2027, Movimiento Ciudadano ganará 10 capitales y cinco estados, aseguró el líder del partido, Dante Delgado, durante la sesión del Consejo Nacional de este fin de semana, en el que validaron a seis coordinadores estatales, con lo cual MC tiene listos a sus 32 coordinadores que trabajarán por los triunfos electorales el próximo año.

“Es parte del reto que se está marcando a nivel nacional, de tener competitividad ganadora en por lo menos cinco de las 17 gubernaturas y en 10 ciudades capitales, de las 32; esa es parte de la meta”, explicó el exsenador Marco Antonio Gama Basarte, quien fue ratificado como el coordinador estatal de Movimiento Ciudadano en San Luis Potosí, donde tienen el objetivo de que su partido avance significativamente en las elecciones de ayuntamientos y diputaciones locales.

La reunión de la cúpula emecista se realizó el sábado, pero el partido decidió no hacer pública la información generada en ella. Sin embargo, de acuerdo con algunos de los emecistas asistentes,

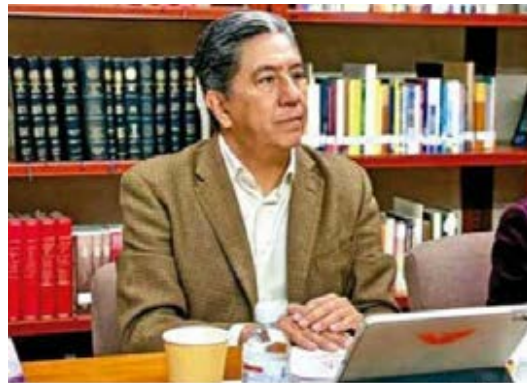


Foto: Especial

El exsenador Marco Antonio Gama Basarte fue ratificado como el coordinador estatal de MC en San Luis Potosí.

Dante Delgado aseguró en su mensaje que el partido está en posibilidades reales de ganar 10 capitales y cinco estados, aunque no mencionó a cada uno por su nombre y Gama Basarte lo confirmó en breve entrevista.

Los coordinadores estatales de Movimiento Ciudadano son Luz Camila Guerra, en Aguascalientes; Daylin García, en Baja California; Ernesto Altamirano, en Baja California Sur; Paul Arce, en Campeche; Andrea Negrón, en Chiapas; Francisco Sánchez, en Chihuahua; Alejandro Piña, en Ciudad de

México; Alfonso Danao, en Coahuila; Margarita Moreno, en Colima; Omar Castañeda, en Durango; Yulma Rocha, en Guanajuato; Gabriela Bernal, en Guerrero; Ignacio Samperio, en Hidalgo; Mirza Flores, en Jalisco; Juanita Bonilla, en Estado de México y Víctor Manríquez, en Michoacán. Además,

Jessica Ortega, en Morelos; en Nayarit está Enrique Gascón; en Nuevo León, Baltazar Martínez; en Oaxaca, Paco Melo; en Querétaro, Laura Ballesteros; en Quintana Roo y José Luis Pech, además de otros estados.



Página 1 de 1
\$ 12780.00
Tamaño: 213 cm2

RUMBO A 2027

Morena alista la recta final de su proceso de selección: Hernández

En entrevista con **Heraldo TV**, la titular de Elecciones explicó los próximos pasos que se llevarán a cabo

VÍCTOR ORTEGA Y
CINTHYA STETTIN

Morena se encuentra en la recta final del proceso interno para definir las coordinaciones estatales mediante encuestas, informó la presidenta de su Comisión Nacional de Elecciones, Citlalli Hernández.

"Queríamos compartirles que ya estamos por iniciar la recta final, que vamos a hacer encuestas telefónicas en lugares donde se registraron entre 15 y 18 personas para ubicar a quienes son más competitivos", dijo en entrevista con Lupita Juárez para **Heraldo TV**.

En ese sentido, la dirigente señaló que el calendario del proceso ha tenido ajustes debido a que Morena busca desarrollar un procedimiento con diálogo y comunicación entre la militancia y los aspirantes.

Sobre las reuniones con aspirantes, indicó que la dirigencia nacional ha convocado a distintos grupos para informarles sobre la etapa en la que se encuentra el proceso.

La presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones explicó que Morena también ha pedido a los aspirantes cumplir con tareas partidistas, entre ellas la difusión del periódico *Regeneración* y la realización de asambleas informativas.

"Al final, si ambas partes cumplen las reglas, todo va a salir colocando la decisión en

manos de la gente. También recordamos a las personas registradas que les dimos tareas territoriales: difundir el periódico *Regeneración*, realizar asambleas informativas en defensa de la soberanía", dijo.

Respecto a la posibilidad de actos anticipados de campaña por parte de algunos aspirantes, Hernández Mora señaló que la Comisión Nacional de Elecciones revisará el cumplimiento de las reglas internas y que los registros pueden cancelarse si existen incumplimientos.

"La solicitud de registro no significa un registro aprobado. La violación de las reglas que establecimos en la convocatoria para seguir este proceso interno y las tareas partidistas puede provocar que, si alguien no cumple, se cancele su registro", dijo.

Aunado a esto, Hernández Mora explicó que, una vez concluyan con esta etapa, el partido iniciará con la definición de coordinaciones distritales y municipales, cuya convocatoria será emitida a finales de agosto.

Entretanto, Morena en la Cámara de Diputados propuso a su dirigencia nacional que los legisladores que busquen la reelección en el proceso interno de su partido no tengan que solicitar licencia para separarse del cargo, esto con el fin de garantizar el desahogo de la agenda legislativa del periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de septiembre. "

Mediante un video, el coordinador Ricardo Monreal explicó que una "propuesta respetuosa a Morena es que no se permita las mismas reglas, es decir, que no se separen del cargo los legisladores, porque tendríamos dificultades para la incorporación de suplente".

Puntualizó que, por reforma constitucional, "2027 será la única ocasión, y la última, que se permitirá la reelección, solo para el caso de legisladores y de ayuntamientos. Y en el 2030 ya se prohíbe".

Los criterios

Encuestas telefónicas se harán en los estados con entre 15 y 18 aspirantes.

Los contendientes también deben organizar asambleas y repartir *Regeneración*.

La dirigencia se reúne con ellos para garantizar la transparencia del proceso.

22

De junio inició el proceso interno de Morena.

277

Aspirantes a las 17 gubernaturas se registraron.



Fecha	Sección	Página
04.08.2026	El País	10



LA DIRIGENCIA morenista mantiene diálogo con aspirantes y gobernadores, como en el caso de Michoacán.

Contra adultos mayores

DIPUTADAS DFRECEN DISCULPAS POR COMENTARIOS

Dirigentes de Morena reprobaban las expresiones de las legisladoras locales Nayeli Salvatori y Graciela Palomares.

SE HACE VIRAL

Reprueban a legisladoras por mofas a “adultos mayores”

Citlalli Hernández condena burlas y dichos de diputadas; aclara que ellas no representan los valores del partido

CLAUDIA ESPINOZA
CORRESPONSAL
PUEBLA, PUEBLA

Dirigentes de Morena reprobaban las expresiones de las diputadas locales Nayeli Salvatori y Graciela Palomares, quienes en el podcast “Descasadas”, publicado en el canal de Salvatori, se burlan de adultos mayores.

En la transmisión, las diputadas hablaron de la gente mayor y comenzaron a mofarse. Salvatori dijo que los hombres mayores “huelan a baúl del recuerdo”, mientras que Palomares aseguró que “ya se están pudriendo”, haciendo referencia no solo a la piel, sino también a diversos padecimientos asociados a la vejez.

Citlalli Hernández, presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones, en **Heraldo Radio**, condenó los dichos y acla-

ró que estos no representan los valores del partido.

“Cuando alguien dice algo fuera de lugar, más allá de lo políticamente incorrecto que antes le preocupaba a los actores públicos, tiene que entender que las audiencias ven, escuchan y que serán juzgados, entonces obviamente no estamos de acuerdo con las expresiones que emitieron”, dijo.

Hernández aclaró que las legisladoras no son militantes de Morena, pero destacó que como personas públicas todo lo que decimos, “cada vez estamos más en una vitrina transparente y que la ciudadanía es cada vez más exigente”.

El consejero estatal Agustín Guerrero Castillo, por medio de su cuenta de X, deslindó a los guindas de las declaraciones de Salvatori y Palomares, indicando que las declaraciones constituyen “una referencia discri-

minatoria” hacia las personas adultas mayores.

Ante la controversia el coordinador del Gabinete del Gobierno de Puebla, José Luis García Parra, hizo un llamado a las y los representantes populares a conducirse con respeto a la investidura que ostentan, tanto dentro como fuera del Congreso.

Salvatori publicó un video disculpándose. Aseguró que sus comentarios no estaban dirigidos a personas adultas mayores, sino a hombres de entre 45 y 54 años, “empezamos a jugar con lo mismo que los hombres han jugado por años” al hablar de la edad de las mujeres, se justificó.

Graciela Palomares afirmó que no quiso ofender a los adultos mayores y que sus palabras fueron aprovechadas por la oposición para atacarla a pesar de haberlas dicho en un espacio de entretenimiento, adjudicándole frases que nunca dijo. ■

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.08.2026	Sección Estados	Página PP-27
----------------------------	---------------------------	------------------------

Nayeli Salvatori
DIPUTADA LOCAL

"Ofrezco de manera sincera y honesta una disculpa pública... Nunca hubo la intención de hablar mal, atacar o descalificar a las personas Adultas Mayores o en situación de vulnerabilidad"

**Comisión
resolverá**

La Comisión

Nacional de Honor y Justicia analizará si existe alguna falta. **En su caso,** ésta determinará las posibles sanciones.



ESPECIAL

POLÉMICA. Las poblanas Nay Salvatori y Graciela Palomares dijeron que sus comentarios fueron malinterpretados.

Fecha 04.08.2026	Sección Estados	Página 12
----------------------------	---------------------------	---------------------

Luis Donaldo deja pendiente candidatura

El senador de Movimiento Ciudadano (MC), Luis Donaldo Colosio Riojas, dijo que será hasta finales de diciembre cuando defina si contendrá por la gubernatura de Sonora o Nuevo León, en 2027.

Sin embargo, adelantó que será hasta diciembre cuando revele si aspirará por el cargo de alguno de los dos estados.

“En su momento haremos el anuncio pertinente”, respondió sobre el tema.

El emecista aseguró que la gente conoce que su meta y su ruta es ayudar al país: “Mi ruta es México y con base en eso voy a tomar la mejor decisión”.

Aprovechó para lanzar un mensaje a los aspirantes con miras al 2027 que realizan actos anticipados de campaña.

“No quiero adelantarme como lo hacen el resto de las personas, de manera tan, a veces tan burda y tan grosera”, criticó el senador.

/QUADRATÍN



ANUNCIO. Definirá en diciembre si irá por las gubernaturas de Sonora o Nuevo León.



Página 1 de 1
\$ 14746.00
Tamaño: 73 cm2

Se registran 140 personas para contender por el PAN

El Comité Ejecutivo del PAN inició en Nuevo León el proceso para contender por puestos públicos en 2027; ahora deberán recolectar firmas y someterse a encuestas

POR JORGE VILLAGÓMEZ

Asegurando que el partido se encuentra mejor que nunca, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Acción Nacional dio a conocer que hasta 140 interesados se registraron para ser "coordinadores" del instituto político en Nuevo León durante el próximo periodo electoral de 2027.

En conferencia de prensa, Santiago Taboada, titular de Acción Política del CEN blanquiazul, afirmó que entre los registrados se puede encontrar tanto a militantes como a perfiles ciudadanos, lo que demuestra congruencia con los nuevos lineamientos del partido, anunciados desde el año pasado por la dirigencia nacional y entre los que destaca la apertura de

candidaturas a la ciudadanía.

"La apertura se dio para quienes militan y no militan en Acción Nacional; no es un proceso excluyente, se abrió el partido a la ciudadanía para quienes creen que el PAN puede hacerle frente a un 'narco gobierno', a un 'narco partido' que ha venido destruyendo todo lo que toca", declaró Taboada ante los medios.

RECOLECCIÓN DE FIRMAS Y ENCUESTA

El siguiente paso para los 140 perfiles registrados es el de la recolección de firmas, ya sea a nivel municipal o estatal, de acuerdo con el cargo para el que se haya realizado el proceso, mismas que deberán representar al menos a un 75 por ciento de las secciones electorales.

Posteriormente, quienes hayan cumplido con el requisito avanzarán a un último filtro: la aplicación de una encuesta a los militantes, misma que determinará quienes son los perfiles elegidos para las coordinaciones municipales y estatal.

El proceso para los registros distritales, tanto a nivel local como federal, comenzará a finales del mes de agosto.

¿HABRÁ ALIANZA CON EL PRI?

Uno de los temas más polémicos en torno a las próximas elecciones en la entidad corresponde a si el PAN acabará por aliarse nuevamente con el PRI, esto debido a la "ruta" trazada por la dirigencia nacional blanquiazul, misma que, de acuerdo a sus nuevos

lineamientos, está en contra de contender en bloque.

Sin embargo, Taboada afirmó que será hasta el próximo mes de diciembre cuando se tome una decisión concreta.

"Estamos en agosto, y ahorita estamos fortaleciendo al PAN... ya habrá tiempo de dialogar", expuso brevemente el dirigente panista.

La polémica en torno al proceso interno del PAN se debe a que numerosos perfiles vinculados con el PRI han "aprovechado" la apertura del partido blanquiazul para registrarse como posibles candidatos panistas en 2027. El caso más notorio es Adrián de la Garza, actual alcalde de Monterrey, y quien se mantiene como la opción más viable de ambos partidos para contender por la gubernatura de Nuevo León.

"Nos da mucho gusto que se haya registrado; en la elección anterior él contendió bajo las siglas del PAN, y parte de la votación que obtuvo fue por medio de Acción Nacional", aseguró Taboada al respecto de De la Garza, quien ganó la alcaldía de Monterrey en 2024 por medio de una plataforma conformada por PAN, PRI y PRD.

El siguiente paso será la recolección de firmas, ya sea a nivel municipal o incluso estatal, de acuerdo con el cargo para el que se hayan registrado



Fecha 04.08.2026	Sección Primera	Página 25
----------------------------	---------------------------	---------------------



Participaron en el evento tanto el secretario de Acción Política del Comité Ejecutivo Nacional, Santiago Taboada (izquierda), como el coordinador del Grupo Legislativo del PAN en el Congreso de Nuevo León, Carlos de la Fuente.

Hay un mensaje de unidad de la 4T en Michoacán, señala Carlos Torres Piña

El fiscal con licencia continúa en recorridos por la entidad y sostiene que, en contra de voces que ven fricciones entre partidos aliados, el proceso actual, unificado, permitirá tiempo suficiente para los acercamientos y salir fortalecidos.



Hay un mensaje de unidad de la 4T en Michoacán, señala Torres Piña sobre el PT y el PVEM

El fiscal con licencia continúa recorridos por la entidad y sostiene que, en contra de voces que ven fricciones entre aliados, el proceso actual, unificado, permitirá tiempo suficiente para los acercamientos y salir fortalecidos

Arturo Ramos

nacional@cronica.com.mx

“A diferencia de otros procesos, en los que siempre había una interna para Morena y luego otra con los demás partidos, del Trabajo y Verde Ecologista, en esta ocasión se manda un mensaje porque vamos juntos, al mismo tiempo desde esta etapa”, sostiene con convencimiento Carlos Torres Piña, aspirante a coordinar la defensa de la 4T en Michoacán, “es un mensaje hacia afuera de que, independientemente de quién quede,

vamos a ir juntos en esta alianza que se ha construido desde hace años”.

El fiscal con licencia de Michoacán responde así a las voces que han señalado debilidad en la alianza de los partidos enunciados. La unidad, asegura, está allí y es fuerte “yo creo que el poder tener esa cercanía con estos partidos y sobre todo al interior de Morena, es fundamental: Nos ocupamos de transitar juntos y salir unidos en este proceso interno”.

Torres Piña acepta una invitación para platicar nuevamente con Crónica, y se mantiene firme en la idea de que el acercamiento a estos partidos se ve facilitado en las circunstancias actuales, con un solo proceso que “reduce tiempos y fortalece la alianza”.

—¿En el caso de que el resultado no le favorezca, usted aceptaría el resultado? —se le pregunta.

—Desde el momento en que

nos registramos y que aceptamos los procedimientos internos y los alineamientos, tenemos que ser institucionales. Independientemente de sea quien sea, hay que salir unidos y fortalecidos. Finalmente, el que va a decidir va a ser el pueblo. Y señala que en los recorridos realizados por Michoacán: “la militancia y los actores que son fundadores, en muchas ocasiones nos dicen que ellos están firmes, puestos.

Eso quiere decir que la estructura real, formal de esta institución, es fuerte y está unida. Y agrega: “Claro, recae en nosotros (los aspirantes a coordinador) el no ahondar en alguna fricción, sino en caminar juntos en las etapas que se vienen”.

Carlos Torres Piña permanecerá separado de su cargo de fiscal pues solicitó una nueva licencia, ya de cara al proceso final de selección de coordinador estatal de la 4T, la anterior estaba por vencerse.



Fecha 04.08.2026	Sección Nacional	Página PP-16
----------------------------	----------------------------	------------------------

El encuentro con Crónica se da en el día de la detención del R1, un brazo de Jalisco Nueva Generación que asoló Michoacán después del retroceso de otros cárteles. El fiscal señala que su agenda incluye la seguridad pública, pero no solo eso, habla en especial de la gran capacidad del campo michoacano para abastecer al mercado nacional e internacional, pero señala que “es parte de lo que hay que impulsar, darle el valor agregado a través de inversiones que generen posibilidades económicas como congeladoras, procesadoras, que es lo que exigen muchos productores en algunas regiones. Algunas están más avanzadas que otros y el crecimiento tiene que ser parejo”.

—¿Ve entusiasmado a sus

oyentes con estas propuestas?

—Sí, porque finalmente reconocen que actualmente con los gobiernos de transformación ha habido apoyo, pero creen necesario que se invierta aún más en algunos procesos, sobre todo sobre cómo darle valor agregado a sus productos ●



ANA LILIA RIVERA ENCABEZA LA CARRERA INTERNA EN TLAXCALA LIDERA MORENA PREFERENCIAS

El estudio expone que el partido guinda registra el 40 por ciento de la intención de voto y alcanza un 50% de preferencia efectiva

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- De acuerdo con una encuesta estatal de IQ Comunicación de cara a la elección por la gubernatura de Tlaxcala, revela que Morena se ha posicionado como la principal fuerza política del estado, siendo Ana Lilia Rivera quien encabeza las preferencias internas entre los perfiles evaluados para una eventual candidatura del partido.

El estudio expone que el partido guinda registra el 40 por ciento de la intención de voto y alcanza un 50 por ciento en preferencia efectiva, una vez descontadas las respuestas de personas indecisas o de aquellas que no manifestaron preferencia.

En el mismo ejercicio, el Partido Acción Nacional (PAN) alcanza el 12 por ciento de las preferencias brutas, mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se coloca con el 10 por ciento en la tercera alternativa electoral.

Respecto a la medición de perfiles de Morena, la senadora Rivera Rivera aparece al frente con el 31 por ciento de las preferencias y hasta el 52 por ciento de la preferencia efectiva; la legisladora es seguida por Alfonso Sánchez con el 21% y 35%, respectivamente, mientras la titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) Josefina Rodríguez, registra el 8 por ciento de la preferencia bruta y 13% de la efectiva.

La encuesta también precisa que la congresista Ana Lilia Rivera es la figura con mayor nivel de conocimiento entre el electorado consultado, puesto que el 80% afirma conocerla o haber

escuchado hablar de ella, frente al 60% para el alcalde de Tlaxcala, Sánchez García y un 50% para Rodríguez Zamora.

En materia de imagen pública, Rivera Rivera obtiene el 25 por ciento de las opiniones favorables, mientras que el edil Sánchez García obtiene un 18% y Josefina Rodríguez se posiciona con el 10 por ciento. Asimismo, la parlamentaria lidera los indicadores de atributos evaluados, particularmente en el rubro de conocimiento del estado, donde registra 21 puntos.

El estudio identifica a la inseguridad y el narcotráfico como el principal problema para los habitantes de Tlaxcala. El tema fue mencionado por 67% de las personas entrevistadas, por encima de corrupción o mal gobierno (13%), agua (10%) y trabajo (10%).

Los resultados muestran además una ventaja de Morena en términos de identidad política. El partido alcanza 42% de identificación partidista, seguido por PAN con 10% y PRI con 8%.

Con una lista nominal superior a 1.06 millones de electores y una participación esperada de entre 60% y 65%, la estimación incluida en la encuesta proyecta para Morena entre 255,278 y 276,552 votos, dependiendo del nivel de participación ciudadana.

La encuesta fue realizada mediante mil 223 entrevistas efectivas cara a cara en viviendas, con un margen de error de $\pm 3\%$ y un nivel de confianza de 95%. El trabajo de campo se efectuó los días 7, 8 y 9 de julio de 2026 entre personas mayores de 18 años con credencial para



Fecha 04.08.2026	Sección Primera 2	Página 7
----------------------------	-----------------------------	--------------------

votar vigente en de Tlaxcala. La muestra fue probabilística y polietápica, con cuotas por género cruzadas por rango de edad.

80

por ciento de los encuestados ha oído hablar de la legisladora

NARCO



La Inseguridad y el narcotráfico como el principal problema para los habitantes de Tlaxcala

Preferencia por partido político

Si hoy fueran las elecciones para gobernador(a) ¿por cuál partido votaría?



Morena **40%** PRI **10%**
OTROS **14%** Movimiento Ciudadano **4%**
PAN **12%** No sabe **20%**

¿A quién prefiere como candidato (a) de Morena?

La senadora Rivera es quien se posiciona al frente



Ana Lilia Rivera **31%** Josefina Rodríguez **8%**
Ninguno **25%** Alfonso Sánchez **21%**
No sabe **15%**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



'SCJN, cerca de acabar rezago heredado'

El ministro presidente Hugo Aguilar asegura que sólo faltan 56 asuntos de los mil 471 de la anterior integración

—DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, señaló que la nueva integración del Máximo Tribunal está cerca de eliminar el rezago de asuntos heredados.

En la sesión solemne por el inicio del segundo periodo de sesiones del Alto Tribunal correspondiente a 2026, manifestó que han resuelto 2 mil 243 asuntos en 10 meses y que sólo restan 56 expedientes por atender.

"A todos les quiero decir que la confianza en esta Suprema Corte y en el Poder Judicial tiene sustento. A 10 meses, con corte al mes de junio de 2026, el pleno ha resuelto 2 mil 243 asuntos (...) Sólo nos quedan 56 asuntos de los mil 471 que heredamos de la anterior integración. Estamos a 56 asuntos de abatir el rezago recibido y resolviendo también los

asuntos que hemos recibido a partir del 1 de septiembre", aseveró Aguilar Ortiz.

Resaltó que ha visitado varias regiones del país durante el receso, y que hay ánimo de construir con la Corte una justicia verdadera y cercana al pueblo.

En su intervención, el ministro Giovanni Figueroa Mejía pidió privilegiar el consenso y el debate jurídico por encima de diferencias políticas o personales.

Sostuvo que el consenso no debe forzarse y el disenso es bienvenido e incluso saludable siempre y cuando se sustente en la razón jurídica.

"El desacuerdo sólo es válido cuando emana del razonamiento jurídico. Hago votos por ello para que reiniciemos labores con dinamismo, debates intensos pero muy respetuosos, escucha atenta y apertura mental frente a nuevos argumentos que puedan incluso hacernos cam-

biar de parecer", precisó.

La ministra Lenia Batres dijo que la reforma judicial era indispensable para contar con un Poder Judicial que funcione en favor de los derechos humanos y del bienestar colectivo.

"Logramos ya, podemos desde hoy así asumirlo, funcionar bajo mayor austeridad (...) Percibimos la remuneración que la Constitución prevé para los ministros de esta Suprema Corte. Y también funcionamos bajo una transparencia sin precedentes. 100% de los asuntos que aborda esta Corte se resuelven en sesiones públicas", refirió. ●

2

MIL

243 asuntos resolvió el pleno en 10 meses, con corte a junio de 2026, de acuerdo con el ministro presidente Hugo Aguilar.



Página 1 de 2
\$ 73260.00
Tamaño: 407 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	04.08.2026	Sección	Primera	Página	9
-------	------------	---------	---------	--------	---



Sesión solemne por el inicio del segundo periodo de sesiones del Alto Tribunal correspondiente a 2026.

DESTACA MAYOR PRODUCTIVIDAD, TRANSPARENCIA Y AUSTERIDAD

Crítica constructiva, pide la Corte a quienes apuestan a que fracase

Seguirán buscando el diálogo, señala Aguilar Ortiz // La misión es ser contrapeso con los otros poderes: Yasmín Esquivel

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inauguró ayer su segundo periodo ordinario de sesiones con una inusual ronda de discursos en la que los ministros llamaron a quienes “auguran el fracaso” del máximo tribunal a sumarse a sus trabajos y ejercer una “crítica constructiva”; además, destacaron mayor productividad, transparencia y austeridad, y reivindicaron su papel como “contrapeso” frente a los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Abrió los trabajos el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, quien aseguró que el renovado pleno de la SCJN—que en septiembre cumplirá un año— seguirá apostando por el

diálogo con todos los sectores para contribuir a la construcción de un México más justo, más humano, más digno, en paz y con bienestar.

“Hay que reconocer que en medio de este ambiente de esperanza que yo he podido advertir, también hay voces que auguran el fracaso o que apuestan a la confrontación. A ellos los convoco a sumarse a los trabajos de la Corte en cada una de nuestras áreas.

“Son bienvenidos la crítica y el escrutinio permanente, pero es y será más útil la crítica constructiva, la vigilancia atenta y el cuestionamiento que fortalece, que no se basa en la confrontación, la descalificación o, peor aún, en la discriminación”, señaló.

Justificó su llamado a confiar en la Corte al exponer que del primero de septiembre de 2025 a junio de este año, el pleno ha resuelto 2 mil 243 asuntos en sesiones públicas, y sólo les quedan por atender 56 de los mil 471 que heredaron de la Corte anterior.

Por su parte, la ministra Yasmín Esquivel Mossa destacó que la última reforma judicial permitió crear secciones en la Corte “para mayor prontitud en la resolución de sus asuntos”, lo que favorecerá decisiones más oportunas para quienes esperan una sentencia, señaló.

También reafirmó la misión del máximo tribunal del país de ser “contrapeso” de los otros poderes para garantizar el estado de derecho con independencia e imparcialidad.

“No debemos perder de vista que también nos erigimos como contrapeso de las autoridades administrativas y jurisdiccionales, así como de los órganos legislativos cuando las medidas que adoptan se apartan de los principios constitucionales”, resaltó.

La ministra Lenia Batres Guadarrama afirmó que “la nueva Corte” ha demostrado funcionar con mayor austeridad, productividad y transparencia, y destacó que ahora 100 por ciento de los asuntos se resuelven en sesiones públicas del pleno, a diferencia de las extintas salas, donde se votaban en paquete y a mano alzada. Postura que se contrapuso con la de Esquivel Mossa.

“No podemos ni debemos, de ninguna manera, bajo ningún cambio futuro, renunciar a esta transparencia que no ha ganado este pleno, sino la sociedad mexicana”, apuntó.

Por su parte, Giovanni Figueroa llamó a trabajar con respeto, apertura y unidad, y subrayó que “el desacuerdo sólo es válido cuando emana del razonamiento jurídico”.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	04.08.2026	Sección	Política	Página	7
-------	------------	---------	----------	--------	---



◀ La Suprema Corte de Justicia de la Nación inauguró ayer su segundo periodo ordinario de sesiones, con discursos en los que llaman a sus críticos a sumarse al trabajo judicial.
Foto María Luisa Severiano

Destaca la CIDH “acciones inusuales” de México contra la violencia vicaria

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tuvo ayer dos audiencias sobre temas de México. En la primera reconoció las acciones del Estado contra la violencia vicaria.

Calificó de inusual que en el país se reconozca el ilícito aun cuando no es un tipo penal específico, e incluso que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya emitido resoluciones que admiten la validez de las leyes en la materia y la obligación de autoridades de garantizar la participación de niños y adolescentes en los procedimientos de guarda y custodia, así como que se respete su derecho a ser escuchados. “Eso es inusual”, subrayó Andrea Pochak, comisionada del organismo.

En la segunda audiencia, calificada “de oficio”, se abordó el impacto del crimen organizado en los derechos de niños y adolescentes, en particular de aquellos que son cooptados por las bandas para el tráfico ilícito de migrantes a Estados Unidos.

La CIDH escuchó los planteamientos de organizaciones de la sociedad civil sobre la falta de garantías a la seguridad de las víctimas, sobre todo de los jóvenes que son repatriados y llevados a estados del sur del país, cuando su lugar de

residencia está en el norte y las autoridades no se hacen cargo de que se reincorporen con sus familias.

En la audiencia sobre violencia vicaria, en el 196 periodo de sesiones de la CIDH, grupos civiles destacaron la disposición de la Secretaría de las Mujeres para atender la problemática que enfrentan las madres cuando en los juicios de divorcio, sus parejas sustraen a sus hijos, las acusan penalmente e incluso han logrado llevarlas a prisión por delitos inexistentes.

El problema es que “no resuelven” y las determinaciones de la Corte no se cumplen en los juzgados. Los jueces hacen interpretaciones que benefician a los hombres.

Además, dijeron, hay un problema de origen: que la violencia familiar que se comete de manera continua, durante años, no se reconoce como delito grave y ellas se quedan sin acceso a la justicia.

Por el contrario, las sentencias establecen que “los esposos agresores siguen teniendo derechos sobre las mujeres”. Por lo tanto, se tolera la separación de sus hijos y otras violaciones a sus derechos.

Por parte del Estado mexicano, Ingrid Gómez, subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias de la Secretaría de las Mujeres, informó sobre las reformas legales realizadas en favor de la población femenina, así como de los diversos

programas y acciones de la dependencia federal.

Comentó que de octubre de 2024 a julio de 2026, la secretaría ha acompañado 117 casos de violencia vicaria, 66 por ciento con atención jurídica y 26 por ciento se canalizaron a otras instancias. De los que siguen activos (43 por ciento del total), en una cuarta parte se busca la restitución de los hijos y la guarda y custodia.

Jóvenes repatriados al sur, en alto riesgo por el crimen

Sobre la situación de niños y adolescentes vinculados al tráfico ilícito de migrantes, las agrupaciones civiles señalaron que enfrentan alto riesgo de desapariciones, sobre todo cuando son repatriados a entidades alejadas de sus lugares de residencia.

Aunque la representación del gobierno mexicano informó sobre las acciones emprendidas en la materia desde la Secretaría de Relaciones Exteriores, el DIF y el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Pochak resaltó: “frente al crimen organizado nunca es suficiente lo que se hace. Es una batalla desigual”. Resaltó los esfuerzos del Estado mexicano y su reconocimiento de que hay un problema, pero no alcanza sin resultados concretos, sostuvo.



Rezago heredado a la Corte está casi resuelto: Aguilar

Inicio de sesiones.

“Hay quienes auguran nuestro fracaso”, señala; Yasmín reitera que son contrapeso de poderes

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

En el inicio del segundo periodo ordinario de sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, respondió a las voces que pronostican el fracaso de la nueva integración del máximo tribunal y las convocó a sumarse al trabajo judicial.

Dijo que la crítica será bienvenida siempre que contribuya a fortalecer a la institución.

“Hay quienes auguran el fracaso o que apuestan a la confrontación. Los convoco a sumarse a los trabajos de la Corte”, expresó.

El togado sostuvo que la crítica y el escrutinio permanente son indispensables, pero subrayó que “será más útil la crítica constructiva, la vigilancia atenta y el cuestionamiento que fortalece, que no se basa en la confrontación, la descalificación o, peor aún, en la discriminación”.

Pese a ello, aseguró que existe confianza en el trabajo de la Corte y destacó que el rezago heredado está prácticamente abatido.

Informó que de los mil 471 asuntos recibidos de la integración anterior únicamente permanecen pendientes 56, mien-

tras que las ponencias redujeron su carga promedio de 147 a 54 expedientes.

Además, reiteró que la meta de la nueva Corte no es únicamente incrementar el número de resoluciones, sino contribuir a la solución de los conflictos sociales.

“La justicia no se medirá por el número de asuntos que resolvamos, sino por aquellos conflictos que logran resolverse sin necesidad de un pronunciamiento judicial”, declaró.

Primero la Constitución

La ministra Yasmín Esquivel reivindicó el papel constitucional de la Corte como garante del equilibrio entre poderes y defensora de los derechos fundamentales.

Aunque reconoció que el Poder Judicial mantiene una relación de coordinación con los demás poderes de la Unión, advirtió que no se debe perder de vista que son un contrapeso.

“No debemos perder de vista que también nos erigimos como un contrapeso de las autoridades administrativas y jurisdiccionales, así como de los órganos legislativos cuando las medidas que adoptan se apartan de los principios constitucionales”, refirió.

Enfatizó que la función de la Corte consiste en hacer prevalecer la Constitución por encima de cualquier acto de autoridad y recordó que los ministros tienen la facultad de invalidar normas o decisiones que vulneren el orden constitucional. ■



Fecha	04.08.2026	Sección	Política	Página	11
-------	------------	---------	----------	--------	----



El ministro presidente del máximo tribunal. ESPECIAL

REPROCHA PRESIDENTE DE LA SCJN

“Aún hay quien prevé el fracaso del nuevo modelo de justicia”

Hugo Aguilar señaló que la crítica es bienvenida, pero pidió que sea constructiva

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Hugo Aguilar Ortiz, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que a casi un año de implementada la reforma judicial, aún hay voces que auguran su fracaso.

Por ello, convocó a esas voces a sumarse a trabajar, junto con la SCJN, en la construcción de una justicia real. “Es bienvenida la crítica y el escrutinio permanente, pero sí será más útil la crítica constructiva, la vigilancia atenta y el cuestionamiento que fortalece, que no se base en la confrontación, la descalificación o, peor aún, en la discriminación”, advirtió.

En la sesión solemne en la que se inauguró el segundo periodo ordinario de sesiones del Tribunal Constitucional de 2016, el ministro Aguilar dijo que él ha podido constatar que en general hay ánimo y compromiso de muchos sectores de construir “una justicia real, verdadera y cercana al pueblo”.

Por ello, refrendó el compromiso de ministras y ministros con el Estado de derecho, con la justicia y con la construcción de una sociedad en paz. Dijo que esa es la única ruta posible, pues es lo que el pueblo de México reclama, y a ello se deben dirigir los esfuerzos de los juzgadores.

Asimismo, se dirigió a los empresarios, periodistas, mujeres, trabajadores, personas con discapacidad, pueblos indígenas, pueblo afroamericano, y les reiteró que la SCJN seguirá haciendo del diálogo la mayor herramienta para la construcción de soluciones.

“La justicia no se medirá con el número de asuntos que resolvamos, sino por aquellos conflictos que logran resolverse sin necesidad de un pronunciamiento judicial”, indicó.

Recordó que a casi un año de la nueva integración, el pleno de la SCJN ha resuelto 2 mil 243 asuntos y solo está a 56 asuntos de resolver los mil 471 casos que heredó de la anterior integración.

En forma inusual para este tipo de ceremonias, el ministro abrió el micrófono para que sus pares expresaran un discurso. La ministra Sara Irene Herrerías fue la única de los ocho ministros presentes (ante la ausencia de Arístides Guerrero) que no hizo uso de la voz.



Decisiones. Sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ayer.



LA CORTE VELA POR QUE PREVALEZCA EL ESTADO DE DERECHO, SOSTIENE

La garantía de la seguridad jurídica está en los tribunales: Yasmín Esquivel

La seguridad jurídica de todos los mexicanos tiene su garantía en los tribunales del país, y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que vela en todo momento por que prevalezca el Estado de derecho, aseguró la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Durante su intervención en la sesión solemne del pleno de la SCJN, con la que se dio por inaugurado el segundo periodo de sesiones de 2026, la ministra dijo a la ciudadanía que ministras y ministros ofrecen todos su esfuerzo para la defensa de sus derechos humanos.

“Con la entereza de actuar sin prejuicios, filias, fobias o animadversiones, ofrecemos a la ciudadanía todo nuestro esfuerzo para la defensa de sus derechos humanos dentro del marco de facultades que la Constitución nos confiere, porque así lo protestamos al asu-

mir nuestros cargos, y porque así lo requiere un país de leyes como debe ser México”, expresó.

Refirió que a casi un año desde que fue instalado, este tribunal ha resuelto en pleno más de mil 900 casos, lo cual significa un promedio de 13 proyectos analizados y aprobados en cada una de las más de 140 sesiones que se han llevado a cabo.

De igual forma, pidió no perder de vista que la Corte es un contrapeso de las autoridades administrativas y jurisdiccionales, así como de los órganos legislativos cuando las medidas que adoptan se apartan de los principios constitucionales.

Dijo que para el Tribunal Constitucional la tutela de los derechos humanos es un valor fundamental que le corresponde ejercer, a pesar de que en algunos casos se trate de normas generales aprobadas por las legislaturas federal y locales.

—David Saúl Vela



Postura. Yasmín Esquivel recordó que la Suprema Corte es un contrapeso.

“Sin prejuicios, filias o fobias, ofrecemos a la ciudadanía todo nuestro esfuerzo para la defensa de sus derechos humanos”

YASMÍN ESQUIVEL Ministra de la SCJN



Página 1 de 1
\$ 27777.00
Tamaño: 197 cm2

MINISTROS RESPALDAN DECISIÓN DE COFEPRIS

Reitera Suprema Corte límites al consumo lúdico de marihuana

Una persona logró un amparo para el uso de la yerba, pero le dictaron restricciones

DAVID SAÚL VELA
dvla@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reiteró ayer la vigencia de su declaratoria general de inconstitucionalidad que despenalizó el autoconsumo lúdico de marihuana.

Pero insistió en que la autorización tiene límites, como la reglamentación para la obtención de las semillas o la prohibición, por ejemplo, para el comercio o distribución de *cannabis*.

Por ello, la SCJN declaró procedente, pero infundada, la inconformidad promovida por una persona que, vía amparo, logró que se le diera un permiso para el autoconsumo lúdico de la marihuana.

Sin embargo, esa persona se quejó al considerar que la autorización que le otorgó la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) afectan su libre desarrollo de la personalidad.

Y es que le prohibieron, por ejemplo, adquirir cualquier otro material vegetal propagativo; realizar actos relacionados con el envío, importación, comercio, suministro, donación, enajenación y distribución de *cannabis* y de material vegetal propagativo obtenido legalmente.

También le prohibieron realizar publicidad o promoción, directa o indirecta, del consumo o adquisición de las sustancias autorizadas; consumir *cannabis* en determinados espacios

y realizar determinadas actividades bajo sus efectos; además, lo limita a tener solo tres plantas de marihuana.

El quejoso calificó dichas res-

tricciones como carentes de respaldo científico, incongruentes, injustificadas, discriminatorias e innecesarias; además de constituir una restricción a su libertad de expresión.

“Restringen injustificadamente mi derecho al libre desarrollo de la personalidad”, señaló.

No obstante, para ministras y ministros los agravios del quejoso resultan infundados e inoperantes.

Advirtieron que la declaratoria general de inconstitucional dictada por la Suprema Corte, concedió a la autoridad sanitaria un amplio margen para regular la expedición de las autorizaciones del uso lúdico de la yerba.

Dijeron que los límites impuestos por la Cofepris constituyen una medida instrumental, dentro del margen de actuación que se le conferido, para regular las condiciones de ejercicio del derecho, garantizando que éste se desarrolle de manera ordenada y conforme a los objetivos de protección de la salud pública.

Sobre otras limitantes relacionadas, las ministras y los ministros señalaron que el permiso que se concedió al quejoso no implica reconocerle un derecho ilimitado al acceso o producción de *cannabis*, pues esta aún está sujeta a restricciones, incluso por razones de seguridad pública, a su posible comercialización o uso indebido.

En síntesis, estimaron que los límites impuestos al quejoso resultan coherentes con la lógica de la declaratoria general de inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con los efectos derivados de la misma.



Rechazan amparos por Peña Colorada

ANP, sin requisito de audiencia: SCJN

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió, con base en precedentes, que las declaratorias de Áreas Naturales Protegidas (ANP) no están sujetas a la garantía de audiencia previa.

Así lo determinó el tribunal constitucional con respecto a los amparos en revisión 187/2026, 207/2026 y 167/2026, el primero resuelto bajo la po-

nencia de Sara I. Herreras Guerra y los otros dos de Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Corte, promovidos por el representante de una empresa inmobiliaria y cjidatarios en contra del Decreto por el que se declara ANP, con el carácter de área de protección de recursos naturales, la superficie de 4,843 59 73.12 hectáreas de la zona conocida como Peña Colorada.

Dicha área se ubica en los municipios de Querétaro y El Marqués, en el estado de Querétaro, y



La Corte determinó que la declaración de protección es una figura que no necesita ser avisada.

el decreto referido fue publicado el 8 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

“No se requiere que el estudio previo a la declaratoria de área natural sea notificado de forma personal a la parte quejosa, pues no se trata del derecho de audiencia, sino del derecho de participación en materia medioambiental”, cita el fallo de I. Herreras Guerra.



Página 1 de 1
\$ 21528.00
Tam: 104 cm2

Fecha 04.08.2026	Sección Política y Sociedad	Página 41
---------------------	--------------------------------	--------------

La presidenta municipal de Ecatepec Niegan cabildeo con ministros por agua

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La presidenta municipal de Ecatepec, Estado de México, Azucena Cisneros Coss, niega que las reuniones que ha tenido con los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) impliquen cabildeo o presión para cambiar el sentido de dos proyectos de sentencias que, de aprobarse, obligaría a su gobierno abastecer agua potable por la red hidráulica a 806 habitantes de 38 colonias de la llamada Quinta Zona que se ampararon.

“No fue cabildeo. O sea, una reunión no implica cabildeo, ¿eh?, primero. Segundo, el asunto fue que acudí en un asunto en donde hubo que hacer aclaraciones, y en su caso aportaciones y las hicimos... Nosotros hemos cumplido con la función que tenemos de asistir y presentarles toda la información que nosotros tenemos”, revira.

Los encuentros privados que ha tenido “con todos los ministros, en conjunto”, sostiene en entrevista con **El Economista**,

no implican presionar a la Corte. A la pregunta de cuál fue el propósito de reunirse con los ministros, responde:

“Bueno, para decirles que, por supuesto, nosotros hemos avanzado abismalmente, que ha sido un trabajo conjunto entre el gobierno del estado y el gobierno federal y que lo que ha pasado en Ecatepec es una hazaña en el tema de inversión y en el tema del agua por la red”.

Los quejosos, quienes serían amparados para garantizarles el abasto de agua de calidad para consumo humano si se aprueban próximamente las dos propuestas de sentencias de Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Corte, y Lenia Barres Guadarrama, cuya discusión y votación por el pleno del máximo tribunal constitucional se ha retirado de la agenda en cinco ocasiones de mayo a la fecha, han denunciado que el retraso de la resolución del tema se debe a las gestiones de Cisneros Coss con el argumento de que los inconformes ya tienen agua por lo que ha cesado el acto reclamado, lo que, aseguran, no es cierto.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 34155.00
Tamaño: 165 cm2

Fecha 04.08.2026	Sección Política y Sociedad	Página 41
---------------------	--------------------------------	--------------



El abasto
de agua en
Ecatepec es
un tema que
los últimos
ediles han
tratado de
solucionar,
sin éxito
todavía.

FOTO: ESPECIAL

Mantiene 56 casos heredados Corte arranca segundo periodo con 2 mil 243 asuntos resueltos

EL PRESIDENTE de la SCJN informa que, para abatir el rezago de la anterior integración, resuelven 18 ponencias al mes; admiten 78% de asuntos relacionados con la constitucionalidad

| Por Tania Gómez |

tania.gomez@razon.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició este lunes su segundo periodo ordinario de sesiones de 2026, con dos mil 243 asuntos resueltos y sólo 56 pendientes de resolución que corresponden al rezago de mil 471 expedientes heredados de la anterior integración, informó el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz.

Durante la sesión solemne de apertura, Aguilar Ortiz señaló que las ponencias de la Corte tenían, al inicio del actual tribunal, un promedio de 147 asuntos en estudio, mientras que actualmente tienen 56.

El presidente de la SCJN explicó que cada mes se turnan entre ocho y 15 asuntos a cada ponencia y se resuelven en promedio 18, lo que permite abatir el rezago y comenzar a resolver los asuntos recibidos por la actual integración.

Detalló que, alrededor de 78 por ciento de los asuntos que llegan a la Corte son admitidos y que los que no plantean cuestiones de constitucionalidad son desecha-

dos en la Secretaría General de Acuerdos. Aguilar Ortiz también llamó a mantener el diálogo entre los distintos sectores

de la sociedad y sostuvo que la justicia no debe medirse únicamente por el número de asuntos resueltos: "La justicia no se medirá por el número de asuntos que resolvamos, sino por aquellos conflictos que logran resolverse sin necesidad de un pronunciamiento judicial", afirmó.

El presidente de la Corte se refirió a las críticas hacia la nueva integración: "Es bienvenida la crítica y el escrutinio permanente, pero es y será más útil la crítica constructiva, la vigilancia atenta y el cuestionamiento que fortalece, que no se basa en la confrontación, la descalificación o, peor aún, en la discriminación".

El ministro Giovanni Figueroa pidió que los desacuerdos del pleno estén sustentados sólo en argumentos jurídicos: "El desacuerdo sólo es válido cuando emana del razonamiento jurídico".

Figueroa Mejía enfatizó que el disenso es saludable para la Corte cuando se sustenta en razones jurídicas y llamó a man-

tener debates intensos y respetuosos, así como apertura para revisar las posiciones ante nuevos argumentos.

El ministro Irving Espinosa sostuvo: "La independencia judicial no es un privilegio de las personas juzgadas, sino el derecho fundamental primordial de la ciudadanía a ser juzgada en imparcialidad y la ley, sin adscripciones ni presiones".

Por su parte, la ministra Yasmín Esquivel informó que durante los primeros 10 meses de la actual integración del pleno se han resuelto, de manera definitiva, más de mil 900 asuntos, con un promedio de 13 proyectos analizados y aprobados en cada una de las más de 140 sesiones realizadas.

La ministra Esquivel Mossa sostuvo que la SCJN también tiene la función de actuar como contrapeso frente a otros órganos del Estado: "No debemos perder de vista que también nos erigimos como un contrapeso de las autoridades administrativas y jurisdiccionales, así como de los órganos legislativos, cuando las medidas que han adoptado se apartan de los principios constitucionales".

EL DATO

DE LOS ASUNTOS resueltos del país, la CDMX encabeza la procedencia de los litigios constitucionales aceptados.



LA JUSTICIA no se medirá por el número de asuntos que resolvamos, sino por los conflictos que logran resolverse sin un pronunciamiento judicial".

HUGO AGUILAR

Ministro presidente



PLENO de la Suprema Corte de Justicia en sesión pública, ayer.



Esquivel resalta papel de la SCJN como garante de DH

La ministra Yasmín Esquivel Mossa afirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) actuará sin prejuicios, filias, fobias ni animadversiones, con el objetivo de defender los derechos humanos dentro del marco de sus facultades constitucionales.

Durante la sesión solemne que dio inicio al Segundo Período de Sesiones de la Suprema Corte, este lunes la ministra señaló que la seguridad jurídica de los mexicanos tiene su garantía en los tribunales del país y en la Corte, cuya función es velar por la prevalencia del Estado de Derecho.

“Con la entereza de actuar sin prejuicios, filias, fobias o animadversiones, ofrecemos a la ciudadanía todo nuestro esfuerzo para la defensa de sus derechos humanos dentro del marco de facultades que la Constitución nos confiere, porque así lo protestamos al asumir nuestros cargos, y porque así lo requiere un país de leyes como debe ser México”, expresó.

Esquivel Mossa destacó que, a casi un año de su instalación, el nuevo Tribunal ha resuelto en Pleno más de mil 900 casos, lo que representa un promedio de 13 proyectos analizados y aprobados en cada una de las más de 140 sesiones realizadas.

Asimismo, subrayó que la Suprema Corte mantiene su papel como contrapeso frente a autoridades administrativas, jurisdiccionales y órganos legislativos cuando sus decisiones se apartan de los principios constitucionales.

La ministra enfatizó que la protección de los derechos humanos es una responsabilidad fundamental del máximo tribunal, incluso cuando se trata de normas

Con la entereza de actuar sin prejuicios, filias, fobias o animadversiones, ofrecemos a la ciudadanía todo nuestro esfuerzo para la defensa de sus derechos humanos”

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
Ministra de la Corte



PLENO. La ministra resaltó que, a casi un año de la instalación de la nueva Corte, se han resuelto más de mil 900 casos.

generales aprobadas por congresos federales y locales.

Finalmente, destacó que la Constitución permite establecer secciones dentro de la Corte para agilizar la resolución de asuntos, lo que, dijo, permitirá atender con mayor oportunidad las demandas de quienes buscan una decisión judicial. /24 HORAS



Fecha 04.08.2026	Sección Desde el Legislativo	Página 12
---------------------	---------------------------------	--------------



Libertad de expresión

El debate sobre la propuesta de Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, elaborada por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, debe abordarse con seriedad, apertura y una visión orientada al bien común. Algunos medios concesionados a particulares han señalado que esta regulación podría convertirse en un mecanismo de censura o en una amenaza para la libertad de expresión. Es una preocupación que debe discutirse públicamente, pero a partir del contenido concreto de la Constitución, la ley y los lineamientos, no de interpretaciones anticipadas o alarmistas.

Los críticos pasan por alto que los derechos de las audiencias fueron incorporados expresamente al artículo 6.º constitucional mediante la reforma de 2013. Este precepto protege la libertad de expresión y establece que la manifestación de las ideas no será objeto de inquisición judicial o administrativa, salvo cuando ataque la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público. Asimismo, la Constitución garantiza el derecho a la información, prohíbe la censura previa y

dispone que la ley establecerá los derechos de las audiencias y los mecanismos para protegerlos.

La tarea reglamentaria en esta materia no ha concluido. Desde el inicio surgió una oposición similar a la actual, que derivó en una reforma legislativa en 2017, posteriormente invalidada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En este contexto, el año pasado el Congreso de la Unión aprobó la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, después de un debate público en el que participaron representantes de la industria y otros sectores interesados.

La ley creó la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones como órgano administrativo desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, con independencia técnica, operativa y de gestión. Entre sus atribuciones se encuentra emitir los lineamientos necesarios para proteger los derechos de las audiencias. En ejercicio de esta facultad, la Comisión ha sometido a consulta pública su propuesta.

Algunos concesionarios y medios han desplegado una intensa campaña en la que acusan al gobierno de pretender censurar contenidos y actuar de manera autoritaria. Esta reacción deja en segundo plano deberes elementales como distinguir la información noticiosa de la opinión de quien la presenta; contrastar diferentes perspectivas; evitar que la publicidad se presente como información periodística, y respetar la vida privada y los derechos de terceros.

La libertad de expresión y los derechos de las audiencias no son principios opuestos, sino elementos indispensables de una democracia. México necesita medios libres, críticos e independientes, pero también audiencias informadas, respetadas y con mecanismos eficaces para defender sus derechos. Una democracia sólida debe construir las condiciones para que ambas libertades se ejerzan plenamente.■





PRESIDENCIA



Buscan más inversión de Japón

REFORMA / STAFF

El titular de la Secretaría de Economía (SE), Marcelo Ebrard Casaubon, recibió al ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Toshimitsu Motegi, con quien sostuvo una reunión de trabajo en la que se analizaron oportunidades de cooperación en los sectores de energía e Inteligencia Artificial (IA), considerados estratégicos para el desarrollo de cadenas de suministro más resilientes y la transición energética.

La dependencia informó que durante el encuentro ambos funcionarios abordaron la propuesta de celebrar este año el Diálogo Económico de Alto Nivel, con el obje-

tivo de fortalecer la coordinación bilateral e identificar nuevas áreas de colaboración en comercio, inversión y desarrollo económico.

Ebrard reconoció la contribución de las empresas japonesas a la economía mexicana, particularmente por su generación de empleos y transferencia de tecnología.

Los funcionarios también intercambiaron puntos de vista sobre el proceso de revisión conjunta del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como sobre las oportunidades que ofrece el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) para ampliar y diversificar los vínculos

comerciales entre México y Japón.

El funcionario mexicano y el Ministro nipón refrendaron la importancia de mantener una comunicación estrecha y continuar impulsando una relación económica bilateral dinámica, con beneficios compartidos para ambos países.

Por su parte, el jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Roberto Velasco, destacó la relevancia de Japón como socio económico de México al señalar que es el octavo mayor socio comercial del País, el cuarto inversionista y el principal entre las economías de Asia-Pacífico.



Mantienen reserva a información de seguridad

Liberarán datos no judiciales

Presentarán decreto para garantizar transparencia en plataformas

NATALIA VITELA
 Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum emitirá un decreto para que únicamente la información relacionada con procesos judiciales o de seguridad pueda reservarse y que el resto de los datos gubernamentales sean accesibles.

En conferencia, la Mandataria adelantó que también enviará un planteamiento para incorporar el criterio a la ley y aseguró que las plataformas deberán garantizar la consulta de información, con protección de los datos personales.

“El objetivo es que sólo aquello que realmente es de seguridad nacional o que esté en proceso judicial no pueda darse a conocer, pero personales”, afirmó desde Palacio.

Sheinbaum informó que presentará el decreto acompañada por la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y la Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro en el que instruirá que las plataformas de transparencia tienen que garantizar el acceso de todos los datos del Gobierno.

La explicación estaba prevista para el viernes anterior, pero fue pospuesta debido a que se presentó un informe sobre la captura del presunto autor intelectual del asesinato del Alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, en noviembre del año pasado.

El criterio planteado por la Mandataria es más limitado que las causales de reserva previstas actualmente en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ya que el Artículo 112 de esa ley contempla 17 supuestos y no únicamente la seguridad nacional o los procesos judiciales.

La legislación permite reservar información cuando su divulgación comprometa la seguridad pública, la defensa nacional o la paz social, además de la seguridad nacional mencionada.

También autoriza la reserva cuando pueda perjudicar negociaciones y relaciones internacionales, afectar las políticas monetaria, cambiaria o financiera, o poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona.

Otros supuestos comprenden las auditorías en curso, la recaudación de contribuciones, la persecución de delitos y los procedimientos para fincar responsabilidades administrativas.

La autoridad debe de-

mostrar que divulgar la información representa un riesgo real, identificable y significativo; que ese riesgo supera el interés público de conocerla y que la reserva es la medida menos restrictiva.

La clasificación puede mantenerse hasta cinco años y ampliarse excepcionalmente por cinco años adicionales si subsisten las causas y el Comité de Transparencia lo justifica.

Tras la desaparición del INAI, las funciones se distribuyeron entre distintas autoridades garantes, de acuerdo con el tipo de institución obligada a entregar información.

Para la Administración Federal se creó Transparencia para el Pueblo, órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción con autonomía técnica y operativa que ahora es el encargado de resolver recursos de revisión promovidos contra dependencias federales cuando nieguen información, la entreguen incompleta o respondan de manera inadecuada.

La Presidenta también anunció que la Consejera Jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde se reunirá este martes con integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), tras las inconformidades expresadas por los concesionarios de la Ley de Comunicaciones.



Fecha 04.08.2026	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ La Presidenta informó los detalles de la iniciativa durante su conferencia matutina en Palacio Nacional.

Excepciones

El Gobierno federal especificó los casos en los que aún se puede resguardar la información.

- Si compromete la seguridad pública, la defensa nacional, la paz social o la seguridad nacional.
 - Cuando afecte negociaciones o relaciones internacionales.
 - Si pone en riesgo las políticas monetaria, cambiaria o financiera.
 - Para proteger la vida, seguridad o salud de una persona.
 - Sobre auditorías en curso y la recaudación de contribuciones.
- ¿Cuándo sí puede liberarse la información?
- Cuando previene o persigue delitos.
 - Para proteger carpetas de investigación.
 - Para fincar responsabilidades administrativas.
 - Cuando se acredita un riesgo real, identificable y significativo por la divulgación.

Alista CSP decreto sobre información pública

Anuncia la Presidenta que se reservará sólo aquella que realmente sea de seguridad nacional o que se encuentre dentro de un proceso judicial

—PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que alista la publicación de un decreto para garantizar el acceso a toda la información del gobierno y reservar solo aquella que realmente sea de seguridad nacional o que esté dentro de un proceso judicial.

En medio del debate sobre el derecho a las audiencias, la Jefa del Ejecutivo informó que hoy martes acudiría a Palacio Nacional Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para dar más detalles sobre el nuevo decreto.

Aclaró que la información pública que se entregue debe garantizar el resguardo y protección de datos personales.

"Raquel Buenrostro viene a platicar sobre el tema de la transparencia, un decreto que voy a emitir y un planteamiento también para que sea parte de la ley.

"El objetivo es que sólo aquello que realmente es de seguridad nacional o que esté en proceso judicial no pueda darse a conocer, pero las plataformas de transparencia tienen que garantizar el acceso de todos los datos del gobierno, obviamente resguardando los datos personales", dijo.

**RESERVA
INFORMACIÓN QUE
COMPROMETA
SEGURIDAD Y PAZ**

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Nacional Pública (LGSNP) indican que como información reservada podrá clasificarse aquella que comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública, la defensa nacional y la paz social.

En su artículo 112, la ley señala que también podrá reservarse aquella información que pueda menoscabar la conducción de las negociaciones y relaciones internacionales, y la que pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física.

"Artículo 112. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: I. Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública, la defensa nacional o la paz social; II. Pueda menoscabar la conducción de las negociaciones y relaciones internacionales".

La ley establece que también podrá reservarse aquella información que pueda causar daño u obstaculizar la prevención o persecución de los delitos, altere el proceso de investigación de las carpetas de investigación y que pueda afectar o vulnerar la conducción o los derechos del debido proceso en tanto no hayan quedado firmes.

Esta ley también estipula que podrá clasificarse como reservada la información que obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de leyes o afecte la

recaudación de contribuciones.

RESERVA POR 5 AÑOS

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que la información clasificada como reservada podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de cinco años, el cual correrá a partir de la fecha en que se clasifica el documento.

Sin embargo, advierte que excepcionalmente los sujetos obligados, con la aprobación de su Comité de Transparencia, podrán ampliar el periodo de reserva hasta por un plazo de cinco años adicionales, siempre y cuando justifiquen que subsisten las causas que dieron origen a su clasificación, mediante la aplicación de una prueba de daño.

LEY DE SEGURIDAD TAMBIÉN RESERVA DATOS

En la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Nacional Pública también se establece, en su artículo 101, que se clasificará como reservada la información contenida en las bases de datos del Sistema Nacional de Información, así como en los registros nacionales y la información contenida en ellos.

En este sentido, se indica que se reserva información en materia de detenciones, información criminal, personal de seguridad pública y las demás necesarias para la operación del Sistema Nacional de Información. ●



Fecha
04.08.2026

Sección
Primera

Página
8



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

El objetivo es que sólo aquello que realmente es de seguridad nacional o que esté en proceso judicial no pueda darse a conocer”



Raquel Buenrostro viene a platicar sobre el tema de la transparencia, un decreto que voy a emitir y un planteamiento también para que sea parte de la ley”



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ EL UNIVERSAL

La Presidenta dijo que las plataformas de transparencia tienen que garantizar el acceso a los datos del gobierno.

Página 2 de 2

2026.08.04

Evalúa Canal Once daños a videoteca; paristas rechazan haberlos causado

Investigan si se afectó patrimonio
de la nación, señala Sheinbaum

Se indagan daños a bienes nacionales en Canal Once, confirma la Presidenta

Hay otra carpeta ante el supuesto financiamiento que
recibían los jóvenes que *tomaron* las instalaciones

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Luego de que fueron recuperadas las instalaciones de Canal Once del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que no tiene lógica que un movimiento estudiantil haya *tomado* ese medio público de comunicación y afectado el material videográfico. Expuso que ya existen carpetas de investigación al respecto.

En tanto, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, afirmó que fueron trabajadores del propio canal, encabezados por su directora general, quienes se organizaron para recuperarlo "de manera pacífica".

Tras una primera revisión, "desafortunadamente, a simple vista, sí hay daños al archivo; hay material roto, desordenado, en el piso", señaló el funcionario federal, aunque

aclaró que "no sabemos qué tan grave es todavía el daño que se hizo al archivo histórico de Canal Once". Detalló que se solicitó la presencia de un notario público para certificar las condiciones de las instalaciones.

¿Quién les daba dinero para estar allí?

Consultada durante su conferencia de prensa sobre este tema, Sheinbaum Pardo recordó que en una de las "mañaneras" se dio a conocer que los jóvenes que realizaron la *toma* "recibían recursos", y planteó que las investigaciones de la Fiscalía determinen "quién les daba dinero para estar ahí".

Ante el daño reportado, externó: "no tiene lógica que un movimiento estudiantil que solicita mejoras en el Politécnico *tome* Canal Once por tanto tiempo. Al final quedaban seis estudiantes o seis jóvenes que tenían *tomadas* las instalaciones, cuando su objetivo, en realidad, era evitar que

Canal Once pudiera transmitir". No obstante, recalcó que la televisora pública nunca dejó de estar al aire gracias a que contó con foros prestados por la SEP.

"Se va a hacer un análisis del inventario de qué ocurrió en esta *toma*. Y hay también carpetas de investigación sobre este tema, sobre todo, si dañaron patrimonio de la nación", insistió la jefa del Ejecutivo federal.

Por su parte, Delgado Carrillo aseveró que desde la *toma* de las instalaciones, el 20 de mayo, la dependencia federal intentó en numerosas ocasiones entablar diálogo con los jóvenes y que ninguna de sus demandas estaba relacionada con Canal Once, por lo que se les pidió liberar las instalaciones donde se resguarda la "videoteca histórica con más de 70 años de contenidos", pero "de manera reiterada se negaron". Pescó a ello, aseguró que las mesas de diálogo con los estudiantes continuarán.



ADICCIÓN A LAS REDES “YA ES TEMA DE SALUD PÚBLICA”

Al empezar el ciclo escolar, decisión sobre uso de celulares: Sheinbaum

Sociedad y gobierno deben determinar qué hacer // Diseño de *apps* genera problemas de aprendizaje y cognitivos, alerta

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y NESTOR JIMÉNEZ**

Al inicio del próximo ciclo escolar ya habrá una decisión sobre el uso de dispositivos móviles en las escuelas, y el siguiente paso será definir si se regulan y cómo las plataformas digitales, a partir de la discusión pública que ya comenzó, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional, expuso que las plataformas diseñan mecanismos para generar adicción a las redes, así como pasó con las estrategias de producción de cigarrillos, adicionados con químicos para generar dependencia.

Destacó que decidir respecto al uso excesivo de teléfonos o tabletas en los planteles es responsabilidad del Estado, pues el problema ya es asunto de salud pública.

Expuso que así como con la prohibición de consumo de tabaco en espacios públicos, la sociedad y el gobierno deben determinar qué ha-

cer con la adicción a las plataformas, que también tienen aspectos positivos, como facilitar la comunicación.

Dijo que si bien la tecnología tiene usos extraordinarios para el ser humano que nadie puede negar, como el aprendizaje a distancia y visitar de manera virtual los museos del mundo, el punto central es que los diseños de las empresas generan

problemas de aprendizaje, de desarrollo cognitivo y adicción.

Señaló que diversos estudios han demostrado que pasar muchas horas en redes sociales, particularmente la práctica conocida como “scrolling infinito” o la difusión de videos cortos, es resultado del diseño de las redes para generar dependencia, “seguir vendiendo, porque finalmente son empresas privadas”.

Insistió en que 70 por ciento de los padres de familia están de acuerdo en que sus hijos no usen teléfonos mientras están en la escuela. Señaló que no sólo en varios países del mundo, sino en diferen-

tes estados del país ya se avanzó en la prohibición.

“¿Hay contenidos educativos en las redes? Sí, muchos. El problema son los mecanismos que generan adicción. Por eso no es tan sencilla la regulación, decir ‘sí’ o ‘no’. Muchas naciones están regresando a escribir en papel, y México no puede hacerse a un lado.”

Aclaró que la decisión debe tomarse de manera colectiva, entre padres de familia, jóvenes y niños, que también deben ser conscientes de los efectos nocivos del uso inmoderado de móviles en su vida, como depresión o ansiedad, y no sientan que las medidas serán resultado de una imposición.

En la conferencia, el titular de la Secretaría de Educación Pública, Mario Delgado, apuntó que los algoritmos se diseñan para mantener atrapados a los usuarios, y que los dispositivos digitales ya no son herramientas pasivas, sino que orientan, toman decisiones y modelan las conductas de las personas.



Continúa en siguiente hoja

Fecha
04.08.2026

Sección
Política

Página
5



Jonathan Haidt, sicólogo social estadounidense, advirtió ayer sobre el riesgos de uso excesivo de plataformas.
Foto Presidencia

México refuerza apoyo a Canadá para combatir los incendios forestales

DE LA REDACCIÓN

Ante los incendios que no dan tregua en Canadá, el gobierno de México envió otro contingente, ahora de 103 personas, para apoyar a la población, informó la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Está integrado por 100 combatientes y tres técnicos, organizados en cinco brigadas tipo uno, dos representantes de agencia y uno sénior de agencia. Su labor será en la provincia de Columbia Británica, donde se incorporará a las operaciones de manejo de incendios forestales coordinadas por Canadá.

El grupo se suma a los 104 combatientes y personal técnico desplegado en Thunder Bay, Ontario.

Como parte de la nueva misión, personal especializado de la Conafor participará en un entrenamiento internacional en tiempo real en manejo de incidentes, en el que intervienen especialistas en manejo del fuego de distintas dependencias.

La finalidad será reforzar las capacidades de coordinación de incendios forestales, adoptar mecanismos de trabajo utilizados en Canadá y mejorar la respuesta ante siniestros de gran magnitud, tanto en México como en territorio canadiense.

De acuerdo con reportes difundidos en julio, ese país se mantiene en un nivel de reparación nacional cuatro, lo que implica una elevada actividad operativa y disponibilidad limitada de personal especializado.

La cooperación se da en el marco de los instrumentos de cooperación con el Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales y del Plan Operativo suscrito para 2026.



Página 1 de 1
\$ 20915.00
Tam: 89 cm2

Acuerdan México y Japón estrechar lazos comerciales

BRAULIO CARBAJAL

México y Japón acordaron estrechar lazos comerciales, tras una reunión bilateral entre el canciller mexicano, Roberto Velasco, y el ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Toshimitsu Motegi, en el marco de la visita oficial del funcionario japonés a territorio mexicano.

En conferencia de prensa, ambos anunciaron que decidieron crear un grupo de trabajo conjunto para fortalecer el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón y la membresía compartida en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico. También acordaron lanzar un diálogo económico de alto nivel entre ambos gobiernos.

Ese mecanismo buscará impulsar la colaboración en inteligencia artificial y economía digital, y fortalecer la resiliencia de las cadenas de suministro. Participarán las cancellerías y las secretarías o ministerios de Economía de los dos países.

Japón es el octavo socio comercial de México y el cuarto país con mayor inversión en territorio mexicano, el primero entre las economías de Asia-Pacífico. Mil

600 empresas japonesas operan en México y generan cerca de 350 mil empleos, de acuerdo con cifras presentadas durante el encuentro.

Velasco señaló que la reciente reunión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con la Confederación Empresarial de Japón confirmó el interés compartido en ampliar esa inversión y profundizar el diálogo sobre el T-MEC.

Reafirmaron su interés en ampliar su trato para la colaboración entre las agencias de Cooperación Internacional de Japón y la Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En ese marco, pondrán en marcha un programa conjunto para atender la problemática del sargazo en el mar Caribe.

Motegi explicó que en la reunión con el canciller mexicano se abordó la cooperación en el sector agrícola y en la cadena de servicios, así como el fortalecimiento del diálogo científico y tecnológico. Añadió que un millón de barriles de petróleo crudo procedentes de México llegaron a Japón, resultado de un acuerdo confirmado en una cumbre en abril. Ante la coyuntura en Oriente Medio, dijo, ambos países coincidieron en fortalecer la cooperación energética.



Página 1 de 1
\$ 27965.00
Tam: 119 cm2

CFE: interrupciones eléctricas bajan 39% en primer semestre

Energía. La empresa estatal informa que el tiempo promedio para restablecer el suministro se redujo 69%, al pasar de 24 horas en 2025 a sólo siete en este año

ÁNGELES GARCÍA
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) reportó una mejora en la continuidad del servicio eléctrico durante 2026, con una reducción de 39 por ciento en las interrupciones durante el primer semestre frente al mismo periodo de 2024.

Durante la segunda sesión de la Mesa Permanente de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Eléctrico, la empresa informó que el tiempo promedio para restablecer el suministro bajó 69 por ciento, al pasar de 24 horas en 2025 a siete en este año.

El subdirector de Distribución de la CFE, Gustavo García Huirache, explicó que los resultados son

consecuencia del reforzamiento de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de la coordinación con gobiernos estatales para atender zonas prioritarias.

En la reunión participaron representantes de 27 entidades, donde se revisaron proyectos de modernización de redes, infraestructura, transmisión, electrificación de comunidades y atención ante fenómenos meteorológicos.

La directora general de la CFE, Emilia Esther Calleja Alor, destacó que la coordinación permite transformar problemas de cada región en acciones con responsables y fechas de cumplimiento. La empresa detalló que Guanajuato, Veracruz y Jalisco concentraron 25 por ciento

de las interrupciones recientes, principalmente por tormentas, lluvias, vientos, fauna y objetos sobre líneas eléctricas.

En materia financiera, la CFE reportó en su informe del segundo trimestre de 2026 un crecimiento de 41.6 por ciento en su patrimonio, superior al aumento de sus pasivos, además de mayores utilidades.

Sin embargo, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) señaló que parte del incremento patrimonial proviene de ajustes contables y revaluaciones, por lo que no necesariamente representa una mayor generación de efectivo. Pero los indicadores de solvencia muestran una mejora. ■



Segunda sesión de la mesa de coordinación para el fortalecimiento del sistema eléctrico. ESPECIAL



Fecha
04.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-2

DEBATE NACIONAL

PANTALLAS, FUERA DE AULAS

La iniciativa para regular el uso de las plataformas digitales busca evitar su uso dentro de los salones de clase y reducir la adicción y la ansiedad que generan, explicó la presidenta Claudia Sheinbaum.



Foto: Alejandro Aguilar

TEMA SUJETO A DEBATE NACIONAL

Impulsan acotar uso de redes en el aula

LA PRESIDENTA dijo que a finales de agosto se tendrá lista la iniciativa para regular las plataformas digitales

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimn.com.mx

El debate sobre la regulación en el uso de las plataformas digitales tiene como fin evitar su uso en las escuelas, especialmente dentro de los salones de clases, y restringir su uso entre los niños y adolescentes, reconoció la presidenta Claudia Sheinbaum.

Destacó que si bien su opinión es la de limitar el uso del *scroll* (avan-

zar indefinidamente en el teléfono el contenido de las plataformas) y la difusión de videos cortos, pues son prácticas que generan adicción, ansiedad y distraen de las actividades escolares, el tema está sujeto a un debate nacional.

A finales de agosto se tendrá lista la iniciativa para regular las plataformas digitales, y se presentará en el inicio del próximo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados, explicó.

"Tienen cosas que nos permiten estar en contacto, pero hay otras que tienen que ver con esta adicción que se promueve, que tenemos que conocer todos y tenemos que decidir ir conjuntamente qué hacemos con esto que puede dañar el desarrollo no sólo de las

niñas y los niños, sino del país a futuro", expuso.

En la rueda de prensa, estuvo presente mediante videollamada Jonathan Haidt, psicólogo social y especialista en la regulación de plataformas digitales, quien puntualizó que los jóvenes deben poder registrarse en plataformas a partir de los 16 años, restringir el uso de los teléfonos en los salones de clases para priorizar la convivencia, y abordar el tema como un asunto de salud pública.

"Mi consejo es el siguiente: que se centren en el diseño de las plataformas, no en regular o prohibir contenidos. Podríamos aprovechar del ejemplo de Indonesia que enumera las funcionalidades inapropia-

das para los niños, como hablar con desconocidos", expuso Haidt.

Arturo Béjar, exdirector de Meta, puntualizó que las empresas que manejan las plataformas digitales no están dispuestas a la autorregulación por lo que es necesario obligarlas por la vía legal a regular los contenidos, a evitar el contacto de los jóvenes con desconocidos y bloquear el acceso a contenidos que puedan dañarlos.

"Ya sabemos ahorita que la industria de tecnología no cree en la regulación, no cree en la autorregulación. O sea, el cómo responden a todos estos temas en todo el mundo es: 'nosotros sabemos que es lo correcto', y es muy difícil tener unos



Página 1 de 2
\$ 28740.00
Tamaño: 479 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-2
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

diálogos íntegros acerca de estos daños; pero la sociedad sabe cómo proteger", comentó.

Bejár puntualizó que ya se conocen los efectos del uso excesivo de las plataformas, que van desde la compulsión, o el sustituir a figuras familiares, amistades o académicas por el mundo virtual.

Dijo que, así como se reguló la publicidad y el consumo de cigarros o alcohol, se debe regular el uso de las plataformas digitales, y el uso indiscriminado de herramientas como la inteligencia artificial.

RUMBO A LA REGULACIÓN DIGITAL: EL PLAN PARA PROTEGER A LA NIÑEZ



- AULAS SIN PANTALLAS:** El objetivo principal es evitar el uso de dispositivos en salones de clases para eliminar distracciones y fomentar la convivencia.
- CALENDARIO LEGISLATIVO:** La iniciativa de ley estará lista a finales de agosto para presentarse en el próximo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados.
- LÍMITE DE EDAD:** Expertos sugieren que el registro en plataformas digitales sea permitido únicamente a partir de los 16 años.
- FRENO A LA ADICCIÓN:** Se busca regular funciones como el *scroll* infinito y los videos cortos, responsables de generar ansiedad y conductas compulsivas en menores.
- FIN A LA AUTORREGULACIÓN:** Ante la falta de compromiso de las tecnológicas, se propone obligar por vía legal a las empresas a proteger a los jóvenes de contactos con desconocidos y contenidos dañinos.
- UN TEMA DE SALUD PÚBLICA:** El enfoque es tratar el uso excesivo de redes como una prioridad de salud, similar a cómo se reguló en su momento el tabaco o el alcohol.
- DISEÑO, NO SÓLO CONTENIDO:** La regulación debe centrarse en el diseño de las plataformas (funcionalidades inapropiadas), más que en prohibir contenidos específicos.

Foto: Especial

Fecha	04.08.2026	Sección	Primera-Nacional	Página	PP-14
-------	------------	---------	------------------	--------	-------



ESTRECHAN RELACIÓN

JAPÓN AYUDARÁ A COMBATIR SARGAZO

Los gobiernos de México y Japón pactaron la puesta en marcha de un programa mediante el cual el país asiático ayudará a hacer frente a la presencia del alga en las costas del Caribe mexicano, aportando fondos, tecnología marítima y equipos especializados para mitigar afectaciones ambientales y económicas.



Página 1 de 2
\$ 18840.00
Tam: 314 cm2

Fecha
04.08.2026Sección
Primera-NacionalPágina
PP-14

REUNIÓN DIPLOMÁTICA

Japón dará una mano a México contra el sargazo

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

El canciller Roberto Velasco Álvarez recibió ayer al ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Toshimitsu Motegi, para avanzar en el fortalecimiento de la relación bilateral, en particular la colaboración puntual en los diversos ámbitos de interés, como ocurrirá a través de un programa de apoyo del país asiático a México para hacer frente a la presencia de sargazo en las costas del Caribe.

El titular de la SRE anunció el relanzamiento del Diálogo Económico de Alto Nivel que se convertirá en el mecanismo con el que se im-

pulsará la colaboración en IA y economía digital; la resiliencia económica y cadenas de suministro estratégicas con la participación de las secretarías de economía de ambos países.

Para darle seguimiento a cada uno de los temas durante esta reunión en la sede de la Cancillería se creó un grupo de trabajo México-Japón.

“Reafirmamos nuestro interés de ampliar la cooperación para el desarrollo entre JICA (Agencia Internacional de Cooperación Económica de Japón) y Amexcid, en beneficio de México y América Latina y El Caribe.

“En ese marco pondre-

mos en marcha un programa conjunto para atender la problemática del sargazo que fortalezca las capacidades de ambos gobiernos y contribuya a mitigar la situación que enfrenta el mar caribe”, señaló.

Luego de expresar la solidaridad de nuestro país por los sismos que afectaron la prefectura de Kumamoto el 28 de julio, el canciller destacó que esta visita de su homólogo marcará también el inicio de la preparación de conmemoraciones compartidas, como es el 130 aniversario de la migración japonesa, en 2027; el 140 aniversario de relaciones diplomáticas y el 50 aniversario del hermanamiento entre Nagoya y la CDMX, en 2028.



Foto: Especial

El canciller Roberto Velasco Álvarez recibió ayer al ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Toshimitsu Motegi.

HAY OTRAS DOS SOLICITUDES EN EL MISMO ESTATUS

...Pero oculta datos sobre sus *community managers* por riesgo a seguridad nacional

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que emitirá un decreto para que no se reserve información de manera discrecional, su oficina ha recurrido a esa figura y argumentó que revelar la identidad de quienes administran sus redes sociales afectaría la seguridad nacional.

En lo que va de su mandato, Sheinbaum Pardo cuenta con tres solicitudes de transparencia respondidas con reserva de información.

En 2026, se reservó el Programa Especial de Protección Civil de forma parcial, pues podría comprometer la seguridad nacional.

Un año antes, la mandataria no quiso informar sobre quién maneja las redes sociales del gobierno de México, bajo la justificación de que "compromete la seguridad nacional" y que "de publicarse la información pondría en riesgo la vida, seguridad o salud de los servidores públicos".

También existe otra solicitud

fecha en 2024, y otro expediente más, pero del último tramo de López Obrador.

Las reservas están publicadas en el Índice de Expedientes Reservados de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De acuerdo con la ley de transparencia, la información reservada solo puede ser la que comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública, la defensa nacional o la paz social; menoscabe negociaciones o relaciones internacionales; se entregue al Estado en carácter de confidencial; pueda poner en riesgo la vida o salud de una persona; obstruya la persecución o prevención de delitos, entre otras.

La información confidencial es aquella relativa a vida privada, datos personales y secreto bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a personas particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.

EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR

Del gobierno federal pasado, resalta que solamente durante 2023 la Secretaría de la Función Pública contabilizó hasta mil 469 expedientes reservados de distintas dependencias.

Entre las solicitudes que fueron respondidas con evasivas se encuentran aquellas sobre declaraciones patrimoniales, obligación que también exige la misma ley de transparencia, siendo este el último concentrado disponible.

FOCOS

Gobierno anterior. Tan solo en 2023, la Secretaría de la Función Pública contabilizó que durante la administración pasada hubo casi mil 500 expedientes marcados como reservados por distintas dependencias.

Transparencia. La ley en esta materia dice que los datos reservados son aquellos que comprometan la seguridad nacional, la defensa nacional o la paz.



DEBATE DIGITAL

PROPONEN RESTRINGIR REDES A MENORES DE 16

MISAEAL ZAVALA Y CARLOS NAVARRO

EXPERTOS A NIVEL INTERNACIONAL SUGIRIERON AL GOBIERNO FEDERAL, EN LA MAÑANERA, REGULAR LA EDAD MÍNIMA PARA ABRIR CUENTAS EN REDES SOCIALES, ASÍ COMO PROHIBIR EL USO DE TELÉFONOS INTELIGENTES EN ESCUELAS, PUES LLEGAN A GENERAR ADICCIÓN

EXPERTOS INTERNACIONALES

SUGIEREN RESTRINGIR USO DE REDES A MENORES DE 16

Tras escuchar sobre los riesgos del tiempo dispuesto a dispositivos y plataformas, la presidenta Sheinbaum dijo que alistan plan de regulación

MISAEAL ZAVALA Y
CARLOS NAVARRO

Expertos a nivel internacional sugirieron al gobierno federal regular que la edad mínima para abrir cuentas en redes sociales sea de 16 años, así como prohibir el uso de teléfonos inteligentes en escuelas.

Como parte del debate sobre la regulación de redes sociales para niñas, niños y adolescentes, la presidenta Claudia Sheinbaum abrió el micrófono a dos expertos, quienes advirtieron de los riesgos y adicciones que generan el uso de teléfonos celulares y redes sociales en edades tempranas.

Incluso, tras diversas investigaciones, se llegó al resultado de que empresas mundiales de redes sociales no se regulan y utilizaron algoritmos e inteligencia artificial para enganchar al máximo a cada

niño y adolescente con el fin de retener su atención y causar adicción.

Vía remota desde Estados Unidos, Jonathan Haidt, profesor psicología social en la Universidad de Nueva York e investigador del impacto de las redes sociales en la salud mental en adolescentes, detalló que entre el 2010 y 2015 la infancia pasó a una basada en el teléfono que ha provocado depresión, trastornos alimentarios, adicción, distracción, menor capacidad de atención, acoso sexual y una serie de otros daños para los adolescentes.

Ahondó que la distracción es una de las razones por la que los exámenes y la capacidad lectora de los alumnos disminuyen en todo el mundo. Además, aumenta el sentimiento de soledad en las escuelas.

El experto se dirigió a

Sheinbaum para afirmar que su gobierno está en buen camino con la apertura a discutir este tema, además le sugirió dos grandes temas que debe tener la regulación de redes sociales:

“Las democracias del mundo están quitando los teléfonos inteligentes en escuelas y elevando a 16 años la edad mínima para abrir cuentas en redes sociales.

“Aquí está la clave del éxito deben separar a los alumnos de sus teléfonos en toda la jornada escolar y no solo en las horas de clase y deben aplicar las normas a todos los cursos”, expuso.

Además, sugirió evitar TikTok e Instagram en menores de 16 años, principalmente los videos cortos de esta red social.

Al respecto, el experto en seguridad social, Arturo Béjar, ejemplificó que los empresarios dueños de las redes sociales no

dejan que sus hijos tengan acceso a esas redes, ya que conocen el daño que causan.

“Sabemos que la industria de tecnología no cree en la regulación y no cree en la autorregulación”, aseveró.

Al respecto, la Presidenta adelantó que la propuesta para regular las redes sociales, para combatir la adicción en los menores de edad a estas plataformas, estará lista a finales de agosto. “Pero no queremos, desde mi perspectiva, no es un asunto sólo de la Presidenta, no es mi opinión a partir de leer los documentos de los distintos expertos o los libros, sino tiene que ser algo colectivo en la medida de lo posible”. “

3
Mañaneras
han consultado a expertos.



Fecha 04.08.2026	Sección El país	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Opina la SEP

Los algoritmos no son neutrales, incorporan decisiones, prioridades e intereses humanos, expresados en lenguaje matemático. **Las familias** tienen que enfrentar a las grandes empresas que tienen a los expertos.

Sobre la mesa

Expertos advierten sobre riesgos por el uso de dispositivos y redes sociales.



ARTURO BÉJAR

EXPERTO EN SEGURIDAD DIGITAL

"El diseño adictivo de las plataformas combina diversos mecanismos ideados para captar y prolongar la atención"



JONATHAN HAIDT
PSICÓLOGO SOCIAL DE NY

"Deben separar a los alumnos de sus

teléfonos en toda la jornada escolar... Redes sociales son totalmente inapropiadas"



LUCÍA MAGIS WEINBERG
DIRECTORA DEL CENTRO DE JUVENTUD DIGITAL

"El uso de plataformas digitales en exceso causa daños cerebrales, afecta las zonas

frontoparietales y cometen más errores"



TANIA JIMÉNEZ
ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES

"Abusar del uso de dispositivos antes de los 14 años puede generar adicciones, depresión, ansiedad, pérdida de control y bajo rendimiento escolar"

ESPECIAL



JONATHAN HAIDT, profesor en psicología social en la Universidad de Nueva York tuvo una participación vía remota en la conferencia de Claudia Sheinbaum.

Fecha
04.08.2026

Sección
El país

Página
PP-7

INVESTIGAN POSIBLE DAÑO A LA NACIÓN

Tras recuperar las instalaciones, la Presidenta afirmó que la Fiscalía ya abrió carpetas.

En Canal Once



ABREN CARPETA DE INVESTIGACIÓN

Gobierno indaga daños a videoteca de Canal Once

La jefa del Ejecutivo y el secretario de Educación informaron que se analiza el nivel de deterioro de las instalaciones, tras más de dos meses desde que fueron tomadas

MISAEAL ZAVALA
Y CARLOS NAVARRO

Tras la recuperación de las instalaciones de Canal Once, las cuales fueron tomadas por casi tres meses por parte de alumnos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que ya hay carpetas de investigación por posible daño a la nación, ya que, en la toma de las instalaciones, se analiza posible daño del material videográfico que resguarda 70 años de contenidos.

"Afortunadamente ya se retoma la transmisión de Canal Once desde sus propias instalaciones. Y se va a hacer un análisis del inventario; de qué ocurrió en esta toma. Y hay también carpetas de investigación sobre este tema, sobre todo, si

dañaron patrimonio de la Nación", indicó.

En la conferencia de prensa *Mañanera del Pueblo*, la mandataria nacional habló de la recuperación de las instalaciones del Canal Once que se dio el domingo por parte de los mismos trabajadores, ya que desde el 21 de mayo un grupo de estudiantes tomaron el canal como medida de presión para que les resuelvan sus peticiones.

"Aquí presentamos en alguna ocasión cómo estos jóvenes recibían recursos, dinero, de... no sabemos, de acuerdo con las investigaciones que pudiera tener la Fiscalía, quién les daba dinero para estar ahí.

Entonces, no tiene lógica que un movimiento estudiantil que solicita mejoras en el Politécnico tome Canal Once por

tanto tiempo. Al final, quedaban seis estudiantes o seis jóvenes que tenían tomadas las instalaciones, cuando su objetivo, en realidad, era evitar que Canal Once pudiera transmitir. Afortunadamente, Canal Once nunca dejó de transmitir", explicó la Presidenta.

RECUPERACIÓN PACÍFICA

Al respecto, Mario Delgado, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), detalló que aún se desconocen los daños a la videoteca histórica del Canal Once, con más de 70 años de contenidos resguardados y que deben estar bajo ciertas condiciones.

El funcionario señaló que el domingo 2 de agosto los propios trabajadores, encabezados por la directora del Canal Once, realizaron una toma pacífica de la sede.

Continúa en siguiente hoja

"Había seis jóvenes, nada más se les invitó a salir ellos, pues ya están afuera. Se tomó el control de las puertas y se llamó al ministerio público y un notario público para certificar las condiciones en las que están las instalaciones entonces se va a hacer una evaluación por parte de las autoridades correspondientes", explicó.

Delgado dijo que desafortunadamente, a simple vista, si hay daños al archivo de la videoteca y audiovisual. También hay material roto y desordenado en el piso.

"Vamos a esperar (a ver) qué tan graves son esos daños y continuaremos con las mesas de diálogo. Pero no es posible que un canal que le pertenece al pueblo de México, hubiera secuestrado por un grupo de jóvenes", aseveró. "



Página 1 de 2
\$ 116676.00
Tamaño: 463 cm2

Fecha
04.08.2026

Sección
El país

Página
PP-7

70
Años tiene
el acervo vi-
deográfico de
Canal Once.

21
De mayo
tomaron las
instalaciones
del canal.



IMÁGENES DE las instalaciones que fueron recuperadas el domingo pasado.



EL SECRETARIO de Educación Pública, Mario Delgado, reconoció que sí existen averías en la sede del canal.

PRESIDENTA SHEINBAUM

Lanza hoy decreto para garantizar transparencia

El objetivo es que las plataformas del gobierno den acceso a información sueldos, contratos, gastos y compras oficiales

MISAEAL ZAVALA Y
CARLOS NAVARRO

En la conferencia de prensa *Mañanera del Pueblo*, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que emitirá un decreto para garantizar transparencia y acceso a todos los datos del gobierno.

Adelantando que los detalles serán presentados en la conferencia de hoy martes, dijo que será la titular de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, quien ahondará en el tema sobre la transparencia nacional.

Entretanto, detalló que el objetivo del decreto es que sólo aquello que realmente es de seguridad nacional o que esté en proceso judicial no pueda darse a conocer, planteando que sea parte de la ley de transparencia.

"Pero las plataformas de transparencia tienen que garantizar el acceso de todos los datos del gobierno y obviamente resguardando los datos personales", dijo.

La propuesta

Se transparentará toda la información que no esté amparada por proceso judicial o implique riesgo a la seguridad nacional. **También se busca** garantizar la protección a datos personales de la gente.

Actualmente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia sirve para buscar información pública de las instituciones del gobierno, además permite hacer solicitudes de datos o documentos a más de seis mil oficinas públicas, así como consultar sueldos, contratos, gastos y compras del gobierno.

La semana pasada, Sheinbaum Pardo mencionó que, además de trabajar en el decreto de transparencia que será emitido, también pidió a la consejera jurídica Luisa María Alcalde coordinarse con instituciones como la Auditoría Superior de la Federación, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la

misma Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

"Me hizo saber el Auditor Superior de la Federación (Aureliano Hernández Palacios) que quiere hacer algunas modificaciones a las leyes. Igual el presidente del Tribunal Superior de Justicia Administrativa (José Ramón Amieva) me hizo saber que quería hacer algunas modificaciones. Y Raquel Buenrostro quiere hacer algunas modificaciones para poder fortalecer el sistema anticorrupción y que haya cero impunidad en la corrupción", dijo en su conferencia del pasado 28 de julio.

Recalcando que cada institución cuenta con autonomía, Sheinbaum planteó coordinación entre las tres para "que no vaya a ser que uno proponga una cosa, otro, otra, otra y otra otra, sino que pueda haber una propuesta conjunta de diferentes leyes que no se contradigan entre sí, fortaleciendo el, pues la lucha contra la corrupción en nuestro país y acordaron que podía ser así. Entonces, cada quien está haciendo la parte que le corresponde de sus leyes, pero la idea es que no tengan contradicciones".

3

Instituciones plantean cambios a la ley.

6

Mil oficinas oficiales deben dar información.



Página 1 de 1
\$ 55944.00
Tamaño: 222 cm2

El Tianguis Turístico vuelve a Puebla para 2027, tras un lapso de 14 años

El Centro Expositor va a recibir representantes de las 32 entidades y más de 500 turoperadores de otros países

FRANCISCO DOMÍNGUEZ

Luego de 14 años, el Tianguis Turístico vuelve a Puebla para vivir su edición 2027 en la capital del estado, del 9 al 12 de marzo del próximo año, confirmó la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora.

Será el Centro Expositor el que reciba a representantes de los 32 estados, y a más de 500 turoperadores de otros países, principalmente de mercado emergentes, así como compradores de nuestro país e internacionales, empresarios y público en general.

"Es el evento más importante del sector y, con el impulso de la presidenta Claudia Sheinbaum, es un encuentro cada vez más internacional. Queremos superar las metas al-

canzadas en ediciones anteriores y demostrar que México está de moda", dijo la funcionaria.

Además de fortalecer la presencia de los principales mercados emisores, como EU y Canadá, se impulsa la participación de los compradores emergentes, como China, Corea, Japón, Reino Unido, Colombia y Brasil.

Rodríguez Zamora también anunció que, entre las innovaciones, habrá un Pabellón de Turismo Comunitario en cada uno de los estados participantes, con más de 300 experiencias que se podrán promover y comercializar directamente sus productos turísticos.

El Centro Expositor también abrirá sus puertas al público durante el fin de semana,

para que habitantes del estado y otros visitantes conozcan la oferta turística nacional y formen parte de las actividades preparadas en el tianguis.

Puebla ocupa el cuarto lugar nacional en recepción de turistas internacionales y mantiene indicadores superiores a los registrados en 2025. También tiene presencia en más de 60 mil agencias de viaje de 17 países, debido a su estrategia de promoción.

"Es una gran oportunidad. Está estudiado que el destino que recibe el tianguis ve cómo crece la llegada de turistas", finalizó la funcionaria. »

Gran oportunidad

Esperan hacer de esta

edición la más grande de la historia.

Son cuatro días oficiales los que dura el Tianguis Turístico de México.

Habrán actividades en la capital del estado, así como en Cholula y otros puntos de la entidad.

Más de cerca

Se celebrará del 7 al 12 de marzo del próximo año.

2ª vez que el Tianguis Turístico se realiza en Puebla.

10,162

mdp en derrama turística suma el estado en 2026.



ELECCIÓN. La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, presentó formalmente a Puebla como la próxima sede del evento.



Diálogo, con sección 22; no será con CNTE: CSP

[Por Yulia Bonilla]
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo subrayó que el diálogo que sostendrá la próxima semana con el magisterio oaxaqueño será únicamente respecto a los asuntos de la sección 22, pero no con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Durante su conferencia desde Palacio Nacional confirmó que recibirá a las y los maestros de esta sección el próximo 13 de agosto, para abordar los acuerdos que se adquirieron con la Secretaría de Educación Pública (SEP).

"Vamos a hablar sobre los acuerdos que se tomaron con la secretaria de Gobernación y el secretario de Educación con la sección 22, ese es el tema que vamos a tocar. No es, digamos... con la CNTE. La CNTE tiene la sección 22 y tiene demandas específicas sobre Oaxaca, sobre acuerdos que se tomaron para nuevas plazas en el estado y algunos otros temas relevantes", detalló.

Ante la consulta sobre si la reunión abre la posibilidad de

que se sostenga diálogo con otras secciones de la CNTE, comentó que ya ha mantenido comunicación directa con la sección siete de Chiapas.

Confirmó que se mantienen los planes de la consulta magisterial que se aplicará escuela por escuela a partir del próximo ciclo escolar, para que los maestros emitan su opinión respecto a la permanencia o desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), que es el mecanismo por el cual se entregan las plazas docentes.

La fricción entre el Gobierno federal y la CNTE se profundizó a partir de las movilizaciones y el plantón que el magisterio inconforme emprendió en junio y que intensificó durante la inauguración y la primera parte del Mundial de fútbol, debido a su intento por impedirlo. La Presidenta, entonces, cuestionó la coincidencia de la protesta con las críticas que emanaron de los sectores opositores a su Gobierno y determinó que, a partir de ese punto, el diálogo se llevaría a cabo de manera local en cada estado.

23

Mil 675 mdp ha dado el Gobierno al sector educativo de Oaxaca



Fecha
04.08.2026

Sección
República

Página
PP-4

POR 73 DÍAS TOMADO

Evalúan daños a Canal Once tras desalojo

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se realiza un levantamiento de los daños que presentaron las instalaciones de Canal Once para conocer si hubo probables daños al patrimonio de la nación y abrir las carpetas de investigación correspondientes. La

recuperación de las instalaciones fue encabezada por Tonatíuh Ramírez, titular de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (Segob). dijeron estudiantes a **El Sol de México**, quien amagó con proceder penalmente en su contra, mientras un grupo de personas ingresaba al canal.

TOMA DE CANAL ONCE

Funcionario de Segob amagó con denuncias a estudiantes

El titular de Unidad de Gobierno de la dependencia federal, Tonatíuh Ramírez, les dijo que cometieron un delito al ocupar la televisora pública

RAFAEL RAMÍREZ Y DANIEL LIZÁRRAGA

de México.

Alrededor de las 18:15 del domingo, durante la recuperación del Canal Once por parte de un grupo de trabajadores, Tonatíuh Ramírez, titular de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (Segob), amagó a los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional con proceder en su contra, en ese justo momento, con la denuncia presentada por directivos de la televisora por presuntos daños al archivo histórico y al acervo audiovisual.

Mientras un grupo de personas empujaba la puerta principal y, al mismo tiempo, usaba algún objeto para romper los candados y las cadenas colocadas por los alumnos, el funcionario dijo que estaba ahí para tratar de mediar, aunque también responsabilizó a los jóvenes de cometer un delito, según consta en los videos grabados por los estudiantes, quienes autorizaron difundirlos a **El Sol**

El amago del funcionario ocurrió cuando alrededor de 10 alumnos en guardia dentro de Canal Once intentaban dialogar con el contingente de trabajadores que arribó a la televisora la noche del domingo, arropado por un grupo de policías, para retomar las instalaciones que ocuparon los alumnos desde el pasado 21 de mayo en protesta por la falta de presupuesto para los laboratorios de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), la presencia de presuntos grupos de choque infiltrados entre elementos de seguridad privada y la negativa a contratar de planta a la mayoría de sus profesores.

En otro video, Tonatíuh Ramírez insistió ante los alumnos en paro que hay disposición a dialogar con la policía y entre la autoridades del Instituto Politécnico Nacional, incluso por parte de la misma Segob, siempre y cuando se respetaran los derechos de terceros que, en este caso, serían las y los trabajadores

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 62526.00
Tam: 613 cm2

Fecha
04.08.2026

Sección
República

Página
PP-4

del Canal Once.

Ante los cuestionamientos de los estudiantes en el sentido de que nunca dañaron el equipo ni tocaron el acervo, el funcionario insistió en que si hay pruebas de las afectaciones, las cuales están en poder de la Fiscalía capitalina.

Según los estudiantes, Ramírez también les señaló que las personas que habían acudido a las instalaciones "venían a recuperar el Canal", debido a que los paristas supuestamente se habían mantenido "cerrados al diálogo". Además, les habría reprochado que la ocupación de Canal Once "no estaba incluida" entre las demandas de su pliego petitorio.

Los jóvenes aseguraron que Ramírez, acompañado por el director jurídico de Canal Once, les comunicó que la televisora sería recuperada "a como diera lu-

gar" y advirtió que responsabilizarían a quienes permanecieran o ingresaran al inmueble por los daños que pudieran registrarse durante la recuperación de las instalaciones.

Este diario buscó a Tonatiuh Ramírez para conocer su versión sobre los señalamientos de los estudiantes y precisar cuál fue su participación en la recuperación de las instalaciones. En la Secretaría de Gobernación se informó que la solicitud sería comunicada al funcionario, pero hasta el cierre de esta edición no se había recibido respuesta.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se realiza un levantamiento de los daños que presentaron las instalaciones de Canal Once para conocer si hubo probables daños al patrimonio de la nación y abrir las carpetas

de investigación correspondientes.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, adelantó que una primera inspección sí reveló posibles afectaciones al archivo audiovisual. Con información de Laura Arana.

“

**TONATIUH
RAMÍREZ**

**“La toma no fue
pacífica. Hay un
delito de por
medio de ustedes.
Evitemos que esto
pase”**



Trabajadores llegaron ayer a las instalaciones de Canal Once para colocar más rejas

Fecha
04.08.2026

Sección
Portada

Página
PP-12-15



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 9
\$ 367023.00
Tamaño: 2679 cm2

2026.08.04

USO DE PANTALLAS: ¿REGULAR O LIMITAR?

La administración de Claudia Sheinbaum prepara una propuesta para regular el uso de dispositivos electrónicos en escuelas. Especialistas advierten afectaciones en la atención, el sueño y la convivencia, mientras estados y países avanzan en restricciones y modelos de educación digital responsable

POR ELIZABETH
GONZÁLEZ MANRIQUE
@Elisagmr

La presidenta Claudia Sheinbaum abrió la discusión sobre la regulación del uso de teléfonos celulares y redes sociales entre niñas, niños y adolescentes, al señalar que existe respaldo de madres y padres de familia para establecer límites, particularmente en los entornos escolares.

Desde hace algunas semanas, la mandataria ha presentado una serie de testimonios de profesionales de la salud mental para explicar la importancia de esta iniciativa, la cual prevé que esté lista para su discusión a finales de agosto, al inicio del ciclo escolar 2026-2027.

Sheinbaum explicó que su gobierno busca construir consensos antes de impulsar cualquier medida, por lo que convocó a especialistas, docentes y familias a participar en una reflexión sobre los efectos que tienen estas tecnologías en el desarrollo de los menores de edad.

“Estamos llamando a madres y padres de familia a tener esta información; estamos consolidando esta información respecto al uso de dispositivos, de tal manera que esté disponible para madres y padres de familia y que entre todas y todos tomemos una serie de decisiones para proteger a niñas, niños y adolescentes en esta etapa formativa de su vida, en donde el uso excesivo de las redes sociales y del teléfono celular puede tener implicaciones para el resto de su vida”, puntualizó la presidenta.

Añadió que, debido a que se trata de una problemática que involucra a toda una generación, sus efectos pueden extenderse al desarrollo del país, de ahí la relevancia de abrir el debate.

IMPACTO EN LA SALUD MENTAL

El planteamiento surge en medio de una creciente discusión internacional sobre el impacto de las redes sociales y los dispositivos móviles en la salud mental, la atención y la convivencia de niñas, niños y adolescentes, así como sobre la necesidad de establecer mecanismos de protección frente a contenidos nocivos.

Diversas entidades del país han

adoptado restricciones al uso de teléfonos celulares en las aulas o endurecido las reglas para el acceso de menores a plataformas digitales, bajo el argumento de que la exposición temprana y sin supervisión puede afectar el bienestar emocional y el rendimiento escolar.

Especialistas consideran que cualquier regulación debe acompañarse de estrategias de alfabetización digital, participación familiar y supervisión adecuada, pues advierten que las prohibiciones por sí solas no resuelven los desafíos asociados al entorno digital.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 9

En este contexto, la propuesta reaviva la discusión sobre el equilibrio entre la protección de niñas, niños y adolescentes y el acceso a herramientas tecnológicas que forman parte de su vida cotidiana y de los procesos educativos actuales.

SEP LLAMA A REFLEXIONAR SOBRE EL USO DE PANTALLAS

Durante la conferencia matutina del pasado 27 de julio, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, llamó a madres, padres de familia

y docentes a reflexionar sobre los efectos que tienen los teléfonos celulares, las redes sociales y otros dispositivos digitales en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, al advertir que su impacto va más allá del ámbito escolar y puede influir en la formación de hábitos, conductas y procesos cognitivos.

El titular de la SEP explicó que la mandataria ha aprovechado sus visitas a escuelas para dialogar con estudiantes sobre el uso de teléfonos celulares, tanto dentro de los planteles como en sus hogares.

“Lo que quiere la presidenta es que hagamos conciencia del impacto que tiene en su desarrollo, en su crecimiento, porque son menores de edad que están desarrollándose físicamente, se está desarrollando su cerebro”, señaló.

Delgado indicó que el objetivo es analizar cómo influyen las redes sociales y los dispositivos digitales en las nuevas generaciones, especialmente en una etapa en la que el cerebro aún se encuentra en formación.

El funcionario recordó que durante mucho tiempo los dispositivos tecnológicos fueron considerados herramientas pasivas al servicio de las personas; sin embargo, afirmó que la llegada de la inteligencia artificial ha transformado esa relación.

“Mientras aprendemos a utilizarlos, los dispositivos aprenden de nosotros e intervienen en nuestros hábitos, capturan nuestra atención, modifican nuestras rutinas, conductas y comienzan a ocupar espacios que destinábamos a otras actividades”, sostuvo.

A diferencia de los adultos, agregó, el impacto en niñas, niños y adolescentes resulta más profundo porque no sólo se modifican hábitos ya existentes, sino que éstos se forman al mismo tiempo que se desarrolla el cerebro.

“No estamos hablando únicamente de hábitos que cambian, sino de hábitos que se forman mientras se está formando el cerebro y esto será determinante para toda su vida”, advirtió.

EFFECTOS EN LA CONDUCTA

Delgado también señaló que existe evidencia sobre los efectos que las redes sociales pueden tener en la conducta de los adolescentes. Como ejemplo, mencionó que quienes re-

visan constantemente estas plataformas tienden a ser más sensibles y reactivos a la aprobación de sus pares.

“Cuando ponemos una tecnología en las manos de un adolescente, esa tecnología entra también en una etapa decisiva de su desarrollo”, expresó.

Por ello, consideró fundamental que la discusión sobre el uso de pantallas esté respaldada por evidencia científica e involucre no sólo a estudiantes, sino también a madres, padres de familia y maestros.

Asimismo, advirtió que los algoritmos que operan en las plataformas digitales están diseñados para captar y retener la atención de los usuarios, respondiendo principalmente a intereses de mercado.

“Debemos tener claro que los algoritmos obedecen al mercado. Así están diseñados, y a intereses que subastan en tiempo real nuestra atención”, dijo.

ARTE: REPORTE INDIGO STAFF

El Gobierno federal plantea construir consensos con especialistas, docentes y familias antes de presentar una iniciativa para regular el uso de celulares entre niñas, niños y adolescentes, especialmente en las escuelas

Fecha 04.08.2026	Sección Portada	Página PP-12-15
---------------------	--------------------	--------------------



Estamos llamando a madres y padres de familia a tener esta información (...) y que entre todas y todos tomemos una serie de decisiones para proteger a niñas, niños y adolescentes en esta etapa formativa de su vida"

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México

PREOCUPACIÓN POR USO DE DISPOSITIVOS

Especialistas y autoridades coinciden en que el uso intensivo de teléfonos celulares y redes sociales durante la infancia y la adolescencia puede tener efectos en distintas áreas del desarrollo:

- > **Atención y aprendizaje:** disminución de la concentración y mayor distracción en actividades escolares
- > **Salud mental:** incremento de ansiedad, estrés y dependencia de la validación en redes sociales
- > **Desarrollo cerebral:** la formación de hábitos ocurre al mismo tiempo que madura el cerebro, lo que puede influir en conductas futuras
- > **Algoritmos:** las plataformas digitales están diseñadas para captar y prolongar la atención de los usuarios.
- > **El reto:** especialistas advierten que las restricciones deben acompañarse de alfabetización digital, supervisión familiar y educación sobre el uso responsable de la tecnología

LA REGULACIÓN DIGITAL ENTRA AL AULA

El Gobierno federal privilegia la consulta pública antes que la negociación con las empresas tecnológicas, mientras estados y países trabajan en regulaciones para limitar el uso de dispositivos en las aulas

El Gobierno federal perfila una estrategia para regular el uso de dispositivos electrónicos en escuelas, y en ese sentido la presidenta ha delineado una ruta que, al menos en esta primera etapa, privilegia la consulta pública sobre la negociación directa con las empresas tecnológicas.

La discusión no se centrará únicamente en las plataformas digitales, sino en la construcción de consensos sociales sobre los límites y alcances que deberían tener las tecnologías dentro de los espacios educativos. La mandataria ha señalado que el tema formará parte de un diálogo nacional encaminado a definir qué aspectos requieren regulación y cuáles pueden abordarse mediante otras herramientas de política pública.

Aunque la administración federal mantiene una relación constante con las compañías tecnológicas, esta colaboración se ha enfocado principalmente en asuntos de seguridad. Entre ellos se encuentran la detección y eliminación de contenidos relacionados con el reclutamiento de menores por

LAS RESTRICCIONES AVANZAN DENTRO Y FUERA DE MÉXICO

La preocupación por el impacto de los teléfonos celulares y las redes sociales en niñas, niños y adoles-

centes ha derivado en leyes, lineamientos y restricciones dentro y fuera de México. Diversas entidades han comenzado a legislar o emitir normas para limitar su presencia en las aulas, particularmente en educación básica.

La Ciudad de México se convirtió en una de las entidades más recientes en regular el uso de teléfonos celulares en escuelas primarias y secundarias. En mayo de 2026, el Congreso capitalino aprobó reformas a la Ley de Educación local para establecer reglas sobre el uso de dispositivos móviles durante el horario escolar e incorporar el principio de "aprendizaje digital responsable".

La capital se sumó así a otras entidades que ya habían adoptado medidas similares, entre ellas Querétaro, Guanajuato, Morelos, Aguascalientes y Estado de México.

parte de organizaciones criminales, así como acciones para contener la difusión de materiales que promuevan o reproduzcan violencia contra las mujeres.

En ese contexto, la participación de las plataformas digitales en la discusión sobre los efectos del uso intensivo de redes sociales y dispositivos electrónicos en niñas, niños y adolescentes aún no forma parte de una agenda específica de trabajo.

De acuerdo con lo planteado por la presidenta, la propuesta regulatoria podría quedar definida hacia finales de agosto. Ello colocaría a México entre los países que exploran mecanismos para limitar o reordenar la presencia de teléfonos inteligentes y otras tecnologías en los entornos educativos.

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 9

Fecha
04.08.2026

Sección
Portada

Página
PP-12-15



Mientras aprendemos a utilizarlos, los dispositivos aprenden de nosotros e intervienen en nuestros hábitos, capturan nuestra atención, modifican nuestras rutinas, conductas y ocupan espacios que destinábamos a otras actividades”

Mario Delgado
Secretario
de Educación Pública

Antecedente internacional

La tendencia internacional muestra que el debate ha evolucionado más allá de la simple prohibición. Francia fue pionera en restringir el uso de teléfonos móviles en educación obligatoria y, para el ciclo escolar 2026, amplió la medida al nivel bachillerato.

Las autoridades francesas justifican la decisión por los efectos que el exceso de pantallas puede tener en la concentración, el sueño, la convivencia y el bienestar emocional de los estudiantes. Además, el país aprobó recientemente una ley que prohíbe el acceso a redes sociales para menores de 15 años.

Australia también ha endurecido sus políticas de protección digital para menores. En 2026 entraron en vigor nuevas disposiciones que limitan el uso de dispositivos personales en espacios educativos y fortalecen las reglas sobre captura y almacenamiento de imágenes de niñas y niños.



La educación digital debe involucrar también a madres y padres de familia, ya que fomentar la autorregulación desde el hogar resulta más efectivo que limitar el uso de pantallas mediante prohibiciones.

Continúa en siguiente hoja

Página 6 de 9

EFFECTOS EN ATENCIÓN, SUEÑO Y CONVIVENCIA

Expertos señalan que el uso excesivo de pantallas puede afectar funciones cognitivas, el descanso y las relaciones sociales. Consideran que la regulación debe acompañarse de educación digital y participación familiar

La doctora Patricia Páez Manjarrez, coordinadora de Salud y Bienestar de CETYS Universidad, Campus Internacional Ensenada, indicó que el uso prolongado de dispositivos puede generar afectaciones cognitivas en niñas, niños y adolescentes, particularmente en las áreas relacionadas con la atención y el funcionamiento ejecutivo.

“La afectación a nivel cognitivo es principalmente en la atención. Puede haber una afectación en los periodos durante los cuales se puede poner o prestar atención. Y, en el caso de niños, niñas y adolescentes, la capacidad de autorregularse y de limitar por sí mismos el uso de pantallas y dispositivos electrónicos puede verse afectada”, explicó.

La especialista señaló que la exposición constante a múltiples estímulos puede repercutir en el aprendizaje, el rendimiento escolar y la capacidad para mantener la atención durante periodos prolongados.

Asimismo, indicó que algunas de las señales de alerta asociadas al uso excesivo de dispositivos incluyen alteraciones en el sueño, disminución del rendimiento escolar, problemas de atención y cambios en las relaciones sociales.

“En el caso de niños, niñas y adolescentes, se recomienda que duerman entre ocho y nueve horas. Cuando empieza a disminuir la calidad del sueño se observa que ya no hay un descanso reparador y, por ende, hay una disminución del

rendimiento y de la atención durante el periodo que están en la escuela”, explicó.

También advirtió sobre posibles conductas de aislamiento social y una reducción en el interés por actividades recreativas o de convivencia que antes resultaban atractivas para los menores.

EL EJEMPLO COMIENZA EN CASA

Ante la evidencia científica, Páez Manjarrez destacó que diversos países han optado por restringir el acceso de menores a dispositivos y redes sociales.

“Hay algunos países que han limitado el acceso a redes sociales y a dispositivos en menores de edad. Entre ellos están Australia y Francia, que han estado restringiendo el uso de dispositivos electrónicos en las escuelas”, comentó.

Fecha 04.08.2026	Sección Portada	Página PP-12-15
---------------------	--------------------	--------------------

La especialista consideró que la educación digital no debe dirigirse únicamente a niñas, niños y adolescentes, sino también a madres y padres de familia.

“Aquí, más que educar únicamente a los niños, niñas y adolescentes, también se trata de generar conciencia en los padres de familia, quienes han encontrado en los dispositivos una especie de cuidador.

“Antes nos tocó tener la televisión y ya se veían los efectos en la salud mental de niños en los años ochenta y noventa. Pero ahora ya no es solamente la televisión. Existen muchas más pantallas: desde el reloj inteligente, el teléfono celular, los videojuegos, las tabletas y las computadoras, además de la televisión.

La entrevistada concluyó que el reto consiste en que madres y padres replanteen la manera en que se relacionan con la tecnología y comprendan los efectos que el uso excesivo de pantallas puede tener en el desarrollo y la conducta de sus hijos. Más que imponer prohibiciones, señaló, es necesario fomentar la autorregulación desde el ejemplo que los propios adultos ofrecen en casa.



DD
Aquí, más que educar únicamente a los niños, niñas y adolescentes, también se trata de generar conciencia en los padres de familia, quienes han encontrado en los dispositivos una especie de cuidador”

Patricia Páez Manjarrez
Coordinadora de Salud y Bienestar de CETYS Universidad

Fecha
04.08.2026

Sección
Portada

Página
PP-12-15



Página 9 de 9

2026.08.04

INTERNACIONAL



KEIKO FUJIMORI: EL RETO DE LA GOBERNABILIDAD

La nueva presidenta de Perú enfrenta un país dividido, inestable, donde los ciudadanos desconfían de los políticos y la violencia se ha disparado, mientras el crecimiento se desaceleró

Por Daniel Zovatto

La llegada de Keiko Fujimori al poder —el martes 28 de julio— no constituye una simple alternancia democrática. Primera mujer electa presidenta de Perú, su triunfo cierra el largo ciclo político abierto con la caída del régimen de Alberto Fujimori en el año 2000. Pero, sobre todo, plantea una pregunta decisiva: ¿Puede este “segundo fujimorismo” regresar al poder para reconstruir la gobernabilidad democrática, en lugar de volver a erosionarla?

Durante años Perú sostuvo una combinación tan improbable como funcional: instituciones deslegitimadas, partidos débiles y una ciudadanía desconfiada de sus dirigentes convivieron con estabilidad macroeconómica y crecimiento. Esa separación entre política y economía —la teoría de las “cuerdas separadas”— permitió disimular las consecuencias de la fragilidad institucional. Ya no es así. La sucesión de ocho presidentes desde 2016 —nueve con Fujimori—, la crisis de representación, el deterioro del Estado y el avance del crimen organizado ter-

minaron por unir ambas cuerdas en una misma crisis nacional.

Keiko recibe un país muy distinto del que gobernó su padre. No enfrenta amenazas como la hiperinflación o el terrorismo de las décadas pasadas, sino uno fracturado geográficamente, con instituciones debilitadas, un “Estado a la deriva”, una economía que necesita recuperar dinamismo, mayúsculos déficits sociales, sobre todo en ciertas regiones, y una ciudadanía golpeada por la inseguridad y la informalidad.

De la compleja agenda que deberá enfrentar, sobresalen cinco desafíos prioritarios.

El primero, recuperar la seguridad sin debilitar el Estado de derecho. La inseguridad ciudadana constituye, por amplio margen, la principal preocupación de los peruanos. La expansión del sicariato, las extorsiones, la minería ilegal, el narcotráfico y otras economías criminales ha modificado profundamente el mapa de riesgos del país.

Fujimori hizo de la seguridad el eje central de su primer mensaje a la nación. Anunció una estrategia de “mano dura” —al estilo del presidente salvadoreño, Nayib Buke-

le— la participación más activa de las Fuerzas Armadas en zonas bajo estado de emergencia, reformas penitenciarias y una ofensiva contra las organizaciones criminales.

El desafío no consiste sólo en endurecer la respuesta represiva: deberá combinar reformas institucionales con el mejoramiento de las condiciones sociales y oportuni-

des. La verdadera prueba será recuperar el control territorial y reducir las causas de la violencia sin erosionar el Estado de derecho ni repetir las graves violaciones a los derechos humanos del primer fujimorismo.

El segundo, reactivar la economía preservando la estabilidad fiscal. En los últimos años, la incertidumbre política desaceleró el crecimiento, debilitó la inversión privada, condicionó las decisiones empresariales y dejó intacta una informalidad que aún absorbe a gran parte de la fuerza laboral.

En su discurso inaugural, Fujimori combinó una agenda favorable a la inversión con anuncios de marcado contenido social: aumento del salario mínimo, ampliación de los programas de asistencia, grandes proyectos de in-



fraestructura y nuevas inversiones públicas.

Sin embargo, conciliar disciplina fiscal, crecimiento y una expansión responsable del gasto social será difícil sin una recuperación de la inversión privada y la productividad.

GOBERNAR PARA TODOS

El tercero, gobernar un país dividido. La victoria de Keiko fue extremadamente estrecha: menos de 50 mil votos. El izquierdista Roberto Sánchez denunció fraude y sólo admitió su derrota días después de la proclamación oficial. Fujimori gobernará un país dividido casi por mitades y marcado por profundas fracturas territoriales, sociales y culturales. Consciente de este complejo escenario, Fujimori llamó a la unidad, prometió reducir la polarización, ofreció resultados rápidos y gobernar para todos, incluidos quienes no la eligieron.

El cuarto, contar con un Estado estratégico. La eficacia de su gobierno dependerá tanto de sus decisiones políticas como de la capacidad para ejecutar obras, coordinar con gobiernos regionales y fortalecer

una administración pública debilitada por la inestabilidad permanente. Fujimori deberá reformar y modernizar el Estado mediante una profunda reorganización y simplificación interna, desregulación y la incorporación de la IA.

Entre sus prioridades en este ámbito figura la modernización de la infraestructura nacional, la mejora de los servicios públicos, la reorganización de programas sociales dirigidos a combatir la pobreza, la desigualdad, la anemia y la desnutrición infantil y, de manera especial, la preparación frente a la amenaza del fenómeno de *El Niño*.

El quinto, relegitimar las instituciones y garantizar la gobernabilidad. La confrontación entre el Ejecutivo y el Congreso, las vacaciones presidenciales, la disolución del Parlamento, la destitución de Pedro Castillo por su intento frustrado de autogolpe y el mediocre gobierno de transición de Dina Boluarte terminaron por erosionar aún más la confianza ciudadana durante la última década. La paradoja es evidente: el fujimorismo señalado durante años como uno de los principales responsables de esta degradación institucional deberá demostrar ahora que puede contribuir a revertirla.

La gobernabilidad no está asegurada. Juegan inicialmente a su favor el retorno de la bicameralidad tras más de tres décadas y la condición del fujimorismo como primera fuerza en ambas cámaras. Pero, al carecer de mayoría

propia, estará obligada a dialogar, negociar y construir acuerdos.

Este "segundo fujimorismo" aún carece de una identidad definida. Su desafío principal pasa por construir un proyecto

propio y renovado. En el plano interno, deberá combinar eficacia gubernamental y estabilidad política con un compromiso inequívoco con la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, junto con crecimiento económico e inclusión social. En política exterior, tendrá que administrar con pragmatismo las relaciones con sus dos principales socios comerciales: China, destino de casi 40% de las exportaciones, y Estados Unidos, con 13%.

Si lo logra, podría inaugurar una etapa de mayor estabilidad y redefinir el fujimorismo del siglo XXI. Si fracasa, confirmará que la crisis peruana no obedece sólo a la debilidad coyuntural de sus gobiernos, sino a la incapacidad estructural de su sistema político para construir una democracia estable, inclusiva y gobernable. ●

Director y editor de Radar Latam
360. @zovatto55



La verdadera prueba [para Keiko Fujimori] será recuperar el control territorial y reducir las causas de la violencia sin erosionar el Estado de derecho"

Fecha	04.08.2026	Sección	Mundo	Página	13
-------	------------	---------	-------	--------	----



La presidenta peruana Keiko Fujimori saluda a la gente desde una retroexcavadora, durante una inspección a los trabajos de limpieza en el río Piura.

Fecha
04.08.2026

Sección
Mundo

Página
PP-23

Invierte millones de dólares en cabildeo Desde elecciones hasta guerras, el *lobby* israelí influye en política de EU

● Promueve sus intereses con comités, redes de organizaciones, fundaciones y filantropías

● Instaba a invadir Irak incluso antes de 2001: sus operaciones son bipartidistas

● En las primarias de Michigan bloquea al candidato que critica el genocidio en Gaza

Desde elecciones hasta la guerra con Irán, el intervencionismo del *lobby* israelí en EU

Ha invertido millones de dólares en campañas // Su derechización ha causado grietas internas

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Defensores del Estado de Israel en Estados Unidos han organizado durante décadas la entidad de cabildeo o *lobby* de política exterior más poderosa en la historia estadounidense, pero que hoy día enfrenta retos sin precedente a su influencia, según una amplia investigación publicada este mes.

El *lobby* israelí es encabezado por el American Israel Public Affairs Committee (Aipac), que ha invertido cientos de millones de dólares en los procesos electorales estadounidenses, imponiendo control sobre cómo se elabora la política hacia Israel, y actualmente sigue financiando campañas para frenar todo desafío de esa meta.

Gastan millones en campaña contra candidato en Michigan

En Michigan, Aipac ha gastado más de 30 millones de dólares para derrotar a un médico progresista y profesional de salud pública respaldado por Bernie Sanders y otros progresistas como candidato al Senado, porque Abdul el Sayed ha declarado que Israel está cometiendo genocidio en Gaza.

El Sayed cuenta con un amplio

apoyo entre la comunidad árabe-estadunidense en su estado, pero también ha sido endosado por agrupaciones judías progresistas como Voces Judías por la Paz y Nunca Más, y un grupo llamado Judíos por Abdul, con un amplio apoyo estudiantil.

En vísperas de la elección primaria de hoy, los sondeos registran que El-Sayed está ganando, y esa elección se ha vuelto otra prueba más de si decenas de millones de dólares del *lobby* israelí pueden comprar la elección para su opositor, un demócrata que rehúsa calificar la guerra contra los palestinos como un genocidio.

El ejemplo de Michigan es sólo la muestra más reciente del poder de lo que Eli Clifton y Ian Lustick, autores de *Israel's Lobby*, llaman el cabildeo de Israel en Estados Unidos. Promotores de un estado judío en Medio Oriente, han estado activos en este país desde antes de la fundación de Israel. De hecho, los autores recuerdan que fue el presidente Harry Truman quien, rechazando la opinión de sus propios asesores de política exterior, decidió ser el primer mandatario en reconocer a Israel en 1948.

En su amplio y profundamente investigado libro, los autores des-

criben cómo los presidentes Gerald Ford (repblicano) y Jimmy Carter (demócrata) buscaron reconocer los derechos plenos del pueblo palestino en los años 70, pero sus intentos fueron descarrilados por Aipac y otros.

“La invasión estadounidense de Irak en 2003 le dio otra oportunidad al *lobby* de Israel”, escriben los autores, que recuentan la bien conocida historia de cómo un grupo de neoconservadores estadounidenses alineados con Israel habían estado promoviendo una invasión a Irak desde mucho antes de que el 11 de septiembre de 2001 les sirviera de pretexto. Cuentan cómo el acuerdo con Irán logrado por el presidente Barack Obama fue una de las derrotas más significativas del *lobby* israelí, el cual invirtió muchísimo en la primera elección de Donald Trump, quien al llegar a la Casa Blanca rápidamente anuló ese acuerdo.

Siempre bipartidistas

Vale subrayar que el *lobby* israelí siempre ha sido bipartidista. El presidente Joe Biden se describió como “sionista” y se negó a contemplar sugerencias de sus asesores para aplicar presión sobre Israel durante el inicio de su guerra



Página 1 de 3
\$ 201865.00
Tamaño: 859 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.08.2026	Sección Mundo	Página PP-23
----------------------------	-------------------------	------------------------

contra los palestinos en Gaza, y aun cuando el conteo del genocidio ya era de decenas de miles, 70 por ciento de las armas de Israel –incluyendo casi todos sus misiles, aeronaves y bombas– provenían de Estados Unidos.

Gran parte del nuevo libro es su investigación sobre cómo este cabildeo ha cambiado en los últimos 20 años con el surgimiento de un gobierno aún más derechista en Israel.

Los autores recuerdan que en los primeros años, los líderes israelíes hablaron repetidamente de garantizar los derechos de palestinos, pero eso jamás fue un objetivo del sionismo derechista, y para 2018, el Parlamento israelí no aceptaba un debate sobre Israel como “un Estado para todos sus ciudadanos”, se eliminó el árabe como un idioma oficial dentro de ese país, y esa legislatura declaró formalmente que sólo judíos tenían derechos de autodeterminación en su “patria histórica”.

Esta derechización ha provocado cada vez más grietas entre diversos sectores en Estados Unidos, incluyendo simpatizantes que repetían incesantemente que Israel “es la única democracia en Medio Oriente”. Para el *lobby* israelí, el debilitamiento del apoyo incondicional en Estados Unidos se abordó primero recaudando más fondos para usar en el sistema político.

En 2000, Aipac y sus filiales estaban recaudando aproximadamente 22 millones de dólares anuales para sus esfuerzos. Para 2023, juntaron casi 120 millones

y contaban con bienes por más de 350 millones. Y vale recordar que el *lobby* israelí en Estados Unidos es mucho más amplio que solamente Aipac y que incluye a una red de organizaciones, filantropías, comités de acción política y fundaciones, todos los cuales invierten o distribuyen fondos con el mismo objetivo de defensa y promoción del Estado israelí y su actual gobierno derechista.

Pero más dinero por sí solo no es suficiente. Para principios de 2000, muchos de los promotores del Estado israelí dejaron de defender a un régimen cada vez más ultraderechista y adoptaron una estrategia de “demonizar a los demonizadores” al pintar a todo crítico de Israel como antisemita. Entre 2004 y 2013, quejas formales de antisemitismo fueron presentadas contra universidades como Barnard (parte de Columbia), Rutgers y la de California, entre otras, como parte de esta estrategia, algo que ha continuado el gobierno de Donald Trump con esa misma retórica.

Igualar antisionismo con antisemitismo, estrategia contra la crítica

Los autores del nuevo libro, ambos judíos estadounidenses, dejan claro que el antisemitismo es real y está creciendo en Estados Unidos, pero argumentan que el esfuerzo para igualar el antisionismo al antisemitismo es una herramienta empleada para neutralizar toda crítica a Israel. De hecho, Noam Chomsky ha recordado que el gobierno de Israel desarrolló justo esa estrategia

de calificar a toda crítica contra sus gobernantes como “antisemitismo” desde los 70.

La campaña pacífica internacional de Boicot, Desinversión y Sanciones contra Israel, lanzada por los palestinos y sus aliados contra

el Estado de Israel, representó un peligro para los sionistas en Estados Unidos. Al inicio, la estrategia de calificar esa campaña como “antisemita” funcionó y unos 35 estados han adoptado resoluciones que de alguna manera afirman que el antisionismo es una forma de antisemitismo.

Pero más recientemente, hay cada vez más evidencia de que esta estrategia no está funcionando. La hipocresía de calificar cualquier crítica de Israel como expresión antisemita, combinada con la ira ante las imágenes cotidianas del genocidio en Gaza y las expresiones extremistas del gobierno en Tel Aviv, están transformando la opinión pública en Estados Unidos sobre el Estado de Israel, incluso entre sectores de la comunidad judía estadounidense, de tal manera que no puede ser frenada con dinero.

Las sondos sugieren que Abdul el Sayed tiene una ventaja marcada en su elección primaria hoy en Michigan, pero gane o pierda, el amplio apoyo a su candidatura, combinado con la elección de un alcalde en Nueva York que ha repetido su deseo de arrestar al primer ministro Benjamin Netanyahu, son sólo algunas de muchas indicaciones de que los votantes en Estados Unidos ya no están ofreciendo un cheque en blanco a Israel.

Fecha
04.08.2026

Sección
Mundo

Página
PP-23



▲ Los ataques de Tel Aviv contra Gaza han dejado destrucción y muerte a su paso. Foto Afp

Petro convoca a crear "milicia popular" a cinco días de que lo releve De la Espriella

Tensa calma; advierten hasta guerra civil en Colombia

Petro convoca a crear milicia popular en vísperas de su relevo

LLAMA A MOVIMIENTOS a reunirse el viernes, el día de la toma de posesión de De la Espriella en Cali para organizar guardias libertadoras; insiste en fraude electoral

| Redacción |

A cuatro días de la toma de posesión de Abelardo de la Espriella, en Colombia, el saliente presidente Gustavo Petro insistió a los movimientos sociales a organizar una "milicia popular" para defenderse de eventuales agresiones de lo que denominó el "fascio narcotraficante", luego de ataques contra un líder indígena y un político de su partido el fin de semana.

"Le solicito al movimiento indígena, campesino, popular y estudiantil del Cauca organizar las guardias libertadoras para contrarrestar a los asesinos organizados con la fuerza de la red y el poder popular", afirmó en la red social X.

El exgerillero instó a los movimientos sociales a reunirse el 7 de agosto en Cali para "organizar las guardias libertadoras y las formas de la resistencia". Se espera que en el marco de la posesión presidencial se registren manifestaciones de sectores opositores a De la Espriella.

"Las guardias libertadoras sólo obedecen órdenes de su comunidad en asamblea, es la comunidad la que decide si deben armarse o no, de acuerdo a la magnitud de la agresión", aseguró Petro.

Petro, quien militó en la extinta guerrilla M-19, considera las "guardias libertadoras" como formas de "milicia popular que deben actuar en coordinación con el ejército nacional" en los lugares donde las "mafias" busquen dominar a los militares, a quienes instó a desobedecer si les ordenan "asesinar al pueblo".

Ante este llamado, Andrés Macías, investigador de conflicto y temas de paz de la Universidad Externado, explicó a AP que las declaraciones de Petro resultan delicadas porque "introducen la posibilidad de legitimar el uso de las armas por parte de actores civiles en un contexto

donde Colombia ya enfrenta una alta fragmentación de la violencia" por parte de grupos armados ilegales.

En regiones como Cauca, donde las comunidades padecen la presencia de actores armados, Macías advierte que se podría aumentar la desconfianza en las instituciones y dificultar la "diferenciación entre organizaciones comunitarias legítimas y estructuras armadas ilegales". Por su parte, el exmilitar y representante por el Partido Conservador, Guillermo Blanco, advirtió en X que lo propuesto por Petro "choca con el orden constitucional y sólo alimenta el riesgo de fortalecer estructuras armadas paralelas". En los últimos días de su gobierno Gustavo Petro ha insistido en que su sucesor, el conservador Abelardo de la Espriella, representa la llegada del "fascismo" a Colombia.

AMENAZA DE EXPLOSIVOS. El presidente saliente aseguró ayer que tienen "información de decenas de toneladas de explosivos en Cali, Valle del Cauca y otros lugares" que se trata de neutralizar, sin indicar si podrían ser usadas en el marco de la posesión presidencial.

De acuerdo con el mandatario, grupos vinculados al narcotráfico y disidencias de las antiguas FARC pretenden ejecutar actos de terrorismo para justificar la declaración de conmoción interior, figura constitucional que permite decretar medidas especiales de orden público por hasta 90 días.

Ayer se reveló información de reportes de equipos de inteligencia que señalaban un presunto plan del frente Carlos Patiño, una de las estructuras de las disidencias de las FARC al mando de Iván Mordisco, para ejecutar acciones terroristas entre el jueves 6 y el viernes 7 de agosto, día del relevo presidencial.

Advertían que la estructura armada pretendía utilizar drones para realizar labores de reconocimiento sobre los escenarios previstos para la transmisión de mando. El objetivo era identificar los movimientos de las delegaciones oficiales, seguir los recorridos desde el aeropuerto Guillermo León Valencia y ubicar los puntos de mayor concentración de personas durante los actos protocolarios.

Los informes también señalaban que, una vez identificados esos objetivos, el frente Carlos Patiño evaluaba emplear drones de alta tecnología equipados con sensores térmicos para lanzar cargas explosivas contra vehículos o asistentes a la ceremonia. Aunque se trataba de un escenario de riesgo construido por los organismos de inteligencia, las alertas elevaron el nivel de preocupación de las autoridades.

Para velar por la tranquilidad de la ceremonia en la Arena USC de Cali y de las concentraciones pacíficas convocadas en diversas ciudades, las Fuerzas Militares y de Policía han desplegado a más de 11 mil efectivos. El evento contará con la presencia de figuras internacionales destacadas como el rey Felipe VI de España y mandatarios de la región como Javier Milei, Nayib Bukele y Daniel Noboa.

INSISTE EN FRAUDE. Petro insistió ayer en un presunto fraude "algorítmico sistemático" en las elecciones presidenciales, desconociendo la victoria de De la Espriella, basado en "70 mil testigos digitales", como llamó a ciudadanos voluntarios que revisaron las actas de votación.

"Se me exige para no ponerme en una cárcel, que la quieren aquí o en el extranjero, que me porte bien, pero, ¿cómo un democrata puede aceptar el fraude electoral?", afirmó Petro, quien sostuvo que teme que lo "extraigan" bajo falsas acu-

Continúa en siguiente hoja



saciones, y avizó una "guerra civil" en Colombia por el rechazo que genera ese y otros planes del próximo gobierno en amplios sectores. Esto en aparente referencia a lo ocurrido con Nicolás Maduro en Venezuela, quien fue capturado por Estados Unidos.

También, el mandatario dijo que la llegada al poder del ultraderechista Abelardo de la Espriella puede desencadenar una "guerra civil".

"Está claro lo que puede ser una guerra civil en Colombia... Estamos ante un fraude y ante un problema institucional indudablemente profundo y es la posesión del presidente ilegítimo", dijo en una rueda de prensa desde el palacio presidencial en Bogotá.

“ LE SOLICITO al movimiento indígena, campesino, popular y estudiantil del Cauca organizar las guardias libertadoras para contrarrestar a

los asesinos organizados con la fuerza de la red y el poder popular"

GUSTAVO PETRO

Presidente saliente de Colombia

DE LA ESPRIELLA, respaldado por Trump, asumirá la presidencia de Colombia el 7 de agosto en Cali; es la primera vez de cambio de sede fuera de Bogotá y del Capitolio.

EL DATO

EL TIP

TRASSU TOMA de protesta. De la Espriella enviará un mensaje a grupos armados ilegales; promete mano dura.



EL PRESIDENTE de Colombia, Gustavo Petro, gesticulando durante una conferencia de prensa en el palacio presidencial, ayer.

VIOLENCIA DE GÉNERO



Academia militar donde murió Dafne acumula 5 denuncias más: magistrada

DAVID CASTELLANOS
CORRESPONSAL
TAMPICO, TAMPS.

La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, Tania Contreras López, reveló que a partir del feminicidio de Dafne, de 13 años, en un campamento de la Academia Militarizada Doenitz, se han presentado al menos cinco denuncias, promovidas por jóvenes y menores, que involucran distintos hechos y se señala a diferentes personas como presuntos responsables.

Dijo que la autoridad ministerial investigará de manera independiente cada caso.

La magistrada detalló que el expediente por la muerte de Dafne permanece en investigación complementaria y tres personas han sido vinculadas a proceso por su probable participación; sin embargo, evitó validar las versiones que

circulan en redes sociales y marcó distancia entre los testimonios difundidos públicamente y los elementos que conforman parte de las carpetas de investigación.

Puntualizó que el Poder Judicial no puede resolver a partir de lo que se publica o se acusa en redes, sino con los datos de prueba que hayan sido incorporados legalmente a los expedientes.

“Quizá no sea la verdad lo que algunas personas consideran haber visto dentro de la institución, pero la verdad jurídica es la que se está analizando y la que permitirá

llevar ante la justicia a los responsables”, subrayó. Contreras López defendió también las decisiones adoptadas por la jueza de control que conoce el caso y aseguró que existen elementos suficientes dentro de la carpeta de investigación para sustentar las vinculaciones a proceso.

Aclaró que el trabajo de los

jueces se encuentra sujeto al escrutinio del Tribunal de Disciplina Judicial y que, después de que surgieron señalamientos sobre un supuesto vínculo de la impartidora de justicia con una de las personas involucradas en el expediente, se realizó una revisión para descartar

algún impedimento que comprometiera su imparcialidad.

Aseveró que el Poder Judicial determinó que no existía parentesco ni vínculo personal que impidiera a la togada continuar con el caso.

La funcionaria sostuvo que la institución ha actuado con prontitud y eficacia frente al caso, aunque el verdadero alcance de la investigación todavía está por definirse.

Las tres personas vinculadas a proceso por la muerte de la menor son Danna N, cadete y compañera de Dafne; Jorge Luis P, director de la academia; y Estrellita M, responsable del área femenil.



Fecha 04.08.2026	Sección Estados	Página 26
----------------------------	---------------------------	---------------------

Caso Dafne no se ha cerrado, sigue indagatoria: Fiscalía

Hay cinco denuncias más por violencia en Academia, dice el fiscal Govea

ARNOLDO GARCÍA
CORRESPONSAL
CD VICTORIA, TAMAULIPAS

La carpeta de investigación sobre el feminicidio de Dafne Zapata Quintos no se ha cerrado con la detención y vinculación a proceso de tres personas, las averiguaciones continúan. En tanto que se ha continuado con interrogatorios a otras personas que laboran en la Academia Militarizada Doenitz.

El fiscal Jesús Eduardo Govea Orozco indicó que derivado de las declaraciones hechas por las personas vinculadas a proceso Estrella 'N', Jorge Luis 'N' y Danna Yanina 'N', las investigaciones han sido ampliadas y otras personas que laboran esa Academia están siendo investigadas.

En tanto el Ministerio Público continúa recabando elementos de prueba para sostener la acusación de feminicidio ante la Juez de Control.

Govea dio a conocer cinco denuncias más sobre hechos de violencia en la Academia, las cuales son investigadas y por lo cual ya se han tomado declara-

ciones a otras personas que laboran en la misma.

Dijo que no se han registrado nuevas detenciones, pero las investigaciones continúan para el esclarecer los hechos. "

Jesús Eduardo Govea
FISCAL DE TAMAULIPAS

"Sigue abierta, por supuesto, se sigue trabajando en las líneas de investigación de la misma carpeta, pero también en otras nuevas"



ESCLARECER EL caso es el objetivo de las investigaciones, señala la fiscalía.



Página 1 de 1
\$ 34020.00
Tam: 135 cm2

Fecha	04.08.2026	Sección	Primera	Página	6
-------	------------	---------	---------	--------	---

Examinan violencia vicaria en México

| Por Elizabeth Hernández |
elizabeth.hernandez@razon.com.mx

LA COMISIÓN Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó la primera audiencia temática dedicada a la violencia vicaria en México, con participación de organizaciones, madres afectadas y representantes del Estado. El encuentro abordó el uso de hijas e hijos para causar daño a las mujeres, la agresión sexual, el riesgo de feminicidio, las fallas judiciales y la protección de niñas, niños y adolescentes.

Grupos civiles documentaron cinco mil 286 mujeres y 11 mil 100 menores afectados hasta marzo de 2026. Más de 90

por ciento de las madres enfrentó denuncias penales, ocho de cada 10 recibieron procedimientos promovidos por el agresor y 71 por ciento reportó actuaciones institucionales perjudiciales.

Ante la CIDH, las colectivas denunciaron falta de un registro nacional y cuestionaron la reforma federal de 2024, porque mantuvo esta conducta como agravante en vez de crear un delito autónomo.

También pidieron armonización legislativa, reconocimiento de las infancias como víctimas directas y revisión de procesos, sentencias y casos de mujeres encarceladas.

México informó que la Secretaría de las Mujeres acompañó 117 casos entre octubre de 2024 y julio de 2026. Ingrid Gómez Saracibar, subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias, reconoció que no existe homologación nacional y sostuvo que "ahora necesitamos hacer una revisión seria del tipo penal".

Alejandro Encinas, representante de México ante la Organización de Estados Americanos (OEA), afirmó que el país acudió "abierto al escrutinio para identificar los desafíos pendientes" y refrendó los compromisos de la Convención de Belém do Pará y la CEDAW.

46

Amparos reportó el Poder Judicial ligados a este delito

